

Familias y Desprotección social

Desafíos, estrategias e intervención
en tiempos violentos

Mónica Patricia Toledo González

Valeria de Jesús Carro Abdala

Brenda Itziguari Muñoz Martínez

María Mónica Anastacia Quitl Meléndez

Sacnité Jiménez Canseco

(Coordinadoras)



Universidad Autónoma
de Tlaxcala

Primera edición: 2023
Esta obra fue dictaminada a doble ciego por pares
académicos nacionales e internacionales expertos en el tema

© **Universidad Autónoma de Tlaxcala**
Av. Universidad No. 1, Col. Loma Xicohténcatl
C.P. 90062, Tlaxcala, México
www.uatx.mx

ISBN: 978-607-545-099-5
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

GRATUITO

Familias y Desprotección social

Desafíos, estrategias e intervención
en tiempos violentos

Mónica Patricia Toledo González

Valeria de Jesús Carro Abdala

Brenda Itziguari Muñoz Martínez

María Mónica Anastacia Quitl Meléndez

Sacnité Jiménez Canseco

(Coordinadoras)

Cuerpo Académico

Familias, Interseccionalidad e Intervención

(UATLX-212)



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Serafín Ortíz Ortíz
Rector

Dra. Margarita Martínez Gómez
Secretaria Académica

Lic. Elvia Hernández Escalona
Secretaria Administrativa

Dr. Alfredo Adan Pimentel
Secretario de Investigación Científica y Posgrado

Mtra. Diana Selene Ávila Casco
Secretaria de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

M.C. Roberto Carlos Cruz Becerril
Secretario Técnico

Dr. Juan George Zecua
Secretario de Autorrealización

Mtra. Gabriela Georgina Mateos Gómez
Secretaria Técnica del Consejo Regional
Centro-Sur de la ANUIES

Dr. Josué Antonio Camacho Candia
Director de la Facultad de Ciencias
para el Desarrollo Humano

Índice

Índice	5
Prólogo Raúl Jiménez Guillén	8
Introducción Sacnité Jiménez Canseco, María Mónica A. Quitl Meléndez	9
Primera Parte	
Violencia Social: Vida Cotidiana, Conflictos Sociales y Desplazamiento Forzado	14
Resignificación familiar a partir del desplazamiento forzado interno colombiano y el retorno al territorio Angela Castaño Bustos	15
Con las balas por dentro: sobre las huellas del conflicto armado interno en los cuerpos de familias afrocolombianas en el municipio de Tocancipá, Colombia. Lina Paula Juliana Turturica	30
El espacio habitacional de la vivienda de interés social y su relación con la violencia familiar. Carlos Iván Moreno Monreal, Alma María Cataño Barrera, Juan Carlos Aguilar Aguilar	45
Diabetes en varones: un factor que favorece o complica las relaciones familiares Adriana Guadalupe Reyes Luna, Patricia Ortega Silva, Adriana Garrido Garduño, Patricia Anabel Plancarte Cansino	58
Concepto de familia y la perspectiva de género en las conciliaciones extrajudiciales en Colombia Elvigia Cardona Zuleta, María Isabel Uribe López	70

Segunda Parte	86
Género, Familia y Desprotección Social	
Autonomía de jóvenes bolivianos: componente emocional, cognitivo y comportamental Ana Lilia Banda Castro, Virginia Hidalgo-Maynaza, Magda Antezana-Cavero	87
Escolhas profissionais no contexto do ensino técnico: o alcance da influência familiar No lo leí, está en otro idioma Bárbara Alves da Rocha Franco, Geraldo Romanelli, Análie Francine Matias Miranda	103
Las uniones conyugales “tempranas” en Chiapas: vulnerabilidad y desigualdades. Diana Laura Reartes, Luz Clarita Castañeda Ramos, Luis Manuel Cruz Mendoza, Jayder Estuardo García Vásquez, Eliber Gómez Abadía, Laura Guadalupe Pérez González, Guadalupe Pérez Santiz	114
Mujeres privadas de la libertad y el impacto en la familia: una visión con perspectiva de género Viridiana Sosa Márquez	129
Dificultades para el autocuidado: mandatos de género, trabajo y familia en mujeres que atienden a mujeres violentadas Elena Catalina Gutiérrez Franco, María Elena Meza de Luna	142
Violencia de pareja hacia los hombres: otra cara del ejercicio de poder entre los géneros Yamile Rodríguez Alarcón	157
Tercera Parte	171
Familias, Patrones residenciales, Migración y Estrategias	
Perfil de coresidencia posmarital en cuatro cohortes de nacimiento del estado de Tlaxcala Nora Yaneth Cordero Morales	172
Estrategias de familias transnacionales para la atención a padecimientos crónicos entre México y Estados Unidos Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez	186
Abuelas migrantes y dinámicas intradomésticas. Hogares y migración en una localidad del occidente michoacano Leticia Díaz Gómez	200

Cuarta Parte	215
Familias, Acompañamiento y Pandemia	
El reto de la educación en casa. Familias y enseñanza en tiempos de pandemia Mariana Marín Ibarra, Roberto Pérez y Pérez	216
Aprendizajes de género de los hombres sobre el cuidado de sí y de otros en tiempos de pandemia por COVID-19 María Alejandra Salguero Velázquez, Juan José Yoseff Bernal, Bernardo Ángel Delabra Ríos, Monserrat Soriano Chavero	231
Cuidado emocional de los varones durante la pandemia del COVID-19 María Esther Valle Morfín, Jessica Paola Obregón Patiño, María Alejandra Salguero Velázquez	245
Notas sobre las autoras y los autores	256

Prólogo

Los sistemas educativos han desarrollado un modelo de transmisión en el que se pone como figura central a la familia, pero la imagen construida formalmente corresponde más a un modelo que a una realidad. La idea gira en torno a que la familia moderna es una estructura integrada de dos subsistemas: los padres y los hijos. El mundo real refleja una multiplicidad de formas en las que se organiza, estructura y funciona la organización llamada familia. La que muestra una alta capacidad de adaptación porque responde a los requerimientos de la reproducción de los seres humanos en función de su propia realización.

La diferencia entre barbarie y civilización o cultura y civilización que imponen los europeos al considerar a los otros frente a ellos mismos como modelo, ha descubierto que la mirada que sobre ellos mismos tampoco responde a lo que la realidad le muestra.

Max Weber apunta que un primer elemento diferenciador fue determinado por la introducción de la moneda, porque modifica el cálculo de las aportaciones de cada uno de los miembros hacia a la vida del grupo y permite, “para algunos de ellos y a partir de un determinado umbral, la satisfacción libre de sus necesidades individuales” (Lenoir, 1993).

Ahí aparece la noción de familia normal que “se convierte en un arma simbólica particularmente poderosa en las luchas entre las fracciones de las clases que buscan imponer como sólo legítimas las reglas morales y las visiones del orden social y político que corresponden a su posición en la sociedad y sus formas de acceder a ella” (Lenoir, 1992).

En el caso de México, la herencia mesoamericana, de herencia española y de una multiplicidad de influencias derivadas de las corrientes migratorias, hoy se reflejan en el flujo de ida y vuelta de los hombres, las mujeres y las personas mayores entre Estados, Canadá y México. La vía a través de la cual se ordena la vida de las personas en el mundo desarrollado es el trabajo y, por tanto, es la preparación para el trabajo, la realización en el trabajo y la salida del trabajo, lo que define los sistemas de bienestar o estados sociales, en los que el mercado, el estado o la familia se hacen cargo de la misma.

En México y en Tlaxcala, las mayores responsabilidades quedan en manos de las familias, que en condiciones de pobreza hacen milagros para sobrevivir, y en ellas recae una gran cantidad de modificaciones y adaptaciones que le permiten mantenerse como el espacio más importante en el proceso de convertirse en personas.

Esa resistencia también se observa, en el equipo que desde 1993 y luego de un receso retoma en 2018, la construcción y mantenimiento de un espacio de reflexión sobre las múltiples formas de ser y hacer familia en México, y ahora en América Latina. Sin la animación del Cuerpo Académico de Ciencias de las Familias y el liderazgo de Mónica P. Toledo González esta tarea sería casi imposible.

Raúl Jiménez Guillén
Académico emérito
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Introducción

Dar continuidad a los espacios de difusión y divulgación del conocimiento sobre las familias y su cotidianidad ha sido uno de los esfuerzos que ha realizado la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano desde hace tres décadas con distintos eventos y encuentros de investigadores e investigadoras sobre el tema de las Familias. Estos encuentros se han caracterizado por constituirse como espacios multidisciplinarios e interinstitucionales.

A partir de que se declaró la pandemia por COVID-19 en el mundo, las familias en América Latina han vivido una serie de ajustes al interior de sus hogares, sumado a las situaciones en los contextos sociales en los que viven cada una de ellas y sus integrantes. Son estas condiciones las que despiertan el interés en las y los investigadores por abordar temáticas relacionadas con un contexto de vulnerabilidad al que se enfrenta el mundo en el marco familiar.

Esta obra es resultado del interés colectivo de la Red de Estudios Sobre Familias en México y América Latina (REDFAMMLA), que tiene como objetivo visibilizar las experiencias de las familias, así como acompañarlas e intervenir en contextos de conflicto y precariedad, como la violencia social, la migración y, actualmente, la pandemia. Así mismo se enfoca en vincular a la ciudadanía, la academia y la sociedad civil para el reconocimiento de las problemáticas familiares desde una mirada interseccional y la posterior conformación de procesos de acompañamiento para las familias.

De igual manera, esta obra se coordina desde el trabajo del Cuerpo Académico Familias, Interseccionalidad e Intervención (UATLX-CA-212) a partir del proyecto “Devenires familiares y pandemia. Procesos de acompañamientos a familias tlaxcaltecas ante la nueva normalidad”, financiado por la Secretaría de Educación Pública y elaborado como producto académico de dicho proyecto colectivo.

Los trabajos se enuncian desde el área de la intervención, desde la investigación, así como desde las nuevas perspectivas de análisis en el marco de la pandemia. Las autoras y los autores que han contribuido a esta obra se posicionan desde diferentes latitudes de América Latina y desde distintas disciplinas que abonan al conocimiento de las familias en la diversidad de contextos estudiados.

Se han conformado cuatro secciones de la obra. La primera, Violencia social: Vida cotidiana, Conflictos Sociales y Desplazamiento Forzado, integra cuatro capítulos que describen el impacto negativo en la familia que ha ocasionado la violencia en la conformación, en sus experiencias, en sus transiciones y en sus propios ciclos de desarrollo familiar, causando alteraciones en su estructura y organización. Tal como lo menciona Castaño en su trabajo “Resignificación familiar a partir del desplazamiento forzado interno colombiano y el retorno al territorio”, en el cual destaca que el impacto del desplazamiento forzado en las familias campesinas colombianas trajo consigo cambios en los roles de los niños y jóvenes en la familia, ocasionando que dejaran sus estudios y buscaran empleo para subsistir, convirtiéndose en proveedores económicos, además de la ruptura familiar por la separación de los padres o la muerte de uno de ellos. Ante esto, el vínculo familiar jugó un papel importante en la protección, guía, esperanza ante el estrés, la desesperanza por el desplazamiento forzado, la violencia vivida y el llamado para que los hijos regresaran.

De la misma manera, Turturica destaca que la experiencia vivida debido al desplazamiento forzado, la vulnerabilidad económica, la recomposición familiar, las pérdidas, las amenazas y la no garantía en acceso a sus derechos, terminan transformando las dinámicas familiares y socioculturales de las familias afrocolombianas. En su estudio, “Con las balas por dentro: sobre las huellas del conflicto armado interno en los cuerpos de familias afrocolombianas en el municipio de Tocancipá, Colombia”, el autor menciona que a través de las líneas de vida y los mapas corporales se visualizó la importancia del aspecto simbólico en la elaboración de los procesos de reconstrucción de memoria histórica, reflejando la encarnación del conflicto armado en los cuerpos de las víctimas, y encontrando una interpretación entre los conflictos y los sufrimientos.

Por su parte, Moreno, Cataño y Aguilar señalan en su investigación “El espacio habitacional de la vivienda de interés social y su relación con la violencia familiar” que la falta de habitabilidad suficiente en la vivienda, provocada por la reducción del espacio interno de la misma, es proclive a generar conductas agresivas entre los individuos que comparten el espacio habitacional, siendo los principales factores negativos el hacinamiento, determinado por el tamaño y la estructura física de la vivienda, y cuyos espacios no contribuyen al fortalecimiento de un buen desarrollo social de sus habitantes, pudiendo provocar conflictos de violencia que ha sido influenciada y/o restringida con la contingencia sanitaria por la necesidad de un espacio laboral o escolar y la falta de un espacio privado. Por tanto, el entorno social en el cual se encuentra la vivienda también funge como factor de frustración o satisfacción.

En tanto, Reyes, Ortega Silva, Garrido y Plancarte describen en su trabajo “Diabetes en varones: un factor que favorece o complica las relaciones familiares”, testimonios que visibilizan interacciones violentas con la pareja o familiares hacia el participante a partir de su diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo II. Estas interacciones reflejan acciones y verbalizaciones de desvalorización, humillación, crítica y ofensa, y al presentar una enfermedad puede llegar a ocasionar manifestaciones de violencia voluntaria o involuntaria por parte de la familia o la pareja, afectando el sentido de masculinidad hegemónica y atentando contra la salud.

Esta primera sección cierra con el texto “Concepto de familia y la perspectiva de género en las conciliaciones extrajudiciales en Colombia” de Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López, el cual aborda la percepción de población estudiantil sobre la aplicación de la perspectiva de género en los conflictos familiares. El estudio se sustenta a través de una investigación cualitativa desde el feminismo jurídico.

La segunda sección Género, Familia y Desprotección Social se compone de seis capítulos donde se abordan situaciones relacionadas principalmente con dos grupos poblacionales: jóvenes y mujeres. Siendo la perspectiva de género y el enfoque interseccional la apuesta teórica para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en los que se producen las desigualdades sociales que viven hombres y mujeres desde sus diversas posiciones (de clase, etnia/raza, edad, preferencia sexual, nacionalidad, etc).

En el primer trabajo, “Autonomía de jóvenes bolivianos: componente emocional, cognitivo y comportamental”, Banda-Castro, Hidalgo-Maynaza y Antezana-Cavero realizan un estudio piloto

para identificar la interacción entre los componentes emocional y cognitivo que conforman la autonomía. Los instrumentos que se aplicaron obtuvieron validez de constructo, así como confiabilidad. Este valioso trabajo demuestra el proceso que lleva el poder construir instrumentos que cumplan con propiedades psicométricas adecuadas para su aplicación y obtención de datos con rigor científico.

En el segundo capítulo “Escolhas profissionais no contexto do ensino técnico: o alcance da influência familiar”, Alves da Rocha, Romanelli y Matias consideran que una de las principales influencias para elegir la profesión es la familia, por actuar implícita o explícitamente sobre las elecciones mencionadas. Los fundamentos teóricos para el análisis resultaron de la consulta de la literatura producida en Brasil y en otros países para aprehender cómo la familia contribuye en las elecciones académicas y profesionales de sus hijos, influenciando la opción por determinado curso, la trayectoria escolar y las aspiraciones profesionales.

En tercer lugar, se encuentra el trabajo de Reartes sobre “Las uniones conyugales tempranas en Chiapas: vulnerabilidad y desigualdades”, donde muestra la exploración que realizaron para comprender las características, motivaciones y tensiones de las uniones tempranas en tres contextos indígenas, definiéndolas como la cohabitación de la pareja joven, siendo uno o ambos miembros menores de 18 años. Siendo el estudio del noviazgo, el matrimonio y la situación de subordinación femenina en la población rural e indígena una preocupación en la agenda de la investigación social y familiar. Son las mujeres jóvenes quienes viven más consecuencias respecto a la violencia psicológica ejercida por parte de la familia política y la pareja, favoreciendo situaciones de vulnerabilidad y subordinación, lo que hace necesario integrar acciones de diferentes ámbitos como el sector educativo, de desarrollo social, de salud, etc., poniendo como centro el ejercicio de una mayor agencia de las y los jóvenes en estos contextos.

En el siguiente capítulo “Mujeres privadas de la libertad y el impacto en la familia: una visión con perspectiva de género”, Sosa Márquez visibiliza el impacto que genera la privación de la libertad en las mujeres y sus familias, así como el papel que juega el sesgo de género en el proceso de reinserción social en la ciudad de Querétaro, México. La autora utilizó una metodología cualitativa de corte fenomenológico con la que, a través de entrevistas a profundidad, obtiene las narrativas que permiten conocer las relaciones que tienen estas mujeres al intentar reestablecer los vínculos con sus familias e hijos y reinsertarse socialmente; situaciones que de acuerdo a los testimonios de las participantes no se logra de manera exitosa, pues el estigma de haber estado en la cárcel se hace presente tanto en el núcleo familiar como en las redes de apoyo. Las mujeres que fueron privadas de la libertad son el centro de convergencia de una multiplicidad de prácticas obsesivas ejercidas por la sociedad y las instituciones que son articuladas sobre ellas de manera sistemática, padecen múltiples abandonos en razón de su género: económicos, familiares, sociales e institucionales que impiden su proceso de reinserción a la sociedad.

En el capítulo “Dificultades para el autocuidado: mandatos de género, trabajo y familia en mujeres que atienden a mujeres violentadas”, Gutiérrez Franco y Meza de Luna buscan conocer las dificultades a las que se enfrentan mujeres que trabajan en instituciones que atienden mujeres que han vivido violencia, concretamente respecto a las prácticas de autocuidado, definido como mecanismo prioritario para paliar los efectos del desgaste de las personas que trabajan en este tipo de empleos con

situaciones confrontantes. Las actividades que las participantes reconocen como autocuidado se centra en seis ámbitos: físico, espiritual, emocional, esparcimiento, relacional y de desarrollo intelectual. Sin embargo, se encontró que a las participantes les es complicado poder acceder a estas prácticas, debido a jornadas laborales extensas o bien por las actividades domésticas que tienen en casa.

Finalmente se cierra esta sección con el capítulo “Violencia de pareja hacia los hombres: otra cara del ejercicio de poder entre los géneros”, en el que Yamile Rodríguez Alarcón presenta los resultados de una investigación cualitativa cuyo objetivo fue comprender las narrativas de varones maltratados en su relación de pareja en la ciudad de Palmira, Colombia.

En la tercera sección titulada Familias, Patrones residenciales, Migración y Estrategias se exploran tanto patrones residenciales como el contexto de familias que viven entre México y Estados Unidos, el desarrollo de estrategias para adecuarse según el país en el que se encuentren y la modificación de los roles familiares a partir de los contextos de inserción.

En el primer trabajo, “Perfil de coresidencia posmarital en cuatro cohortes de nacimiento del estado de Tlaxcala”, Nora Yaneth Cordero-Morales presenta una revisión de los elementos que han modificado el Sistema Familiar Mesoamericano, específicamente en la coresidencia posmarital a partir del contexto de precariedad presente en la entidad.

En el segundo capítulo, “Estrategias de familias transnacionales para la atención a padecimientos crónicos entre México y Estados Unidos”, Lizardi Gómez explora la forma en la que las familias transnacionales que viven entre México y Estados Unidos enfrentan dos sistemas de salud distintos y cómo construyen estrategias para facilitar la atención de sus enfermedades y aprovechar los recursos disponibles en ambas naciones.

Respecto al tercer trabajo, Díaz Gómez en “Abuelas migrantes y dinámicas intradomésticas. Hogares y migración en una localidad del occidente michoacano” documenta el papel de las abuelas que viajan a México y Estados Unidos, y cómo sus roles cambian según el país donde se encuentren, haciendo actividades donde cuidan nietos, trabajan, cuidan casas, llevan y traen mercancías, coadyuvando a la economía familiar y, sobre todo, siendo el soporte emocional para sus familiares.

Finalmente, la cuarta sección Familias, Acompañamiento y Pandemia comprende tres capítulos que señalan el impacto que la pandemia ha provocado en los varones en cuanto al cuidado de sí mismos y las familias como responsables de la enseñanza, convirtiendo los hogares en espacios escolares y laborales. Marín y Pérez, en su trabajo “El reto de la educación en casa.

Familias y enseñanza en tiempos de pandemia”, enfatizan que la pandemia de COVID-19 evidenció que la escuela mexicana se centraba únicamente en un sistema escolarizado, carente de infraestructura digital y tecnológica para atender a los nuevos modelos educativos, ocasionando que la instrucción recayera en las familias, quienes implementaron ambientes de aprendizaje apoyados de maestros y plataformas digitales, además de la inversión económica en internet y dispositivos electrónicos como medio de aprendizaje, por lo que las familias tuvieron que construir espacios educativo y laboral en casa.

Por su parte, Salguero-Velázquez, Yoseff-Bernal, Delabra-Ríos y Soriano-Chavero mencionan que la pandemia por COVID-19 trajo más riesgos de infección y muerte en los varones. En su capítulo “Aprendizajes de género de los hombres sobre el cuidado de sí y de otros en tiempos de pandemia por COVID-19”, los autores resaltan las implicaciones de los aprendizajes de género masculino donde incorporan el ejercicio de poder y la violencia no solo contra otros, sino contra ellos mismos, y que los colocan en condición de vulnerabilidad al no incorporar en muchas ocasiones el cuidado de la salud y el autocuidado, ya que eso cuestionaría su hombría, fuerza y resistencia ante las situaciones adversas como es la pandemia por COVID-19.

De la misma manera, Valle, Obregón y Salguero exploraron las experiencias de los hombres en el cuidado emocional durante el confinamiento de la pandemia por COVID-19. En su investigación “Cuidado emocional de los varones durante la pandemia del COVID-19” pudieron identificar emociones como miedo, ansiedad, incertidumbre y temor durante este período de confinamiento y las respuestas a la realización de actividades de cuidado como el quedarse en casa, lavado de manos, guardar la sana distancia, desinfectar el hogar y los objetos con productos de limpieza y desinfección para cuidar su propia salud y la de los demás, y así evitar el contagio.

Sacnité Jiménez Canseco
Universidad Autónoma de Tlaxcala

María Mónica A. Quitl Meléndez
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Primera Parte

Violencia Social: Vida Cotidiana, Conflictos Sociales y Desplazamiento Forzado

Resignificación familiar a partir del desplazamiento forzado interno colombiano y el retorno al territorio

Family resignation from internal Colombian forced displacement and return to the territory

Angela Castaño Bustos

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Resumen

La resignificación familiar de cinco jóvenes que vivieron el desplazamiento forzado interno colombiano en el año 2002 pasó por cuatro momentos que se vislumbran en la transición familiar: 1. Antes del desplazamiento forzado, 2. Durante el desplazamiento forzado a manos de los actores armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y los Paramilitares; 3. Cambios en la estructura y la dinámica familiar, y 4. El retorno al territorio a partir del año 2014. Una experiencia narrada por cinco jóvenes en el marco de la investigación “Resignificación de experiencias: memorias de cinco jóvenes que vivieron el desplazamiento forzado en el Congal” en el Departamento de Caldas, Colombia, desarrollada entre julio de 2019 y abril de 2021.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, transición, familia, conflicto armado.

Abstract

The family resignification of five young people who experienced Colombian internal forced displacement in 2002 went through four moments that can be seen in the family transition: 1. before forced displacement, 2. during forced displacement at the hands of illegal armed actors such as the Revolutionary Armed Forces (FARC) and the Paramilitaries, 3. changes in the family structure and dynamics and 4. the return to the territory as of 2014. An experience narrated by five young people in the framework of the investigation “Resignification of experiences: memories of five young people who experienced forced displacement in El Congal” in the Department of Caldas, Colombia, developed between July 2019 and April 2021.

Key words: Forced displacement, transition, family, armed conflict.

Introducción

El conflicto armado colombiano ha tenido una continuidad en el tiempo de más de cinco décadas, un fenómeno que ha dejado a su paso víctimas civiles sin discriminación alguna y con acento marcado en las familias campesinas, ubicadas en territorios estratégicos para la siembra y comercialización de cultivos de uso ilícito donde han operado actores armados ilegales como las FARC y los Paramilitares. Estos territorios han sido apropiados de manera ilegal, principalmente, por la ausencia del estado dejando desprotegida a la población civil.

El territorio de la Vereda el Congal del municipio de Samaná del departamento de Caldas, ubicado en la región Andina del centro del país, fue objeto del conflicto armado entre los años 80 y 2000 cuando las FARC se apropiaron del Congal como corredor del narcotráfico, dada su conexión con el Magdalena Medio. Esta incursión de las FARC puso a la población civil en la mira de los paramilitares, quienes acecharon frecuentemente este lugar para apropiarse de él.

Estos enfrentamientos, que tuvo la escalada de violencia más alta a inicios del 2000, desencadenaron asesinatos, torturas y el posterior desplazamiento forzado de alrededor de 54 familias que habían vivido toda su vida en el Congal, pero que a partir de ese momento tuvieron que huir a diferentes zonas del país para sobrevivir. Más tarde, con el apoyo de organizaciones sociales y posterior proceso de restitución de tierras, a partir del año 2014 iniciaron el retorno al territorio.

De tal manera, la investigación “Resignificación de experiencias: memorias de cinco jóvenes que vivieron el desplazamiento forzado en el Congal” realizada entre julio del 2019 y abril del 2021 buscó comprender e interpretar las transiciones en la trayectoria de vida generadas por el desplazamiento forzado interno, uno de los fenómenos que aún persisten en el país y que según la Unidad de Víctimas ha dejado a 8.165.680 de víctimas al 31 de julio del 2021. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo de Colombia, el desplazamiento forzado (2015) es el resultado de la combinación de diferentes estrategias empleadas por parte de grupos guerrilleros y de autodefensa que convierten a la población civil en blanco de sus actuaciones.

La investigación llevada a cabo fue cualitativa con enfoque en la hermenéutica planteada por Hans Georg Gadamer para la comprensión e interpretación de la experiencia vivida, en la que “el lenguaje es el verdadero centro del ser humano si se contempla en el ámbito que sólo él llena: el ámbito de la convivencia humana, el ámbito del entendimiento, del consenso siempre mayor, que es tan imprescindible para la vida humana” (Gadamer, 1998, p.152). En este proceso, la conversación a profundidad con los cinco jóvenes partícipes tuvo la base en la narrativa, entendida desde Ricoeur (1995) como la máxima significación cuando se convierte en una condición de humano, pero también desde el espacio vivido y habitado donde circulan los recuerdos y se funden con el tiempo existencia temporal.

El resultado de la investigación permitió dar sentido y significado de la experiencia en tres transiciones identificadas durante el proceso de reconstrucción de memoria: 1. Transición familiar, 2. Transición sujeto- escuela y 3. Transición individual. Para este artículo se presenta el resultado de la transición familiar en cuatro momentos: antes, durante del desplazamiento, cambios en la estructura y la dinámica familiar, y el actual retorno al territorio del Congal.

La familia, en esta transición, es soporte para los cinco jóvenes, quienes vivieron situación de estrés, desesperanza, miedo y duelo por la muerte de familiares; también fue el punto de partida para regresar de nuevo. Por lo tanto, la familia se entiende como “una unidad que no es homogénea, en la que sus miembros según su sexo y edad tienen necesidades, aspiraciones y visión de la realidad diferentes” (López, 2016, p. 46), y las transiciones como “los cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles” (Blanco, 2011, p. 12-13) como un evento inesperado en la trayectoria de vida.

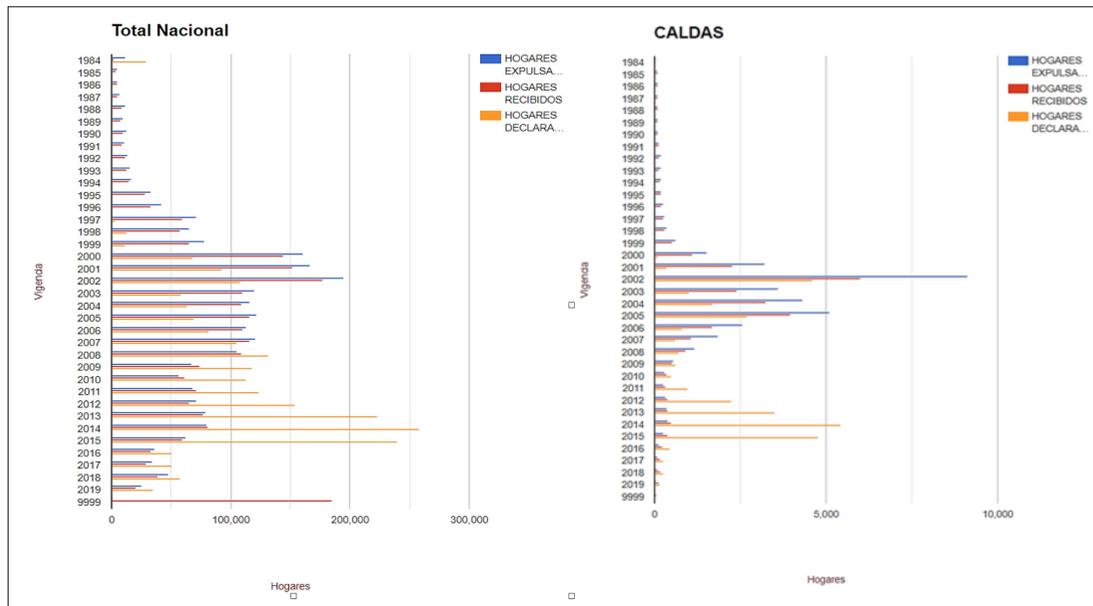
La familia en el Contexto del Desplazamiento Forzado en Colombia

Los registros estadísticos sobre el desplazamiento forzado de familias en Colombia no cuentan con datos específicos sobre el número de familias que han sido desplazadas por el conflicto armado; sin embargo, la Unidad de Víctimas aporta la información relacionada con el número de hogares expulsados, hogares recibidos y hogares declarados. Esta información se viene documentando en los registros nacionales desde 1985.

El concepto de familia es diferente al concepto hogar que aquí se relaciona. Familia “vincula y compromete a aquellos miembros que viviendo o no bajo el mismo techo tienen lazos consanguíneos e intereses y, por tanto, planteamiento de estrategias económicas que implican gestión de bienes” (Chacón & Chacón, 2015, p. 38). Según la Política pública nacional para las familias colombianas, “La familia es un sujeto colectivo titular y garante de los derechos y agente político interlocutor de los agentes externos que la rodean” (2012, p. 45). También, la familia se convierte en un ámbito donde los niños y niñas fortalecen sus procesos de socialización y relacionamiento con el otro, algo que no es ajeno a los jóvenes del Congal, quienes antes del desplazamiento forzado convivían con sus padres y hermanos, y forjaron relaciones fuertes con la familia extensa, dado que eran vecinos en el mismo espacio de la vereda y ayudaban en su cuidado.

De modo que, hogar es un grupo que comparte un espacio físico, ejemplo, una casa, “junto con quienes conviven y coexisten bajo un mismo techo en un momento determinado, independientemente de sus vínculos” (Chacón & Chacón, 2015, p. 38). Teniendo esta claridad, se toman como referente los datos que aporta la Unidad de Víctimas; sin embargo, no da cuenta de la realidad de las familias desplazadas, solo la relacionada con los hogares desplazados vinculados a la tierra que fue despojada.

Figura 1. Familias desplazadas



Fuente. Unidad de Víctimas, octubre 2020

Más allá de las cifras que, de acuerdo a estos datos, van en descenso, aunque el número de víctimas por el conflicto armado va en aumento, la escalada de violencia en el año 2002 en el territorio nacional fue de 195.164 hogares expulsados y en el departamento de Caldas 9.108.

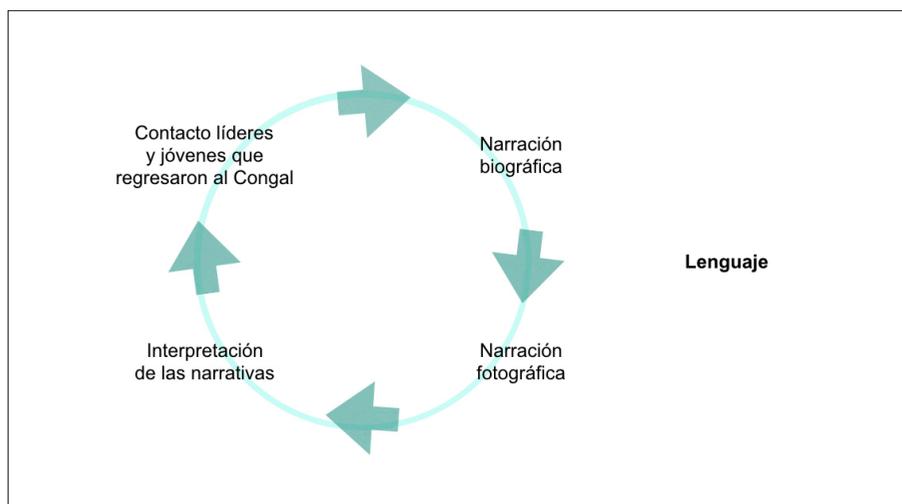
En ese mismo año, en este departamento, se registraron 1.522 hogares expulsados, entre los que se encontraban los jóvenes del Congal, pero solo fueron declarados 113. Para esta investigación se toman como referente las cifras para dar cuenta de la violencia que se registró en el país y que se relaciona con el desplazamiento forzado. Aunque, el interés fue trascender de un dato estadístico a la profundidad de las experiencias narradas que dan cuenta de las transiciones derivadas.

Metodología

La investigación cualitativa profundizó en aspectos de la experiencia humana a través del enfoque hermenéutico de Hans George Gadamer que aportó las bases para comprender e interpretar la experiencia del desplazamiento forzado interno a través de las transiciones en la trayectoria de vida de los entrevistados. La hermenéutica como metodología develó “sentidos encubiertos que al salir a la luz permiten una mejor comprensión de las personas, desplegando caminos para la comprensión de los discursos y acciones que se desarrollan en el mundo de la vida cotidiana” (Ríos, 2013, p 26).

Para comprender las transiciones fue necesario evocar la memoria retrospectiva subjetiva a través de la conversación, como lo plantea Gadamer (1960), la cual tiene su propio espíritu y lenguaje, y cuya palabra lleva a la otra discuriendo en ella la verdad develada. La comprensión de las experiencias se realizó a través del círculo hermenéutico en el que el lenguaje es centro de la experiencia misma, haciéndola audible y visible:

Figura 2. Momentos de la reconstrucción de las narrativas



Fuente: Elaboración propia

La narrativa fue la guía para evocar el recuerdo del pasado en el presente. De acuerdo a Pizziniat & Oliveira (2012), este tipo de narrativa está cargada de relatos con valor simbólico e involucra palabras que incorporan secuencia tiempo y lugar constitutivas de las identidades sociales y personales. La narrativa implementada fue la biográfica y la fotográfica, la segunda aportó la imagen al recuerdo evocado por cada uno de los entrevistados, identificando así lugares, experiencias retratadas, el antes y el después del desplazamiento.

La transición familiar, como una de las tres transiciones halladas en la investigación, fue interpretada a partir del sentido y el significado que tuvo el desplazamiento forzado en la trayectoria de vida, vislumbrando así cuatro momentos: antes, durante del desplazamiento, cambios en la estructura y la dinámica familiar, y el retorno al territorio. Estos cuatro momentos dan sentido a la transición desde la experiencia misma de las víctimas.

Resultados

Momento 1. Antes del Desplazamiento Forzado

En el tiempo del antes, los jóvenes tenían un papel activo en sus familias entorno a la actividad productiva como: preparación de la tierra para la siembra, cuidado de los animales y apoyo en la cosecha. También participaban en las labores domésticas como el cuidado de los hermanos más pequeños, aseo de la vivienda y preparación de alimentos: “nosotros teníamos que ir a estudiar, pero cuando volvíamos en la tarde teníamos que ayudar con las labores de la finca” (Duberney, entrevista personal, mayo 2020).

En las familias rurales colombianas, los niños y adolescentes hacen parte de la actividad productiva de la familia, al igual que de las actividades domésticas, siendo esto parte del proceso de socialización en torno a las dinámicas propias de este tipo de familia.

Cada una de las narraciones refieren el tiempo pasado, “el antes del desplazamiento forzado” como el tiempo ideal donde compartían con sus familias, vecinos y amigos. La cotidianidad estaba basada en el juego, la escuela y el ayudar en los quehaceres en el hogar. En este ejercicio de reconstrucción de memoria, los recuerdos de la infancia se convierten en una referencia para determinar el antes del acontecimiento y desde allí se identifican las subsiguientes transiciones que trajo consigo, como lo afirma Ricoeur (2000), la imagen del recuerdo en la edad adulta se desplaza en un marco de la familia donde transcurrió su niñez.

No obstante, la violencia causada por los actores armados transformó la cotidianidad de los entrevistados y su entorno familiar, dado que los constantes enfrentamientos entre los Paramilitares y las FARC dejaban a la población civil en medio, generando miedo y angustia que los llevaron a buscar alternativas para su propia protección, una acción que se convirtió en algo cotidiano:

[...] a lo último se tenía que volar, y amanecer por allá en las quebradas o en esas casitas de más abajo que casi no se veían. Me acuerdo de una casita más abajo, donde los papás de Duberney y casi siempre nos íbamos para allá, porque quedaba muy lejos, entonces hasta allá no llegaron a ir. (Yolima, entrevista personal, mayo 2020)

La urgencia de buscar refugio para protegerse de la violencia y las amenazas afectó la inocencia de la infancia, pasaron del juego y del compartir con los amigos y vecinos a pensar en proteger sus vidas, un asunto que transformó su cotidianidad, como lo afirma Pilar Lozano (2014), la confusión y el desorden que provocan estos hechos hacen que la infancia estuviera cargada de miedos y angustias, dado que podrían morir ellos o sus familias.

Algunos de estos jóvenes perdieron familiares a causa de los asesinatos de los paramilitares, generando una transición de dolor y angustia por el futuro incierto, dado que las familias no querían dejar sus tierras y hogares porque no tenían hacia donde ir:

A mí me mataron dos tíos también la guerra... Me tocó verlo, entonces es muy duro. Si, llegaron a las casas, entonces la mujer de mi tío, de uno... del mayor que mataron, ella tenía una guardería entonces cuando yo salía de estudiar me iba para la guardería a ayudarle y yo estaba ahí cuando lo mataron, me tocó ver y eso también lo marca a uno mucho. (Yolima, entrevista personal, mayo 2020)

Este acontecimiento generó una transición para la joven que narra la experiencia, no sólo la fragmentación familiar, sino también una afectación personal sobre todo en los aspectos habituales y cotidianos. La guerra que marca a los integrantes de una familia, especialmente los niños, deja una huella en el pasado que pervive en el presente; sin embargo, no como memoria literal, sino como memoria ejemplar para actuar en el presente, dado que la persona de esta narración toma estos elementos del pasado para transmitir el dolor que vivió en ese momento, pero su narración gira entorno a la supervivencia que la llevó a ser una de las personas que retornó al Congal.

Las experiencias de violencia previas al desplazamiento forzado son recurrentes. De acuerdo a Arias y Ruíz (2002), entre las familias que se desplazan hay un porcentaje significativo de quienes han sufrido la muerte de un familiar que, por lo general, lleva a la decisión de desplazarse. Esto también implica una reacomodación de roles y funciones que contribuyen a “afianzar las tensiones y sobrecargas en el núcleo familiar” (Bello, 2005, p. 55).

Aquí el espacio construido en la cotidianidad de la vida de los jóvenes del Congal es quebrantado por los vejámenes de la guerra. El espacio, cuyo significado era “el mejor lugar donde vivir”, se había convertido en un espacio inseguro, ajeno y extraño, ya no se buscaba más la construcción del futuro-presente, se busca sobrevivir y proteger los suyos.

Momento 2. Durante el Desplazamiento Forzado

Las familias que son desplazadas de manera forzada e inesperada no tienen tiempo de planear su viaje, salen con un futuro incierto y con algunos elementos que pueden cargar, dejan atrás todo lo que habían construido, huyen por temor a las amenazas y con el fin de proteger la vida de sus integrantes.

Dos momentos se identificaron: la huida y la llegada. En la huida, la familia sale sin tener un rumbo fijo y claro; mientras que la llegada genera incertidumbre, desconcierto y tristeza por dejar una vida ya construida:

Mucha angustia, mucha tristeza, porque imagínese porque uno donde creció, vivió... muchos años y saber que tenía que salir de esa manera, dejando todo, dejando tirados los animales, todos los cultivos sin saber, porque lo que dijeron que si nos encontraban nos mataban, qué más tocaba hacer... volarse uno porque qué más podía hacer. (Duberney, entrevista personal, mayo 2020)

El 19 de enero del 2002, una fecha que recuerdan los jóvenes del Congal de manera muy precisa, fue el día en que tuvieron que irse, fue el día del desplazamiento forzado. El recuerdo de ese momento reposa en sus memorias y se relaciona con la forma en la que tuvieron que irse, cargando lo que podían con sus manos. Tres de estos jóvenes se encontraban entre los 7 y 9 años, y sólo pudieron cargar lo que toleraban sus pequeños cuerpos y sus pequeñas manos, mientras sus padres llevaban lo que podían, pero principalmente cargaban a los niños y niñas más pequeños de la familia: *“nosotros salimos de aquí sin nada, con lo que mi papá podía llevar al hombro porque nosotros tan niños no podíamos hacer nada”* (Duberney, entrevista personal, mayo 2020).

Los otros dos jóvenes tenían 18 y 22 años, fueron un apoyo para la familia, ayudaron a empacar lo que podían y a buscar la manera de irse del Congal. Mientras sucedía esto, sus pensamientos estaban con los familiares y amigos que habían perdido en esta guerra absurda. Los lugares que frecuentaban y que ya quedaban vacíos pasaron de ser espacios de experiencias a ser espacios de recuerdos llenos de nostalgia.

Los entrevistados y sus familias fueron al corregimiento de Florencia, un lugar que algunos conocían y otros no, dado que si iban a otros lugares cercanos podrían ser asesinados por los paramilitares que controlaban otros sectores del municipio de Samaná. Así, en un sentido de continuidad, el segundo momento que se identificó en el desplazamiento forzado fue la llegada. Como lo nombra Alejandro Castillejo (2000) en “la Poética de lo otro”, la llegada al espacio “transicional”, dado que la relación entre el sujeto y el espacio se transforma abruptamente generando una fractura en el proyecto de vida familiar e individual.

Este cambio inesperado es un choque que pone en espera el pasado, el presente y el futuro, es un momento en que los sujetos se sienten ajenos a la nueva realidad que no escogieron vivir, se aferran a su pasado, pero tratando de olvidar la violencia vivida. Los integrantes de las familias experimentan el desarraigo, dado que ser desplazado significa haber perdido su lugar, las referencias simbólicas y de significado, “dejar de ser y estar en el lugar que se ha sido; ser desplazado es sinónimo de incertidumbre, anonimato, dolor, rabia, presencia terca y obstinada del recuerdo y esfuerzo de olvido.” (Bello, 2005, p. 118).

Nosotros nos fuimos para Florencia, y allá cada familia acogía una familia de acá y nos daban la comida y la dormida, y ya a la próxima semana llegó la Cruz Roja y nos ayudó apenas 20 días y nos dio frazadas, mercados, cobijas y colchonetas. (Danilson, entrevista personal, mayo 2020)

El desplazamiento forzado no es un evento de corto tiempo, es un largo proceso, como lo afirma Sánchez (2019), ya que no es sólo la vivencia del desplazamiento, es todo lo que trae consigo: el cambio de lugar, la fragmentación familiar, el desarraigo, el miedo y la desesperanza que se convierten en una

huella para quienes tuvieron esta experiencia. A todo esto se suma la tristeza por los familiares que ya no están, más que la pérdida física del ser es también la pérdida de las experiencias relacionadas con esa persona y la figura que representaba para la familia.

Esos momentos los recuerdo de una manera muy gris, porque la gente lloraba todo el tiempo, extrañaban a mi abuelo y tenía que enterrarlo allá de una manera muy rápida y salir, dejar la finca abandonada, dejar todo. Ya no estar con mi abuelo que era la figura. (Jhon, entrevista personal, julio 2019)

La familia que logra mantenerse unida tiene mayores posibilidades para proteger a los niños y las niñas de las consecuencias desfavorables que genera el desplazamiento. “Una familia fragmentada por efecto del asesinato, desaparición o salida preventiva de uno de sus miembros, se ve altamente vulnerada, dado que se enfrenta al dolor que produce la pérdida y la elaboración de procesos de duelo respectivos” (Bello, 2002, p. 56).

Unos de los problemas que enfrentan las familias desplazadas de manera forzada a las ciudades son: el hacinamiento, dificultades económicas, choque cultural y fragmentación familiar. Teniendo en cuenta que el tipo de familia a la que se hace referencia es la familia rural, su organización está relacionada con la producción de la tierra y los fuertes lazos relacionales entre la familia extensa, que para este caso, el abuelo era el centro de la familia y tras su pérdida y las amenazas deben desplazarse, pasando a ubicarse en un lugar pequeño para el número de integrantes que la conformaban.

Las situaciones de hacinamiento están relacionadas con problemas familiares por la tensión que se genera al convivir en espacios pequeños, donde se pierde la privacidad y se agudizan los enfrentamientos entre los integrantes, asociados a la incertidumbre, los problemas económicos, el miedo y la nueva cotidianidad de convivencia. Bello, Mantilla, Mosquera & Camelo (2000) afirman que las familias desplazadas pasan de zonas rurales a hacinamientos urbanos, de relaciones con vecinos conocidos a relaciones con habitantes extraños:

[...] nos fuimos para Medellín porque en ese tiempo teníamos familia que vivía allá, entonces pensamos que era un apoyo en ellos, mentiras que no... eran primos, muchachos que ya estaban realizados en las empresas, pero no nos quisieron ayudar nos dejaron solos y nos tocó que regresar a Florencia. (Danilson, entrevista personal, mayo 2020)

Los factores económicos y culturales afectan a las familias y sus integrantes que se desplazan de zonas rurales a la ciudad. Esto llevó a que algunas de estas familias tuvieran que regresar a Florencia para tratar de recuperar lo que les fue arrebatado en el Congal; sin embargo, quienes lo hicieron pusieron en riesgo sus vidas. El espacio que por años fue propio ahora estaba en poder de los paramilitares, quienes permitieron que trabajaran la tierra, pero al encrudecerse los enfrentamientos, las familias tuvieron que volver a desplazarse.

Los sentimientos de añoranza por el pasado que fue arrebatado y que ya no hace parte del presente aparecen como una necesidad de regresar. No obstante, como lo afirma Arias y Ruíz (2000), en la mayoría de los casos de retorno no es viable para la familia, por lo que se presentan estados de tristeza,

desesperanza y dolor. Es por esto que cuatro de los cinco jóvenes del Congal no continuaron viviendo en Florencia y buscaron opciones en otros lugares, llevándolos a otras zonas del país como Bogotá, Caquetá, Medellín o Puerto Boyacá. En esta búsqueda de oportunidades de salir adelante, las familias fueron desintegrándose, dado que la situación económica impedía que se mantuvieran unidos y por falta del sustento económico fruto del trabajo de la tierra y comercialización de los productos cultivados.

Para los jóvenes que eran niños y niñas en el momento del desplazamiento implicó tener experiencias relacionadas con la incertidumbre del lugar donde vivirían y la estabilidad económica. Adicional a esta situación, tuvieron que viajar de un lado al otro a la espera que los adultos fueran empleados; pero al no encontrar trabajo, las familias toman la decisión de buscar alternativas por separado, lo que implicó una separación de la familia como resultado del desplazamiento forzado:

[...] *nosotros estuvimos como dos meses en Florencia. Mis abuelos por parte de mi papá ellos se fueron para Medellín, y detrás de ellos nos fuimos yendo varios mi papá, mamá, mi hermano y yo, mi familia y consiguieron trabajo en Medellín, no, pero la ciudad es muy dura. Nos devolvimos para Florencia otra vez, un tiempo y luego nos fuimos para Puerto Boyacá allá si vivimos 13 años.* (Yolima, entrevista personal, mayo 2020)

Estos cambios inesperados llevaron a que cuatro de las cinco familias de los jóvenes del Congal se fueran desintegrando en el sentido de irse a otros lugares del país y con el tiempo tomaran distancia en las relaciones familiares que antes eran fuertes.

Momento 3. Cambios en la Estructura y la Dinámica Familiar, tras el Desplazamiento Forzado

El cambio en la dinámica familiar, que generó el desplazamiento forzado, condujo a nuevas situaciones estresantes de culpabilidad y nuevas responsabilidades. Albarán, García y Gil (2008) afirman que “Los cambios abruptos del campo a la ciudad y la situación de precariedad económica impiden la construcción de proyectos vitales, emprendimientos, sueños, puesto que el presente es el que aqueja y se obligan a vivir en la inmediatez” (p. 322). Las familias de los jóvenes del Congal cambiaron en su forma y su fondo, ya no volvieron a ser las mismas; sin embargo, mantenían una esperanza de regresar algún día al Congal, una tierra que un día les fue arrebatada.

En su memoria quedó un Congal lleno de riqueza por su tierra, los atardeceres y amaneceres, las integraciones entre familias, los encuentros culturales y las tradicionales fiestas. Todo eso había cambiado, emprendieron un rumbo a ciudades de cemento, donde producir la tierra para algunos no fue viable. En las grandes ciudades encontraron múltiples culturas y costumbres, las cuales les eran ajenas:

“muy difícil por la cultura, porque el nombre a los objetos a las cosas por ejemplo acá en la vereda y en Caldas es muy diferente a otros departamentos. Le toca uno acostumbrarse a esas cosas. Yo no me meto en problemas y viví bien, le toca a uno acostumbrarse a esas personas y que ellas se acostumbren a uno. (Eliecer, entrevista personal, mayo 2020)

El desplazamiento de Colombia se caracteriza por ser, principalmente, un desplazamiento interno e involuntario, que trajo consigo experiencia de violencia y de represión en zonas rurales.

Las familias y los entrevistados generaron un vínculo con el territorio, lo dotaron de significados, construyeron vínculos y este espacio vivido es un contexto de referencia y de tiempo de vivencias de ellos, algo que es totalmente ajeno a los nuevos espacios habitados por otras personas, ciudades abarrotadas de gente de varias partes del país cuya cultura es enriquecedora, pero para las personas desplazadas por violencia son barreras con las que se topan.

La pérdida del territorio es una ruptura entre el pasado, el presente y el futuro. Los desplazados perciben esta transición como nadar contra la corriente, a pesar que conservan la esperanza que esa situación es pasajera, para este caso, pasó más de una década para el territorio, una esperanza inagotable. De esta manera, los integrantes de las familias se fueron a probar “suerte” en otros lugares, los hermanos se separaron, una distancia en las relaciones que se habían fortalecido en el día a día de un Congal del pasado:

[...] *mi hermana se fue de Florencia como de 14 años para Bogotá, por la situación que estábamos viviendo. En Bogotá ella comenzó a trabajar por allá y ya se fue pegando por allá hasta que formó familia por allá, ella ya tiene dos niñas. Pero hablar de esta historia todavía le da muy duro.* (Duberney, entrevista personal, mayo 2020)

Los integrantes de las familias reconfiguraron sus roles y su ámbito familiar, especialmente enfocados en el factor económico, un asunto urgente de resolver para garantizar la supervivencia. Esto implicó que los entrevistados cambiaran sus proyectos de vida para dar prioridad a las necesidades que surgieron a raíz del desplazamiento forzado: “mis papás se separaron entonces eso ya que, si fue otra cosa muy dura, entonces cuando ellos se separaron yo decidí devolverme para Florencia para terminar de estudiar, pero no... uno ya esa edad mira... y me puse a trabajar mejor” (Yolima, entrevista personal, mayo 2020).

Las relaciones de pareja tienen alteraciones derivadas de las situaciones económicas y tensiones por el desplazamiento. Díaz y Molina (2018) afirman que este acontecimiento genera alteraciones en los vínculos familiares después del destierro y se convierten en significativos el distanciamiento físico y simbólico, tanto de los hijos como de la pareja, esto sucede en ocasiones cuando las relaciones no eran sólidas y esta situación agudiza los problemas. Bello (2000) afirma que los cambios inesperados en las familias desplazadas generan una pérdida en su proyecto de vida y se comienza a vivir un proceso de adaptación, pero con añoranza del pasado.

Aquí, se precisa que el desplazamiento forzado como acontecimiento a largo plazo, no sólo deja la huella de la experiencia de salir huyendo para proteger sus vidas, también refleja en la trayectoria de vida, los cambios de proyectos, sueños e ideales que tenían las familias y sus integrantes antes de vivir el destierro. Por otro lado, la pareja tiene cambios en su dinámica cotidiana, generando rupturas; también, la familia enfrenta importantes modificaciones en tamaño, composición y estructura. En lo concerniente a las relaciones y funciones que asume cada uno de los miembros de la pareja a partir de la reconstrucción de la vida desde el momento del desplazamiento, se da un proceso de ajuste que afecta los roles y genera variaciones jerárquicas. Para la mayoría, la función de proveedor económico ya no es competencia exclusiva del hombre. El contexto urbano muestra características y prácticas ajenas a los referentes culturales y sociales que traen los individuos desplazados (Gómez, 2007, p. 41).

En el caso de los jóvenes, para que pudieron encontrar un sustento económico en la ciudad pasaron varios meses antes de poder ayudar a su familia. Tuvieron que pasar por un proceso de adaptación al cambio, fortalecer relaciones en el lugar de llegada para generar confianza y un nuevo pasado-presente que aportó a un nuevo cambio: *“me gané la primera quincena, con esa primera quincena me fui ya arrendé un apartamento yo solo, muy bonito, llame a papá y mamá y me los llevé a Bogotá, y ya llegaron a Bogotá yo ya estaba trabajando”* (Danilson, entrevista personal, mayo 2020).

Se evidenció el cambio de roles en la familia, el hijo se convierte en el principal proveedor económico y al asegurar un nuevo lugar busca a sus padres para, de alguna forma, brindarles otra alternativa de supervivencia después de perderlo todo, no sólo la tierra, sino también los otros integrantes de la familia, quienes al buscar oportunidades económicas en otros lugares se quedaron, y así cada uno tomó su camino. En este sentido, el desplazamiento forzado no se agota en el momento de la expulsión, “su continuidad en el tiempo se manifiesta en el proceso migratorio y en la búsqueda, temporal o permanente de protección” (CNMH, 2015, 229).

La situación de desplazamiento forzado no se supera al momento de llegada a otro lugar, al contrario, se perpetúa en el tiempo, dado que es irremplazable lo que la guerra les ha arrebatado. Las personas desplazadas viven esta transición anhelando el pasado, sintiendo la ausencia de quienes se fueron y de quienes fueron asesinados, así los lugares de tránsito comienzan a formar parte de su cotidianidad, en una lucha permanente por sobrevivir, continuar sus vidas y enfrentar la nueva realidad inesperada.

Momento 4. El retorno al territorio: “Nuestros papás regresaron y nos llamaron”

El retorno al Congal fue el sueño más anhelado por los entrevistados. En cada una de sus narraciones, cuando precisaban que ya se encontraban de nuevo en su tierra, su tono de voz cambiaba, pasaba de ser una conversación pausada, llena de suspiros y voces entrecortadas al recordar el pasado de la violencia y del desplazamiento a una conversación totalmente fluida, afloraban las expresiones de felicidad, sueños, proyecciones a futuro, pensados en familia y comunidad. En los relatos no era posible identificar la distinción entre comunidad y familia. La interpretación de la comunidad la hacen desde el significado que ellos tienen de familia, todos se fueron y los que regresaron retomaron el proyecto que había quedado suspendido en el tiempo por culpa de la violencia, pero ahora esa comunidad está conformada por sus padres, hermanos, primos, tíos y vecinos que vivieron los momentos más oscuros del acontecimiento del desplazamiento forzado. La unión permitió que los padres, que primero pisaron de nuevo las tierras del Congal, fueran la guía para que con ellos volvieran hijos e hijas, esposas, hermanos y vecinos para reconstruir el lugar del que un día fueron desterrados:

[...] yo hablaba con mi padre que estaba en el Corregimiento de Florencia, yo estaba en el Meta, y él me iba contando como estaba la situación, la Legión del Afecto entró para apoyarnos con los proyectos productivos que era sembrar café, ellos nos daban el abono y ahí eso me emociono más regresar. (Eliecer, entrevista personal, mayo del 2020)

Para Díaz y Molina (2016), el vínculo que las personas desplazadas tienen con el lugar del que fueron desterrados está relacionado con su proyecto de vida, el sueño de envejecer allí cultivando sus tierras, caminando por los lugares cotidianos y construir su propia familia. El retorno es el sueño más

anhelado de los desplazados, así lo demuestran las investigaciones que han profundizado en el tema; sin embargo, no muchos han podido volver su sueño realidad a causa de la falta de garantías de protección de sus vidas y la restitución de la tierra, como lo asegura Castillejo (2000), *“Para muchos desplazados la referencia de su hogar sea nostalgia idílica, el “retorno”, la solución por antonomasia al problema del desplazamiento, es la medida menos utilizada.”* (p. 239).

Se destacan tres aspectos de las narrativas de los entrevistados: el primero está relacionado con esa idea inicial de regresar, encabezada por sus padres, mientras que los jóvenes del Congal lo anhelaban desde la distancia. El segundo cuando regresaron y ya se encuentran en el lugar. El tercero está relacionado con los familiares que regresaron y los que no, un cambio en la estructura familiar que dejó el desplazamiento forzado.

En el primer aspecto, la idea de regresar al Congal ha sido una realidad, principalmente por la fortaleza de los padres, cuyo vínculo con el lugar es aún más profundo, quienes se prepararon para regresar, un regreso mediado por el movimiento Legión del Afecto que fue un apoyo incondicional para que el sueño anhelado se convirtiera en realidad.

En el segundo aspecto, cuando regresaron y ya se encuentran en el lugar, se destaca el trabajo entre todas las familias para reconstruir el Congal, la unión de las primeras familias que regresaron en cabeza de los padres permitió que al día de hoy cuenten con casas nuevas ya construidas y el comercio de los productos que sembraron; no obstante, no todos regresaron, en este tercer aspecto las narrativas de los entrevistados dieron cuenta de la fragmentación familiar que dejó la violencia y el desplazamiento forzado: *“mi hermana dice que no se viene para acá, que ella tiene su vida allá y que no es lo mismo, ósea como que le da miedo cuando llega la tarde y recordar la gente que murió”* (Danilson, entrevista personal, mayo 2020).

Las pérdidas que tuvieron las familias de los entrevistados dejaron huella. Algunos transformaron el dolor en fortaleza para poder regresar; sin embargo, para otros, el dolor aún no ha sanado y prefirieron rehacer sus vidas en los lugares a los que se desplazaron y no pretenden regresar. De esta manera, las transiciones que vivieron las familias de los entrevistados, al igual que ellos mismos, llevaron a que los vínculos familiares fueran debilitados y los roles se cambiaran para priorizar el factor económico. El retorno al Congal está lleno de esperanza por un presente-futuro que ya está dando sus frutos, algunos esperan que el dolor de sus familiares que se encuentran lejos sane para que puedan regresar.

Conclusiones

La transición familiar pone en evidencia el rol de la familia como protectora, guía y esperanza en situaciones de estrés y desesperanza producto del desplazamiento forzado y la violencia que trajo consigo. El vínculo familiar fue soporte para enfrentar las adversidades y los cambios que se originaron del desplazamiento forzado, y es en el presente un vínculo para el retorno de los integrantes de las familias que tuvieron que transitar por otros lugares del país, principalmente los padres fueron el vínculo y el llamado para que los hijos regresaran.

Esta transición reveló el impacto del desplazamiento forzado en las familias campesinas colombianas. Uno de los impactos son los cambios en los roles de los niños y jóvenes en la familia, que pasaron a tener un rol de apoyo para trabajar la tierra a un rol de proveedores económicos para contribuir a la precaria situación económica a la que se enfrentan millones de familias desplazadas. Otro impacto fue la fragmentación familiar relacionada con la separación de los padres o la muerte de uno de ellos, lo que propició que los hijos cambiaran el proyecto de vida de continuar los estudios y buscaran empleo para subsistir.

La reconfiguración de la experiencia, que permitió que tanto los entrevistados como sus familias tomaran la decisión de regresar al Congo, da cuenta de la memoria ejemplar planteada por Todorov (2008) que se basa en un actuar en el presente a partir de la vivencia del desplazamiento forzado, no es olvidar lo sucedido, es partir de esa experiencia para construir un presente-futuro que contribuye a la construcción de paz y la búsqueda de la verdad.

Esta investigación es un llamado para continuar abordando el impacto que ha generado el desplazamiento forzado en las familias, desde la alteridad que aporta a la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado, un asunto que no es del pasado, es del presente y cuyas víctimas se encuentran en más del 16% de la población total de Colombia. Por lo tanto, los procesos investigativos deben tener una contribución a la no repetición de lo sucedido para alcanzar un “Nunca Más”, pero también a la búsqueda de justicia en un estado en el que prima la historia oficial y que invisibiliza las memorias de las víctimas.

Referencias

- Albarán, S., García, M., y Gil, J. (2008). Desplazamiento forzado y proyecto de vida: un caso de estudio en Colombia. Jornades de foment de la investigació. Conferencia llevada a cabo en la Universitat Jaume I. Castellón de la Plana, España.
- Arias, F., y Ruíz, S. (2002). Impacto psicosocial del desplazamiento forzado en jóvenes “Construyendo en Colombia nuevas formas de esperanza”. Bello, M., Cardinal, E., Arias, F. (2002). Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. (p. 181- 208). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.
- Bello, M., Mantilla, L., Mosquera, C., Camelo, E. (2000). Relatos de la violencia impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.
- Bello, M. (2005). Desplazamiento forzado y niñez: rupturas y continuidades. Bello, M., S, R. (2005). El conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial. (p. 47- 64). Bogotá, Colombia. Universidad Nacional.
- Castillejo, A. (2000). La poética de lo otro: para una antropología de la guerra, la sociedad y el exilio interno en Colombia. ARFO editores LTDA. Bogotá D.C.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Una nación desplazada: informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Chacón, F., y Chacón, A. (2015). Hogar y Familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca. Revista de demografía histórica. XXXIII, II, 2015. (pp. 29 - 6). Universidad de Murcia, España.
- Cifuentes, M., y Palacio, M. (2005). El departamento de Caldas: su configuración como territorio de conflicto armado y desplazamiento forzado. Revista Trabajo Social No. 7. (99-110).
- Defensoría del Pueblo. (2015). El Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/es/public/Informesdefensoriales/765/El-Desplazamiento-Forzado-por-la-Violencia-en-Colombia-desplazamiento-forzado-en-Colombia-Informes-defensoriales---Conflicto-Armado-Informes-defensoriales---Derecho-Internacional-Humanitario>
- Díaz, V., y Molina, A. (2016). El destierro y sus duelos: la reconstrucción de la vida tras el desplazamiento forzado. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Gadamer, Hans George. (1998). Verdad y método II. Ediciones sígueme. Salamanca, España.
- Gómez, G M. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. Investigación y Educación en Enfermería, vol. XXV, núm. 2. Pp. 36-43. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia
- López, M. (2014). Tres décadas del desarrollo familiar en Colombia. Universidad de Caldas.

Lozano, P. (2014). *Crecimos en la guerra: crónicas*. Panamericana editorial LTDA. Bogotá D.C.

Ministerio de salud y protección social. (2012). *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022*. Bogotá, Colombia.

Observatorio del programa presidencial de derechos humanos. (2010). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*.

Registro Único de Víctimas. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de cultura económica de Argentina. Ediciones Du Seuil. Buenos Aires, Argentina.

Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI editores S.A. Buenos Aires, Argentina.

Sánchez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política: ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Editorial grupo planeta. Bogotá, Colombia.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España.

Con las balas por dentro: sobre las huellas del conflicto armado interno en los cuerpos de familias afrocolombianas en el municipio de Tocancipá, Colombia

With the bullets inside: the traces of the internal Colombian conflict on the bodies of Afro-Colombian families in Tocancipá, Colombia

Lina Paula Juliana Turturica

Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Resumen

Este ejercicio investigativo tiene como propósito identificar las construcciones simbólicas que ha dejado el conflicto armado en la corporalidad de las familias afrocolombianas en condición de víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca, Colombia. Se utilizó un paradigma cualitativo, partiendo de la metodología de los mapas corporales, mismo que fue integrado por un análisis interpretativo intertextual entre los elementos simbólicos de las construcciones corporales y las líneas de vida.

Desde allí se evidencian efectos emocionales, psicológicos y sociales que han afectado las dinámicas familiares, los procesos de memoria, la autoimagen, la identidad y la búsqueda de justicia de las personas en condición de víctima. Por último, las construcciones simbólicas familiar- corporales aquí recogidas evidencian la necesidad de generar más espacios que incluyan miradas interseccionales, puesto que se requiere de ellas para aproximarse a los efectos de la violencia por el conflicto armado que se viven a través del cuerpo.

Palabras clave: Familia, víctimas del conflicto, afrocolombianos y mapas corporales.

Abstract

This research exercise aims to identify the symbolic constructions of the corporal dimension in Afro-Colombian families who are victims of the internal Colombian conflict and lives in Tocancipá (Colombia). A qualitative methodological model based on the technique of body maps was used, allowing the intertextual interpretive analysis of the symbolic elements of the body maps.

From this approach, the emotional, psychological and social effects have affected their family dynamics, memory processes, self-image, identity and seek for justice. The need to expand interdisciplinary spaces emerging in the body-family symbolic constructions with intersectional gazes are needed to approach the effects of the violence of the conflict experienced through the body.

Key words: Keywords: Family, victims of internal Colombian conflict, Afro-Colombians y body maps

Introducción

A partir de la expedición de la Ley 1448 de 2011, a más de nueve millones de personas se les reconoció como víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Dentro de las consecuencias sufridas por este conflicto, el Grupo de Memoria Histórica Colombia² (2013) menciona que las violencias han generado daños emocionales/psicológicos, morales y socioculturales a las personas afectadas.

El presente estudio muestra cómo la corporalidad de las familias afrocolombianas víctimas del conflicto armado aún está marcada por las posturas sociales que han y siguen violentando sus derechos dentro del contexto en el que se encuentran. Así mismo, se centra en el valor simbólico del cuerpo desde su dimensión gráfica del autorreconocimiento de experiencias, y se realiza en el marco del paradigma cualitativo interpretativo usando el modelo metodológico de los mapas corporales, buscando así que el cuerpo se exprese mediante un lenguaje simbólico basado en las vivencias experienciales de los participantes.

De esta forma, se busca contribuir a visibilizar los efectos en la corporalidad de los grupos familiares: mujeres, hombres, niñas y niños afrocolombianos que residen en el municipio de Tocancipá, Colombia, y que han sido reconocidos por la Unidad de Atención Integral para las Víctimas (UARIV)¹.

Al visibilizar las experiencias corporales e identificar los aspectos de violencia psicológica y física de los diferentes miembros de las familias afrocolombianas reconocidas como víctimas —las cuales fueron, en este caso, compartidas y retroalimentadas por la comunidad víctima residente en Tocancipá— se permite constatar la relevancia del vínculo entre la entidades públicas y la comunidad para que se propicie atención integral a las víctimas desde una mirada interseccional; es decir, una mirada sobre la diversidad de la ciudadanía y las diferentes pujas por obtener reconocimiento (Platero Mendez, 2014), se proponga espacios de reconstrucciones y coconstrucciones de memoria histórica donde se dé la aceptación, elaboración y socialización de experiencias de sufrimiento, reconocimiento de capacidades y dignificación de sus reclamos de justicia.

La familia, abordaje inicial

Por las múltiples miradas epistémicas que lo abordan, la familia es uno de los temas más complejos de tratar; no obstante, para este ejercicio investigativo, se muestra especialmente su aspecto dicotómico. Al tratarse de un espacio fenoménico invisible de creación de vínculos no fácilmente medibles, replicables o definibles; y a su vez, por ser un fenómeno tan cercano y experiencialmente concreto en nuestras memorias, se ubica como central en los aspectos de crecimiento de sus integrantes. Lo cierto es que la familia realiza una labor configurativa al construir su propia historia a partir de su vivencia cotidiana y al crearse mediante sus miembros, quienes configuran la trama familiar y se van configurando a sí mismos, pues es la presencia del otro lo que me hace ser (Correa y Hernández, 2008). Desde la normatividad, el gobierno colombiano, en el artículo 42 de la Constitución Política (1991), señala a la familia como:

¹ Entidad encargada de reconstruir el tejido social y ser garante del ejercicio pleno de los derechos de las personas reconocidas como víctimas.

[...] núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos. En tanto, organismos internacionales también han definido a la familia, como es el caso del Artículo 16.3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se le refiere como el “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (UNICEF, 2006)

De igual forma, a lo largo de la historia, diversos autores han hecho una aproximación a este fenómeno. Espinal, Gimero y González (2006), por ejemplo, proponen a la familia como ese “conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (p.3). Pensada así, la familia puede ser influida por las condiciones externas sociales y culturales. En el caso de las familias que formaron parte de esta investigación, las condiciones externas específicas han sido marcadas por el desgarrador y cruel conflicto armado colombiano.

Para quienes han vivido en el contexto del conflicto armado, las dinámicas familiares constituyen un escenario propicio para el control que ejercen los actores de éste (la guerrilla, los paramilitares, etc.), mismos que generan cambios en la cotidianidad familiar (Palacio, 2003). Dentro de las experiencias del conflicto armado se incluye el exponerse a la pérdida en distintas formas: desplazamientos, fallecimientos, desapariciones, etc., que, como afirma Cifuentes (2009), impactan su composición y estructura relacional. Debido a esta injerencia de factores externos, las familias viven una constante transformación, manteniendo conflictos heredados por el impacto de las nuevas condiciones de su entorno.

Por otra parte, gracias al ambiente familiar donde se desarrollan las habilidades sociales y emocionales (Cuervo, 2010), la familia se puede establecer como el fenómeno ideal desde el cual se evidenciaron las experiencias emocionales, psicológicas y sociales. Los efectos nocivos del conflicto armado interno colombiano en la familia han sido abordados desde posturas sociológicas, antropológicas, psicológicas, económicas y políticas. Según el estudio de Guerrero-Baron (2011), son las familias con mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad las que tienen mayor afectación en su grado de bienestar y en sus posibilidades de recuperación posterior al conflicto, pues corren más riesgo de ser víctimas de los delitos vinculados a éste y a las situaciones de guerra.

Al tener que afrontar secuestros, amenazas, asesinatos, masacres, desplazamientos forzados, despojo de bienes y enfrentamientos armados, la familia, según lo señala Cifuentes (2009), es obligada a reorganizarse para ofrecer protección y encontrar una manera de subsistir. Para entender las condiciones con las cuales un sistema familiar significa sus formas de conservación, adaptación y cambio, la narración y la construcción simbólica se presentan como recursos pertinentes para la comprensión de las cuestiones en la interacción humana y social (Pedraza-Vargas, Perdomo-Carvajal, y Hernández-Manrique, 2009).

En el marco del conflicto

Si bien es cierto que con la aprobación de la Ley 1448 en el año 2011 las víctimas obtuvieron pleno reconocimiento social y jurídico dentro de la normativa colombiana, cabe resaltar que solo 13% han sido reparadas integralmente en todos los daños (RNI, 2019), lo cual pone de manifiesto el claro estado

de vulnerabilidad de este sector de la población. Según el estudio de Bickmore et al. (2017), en estos apartados judiciales se normaliza la violencia, glorificando las narrativas de guerra y el heroísmo militar, e ignorando las alternativas para responder al conflicto.

En el caso de Colombia, las narrativas —entendidas en el sentido que utiliza Ricoeur (2003)—, especialmente las normativas, tienden a culpar a un “otro” (insurgentes internos, fuerzas militares y otros grupos de violencia organizada) por los daños ocurridos, dejando a un lado el énfasis en los daños experimentados por las víctimas, entre los que se incluyen afectaciones en la salud mental como las señaladas por el estudio de Tamayo-Martínez et al. (2016).

La memoria almacena todas las vivencias conscientes e inconscientes (corporales), posibilitando así aquello que conocemos como experiencias. Por su parte, si se diera el caso en el que no se poseyera la memoria de las experiencias, el individuo perdería hasta su propia noción del yo (Sacks, 2002). La mayor parte de los recuerdos de lugares, recorridos o vivencias se presentan a modo de imagen mental, pero la memoria de la experiencia no está conformada solo por el espectro visual; cuenta, por el contrario, con información multisensorial (oído, olfato y tacto).

Según Harcha-Álvarez (2020), al mapa de la memoria que guarda las señales multisensoriales se le denomina mapa corporal. De esta forma, tenemos que la idea de la corporalidad no se puede reducir al sentido del tacto, dado que se deben incluir los sentidos de la propiocepción, la cinestesia, la noci-cepción, la temperatura y el tacto, y el conjunto denominado como sistema háptico (Gibson, 1962).

Cuando hablamos de corporalidad, decimos que todas las experiencias están estrechamente ligadas al cuerpo. Esto, por supuesto, incluye las experiencias vividas a causa del conflicto armado. El cuerpo en esta investigación será entendido, según Merleau-Ponty (1993), como aquello que experimentamos constantemente sin la posibilidad de salir de él y que, sin embargo, es posible diferenciarlo de la persona como tal, pues el cuerpo es creador de objetos que podemos incorporar a nuestra experiencia personal y esto se logra mediante la corporalidad.

Metodología

Ya que el objetivo trazado fue el identificar las construcciones simbólicas que ha dejado el conflicto armado en la corporalidad de las familias afrocolombianas en condición de víctimas residentes en el municipio de Tocancipá, Colombia, se inició con una revisión teórica compuesta por conceptos orientadores, que se articuló con un trabajo de campo realizado durante el proceso de coconstrucción de memoria histórica como parte del acompañamiento del área de psicología del Punto de Atención a Víctimas de la Alcaldía de este municipio.

Se abordó con un enfoque cualitativo de tipo interpretativo usando la metodología de los mapas corporales, la cual integra las narrativas de la línea de vida y las construcciones simbólicas corporales (gráficas corporales). Todo esto se realizó en el marco de las interacciones entre los miembros familiares a través de sus experiencias del conflicto armado, desarrollando así un conjunto de narraciones y significantes en un espacio de aprendizaje y transformación en el proceso de construcción de su realidad corporal (Brunet & Morell, 2001).

El municipio de Tocancipá se ubica en la zona denominada Sabana Norte cundinamarquesa colombiana. Se caracteriza por la presencia de importantes zonas industriales mejor vida. Sin embargo, al ser industrias con requerimiento de personal calificado, se buscan habilidades técnicas o profesionales y, desafortunadamente, los integrantes de estas familias afrocolombianas, provenientes de un territorio rural y acostumbrados sólo al trabajo en el sector agrario, no presentan el tipo de competencias buscadas.

La falta de oportunidades ha llevado a que la mayoría de familias se vinculen laboralmente a las empresas de cultivo de flores (Fonseca-Duran, et al. 2019), el cual presenta vinculaciones laborales temporales, circunstanciales y de bajo ingreso; siendo los contratos con estabilidad laboral, prestaciones sociales y oportunidades de crecimiento inexistentes en las realidades de la mayoría de estas familias.

Según los datos del Punto de Atención a Víctimas de la misma Alcaldía, más de 1.400 personas se encuentran en condición de víctimas del conflicto armado, es decir, aproximadamente 700 núcleos familiares. Para este proceso investigativo se contó con la participación de siete núcleos familiares afrocolombianos que forman parte de esta población. Para contextualizar la condición de afrocolombianidad es preciso señalar que, según la UARIV en Colombia, 12.5 % de las personas declarantes hasta el 2019 como víctimas del conflicto armado se reconocen como afrocolombianos, manera simbólica en que se le refiere a la comunidad negra en Colombia.

Otro término usado es “afrodescendiente”, para denotar la herencia ancestral, histórica y política que éste conlleva en la comunidad afrolatinoamericana. Sin embargo, en este estudio, y como resultado de las sesiones de reflexión con la comunidad participante, se emplea el término “afrocolombiano”, buscando dar fuerza tanto a la raza como a los derechos políticos y sociales que, como colombianos, es necesario se les reconozca (Quintar y Quiñones, 2016).

Los núcleos familiares de los participantes se caracterizan por ser familias del tipo reconstituidas o monoparentales, uniendo a afrocolombianos con personas de otras etnias o parejas con hijos de uniones anteriores. La mayoría de participantes son madres cuyas parejas actuales no afrocolombianas trabajan, aunque se incluyen a dos (2) madres solteras y a un único padre soltero, con un número promedio de cuatro (4) hijos por núcleo familiar. Durante el ejercicio, la mayoría de participantes era mujeres y niñas, con solo un participante hombre, un único adolescente hombre y quince (15) participantes niños menores de diez (10) años.

Se estableció como criterio de inclusión contar con la condición de víctima avalada por el RUV (Registro Único de Víctimas), indistintamente de si solo un integrante de la familia estuviese inscrito en éste. De igual manera, se tomó la firma de consentimiento informado para familias con la finalidad de respetar los criterios éticos para el uso de los mapas corporales y los relatos de línea de vida. Los mapas corporales (Silva, 2014) permiten articular los significados y sentidos de cada participante afrocolombiano como parte de un lenguaje entramado de la corporalidad individual, ofreciendo así una manifestación material de las significaciones de lo corpóreo con los referentes simbólicos y sociales.

Durante el trabajo de campo se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones con cada familia para la recolección de líneas de vida y dos (2) encuentros grupales que reunieron a los núcleos familiares participantes familiares grupales para realizar la recolección y construcción de los mapas corporales. La elaboración

del mapa —etapa que se distinguió por su nivel de densidad simbólica y representación subjetiva— se realizó durante las sesiones grupales familiares de manera particular. Se invitó a los participantes a elaborar una figura corporal de dimensiones reales sobre un papel periódico que formó el marco donde se proyectó la construcción gráfica de las experiencias corporales en el conflicto, encarnando su subjetividad (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013).

Las líneas de vida se recopilaron a través de entrevistas realizadas de manera familiar, principalmente en las cuatro (4) sesiones dispuestas, aunque algunos grupos familiares permitieron hasta tres (3) sesiones particulares para narrar su historia. Con la entrevista realizada por cada participante se lograron identificar aspectos relevantes para comprender su propio paso por el conflicto.

El análisis interpretativo del material se enfatiza en el reconocimiento del valor simbólico y la organización de categorías de análisis, las cuales fueron articuladas con retroalimentación de los participantes y se consolidaron elaborando una matriz intertextual.

Este proceso fue marcado por la reinterpretación, coconstrucción y retroalimentación de los participantes sobre el proceso investigativo que se llevó a cabo (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013). Así mismo, y como parte del proceso investigativo, se realizó una retroalimentación de los hallazgos con la comunidad general víctima del conflicto.

Este ejercicio persiguió el propósito de establecer espacios que permitieran la coconstrucción de memoria histórica por parte del área de psicología del Punto de Atención a Víctimas del municipio de Tocancipá. También, se aclara que la investigación sigue con los parámetros éticos de protección de identidad y datos sensibles de las víctimas del conflicto, por lo que, por respeto a su confidencialidad, se mantendrán anónimas.

Hallazgos. Los efectos emocio-psico-sociales del conflicto armado en la experiencia corporal de las familias afrocolombianas

El análisis intertextual desarrollado durante el estudio se presenta desde un acercamiento interpretativo en una lectura categorial. Fue formado desde la selección de microtextos tomados de los relatos orales de las líneas de vida y articulados en la idea de armar un intertexto con las gráficas de los mapas que unan las vivencias recogidas en el proceso (Silva, Barrientos & Espinoza-Tapia, 2013). Por cuestiones de espacio, a continuación se presentan, solo a modo de ejemplo, fragmentos de la matriz intertextual construida durante la investigación de dos de los grupos familiares (Ver Tabla 1).

A lo largo del proceso de análisis intertextual se consolidaron las siguientes categorías:

La categoría familia como componente dicotómico, donde se encuentra resguardo, pero también encadenamiento: Al ser herencia de sufrimientos, daños y pobreza —haciéndose así peso muerto en la carrera por subsistir—; y al ser, a su vez, el único refugio y respaldo al enfrentarse a un ambiente hostilmente discriminatorio; la familia se establece como la única certeza al afrontar los momentos de dificultad y que no rechaza por compartir las experiencias de dolor, y que, si bien entiende el sufrimiento pasado, es severa con las condiciones vulnerables actuales.

Tabla 1. Fragmento de la matriz de análisis intertextual del primer y tercer grupo familiar.

Dimensión narrativa	Dimensión gráfica y proyectiva	Interpretación intersexual
Extracto Matriz de Análisis Intertextual primera familia. Valiente. 12 años.		
<p>"Me dibuje sacando la lengua porque quiero" "no lluvia, pero si llueven como las balas ese día (...) sin escanpadero" "Vivíamos lejos antes en (...) con toda mi familia, mis tías, mis tíos mis primas, sobrinos, y mis abuelitos jugábamos nos la pasábamos afuera "</p>		<p>Se observa cómo la narrativa familiar tiene una influencia en su construcción simbólica usando parte de la misma simbología, las balas. En la cultura colombiana, el acto de sacar la lengua representa rebeldía, oposición, de disposición desafiante y encaránte.</p>
Extracto Matriz de Análisis Intertextual primera familia. Sonriente 11 años.		
<p>"Cuando voy a la escuela me da miedo las motos" "Siempre que siento (...) aun la siento cuando se me metió, no se me alcanzó a meter, pero si se metió (...) No me acuerdo de (...) pero a mi mama le duele y a veces llora de noche, yo si me doy cuenta (...)"</p>		<p>Existe una disonancia entre la sonrisa que proyecta y el dolor que describe con la disposición de las balas en su interior. Se observa cómo la narrativa es confusa sobre el hecho violento: la balacera y el roce de las balas en su cuerpo.</p>
Extracto Matriz de Análisis Intertextual primera familia. Esperanza 29 años.		
<p>"mi pelo es feo, ta' chuto, desde que estoy preñada se me cae (...) que no me lo toquen porque huele feo (...) soy una mujer grande, echada pal' ante, a costumbrada a padecer (...) yo me siento mal me duele, me arde, no me gusta hablar, porque es como la baleada fuera, yo como si la tuviera en candela y puyara"</p>		<p>Se visibiliza una tensión en la proyección en la feminidad, pues en el proceso de construcción del mapa señaló partes de su cuerpo como sus senos y labios que descartó seguir construyendo, y consolidando la simbología en torno a su feminidad, prefiriendo la simbología de su dolor.</p>
Extracto Matriz de Análisis Intertextual Negreado. 32 años.		
<p>"cuando toco salir, no teníamos nada, toco desde cero, (...) " "son heridas, rapones, dolía y ni me di cuenta, ya no se ven, ni las recordaba (...) las heridas más grandes son las que están en el corazón"</p>		<p>Se observó cómo durante los momentos iniciales de la narrativa se centraba en los efectos físicos del conflicto, para luego pasar a considerar los efectos emocionales y psicológicos, reflexionando que aún siguen presentes en el "corazón"</p>
Extracto Matriz de Análisis Intertextual Estudiante. 14 años.		
<p>"la violencia está, yo, yo la veo, hoy más, pero es algo que está afuera de mí, es como una burbuja que me envuelve (...)" "yo me quise dibujar con el uniforme el colegio, mi sudadera porque quiero es estudiar y seguir estudiando y ir a la universidad"</p>		<p>Estudiante se narra y representa continuamente con la importancia de estudiar. La responsabilidad de estudiar, la que propone como la forma para salir adelante y realizarse para cumplir sus metas y hacer sentir orgulloso a su papá.</p>

Nota: Esta tabla muestra fragmentos del análisis intertextual realizado, perteneciente a participantes afrocolombianos víctimas del conflicto armado miembros del primer y quinto núcleo familiar.

Resistencia a la memoria: Al iniciar el proceso de los talleres de memoria en los encuentros familiares durante la investigación, la mayoría de la población manifestó en la narrativa y la proyección simbólica una fuerte resistencia y negativa a hablar sobre el pasado, el conflicto armado y sus daños. Expresaron un dolor crónico al recordar y revivir el sufrimiento, los daños y las pérdidas; especialmente aquellas inscritas al área de la corporalidad, las cuales se manifiestan aún más vívidamente. Se observaron sucesiones de autocensura y negación en los procesos de reconstrucción de memoria, dificultando la aceptación, elaboración y validación de las experiencias del conflicto armado.

Autoimagen distorsionada: Considerando que los participantes establecieron su cabello, su cuerpo y tamaño (peso o altura) y olor como factores desagradables para los otros; estas proyecciones y narrativas han terminado interiorizándose y cobrando importancia en la construcción simbólica de sus corporalidades. Al interiorizar esas narrativas de su contexto social se han generado desajustes en su autoestima y distorsiones en su autoimagen, la cual es autodeclarada como no normativa y no perteneciente a lo que debería ser.

Progresar: Salir adelante como un esfuerzo familiar sobresale en la narrativa y simbología. La lucha permanente por salir de las condiciones de vulnerabilidad y pobreza da cuenta en la narrativa de la mayoría de las familias afrocolombianas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. Las precariedades en alimentación, vivienda y vestido son la normalidad; el “aguantar hambre y pesares”² se erige como el daño más visible referido en la corporalidad. También proyectan el alcanzar el éxito económico como la aspiración de ganar dos veces el salario mínimo por hogar y conseguir una casa propia, sueño de todas las familias participantes.

Desarraigo: La nostalgia de los buenos tiempos pasados que fueron marcados por la dinámica en las familias de origen, de tipología extensa, se forja como la conexión con sus raíces culturales. Esta categoría se estructura desde la fractura y posterior pérdida con las raíces familiares y culturales, además de la pérdida de territorio físico. Entretejiendo una idealización al territorio simbólico perdido se dificulta la adaptación a nuevos contextos territoriales, generando así manifestaciones psico-emocionales de soledad, tristeza, angustia y añoranza.

Discriminación: La discriminación se ha consolidado como la diferencia acentuada entre la familia afrocolombiana y “los otros”, es decir, la población no afrocolombiana; siendo esto producto de una estigmatización que afecta directamente la capacidad para vincularse con los otros. En este sentido, quedan comprometidos los elementos de etnia, saberes ancestrales y saberes culturales —los cuales forman parte de la identidad afrocolombiana— como una forma de descalificación, hecho que produce un rechazo en sus dinámicas relacionales con el nuevo contexto.

La identidad desde la carencia: La identidad se presenta como una construcción que ha dado un giro, de las raíces identitarias de sus lugares de origen a una negociación de identidad en espacios interculturales, mismos que para los participantes se caracterizan por la violencia, los prejuicios y la pobreza. Estas categorías de no suficiencia, pobreza, discriminación y violencia se interiorizan y forman parte de su construcción identitaria corporal.

² Fragmento extraído de la línea de vida del séptimo grupo familiar.

A esta negociación se suman la propia conciencia de sus historias y sus libres construcciones para hacer su propia historia en este mejor contexto, logrando una vida próspera y sin violencia.

Incredulidad en la justicia: Esta categoría es la consolidación de las muestras de incredulidad y desconfianza hacia el estado colombiano y sus programas de atención, reparación, justicia y paz para las víctimas del conflicto armado. En los momentos de diálogo sobre los daños, pérdidas y dolor, se evidenció la descalificación sobre el valor de estos espacios, pues mencionan “no hará que los muertos revivan, ni meterá a la cárcel a los que nos sacaron”³. De esta forma, quedó claramente manifiesta la impotencia, desesperanza y frustración dejada por las múltiples luchas fallidas de búsqueda de justicia y derecho a la verdad.

Durante el espacio grupal y consolidación de esta categoría, la discusión se centró en cómo el estado colombiano — desde sus múltiples organismos: alcaldías, personerías, unidad de víctimas, etc.— no ha logrado cumplir con las reparaciones prometidas, pues no ve las necesidades particulares, sino a las víctimas como una masa sin rostro.

Además, no existen espacios de encuentro comunitario donde a las familias se les reconozca en su particularidad y puedan hablar como afrocolombianas mujeres y niñas y afrocolombianos niños de sus experiencias (psicológicas, judiciales, administrativas, económicas y familiares) para poder quejarse con libertad de la mala atención o proponer formas para ser ayudados. También se evidenció la dificultad para localizar la atención, asistencia y reparación integral en un solo punto, sin tener que desplazarse a múltiples organismos o ciudades y en horarios de atención que sean convenientes para las personas que trabajan.

Embotamiento emocional: El dolor encarnado en las proyecciones y algunas narrativas de las víctimas no corresponde con la expresión de su emocionalidad y lenguaje no verbal durante las sesiones grupales. Y es que, si bien los participantes realizaron una lectura del malestar corporal y de la angustia, emociones como la tristeza, el enfado y el miedo fueron fácilmente proyectadas gráficamente, pero muy difícilmente evocadas en las narrativas, y mucho menos en las expresiones no verbales.

El afecto plano durante las sesiones grupales, en el recuento de su dolor y en la escucha del dolor de los otros, unido a la incapacidad para definir con palabras eso que se siente en el cuerpo, da cuenta de los efectos emocionales que ha dejado el conflicto en ellos; configurándose desde el afecto plano hasta la forma como revivían en sus líneas de vida —en claro contraste— tristeza, cambios de humor, irritabilidad, soledad, miedo, insomnio, llanto descontrolado, evocación del momento traumático, ansiedad y somatización de la emocionalidad no resuelta.

Las anteriores construcciones categóricas provienen de un proceso de interpretación y cointerpretación con los participantes. Por otra parte, la lectura interpretativa posterior de la investigadora generó las siguientes categorías:

³ Fragmento extraído de la línea de vida del quinto grupo familiar.

Omisión de las violencias sexuales: en las actuaciones de distintos mapas corporales sobresalen la falta de simbolizaciones de la sexualidad y las violencias sexuales. A pesar de ser relatados en las líneas de vida, y en ocasiones reflejarse durante el proceso del bosquejo de las proyecciones corporales, los efectos en la sexualidad y las violencias sexuales son conscientemente omitidas por considerarse no aptas para las sesiones familiares. La construcción familiar simbólica: se evidencia que algunas simbologías gráficas individuales fueron usadas en un mismo núcleo familiar, como el dibujo de las balas, los vacíos y los golpes. Este hallazgo daría indicios sobre las simbologías construidas e influenciadas en la dinámica familiar, y mostraría a la familia no solo como un conjunto receptor de las construcciones simbólicas, sino como un espacio simbólico compartido en el que éstas se forman y donde las corporalidades pueden ser atravesadas.

Conclusiones

A través de las líneas de vida y los mapas corporales se logró la visualización de las marcadas en la corporalidad de las familias afrocolombianas por los hechos victimizantes que han soportado, tales como: la experiencia del desplazamiento forzado, la vulnerabilidad económica, la recomposición familiar, las pérdidas, las amenazas y la no garantía en acceso a sus derechos, especialmente en cuanto a la categoría: incredulidad en la justicia. Estos hechos terminan transformando las dinámicas familiares y socioculturales de las familias afrocolombianas, consolidándose en las categorías intertextuales: familia, resistencia a la memoria, autoimagen distorsionada, progresar, desarraigo, identidad desde la carencia, incredulidad en la justicia, embotamiento emocional, omisión de las violencias sexuales y construcción simbólica familiar.

En el mismo sentido, se abrió la posibilidad de acercarse a lo que comunica la corporalidad. La dimensión simbólica se propone como el escenario para recrear la construcción de la corporalidad y el entendimiento de experiencias del conflicto en la familia. Espacio que abarca las realidades de las familias afrocolombianas que han vivido el conflicto tan complejas que, en muchas ocasiones como se observa en la categoría embotamiento emocional, han perdido las palabras para hablar de sus propias vivencias.

Para la población víctima afrocolombiana del municipio de Tocancipá, una de las mayores dificultades que genera el conflicto armado y el desplazamiento forzado —vivencia común a todos los participantes de este trabajo— es encontrar, según sus palabras, una manera de “salir adelante y dejar de ser pobres”⁴, necesitando para ello mejores condiciones económicas, pues desde su llegada al municipio se encuentran en condiciones precarias para poder establecerse de una manera digna y garantizar una buena calidad de vida para sus familias.

Las interpretaciones que emergieron en el marco de la corporalidad desde las expresiones de este grupo de familias afrocolombianas son propuestas a su vez como herramienta conceptual para generar un análisis interpretativo de los efectos del conflicto en el cuerpo, como lo muestran las categorías omisión de las violencias sexuales autocensuradas y autoimagen distorsionada (Silva, Barrientos & Espinoza-Tapia, 2013). Se presentó la corporalidad construida por discursos, como en la categoría de discriminación; y simbologías dictadas por la familia, como en las categorías construcción simbólica familiar y progresar.

⁴ Fragmento extraído de la línea de vida del segundo grupo familiar

Por medio de los mapas corporales se hizo una aproximación a la racionalización y a la emocionalidad del proceso de construirse corporalmente después de experimentar el conflicto armado en toda su dureza y hostilidad. De igual manera, se mostró la capacidad de agencia de las familias, permitiéndoles observarse a sí mismas e interpretar su corporalidad, así como reconocer su participación en experiencias, circunstancias, normas culturales y decisiones autónomas.

El ejercicio de investigación permitió crear versiones contextuales y dialogantes sobre las familias afrocolombianas, evidenciando en categorías como la resistencia a la memoria, la identidad desde la carencia y la incredulidad a la justicia; la necesidad de dejar de lado las posturas lineales para tener una visión más compleja de las vivencias que las familias han transitado, el generar espacios donde se escuchen sus reclamos y se reconozca su condición —en términos de raza afrocolombiana, de género como mujeres, adolescentes, niñas y niños, y vulnerabilidad económica— de forma particular y enfatizando en sus necesidades propias, las cuales no han sido atendidas.

En este sentido, es preciso mencionar a Guerrero-Barón (2011), quien afirma que las familias más golpeadas y vulneradas son aquellas desplazadas y con parientes víctimas de la desaparición forzada. El desplazamiento forzado, realidad de todos los participantes afrocolombianos de este proceso investigativo, construye escenarios familiares donde la convivencia democrática se distorsiona por la urgencia diaria y se limita el espacio de desarrollo humano (Palacio, 2007).

El proceso de construcción simbólica de la corporalidad se presenta en las proyecciones que componen los significados socialmente establecidos desde la familia. Teniendo en cuenta las experiencias y enseñanzas que se adquieren dentro de los espacios familiares (los cuales forman parte fundamental de su historia de vida y de su motivación para salir adelante), el usar un ambiente familiar para hablar sobre los efectos y daños del conflicto —hecho que, durante el proceso investigativo, no se permitía por parte de las familias debido a su omisión a causa de su urgencia por sobrevivir (Cifuentes, 2009)— permitió que las familias visibilizaran los daños en sus hijos, abriendo así espacios de diálogo para compartir las experiencias de pérdida y dolor donde, además, se sintieron apoyados y entendidos, disminuyendo de esa forma la sensación de soledad que señalaban previamente.

Históricamente, las comunidades afrocolombianas han sufrido daños por discriminación racial y despojo de sus tierras. De acuerdo con Cruz y Baracaldo (2019), a estos perjuicios de orden histórico se suman las afectaciones generadas por el conflicto armado interno. Ya un estudio llevado a cabo por Londoño Arredondo et al. (2005) encontraba que las personas víctimas de una comunidad en Choco, población mayoritariamente afrocolombiana, tienen una gran probabilidad de presentar desajustes en el estado de su salud mental, manifiestos en síntomas de ansiedad y depresión. Las comunidades afrocolombianas se han visto sometidas a afectaciones a nivel emocional y moral, a su integridad física, despojo del patrimonio y discriminación al ser miembros de pueblos tradicionales (Cruz y Baracaldo, 2019).

En el ejercicio del aspecto simbólico de los efectos dejados por el conflicto armado no pueden ser entendidos sin tener en cuenta el cruce de caminos en fenómenos y realidades sociales complejas entramadas en el cuerpo. En la investigación se entrevistó cómo un enfoque monofocal no es suficiente para aproximarse a la realidad entramada de la comunidad afrocolombiana, haciendo así que la interseccionalidad sea propuesta como una mirada amplia para temas de desigualdades y opresiones

(Crenshaw, 2012). El concepto interseccionalidad se propuso para hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión, buscando crear categorías jurídicas concretas para enfrentar discriminaciones en múltiples y variados niveles (Viveros Vigoya, 2016).

El interés por ir más allá de una concepción estática y homogeneizante (Espinoza-Tapia, 2015) en un fenómeno que no se puede reducir a una simple suma de situaciones aisladas (Coll-planas, 2012). Quintar y Quiñones (2016) proponen que la población afrocolombiana desplazada intensifica un proceso de conciencia de sí y de la triple descalificación de ser afrocolombiano: víctima, desplazado y pobre; concordante con los presentes hallazgos que sugieren la necesidad de esta mirada interseccional para aproximarse al fenómeno. Este enfoque de cruce de caminos se vuelve aún más dinámico, cuando se considera la discriminación como una maraña de interrelaciones que conforman las experiencias complejas de las personas y de las estructuras sociales que organizan nuestras vidas (Grabham et al., 2009).

Por otra parte, se visibiliza la importancia del aspecto simbólico en la elaboración de los procesos de reconstrucción de memoria histórica, reflejando la encarnación del conflicto armado en los cuerpos de las víctimas afrocolombianas y encontrando una interpretación entre los conflictos y los sufrimientos inscritos en la carne. Así pues, tiene especial valor al elaborar los aspectos simbólicos emergentes en lo real, postulándose como opción para evidenciar los daños que se viven a causa del conflicto armado.

La reivindicación de los derechos sociales y sus búsquedas de justicia son fundamentales para el reconocimiento y la elaboración de las experiencias en el conflicto armado, evitando dinámicas familiares que no permitan el espacio de crecimiento y diálogo. El reconocimiento y la inclusión son centrales, y deben priorizarse en espacios que trasciendan lo gubernamental-normativo y apuesten por un entramado focalizado en los vínculos y las emocionalidades de las familias y comunidades a las que pertenecen.

Ahora bien, no basta repetir el “mantra multiculturalista” (raza, clase, género, sexualidad) de Wendy Brown (1995) descuidando y cerrándose frente a las novedosas intersecciones que las diferencias de la población víctima genera en la reconstrucción de la memoria histórica, el cual es un proceso necesario e importante en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto. En 2019, y en concordancia con la solicitud de creación de estos espacios con miradas interseccionales e interdisciplinarias, la UARIV otorgó un reconocimiento al municipio de Tocancipá por su nivel de contribución ejemplar en el goce efectivo de derechos de las víctimas.

Por último, en observación a la necesidad de creación de espacios interdisciplinarios que presten relevancia al vínculo entre las entidades públicas y la comunidad, que desde una mirada interseccional propicien la atención integral a las víctimas del conflicto armado con el fin de aproximarse a las realidades entretejidas de éstas, se recomienda para futuros estudios la indagación en las realidades particularmente complejas de las víctimas del conflicto armado en Colombia, manteniendo en su lente los parámetros de clase social, víctima, raza y género, pues los múltiples daños y efectos no pueden ser leídos —y mucho menos ser interpretados— sin una lectura que aborde esta problemática.

Referencias

- Bickmore, K., Salehin Kaderi, A., & Guerra-Sua, A. (2017) Creating Capacities For Peacebuilding Citizenship: History And Social Studies Curricula In Bangladesh, Canada, Colombia, And México, *Journal Of Peace Education*, 14(3), 282-309, Doi:10.1080/17400201.2017.1365698.
- Brown, W. (1995). *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton: Princeton University Press.
- Brunet, I. & Morell, A. (2001). Epistemología y cibernética. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/70289310.pdf>.
- Cifuentes, M. R. (2009). Familia y conflicto armado. En *Trabajo social* (pp 187-106) Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Coll-Planas G. (2012) El circo de los horrores. Una mirada inteseccional a las realidades de lesbianas, gay, intersex y trans. En *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 255-276). Bellaterra. ISBN 978-84-7290-603-7.
- Constitución política de Colombia (1991) Artículo 42. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>.
- Correa, M., & Hernández, M. B. (2008). La Familia Contemporánea: Relatos De Resiliencia Y Salud Mental. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, 37(3), 344-354.
- Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. In *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.
- Cruz, A. L., & Baracaldo, D. (2019). Aportes desde iniciativas colectivas de mujeres negras para consolidar los procesos de afro-reparación en la transición política en Colombia. *Revista Kavilando*, 11(2), 370-388.
- Cuervo, A. (2010). Pautas De Crianza Y Desarrollo Socioafectivo En La Infancia. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 6(1), 111-121.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre la Familia. Recuperado de <http://www.uv.es/jugar/EnfoqueSistémico.pdf>.
- Espinoza-Tapia, R. (2015). Interseccionalidad e Intertextualidad en la subjetivación de la masculinidad de hombres jóvenes en el norte de Chile Una aproximación semiótico-material desde el modelo de mapas corporales. *Universitat Autònoma de Barcelona*.
- Fonseca Durán, L., Vernot Van Arcken, D., Rojas Roa, T., Giraldo Martínez, L., Corena Puentes, E., & Luquetta Cediél, D.J. (2019). Lugares, recorridos y sentidos de la memoria histórica: acercamientos metodológicos. *Universidad de la Sabana*.
- Gibson, J. (1962). Observations on active touch. *Psychological review*, 69(6), 477-491.
- Grabham, Emily; Cooper, Davina; Krishnadas, Jane y Herman, Didi (Eds.) (2009). *Intersectionality and Beyond: Law, Power, and the Politics of Location*. Londres: Routledge Cavendish.

Grupo De Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias De Guerra Y Dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Guerrero-Barón, M. H. (2011). Afectación de la familia a causa del conflicto armado interno. *Studiositas*, 6(1), 73-84.

Harcha Álvarez, D. (2020). Surcando mapas corporales. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175952>.

Ley De Víctimas 1448 (2011). Recuperado de: <https://Www.Unidadvictimas.Gov.Co/Sites/Default/Files/.../Ley-1448-De-2011.Pdf>.

Londoño Arredondo, N. H.; Muñiz Gil, O. A.; Correa Uribe, J. E.; Patiño Gaviria, C. D.; Jaramillo, G.; Raigoza, J.; Toro, L.; Restrepo Ochoa, D. A.; Rojas, C. (2005). Salud mental en víctimas de la violencia armada en Bojayá (Chocó, Colombia). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 493-505.

Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, España: Planeta.

Palacio, M (2003). El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas, Manizales. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1363/16/15CAPI14.pdf>.

Palacio, M. C. (2007). El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. *Familias, cambios y estrategias*, 201-205.

Pedraza-Vargas, S. F., Perdomo-Carvajal, M. F., & Hernández-Manrique, N. J. (2009). Terapia narrativa en la co-construcción de la experiencia y el afrontamiento familiar en torno a la impresión diagnóstica de TDAH. *Universitas Psychologica*, 8(1), 199-214.

Platero Méndez, R. L. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*. ISSN: 0211-348.

Quintar, E. & Quiñones, A. M. (2016). Memoria histórica, cosmovisión, cosmo-vivencia en el mundo afrocolombiano: Problemática social derecho social y humano en niños, niñas y adolescentes afrodescendientes desplazados víctimas o afectados por violencia de Estado y el conflicto armado en el Distrito de Bogotá. CLACSO.

Red Nacional De Información (2019). Unidad Para Las Víctimas. Registro Único De Víctimas (RUV). Recuperado de: <https://Rni.Unidadvictimas.Gov.Co/Ruv>.

Ricoeur, P. (2003). *Sí Mismo Como Otro*. México: Siglo XXI.

Sacks, O. (2011). *Los ojos de la mente*. Barcelona, España: Editorial Anagrama S.A.

Silva, J. (2014). Con el desierto en el cuerpo. Mapas performativos de jóvenes chilenas. *Fórum Qualitative Social Research*, (1) 15-25.

Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *Alpha (Osorno)*, (37), 163-182.

Tamayo-Martínez, N., Rincón-Rodríguez, C., J., De-Santacruz, C., Bautista-Bautista, N., Collazos, J., & Gómez-Res-trepo, C., (2016). Problemas Mentales, Trastornos Del Afecto Y De Ansiedad En La Población Desplazada Por La Violencia En Colombia, Resultados De La Encuesta Nacional De Salud Mental 2015. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, (45), 113-118.

Unidad De Atención Para Las Victimas (2019) Unidad De Atención Para Las Victimas (UARIV). Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

United Nations International Children's Emergency Fund (2006) Artículo 16.3. Convención sobre los Derechos del Niño.

Viveros Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17

El espacio habitacional de la vivienda de interés social y su relación con la violencia familiar

The living space of the minimum dwelling and its relationship with family violence

Carlos Iván Moreno Monrreal

Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Alma María Cataño Barrera

Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Juan Carlos Aguilar Aguilar

Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Resumen

El presente trabajo pretende establecer un entorno de reflexión sobre la relación existente entre el espacio habitacional conocido en México como “la casa de interés social” y los nuevos modelos familiares. Estas relaciones han sido evidentes, ya que no se logran satisfacer las necesidades del núcleo familiar, generando situaciones de tensión en las relaciones internas dentro del entorno doméstico.

Ante este contexto, enfrentamos un reto complejo en el que entran en juego diferentes factores, destacando las variables económicas del mercado frente a la cultura. Ésta enfrenta la disyuntiva de confrontar el mismo tipo de espacio habitacional frente a una gran variedad de necesidades habitacionales determinadas por los nuevos modelos familiares. La disyuntiva provoca una notable disfuncionalidad y violencia en el núcleo familiar, que puede llegar a ser directamente proporcional a la habitabilidad del espacio donde se potencializa el maltrato de la pareja e hijos.

Palabras clave: Modelos familiares, Habitabilidad, Violencia.

Abstract

This work aims to establish an environment for reflection on the relationship between the residential space known in Mexico as “the house of social interest” (minimum dwelling) and its relationship with the new family models. These relationships have been evident, since the needs of the family nucleus are not satisfied, generating situations of tension within the domestic environment.

In this context, we face a complex challenge in which different factors come into play, highlighting the economic variables of the market versus the culture. Culture faces the dilemma of confronting the same type of living space in front of the great variety of housing needs determined by the new family models. The dilemma causes a notable dysfunctionality and violence in the family nucleus, which can be directly proportional to the habitability of the space where the mistreatment of partner and children is potentiated.

Keywords: Family Models, Habitability, Violence

En los últimos años, las estructuras sociales han experimentado un cambio significativo en la cultura. Este fenómeno ha dejado huella en la conducta de las familias mexicanas como resultado de la diversidad familiar existente en la actualidad, generando en algunos sectores sociales una sentida demanda por obtener reconocimiento sociopolítico e igualitario. Este cambio significativo ha generado una evolución en los fenómenos sociales, tanto en sus relaciones como en sus comportamientos y/o actividades. El espacio físico popular, contenedor de la vida familiar constituido por la vivienda de interés social, no ha estado sujeto a cambios representativos para adecuarse a las nuevas circunstancias sociales. La permanencia de los modelos habitacionales ha afectado directamente al desarrollo de los nuevos modelos de familia. El espacio habitacional tiende a obligar a los nuevos modelos a adaptarse en un medio que no está pensado para satisfacer las actuales necesidades y/o requerimientos (la construcción de vivienda mínima está respondiendo a requerimientos de la familia nuclear fundamentados únicamente en el factor económico) de las familias, siendo la vivienda un espacio incapaz de satisfacer en su totalidad sus necesidades particulares y en consecuencia alterando la conducta familiar.

Partiendo de la teoría de las necesidades propuesta por Abraham Maslow, a mediados del siglo pasado y en conjunción con el concepto de habitabilidad, podemos afirmar que la mayor parte de las relaciones intrafamiliares surgen a partir de las necesidades básicas para la supervivencia, lo cual influye directamente en la calidad de vida. Algunos problemas que determinan en gran medida el desarrollo sano en las familias están influenciados por factores tangibles como el hacinamiento y las características físicas que se ven inmiscuidas dentro del dimensionamiento y distribución de las viviendas. Esto genera una notoria tensión familiar, debido a que restringe las posibilidades para que los individuos tengan aspectos de intimidad. Con base a lo anterior, podemos afirmar que existe una importante relación entre la violencia familiar y la habitabilidad en materia de vivienda, dado que las condiciones negativas de esta potencian en buena parte el maltrato de la pareja e hijos, determinando un modelo de familia conocido conforme con su interacción como “Familias obstructoras”. Aunado a esta problemática también se observa un fenómeno social de expulsión del espacio interno de la vivienda, provocado por la falta de espacios suficientes, lo que ocasiona que los individuos busquen el “espacio faltante” fuera de ésta, fomentando y orillando la asociación de los miembros a grupos externos con vínculos sociales o delictivos (Herrera-Lasso, 2012).

Como parte de este estudio no podemos perder de vista lo que la legislación mexicana ha establecido como una serie de normativas orientadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encontramos algunas de estas leyes, como el Artículo No. 4 donde se establece la igualdad del hombre y la mujer ante la ley, destacando una serie de preceptos como el del “*derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa*”. El Artículo No. 11 de la Ley General de Desarrollo Social, enfocada en la familia, complementa al artículo anterior, dado que establece de igual forma algunos derechos, obligaciones y/o funciones a las cuales debe estar sujeta la familia. Entre los que figuran la salud, el alimento, la seguridad social, el trabajo y el desarrollo de un medio ambiente sano, que deben permanecer dentro de la vivienda.

La familia, analizada desde el punto de vista sistémico, puede ser definida como un conjunto (un todo) organizado, con una estructuración específica de unidades que se encuentran en un proceso cíclico de interacción, permitiendo un intercambio interno y externo, atendiendo a las normas de comportamiento y función establecidas dentro de éste. Un sistema en constante cambio, debido a que interactúa

con otros. De entrada, la teoría de sistemas indica que la familia no es única e irreplicable, tanto en su estructura como en sus relaciones, intereses y/o actividades (difiere del mito familiar indiferenciado). Las diferencias entre familias no solamente se encuentran basadas en creencias o costumbres debido a su etnia social, se pueden encontrar dentro de una misma familia dado que no todos sus integrantes poseen los mismos intereses (Salles & Tuirán, 1997, 52).

Desde un punto antropológico y con una visión sociopolítica, el concepto de familia había sido definido tradicionalmente con una serie de características supuestas. Las características que destacan son: la unión durable de personas y la aprobación social de la misma, donde se da la procreación y educación de los hijos (Roche, 2006, p.10).

Ante este contexto, tal parece que la familia tradicional tiene una tendencia a desaparecer en el futuro (Carbonell, 2005, pág. 83). Pero más que desaparecer, ésta ha tenido una transformación a raíz de procesos políticos, sociológicos, económicos, etcétera que han desembocado en una mayor variedad de estructuras familiares que hoy en día son una realidad. Estructuras sólidas que son ya una realidad en nuestra sociedad y que están luchando por obtener un reconocimiento sociopolítico.

Este proceso de cambio comenzó el siglo pasado, a partir de la década de los 70, fecha que algunos estudios marcan como su origen por distintas razones, destacando tres: la alfabetización de la población, tanto de hombres como mujeres; el fomento de los métodos anticonceptivos, que dio cabida a la planeación familiar; y el cambio en los índices de natalidad y mortalidad. Todas estas razones presentan un común denominador, la mujer y su incorporación al campo laboral. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a raíz de los censos poblacionales, ha registrado y establecido estas nuevas estructuras familiares. Como parte de los fines de captura y uso de información, esta institución se refiere a ellas como “hogares”⁵ y ha establecido dos criterios: los Familiares y los No Familiares.

Imagen 1. Porcentaje de hogares “Familiares no Familiares”



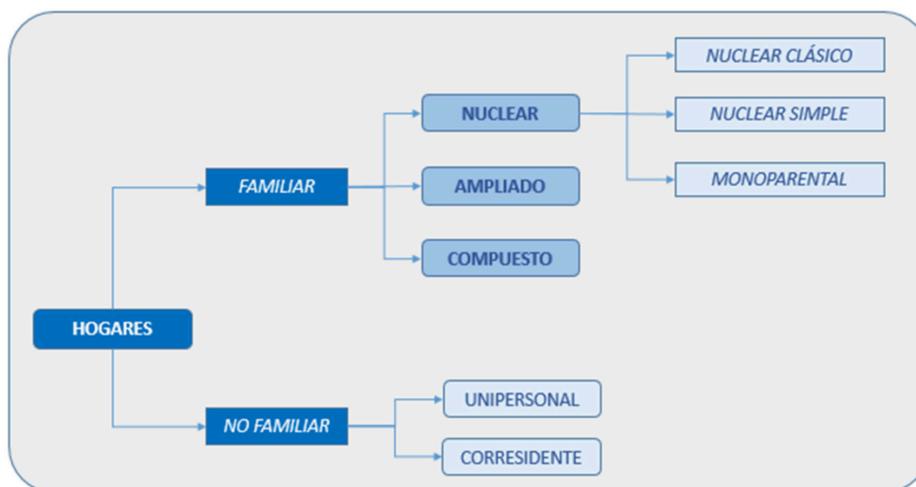
Fuente: INEGI (2015)

También es importante señalar que, como parte de esta división del concepto de familia, el INEGI tiene otras subestructuras ya establecidas. Dentro de los hogares familiares, este instituto reconoce tres estructuras (la nuclear, la ampliada y la compuesta) y, en contraparte, en los hogares no familiares existen otras dos (la unipersonal y la coresidente) (Imagen No. 2).

⁵ Es el conjunto de personas que comparten un espacio habitacional y una serie de gastos en común; aunque no es exclusivo de lazos consanguíneos entre sus integrantes

La familia es la primera instancia en la cual el individuo tiene contacto y está encargada del cuidado y protección del mismo. El desarrollo del individuo dentro de ella le permite formar lazos fraternales. Por ello, es un conjunto social donde sus integrantes se sienten seguros y confiados por su pertenencia al grupo, el cual le brinda protección. Esto es posible debido –en palabras de Sirih Hustvedt citando a Panksepp– “a un Yo experimental al cual se le atribuye la responsabilidad primaria de autoconciencia, debido a que este Yo es corporal, afectivo y sensorio-motor” (Hustvedt, 2016). Las actividades familiares van acompañadas de un espacio, donde el usuario se siente seguro y puede saciar sus necesidades básicas (dormir, estar, comer y trabajar). Un espacio donde tenga la oportunidad de desarrollarse, sentirse en plenitud y que ayude a la apropiación del mismo. Este espacio particular ha sido por excelencia la vivienda. Es por ello que algunos autores proponen que el término familia incluya dentro de su definición «un espacio compartido en el cual los individuos se desarrollan».

Imagen 2. Estructuras Familiares en México



Fuente: Propia del autor basada en INEGI (2015)

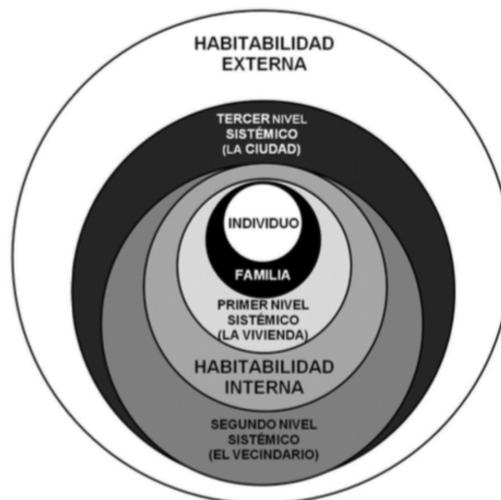
Bajo este concepto, es importante observar que las características físicas del diseño espacial en la vivienda, especialmente la de interés social, siguen siendo producidas bajo un modelo estandarizado orientado a cubrir los parámetros de función de una familia nuclear⁶. Ahora bien, frente al contexto de cambios en los modelos familiares actuales, la vivienda popular no ha sufrido cambios considerables en su diseño espacial a pesar de que las estructuras familiares que ahí habitan y/o habitarán, no son las mismas.

En este sentido, al hablar de vivienda de interés social, se llegó a sobreentender como “vivienda mínima” (como su nombre lo dice, aquella que debía de cumplir con los requerimientos mínimos) y, por consiguiente, vivienda barata, teniendo un gran impacto en las condiciones del espacio y de los materiales, repercutiendo en la calidad de vida de sus habitantes (Sanchez, 2012, p. 9).

⁶ Es aquella compuesta por el padre, la madre y los hijos solamente. No acepta a otro miembro ajeno al núcleo central de la familia.

Por otro lado, se distingue que existe una cualidad predominante dentro de estas relaciones espacio-usuario que hace referencia a la interacción entre los individuos, tanto al interior como al exterior de la vivienda. Gutiérrez y sus colaboradores han establecido esa importante interrelación como sistémica, entre los módulos que se da a través de la habitabilidad. Conceptualizan al individuo como una unidad que se debe observar desde lo particular hasta lo general, pasando por la familia y la vivienda física. Mientras que en las interrelaciones se deben de tomar en cuenta las características propias de la habitabilidad interna hasta llegar al concepto de habitabilidad externa conformada por la ciudad (Gutiérrez, Díaz, & Román, 2016, p. 9).

Imagen 3. Modelo conceptual de la habitabilidad y sus diferentes niveles sistémicos



Fuente: CITATION Gut16 \l 3082 (Gutiérrez, Díaz, & Román, 2016)

En este mismo orden de ideas, diferentes organismos reguladores de la vivienda han establecido una serie de parámetros mínimos de habitabilidad. Entre estos parámetros encontramos la dimensión total del terreno para construcción de vivienda (medido en metros cuadrados), el CUS (coeficiente de uso del suelo), el COS (coeficiente de ocupación del suelo), el número total de habitaciones, condiciones particulares y generales del diseño arquitectónico, y sus características espaciales; así como el uso y aplicación de los materiales mínimos a utilizar para la construcción de la vivienda⁷. En este sentido, el diseño del espacio habitacional es susceptible de ser percibido de distintas formas. Su percepción determinará en gran medida el grado de satisfacción que el espacio le brinda a la familia, así como la influencia positiva o negativa que pueda provocar en las relaciones intrafamiliares.

Bajo esta perspectiva, podemos afirmar que todos los seres humanos compartimos exactamente las mismas necesidades básicas. Sin embargo, existen otra serie de requerimientos que, a diferencia de las anteriores, responden a las características particulares de las diferentes estructuras familiares.

⁷ El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es una de las principales instituciones reguladoras de vivienda a nivel nacional, así como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), entre otras.

Cada grupo familiar generará sus propias percepciones de bienestar o grados de satisfacción de acuerdo al modo en que otras necesidades se presenten en los diferentes modelos y estructuras familiares.

Así se observa que el modelo de vivienda de interés social producido en nuestro país influye en gran medida a la formación de una atmosfera de hacinamiento interno, debido a que el perfil socio económico de las familias que tienen acceso a este tipo de vivienda presentan un núcleo familiar conformado por más de cuatro integrantes. Esta condición genera un déficit de habitabilidad. El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) afirma que la condición de hacinamiento está presente en la vivienda cuando existen más de 2.5 personas por habitación (CONEVAL, 2018, p. 16). Este factor hace que la habitabilidad al interior de la vivienda sea percibida en el entorno familiar como “un espacio de carácter público”, dado que no permite a los usuarios ser capaces de tener un espacio de privacidad o intimidad en el hogar, constituyendo un importante obstáculo para un desarrollo humano integral.

Imagen 4. Esquematación de la influencia del espacio y la percepción en las relaciones intrafamiliares.



Fuente: Propia del autor

En cuanto al factor económico, es notable que juega un papel preponderante frente al fenómeno que relaciona el espacio habitacional suficiente para realizar las actividades básicas y las relaciones internas entre los miembros del núcleo familiar. Este problema podría ser aliviado ampliando los espacios de la casa a través de la implementación de trabajos de remodelación⁸, sin embargo, el factor económico no permite que esto sea posible en todos los casos, impidiendo que se pueda generar un cambio positivo en la vivienda.

⁸ Las modificaciones en el espacio de la vivienda (remodelaciones o ampliaciones) no siempre tienen que ver con las condiciones de necesidad espacial de los usuarios, sino que algunas ocasiones va en función del fenómeno de apropiación.

Para los casos en los que prevalece la falta de espacios habitables es posible que, con esto, se desarrollen sentimientos de frustración y estrés, lo cual forma un caldo de cultivo para la formación de patrones negativos como es la violencia familiar (Corral, Terres, Acuña, Velardez, & Ayala, 2012, p. 77), mismo ambiente que suma a los problemas sanitarios que puede provocar la conglomeración de personas en el espacio doméstico.

Una alternativa más económica para la ampliación de los espacios habitacionales a través de la remodelación de la vivienda son los trabajos realizados por la propia familia, es decir, la autoconstrucción. Como su nombre lo dice, es aquella en la que el usuario interviene el espacio (vivienda) por propia mano, sin ayuda de algún especialista en el área constructiva (ingeniero, arquitecto, edificador, etc). Esta alternativa de trabajo ha traído consigo mejoras significativas a los usuarios en función del espacio, pero también puede llevar a consecuencias no deseadas. Los espacios arquitectónicos, al no contar con una supervisión profesional, son susceptibles a errores de diseño y construcción, ya que son elaborados bajo los pocos o medianos conocimientos espaciales y técnicos de quien tome el liderazgo de esta tarea.

En muchos de los casos son las propias amas de casa y los menores de edad quienes asumen esta responsabilidad, cuestión que por un lado puede apoyar al alivio de los metros cuadrados habitables. Y, por otro, pueden generar percepciones negativas sobre el uso de la vivienda y afectar la interrelación de sus habitantes, generando factores para el inicio de enfermedades. Los errores más comunes encontrados debido a la autoconstrucción son de falta de ventilación, luz diurna insuficiente, disfunciones de temperatura (muy frío o muy caliente), acústica no evaluada, dimensión de corredores o pasillos desproporcionadas, humedades y problemas constructivos o estructurales⁹.

Como puede apreciarse, estas condiciones tienen una influencia significativa en la vida de los usuarios y, por ende, en sus relaciones tanto individuales como de conjunto. Por ello, algunos autores han propuesto clasificar a las familias conforme a su grado de convivencia y comunicación, arrojando cuatro grupos principales: Tipo I: Familias Potenciadoras (altas en recursos familiares): estas familias tienen un funcionamiento y una comunicación familiar altamente satisfactorios. Tipo II y Tipo III: Familias Parcialmente Potenciadoras (medias en recursos familiares): estas familias se caracterizan por una escasa flexibilidad y vinculación familiar, aunque la comunicación entre sus integrantes es positiva y sin graves problemas (Tipo II), o bien, por una adecuada flexibilidad y vinculación emocional, pero con una comunicación familiar problemática (Tipo III). Tipo IV: Familias Obstructoras (bajas en recursos familiares): estas familias se caracterizan por su escasa vinculación y flexibilidad familiar, y por una comunicación problemática (Abelson, Fishburne, & Cisin, 2013).

Ante este contexto, aunque todos los modelos familiares son altamente propensos a enfrentar diversos tipos de adversidades que generarán problemas de estrés al interior del núcleo familiar, el éxito en el manejo de estos conflictos estará determinado por el tipo funcional de familia, generando una influencia en sentido positivo o negativo que puede llegar a determinar actos violentos dentro del núcleo familiar.

⁹ La ventaja más notable que ofrece la autoconstrucción es que permite a los usuarios (en general, familias de bajo poder adquisitivo) poder ir mejorando su espacio en la forma y la medida en que su situación económica lo permita.

Por otro lado, y como parte del análisis de la violencia intrafamiliar que se puede ejercer al interior del núcleo del hogar, es importante considerar lo que señala la legislación en el Código Civil para el Distrito Federal. Monserrat Pérez (1999) describe este concepto como:

El uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

Imagen 5. Cuadro de características comparativas entre agresividad y violencia

AGRESIVIDAD	VIOLENCIA
Innata	Humana
Inevitable	Evitable
Biológica	No biológica
La cultura puede inhibirla	Resultado de la evolución cultural
Impulso para la supervivencia	Utiliza instrumentos

Fuente: Alonso y Castellanos (2006)

En ocasiones, el concepto de violencia es confundido con el término de “agresividad”; sin embargo, la violencia es dependiente de esta última, dado que la influencia de la cultura fungirá como detonante de la agresividad (Imagen No. 5) (Alonso & Castellanos, 2006).

La familia en la vivienda económica y su relación con la violencia

Existe una serie de confluencias entre la vivienda y la violencia interfamiliar que se desconocen por la falta de estudios precisos sobre el tema. En la investigación que estamos abordando nos preocupa que el diseño de la vivienda de interés social no ha cambiado a lo largo de los últimos 50 años y la familia ha sufrido enormes cambios que demandan nuevos entornos habitables.

Los gobiernos de los países latinoamericanos se han preocupado por lanzar programas de vivienda que reparen en parte la falta de vivienda propia, aun cuando estos programas solo se han ocupado por establecer lineamientos mínimos de habitabilidad que en muchos casos se cumplen parcialmente. La vivienda económica o de interés social en México permite que ésta ronde entre los 42 m² de construcción y que procure condiciones de habitabilidad como lo son el número de habitaciones y su tipo, porcentajes mínimos de ventilación e iluminación en función del área de cada espacio. El cumplir con estos estándares mínimos no garantiza que las familias que la habitan puedan realizar sus funciones de manera satisfactoria. Es ahí donde se presenta el primer gran problema que desata la posibilidad de violencia familiar, el hacinamiento y la funcionalidad parcial. La vivienda económica nace con un esquema familiar de cuatro a cinco miembros, padre, madre y dos o tres hijos. En paralelo, una visión de la vivienda mínima como un “pie de casa” o, como otros autores proponen, una “vivienda progresiva”

que inicia con una familia de un hijo y cuando va creciendo la familia va creciendo la vivienda. Este esquema ha prevalecido, pero la realidad es que un gran porcentaje de las familias no logra estabilizarse económicamente al mismo ritmo que crece la misma, así que generalmente se llega a una familia mayor antes de remediar el tamaño de la vivienda.

De alguna manera, la política gubernamental ha logrado al menos subsanar el hecho de tener una vivienda propia, que tiene un efecto protector, ya que disminuye el estrés económico (Lemaitre, García, & Ramírez, 2014). En este orden, existen estudios que ubican tanto al hacinamiento como al estrés económico como factores clave para desatar algún tipo de violencia o conflicto familiar.

Desde el punto de vista social se ha presentado una serie de modificaciones al modelo familiar que demandarían estructuras habitacionales distintas. Por ejemplo, en muchas familias mexicanas es común que alguno de los padres, al quedar viudo, se integre a la familia de alguno de los hijos, esto por necesidades de cuidado familiar y económicas, afectando en proporción directa a ambos actores familiares. El “abuelo o abuela” requiere una habitación independiente que deberá improvisarse en el mismo espacio original y además frecuentemente no aporta al ingreso familiar, por el contrario, se convierte en una carga que incrementa el estrés económico. La relación existente entre los problemas económicos, así como el estrés asociado con ellos desemboca en violencia conyugal (Benson & Fox, 2004) (Ranzetti, 2009).

Otros modelos familiares que se han desarrollado en los últimos años corresponden a familias mono parentales, es decir, que sea la madre o el padre quien se queda con los hijos y realiza la función de ambos padres. En estos modelos, el problema de hacinamiento pareciera no ser factor determinante; sin embargo, el estrés económico (Herrera-Lasso, 2012) y las condiciones de tenencia de la propiedad favorecen a que interfieran en el ambiente familiar sano. En el caso de parejas en vías de separación legal, por ejemplo, donde el padre que se hará cargo de los hijos no es el dueño de la propiedad, sí resulta un buen acuerdo familiar dejar la propiedad como espacio para la vivienda de los hijos. Aunque puede darse el caso que mientras el padre saliente encuentra una estabilidad económica de común acuerdo permanece en casa, pero en estas viviendas se complica la separación del espacio conyugal por sus condiciones mínimas de funcionamiento. Si la vivienda queda en manos del dueño legal, el caso es más simple porque frecuentemente el segundo abandona inmediatamente la propiedad. La titularidad de la vivienda a nombre del más débil, la mujer, puede disminuir la incidencia de violencia, ya que permite negociar relaciones menos violentas o incluso relaciones de pareja sin violencia (Lawson-Clark, Burton, & Flippen, 2011).

Bajo este contexto, es necesario comprender el papel de la vivienda como recurso económico. En el caso del rol de la mujer, existen datos de que la vivienda propia resulta un refugio para evitar que la mujer sea agredida. La carencia de ésta implica que el gobierno proponga albergues, asociaciones de protección y subsidios para la mujer abusada físicamente y lanzada fuera de la vivienda familiar. Existe documentación que expone que la mujer golpeada sufre de discriminación por parte de los arrendadores (Hirst, 2003) (Lapidus, 2003), así como vulnerabilidad de estas mujeres por parte de los programas de vivienda subsidiada (Raphael, 2000) que, en casos más graves, desembocan en indigencia (Pavao, Alvarez, Baumrid, Induni, & Kimerling, 2007).

Podemos agregar que la vivienda propia se convierte en un apoyo productivo para los esquemas familiares monoparentales. La vivienda permite diversos usos que generan ingresos como el arriendo de recámaras o tener talleres o locales para negocios. Estos factores se unen al hecho de que desde la sociedad, una propiedad genera redes de ayuda mutua (Lemaitre, García, & Ramírez, 2014).

El caso de esquemas familiares integrados por parejas homosexuales femeninas o masculinas pareciera no tener relación con la propiedad; sin embargo, el conflicto ocurre con el tiempo que se dedica a los hijos. Generalmente ambos miembros tienen un trabajo fuera del espacio familiar y pudiera darse el caso de horarios de trabajo no coincidentes. En el mejor de los casos, esto facilita el tiempo de convivencia con los hijos, pero también existe el caso en el cual el tiempo en casa se debe compartir con el descanso de la pareja, es en esas situaciones cuando aparecen los conflictos. La familia tiene que equilibrar el tiempo de convivencia, de descanso y de trabajo o ausencia.

La cantidad y calidad de las interacciones entre los integrantes de la familia hablan del funcionamiento familiar. Los patrones de convivencia de los padres, hijos, hermanos y pareja se dividen en: tiempo, recursos materiales, capital humano, capital psicológico y capital social (Noller, Selt-Smith, Bourma, & Schweitzer, 1992) (Richardson, Abramowitz, Asp, & Petersen, 1986) (Zubrick, Williams, & Silburn, 2000).

De estos, los indicadores de tiempo, p.e. comidas juntos, ayuda en las tareas y el capital social, técnicas disciplinarias son en su mayor parte las que generan mayor conflicto. Existe una lucha por una paternidad aversiva, un modelamiento, un conocimiento cultural adquirido, creencias, actitudes, valores y tradiciones; mismos que ya son un conflicto por el esquema familiar y que se agravan por las condiciones de escasa privacidad y el hacinamiento incipiente. Según los autores que han abordado estas problemáticas predicen que la falta de cualquiera de estas condiciones abona directamente a violencia entre la pareja y el maltrato de los hijos (Corral, Terres, Acuña, Velardez, & Ayala, 2012).

Conclusiones

Bajo las actuales circunstancias socio-culturales, políticas y económicas que se presentan en nuestro país, se muestra una realidad diferente al confrontarla con las normas vigentes. Se hace evidente que la sociedad ha evolucionado a un paso más acelerado que las regulaciones establecidas, las cuales pudieron ser acordes a los problemas del momento de su promulgación, pero que en la actualidad han sido rebasadas en muchos aspectos. En este sentido, desde la aparición de los primeros programas de construcción de vivienda de interés social en los años setentas del siglo pasado, los espacios habitacionales han ido involucionando hasta llegar a su mínima expresión al día de hoy.

Esta regresión es en gran parte ocasionada por las condiciones del mercado inmobiliario, el cual ha tenido que sujetarse a las características del nivel adquisitivo de los compradores potenciales, los cuales regularmente sólo cuentan con un mínimo nivel de crédito o poca liquidez para su adquisición. Consecuentemente, el promotor de vivienda se ve forzado a reducir los metros cuadrados de construcción en un mínimo de terreno permitido por la ley y, en el peor de los casos, reduciendo la calidad de los materiales y acabados junto con los cambios de especificaciones técnicas o supresión de conceptos constructivos.

Esto cambios que, si bien abaten el costo de la vivienda, a la vez la dejan desprotegida para brindar mejores condiciones de habitabilidad como ha sido el caso de la sustitución del acabado de azotea tradicional de un proceso constructivo de varias capas, por una simple impermeabilización en frío que no garantiza una mayor durabilidad superior a los dos años y que además genera condiciones de incomodidad térmica al interior de la vivienda.

Ante este contexto, los actuales modelos familiares se ven confrontados a diferentes condiciones que no garantizan obtener una habitabilidad adecuada para sus habitantes. Partiendo de la idea de la densidad habitacional, cuestión que tradicionalmente ha presentado el país a través de su alta expansión demográfica, aunado a los cambios en los modelos familiares que hacen más complejo el uso de la vivienda popular, la falta de habitabilidad suficiente en la vivienda provocada por la reducción del espacio interno de la misma, es proclive a generar conductas agresivas entre los individuos que comparten el espacio habitacional. Los espacios mínimos bajo prácticamente el mismo partido arquitectónico obligan al apoderamiento del espacio exterior para ampliar las condiciones de habitabilidad que demanda el núcleo familiar, integrando a la calle como una extensión del hogar, generando consecuencias no necesariamente positivas.

En conformidad con lo aquí señalado, entre los principales factores negativos de la concurrencia de las relaciones familiares en espacios de vivienda de interés social se encuentra el hacinamiento, determinado por el tamaño y la estructura física de la vivienda, cuyos espacios no contribuyen al fortalecimiento de un buen desarrollo social de sus habitantes, pudiendo provocar conflictos de violencia. No obstante, esta situación genera un importante nicho de oportunidad para la participación interdisciplinaria de los diferentes especialistas en el tema del hábitat humano, trabajando en conjunto por lograr nuevos diseños de viviendas acordes no solamente a las condiciones sociales, sino también económicas que presentan los nuevos modelos familiares de nuestro país, integrando nuevos sistemas constructivos y el uso de materiales adecuados a las diferentes zonas del país, a través de un ejercicio en el cual no solamente se cuide los intereses económicos de generación de riqueza, los cuales son perfectamente válidos, sino que se vea el ser humano como el factor más importante a quien va dirigido este ejercicio, para que pueda tener acceso a una mejor calidad de vida a través de la adquisición de su vivienda, permitiendo así un mejor desarrollo humano integral, que sin duda alguna, se reflejará en una importante disminución de la violencia social que actualmente aqueja a nuestra nación.

Las condiciones de vida actual influenciadas y/o restringidas con la contingencia sanitaria han sacado a la luz las necesidades que los modelos familiares presentan, como lo es un área destinada para el espacio laboral o escolar. Se ha aceptado un modelo único de vivienda con cambios nulos o mínimos, implementando la misma tipología desde hace más de 40 años. Es necesario resaltar que la falta de espacio privado da cabida a que exista una mayor incidencia a la violencia. Es necesario dar prioridad en la vivienda a los espacios privados, ya que las condiciones de vida actual dictan que el espacio social ha pasado a segundo término, o bien, que es usado para tareas diferentes para las que fue destinado.

Desde un punto de vista externo y global, el entorno social en el cual se encuentra la vivienda también funge como factor de frustración o satisfacción. Aunque este artículo se centra meramente en lo particular (la vivienda), es necesario resaltar la participación que el entorno tiene y el resultado que éste también genera en el habitante de estos espacios.

Se puede decir que el espacio actual que ofrece la vivienda de interés social es capaz de satisfacer las necesidades de una familia nuclear de tres integrantes. Un número excedente de habitantes por vivienda tiende a limitar la privacidad y, a su vez, la habitabilidad. No solamente son detonadores de factores de violencia, sino que también limitan la calidad de vida, dado que, al no contar con el espacio adecuado algunos usuarios son desplazados, o bien, orillados a vivir arrinconados y/o hacinados.

Referencias

- Abelson, H., Fishburne, P., & Cisin, I. (2013). *Funcionamiento familiar: Evaluación de los potenciadores y obstructores*. Universidad de Valencia. Obtenido de <https://www.uv.es/lisis/instrumentos>
- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención psicosocial. Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 15(3), 253-274.
- Benson, M., & Fox, C. (2004). Concentrated Disadvantage, Economic Distress, and violence against women in intimate relationships. National Institute for Justice.
- Carbonell, M. (2005). *Familia, constitución y derechos fundamentales*. (U. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ed.) México, México: Porrúa.
- CONEVAL. (2018). Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf
- Corral, L., Terres, L., Acuña, A., Velardez, S., & Ayala, D. (2012). La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia familiar. *PS/CUMEX*, 1(2), 74-87. Obtenido de <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/209/157>
- Didion, J. (2004). *Los sueños mágicos de una semana*. California: Random House.
- Gutiérrez, R., Díaz, K., & Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum. Revista científica multidisciplinaria de prospectiva*(23), 219-228.
- Herrera-Lasso, L. (2012). Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México. Grupo Coppan S.C.
- Hirst, E. (2003). Housing crisis for victims of domestic violence: Disparate impact claims and other housing protection for victims of domestic violence. *Georgetown Journal of Studies in Family Planning*, 33(4), 299-308.
- Hustvedt, S. (2016). *La mujer que mira a los hombres que miran a las mujeres*. Barcelona, España, España: Planeta. Bajo sello editorial Seix Barral.
- Lapidus, L. (2003). Housing crisis for victims of domestic violence: Disparate impact claims and other housing protection for victims of domestic violence. *American University Journal of gender social policy and law*(11), 377-381.
- Lawson-Clark, S., Burton, L., & Flippen, C. (2011). Housing dependence and intimate relationships in the lives of low-income Puerto Rican mothers. *Journal of Family*, 32(3), 369-393.

Lemaitre, L., García, S., & Ramírez, H. (2014). Vivienda/Violencia: Intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar. *Revista de Estudios Sociales*(50), 71-86.

Noller, P., Selt-Smith, M., Bourma, R., & Schweitzer, R. (1992). Parent and adolescent perceptions of family functioning: A comparison of clinic and no-clinic families. *Journal of Family and Adolescence*(15), 101-114.

Pavao, J., Alvarez, J., Baumrid, N., Induni, M., & Kimerling, R. (2007). Intimate Partner violence and housing instability. *American Journal of Preventive Medicine*, 32(2), 143-146.

Perez, M. (1999). La violencia familiar. *Boletín Mexicano de derecho comparado*(95).

Ranzetti, C. (2009). Economic stress and domestic violence. *VAWnet*.

Richardson, R., Abramowitz, R., Asp, C., & Petersen, A. (1986). Parent-child relationships in early adolescence: Effects of family structure. *Journal of Marriage and Family*(48), 805-811.

Roche, R. (2006). *Psicología de la pareja y de la familia: análisis y optimización*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Salles, V., & Tuirán, R. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Fermentum, Unas miradas a las ciencias sociales*(19), 49-58.

Sanchez, J. (2012). *La vivienda "Social" en México*. México: JSa.

Zubrick, S., Williams, A., & Silburn, S. (2000). *Indicators of social and family functioning*. Department of Family and Community Services.

Diabetes en varones: un factor que favorece las relaciones familiares o las complica

Diabetes in men: a factor that favors family relationships or complicates them

Adriana Guadalupe Reyes Luna

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Profesionales Iztacala, México

Patricia Ortega Silva

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Profesionales Iztacala, México

Adriana Garrido Garduño

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Profesionales Iztacala, México

Patricia Anabel Plancarte Cansino

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Profesionales Iztacala, México

Resumen

El presente trabajo pretende establecer un entorno de reflexión sobre la relación existente entre el espacio habitacional conocido en México como “la casa de interés social” y los nuevos modelos familiares. Estas relaciones han sido evidentes, ya que no se logran satisfacer las necesidades del núcleo familiar, generando situaciones de tensión en las relaciones internas dentro del entorno doméstico.

El objetivo de este trabajo de investigación fue identificar y describir algunas interacciones familiares percibidas por varones con Diabetes Mellitus tipo II (DMII) como violencia dentro del grupo familiar. Fue un estudio exploratorio interpretativo de corte cualitativo. Participaron cinco varones con DMII. Se aplicó una entrevista que incluía las relaciones con la pareja, los hijos y algunos familiares cercanos, así como su percepción de quién y cómo es visto por sus familiares. Los resultados se presentan a través de los testimonios de los participantes, observándose en general una actitud de enojo, un requerimiento de ser cuidado y, al mismo tiempo, rudeza corporal y gestual, agresividad, violencia, invulnerabilidad, aunque estén experimentando soledad y violencia, acompañada por el temor real de cambiar su estatus familiar. Se concluye que la enfermedad puede llegar a ocasionar manifestaciones de violencia voluntaria o involuntaria por parte de la familia o la pareja afectando el sentido de masculinidad hegemónica y atentando contra la salud.

Palabras clave: Violencia, Varones, Género, Familia, Diabetes Mellitus tipo II

Abstract

The objective was to identify and describe some family interactions perceived by men with DMII as violence within the family group. It was an exploratory, interpretive, qualitative study. Five men with DMII participated. An interview was applied that included the relationships with the couple,

the children and some close relatives, as well as their perception of who they are and how they are seen by their relatives. The results are presented through the testimonies of the participants, observing in general an angry attitude, a requirement to be careful, and at the same time, corporal and gestural roughness, aggressiveness, violence, invulnerability, even if they are experiencing loneliness and violence, accompanied by the real fear of changing her family status. It is concluded that the disease can lead to manifestations of voluntary or involuntary violence by the family or the partner, affecting the sense of hegemonic masculinity and threatening health.

Key words: Violence, Men, Gender, Family, Type II Diabetes Mellitus

Introducción

La familia es indiscutiblemente el contexto más importante para el desarrollo y evolución del ser humano, desde el nacimiento y en la mayor parte de nuestra vida, donde se cumple con un ciclo desde el nacer, crecer, procrear y morir. No obstante, este proceso no se da en un continuo sin percances o sorpresas. Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) mencionan que la familia es considerada como un espacio que brinda amor y seguridad a sus integrantes; sin embargo, esta concepción de familia invisibiliza que también es el espacio donde frecuentemente se presenta la violencia, entendida ésta como el ejercicio abusivo del poder que se da en relaciones asimétricas, donde se doblega, anula, controla, somete o domina al otro, es una forma de control que se apodera de la libertad y de la dignidad de quien la padece (Salinas, 2016), y ésta a su vez se enseña a partir del ejemplo, se presenta ante lo inesperado o lo previamente aprendido.

La violencia puede ser reconocida o no, va desde lo más sutil como ignorar, reírse de la opinión del otro, comparar, etc., conocida como violencia psicológica, hasta daños físico graves (violencia física). Becerra et al. (2009) consideran que hay muchas razones por las cuales, por ejemplo las parejas, intentan disimular u ocultar la situación de violencia que viven, entre ellas se encuentra considerar que es “natural”, temor a la crítica, ser señalados o excluidos por no ser lo esperado, tener una familia diferente, sanciones legales, entre otras.

Las propias condiciones y características de quienes conforman el grupo familiar generan dinámicas particulares que permiten o no interacciones armónicas, sanas y nutritivas. El hecho de ser un hijo deseado, el primero o el tercero, ser hombre o mujer, ser sano o no físicamente, contar con papá y mamá, así como hermanos, vivir como familia nuclear, extensa o reconstruida, tener algún miembro de la familia alguna discapacidad o enfermedad (crónica degenerativa –no contagiosa/contagiosa-, aguda o terminal), por mencionar algunas condiciones, modifican y organizan las dinámicas en cada familia. En ocasiones estas mismas condiciones y el hecho de ser algo no deseado, inesperado o conflictivo, generan conductas violentas, tanto intrafamiliar como doméstica o de pareja (Reyes et al., 2015).

Oliveira, Eternod y López (1999) refieren que al asomarse a cada familia se identifican diferencias, desigualdades y conflictos, poniendo en evidencia que aun cuando tiene una función de soporte, al hacer estudios sobre la dinámica familiar se evidencia que los supuestos de unión, intereses comunes y armonía no es solo lo que se gesta en las familias. En este sentido, las relaciones con los otros y otras se convierten en condiciones motivadoras o limitantes, saludables o violentas, para quienes vivirán

las consecuencias de ser o tener un familiar o una pareja, por ejemplo, con Diabetes Mellitus tipo II (DMII), la cual es considerada como una enfermedad sistémica, crónico-degenerativa, heterogénea, caracterizada por hiperglucemia crónica, debido a la deficiencia en la producción de insulina pancreática, afectando el metabolismo de los hidratos de carbono, proteínas y grasas (NOM-015-SSA2-1994 en Secretaría de Salud, 2000)

La OMS (2020) la define como una enfermedad crónica derivada de la falta de la suficiente producción pancreática de insulina o cuando el organismo no la utiliza eficazmente, lo cual produce un efecto hiperglucémico. La DM II (llamada anteriormente diabetes no insulino dependiente o del adulto) tiene su origen en la incapacidad del cuerpo para utilizar eficazmente la insulina, lo que a menudo es consecuencia del exceso de peso o la inactividad física, es decir, está asociada al estilo de vida (alimentación y sedentarismo) y a factores hereditarios.

La DMII, así como otras enfermedades crónicas degenerativas, puede producir en quien la vive, una reestructuración en sus diferentes áreas de interacción como consecuencia de la enfermedad y de los retos o condiciones que la misma le impone como confrontar su imagen personal y social relacionada con la etiqueta diagnóstica, los cambios vividos en el cuerpo y la posible modificación de roles o confrontación con los estereotipos masculinos y femeninos prevalentes debidos a la DMII, sus temores, preocupaciones e inseguridades, entre los que está el no ser una carga para la familia, ser vistos con compasión, lo cual en el caso de los varones pone en tela de juicio su masculinidad hegemónicamente construida (Islas, 2021), aunque, por otro lado, se puede vivir el apoyo familiar, como un motor, un incentivo para cuidarse.

Cobra por ello importancia indagar el proceso, desarrollo y cuidado de la DMII, tanto en mujeres como en hombres, enfatizando en las relaciones interpersonales familiares de quien recibe este diagnóstico considerando su condición de género, lo cual puede influir en el proceso salud-enfermedad, debido a que se confronta la propia imagen, identidad, posición personal y social ante los demás a partir de tener DMII, además de intervenir en la postura que tome para sus decisiones sobre la búsqueda de cuidados, aceptarlos o adjudicarlos (Reyes et al., 2012).

El presente trabajo es un estudio exploratorio interpretativo de corte cualitativo que se desprende de una investigación más amplia que abordó diferentes problemáticas relacionadas con la DMII desde el construccionismo social con una perspectiva de género, relacionadas con los ámbitos familiar, laboral y de los servicios de salud. Con base a lo anterior, el objetivo de este trabajo se planteó identificar y describir algunas interacciones familiares percibidas por varones con DMII como violencia dentro del grupo familiar.

Método

Participaron cinco varones con un rango de edad de entre 35 y 62 años, con diagnóstico de DMII, sin complicaciones de salud y no insulino dependientes, de nacionalidad mexicana. Participaron de manera voluntaria y fueron incorporados a la investigación a través de la técnica de bola de nieve, previo consentimiento informado.

Para recabar la información se elaboró una guía de entrevista sobre sus conocimientos, y acciones vinculadas con la DMII, así como con las relaciones interpersonales que viven en diferentes ámbitos. La entrevista semiestructurada se realizó de manera presencial en el domicilio de los participantes o en algún lugar elegido por ellos, así como en los horarios que consideraron los más convenientes para realizarla. Con el compromiso de proteger su identidad en la descripción de los resultados, todos los nombres fueron sustituidos por una letra elegida al azar. Se inició la entrevista a través de preguntas detonantes y concluyó utilizando el criterio de saturación. Para este trabajo únicamente se retoma el apartado de las relaciones con la pareja, hijos y algunos familiares cercanos con quienes viven y cómo percibe que es o puede ser visto ante sus familiares por tener DMII.

Resultados y Discusión

En este apartado se presentan los datos demográficos de los participantes, para posteriormente hacer la descripción, análisis y discusión de resultados (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Datos demográficos de los participantes.

Datos	Participantes				
	<i>W</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
Edad	61	53	47	40	35
Estado civil	Casado	Casado	Casado	Casado	Divorciado
Escolaridad	Bachillerato trunco	Bachillerato	Bachillerato	C a r r e r a trunca	Licenciatura
Ocupación	Jubilado	Plomero	Empleado de empresa petroquímica	Empleado de gobierno	Contador
SMM	25	--	17.7	10	6

Fuente: Elaboración propia

Es necesario señalar que los participantes de la investigación, a lo largo de sus relaciones de pareja, tienen un antecedente de cómo se manejan y qué esperan de manera implícita o explícita de ésta por el tiempo de convivencia, el cual permea la manera como significan la DMII, siendo diferente en cada caso.

W, por ejemplo, habla de una relación desgastada, fracturada por los problemas que han tenido a lo largo de 37 años de matrimonio, a diferencia de A y M, quienes la consideran “buena”, cercana y cálida, aunque son regañados o mirados con condescendencia. Por su parte, J reconoce una relación difícil desde siempre y reporta que a partir del diagnóstico empeoró. Es decir, la relación que tengan con su pareja puede ser vista como una situación que genera la solidaridad y unión familiar o como la posibilidad de vivir o ejercer la violencia. García y Cerda de la O (2012) afirman que la violencia hacia la pareja se refiere a un patrón repetitivo de abuso que se caracteriza por una serie de conductas coercitivas que incluyen maltrato psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial y que con frecuencia se observan desde el inicio de la relación, aun cuando no se acepte o reconozca. En la Tabla 2 se muestran algunos testimonios de situaciones que pueden ser consideradas como violentas.

Tabla 2. Testimonios de varones con DMII sobre situaciones violentas dentro de la familia

Participante	Testimonio	Observaciones
W	<i>“¿Para qué le iba a decir? (su actitud fue de molestia al contestar). Iba a decir... ‘chin, ya se chingó’. Se iba a alegrar, ‘¡chin ya se va a morir, órale!’ (rie)... traté de evitarlo lo más que pude.</i>	Tardo un año en comentarle a su esposa que tenía DMII
	<i>“Al principio me cuidó, me hacía comidas con verduras y todo eso. Pero se molestó y dejó de hacerme mis comidas. Se molesta si comento algo sobre la comida”</i>	Hace referencia a su esposa
	<i>“No quiero que digan ‘ya este pinche viejo ya no sirve para nada’...no quiero que se empiecen a compadecer de mí...”</i>	Se refiere a sus hijos, esposa y amistades
	<i>“No saben que tengo, no les digo. Ellas me ven como chingón, no voy a pasar como pendejo... No quiero que me tengan lastima, que me vean como enfermo</i>	En sus relaciones extramaritales
M	<i>“Mi esposa me regaña por lo que como, me dice ‘pues oye ya bájale’...”</i>	Comenta molesto, inquieto
	<i>“mi esposa es la que pus... no... no lo asimila. ‘No, no’, dice, ‘¡no, cuídate!’.</i>	Considera que no le da importancia y prefiere no aceptar que tiene DMII
B	<i>“mi exnovia le dijo a mi mamá, porque ni siquiera me lo dijo a mí... ‘él que se cuide, porque yo no lo voy a hacer...’ Entonces ¡Ah pues gracias (risas)!, realmente, gracias por el apoyo, pero no sé qué pinche apoyo, la verdad”</i>	Lo dice irónicamente y molesto
	<i>“Mi tío me dijo que tenía que hacer algo ... ‘apoco te va a gustar estar dando lastima’</i>	El tío sabe tiene problemas de impotencia sexual
J	<i>“En tono grosero y molesta me dice ‘come, come, te quejas de que uno no te cuida y ve ya te hice las verduras y no te las quieres comer’...”</i>	Se refiere a su esposa
	<i>Me dice “tu no entiendes, no debes comer carne de puerco porque te hace mucho daño, debes comer sano” pero cuando le pregunto qué hay de comer dice ‘no, no hay nada, ni prepare, ve a ver que te compras’...</i>	En otras ocasiones
	<i>“Me vio comprar una coca de vidrio de las chicas y al salir de la tienda me la arrebató y la tiro a la basura y me grito que no entendía.... Fue muy incómodo, opté por no contestar y alejarme”</i>	Frecuentemente hace escenas muy incómodas frente a su familia (tíos, primos, hermanos, mamá) y otras personas
A	<i>“Algunos fueron condescendientes conmigo, me vieron como alguien enfermo, pero mi propia actitud...los orilló a tratarme de forma normal. Los demás no se involucran en mi cuidado, me dejan lavar mi propia ropa, que además es muy bueno para mí, yo pedí prácticamente eso, cuando les dije ¡es mi rollo! (mi enfermedad) y yo me cuido”</i>	Se referencia que su actitud fue de coraje para enfrentar la DMII Hace referencia a su familia, que les decía que no era su problema.

Nota: Testimonios de los 5 participantes que hacen referencia a una situación violenta en la familia.

En el caso de W, él no percibe agresiones por parte de su familia o no las reconoce como tal. Vargas et al. (2010) encuentran en su investigación sobre violencia y la diferenciación o dependencia familiar, que no todos los varones están dispuestos a aceptar que viven violencia o son víctimas de ésta, ya que consideran la relación con el otro, en este caso la pareja, como normales. W dice que no lo permite (el que ejerzan violencia sobre de él) y que considera que las conductas de su esposa son “berrinches”, aun cuando tiene que comer en otro lado porque lo que hay le hace daño o ella está enojada, “prefiere ignorar”. Los hombres no admiten ser víctimas de la violencia por parte de una mujer (Barber, 2008). En relación con sus hijos comenta que cuando le hacen sentir “menos” les dice que lo cuiden porque muriéndose se les acaba la gallina de los huevos de oro.

W no le informó inmediatamente a su esposa y familiares sobre el diagnóstico de DMII y prefiere no decirlo en sus relaciones extramaritales porque considera que esta situación lo va a vulnerar, que será desvalorado como hombre, esposo y padre. Dice: “me van a ver con lástima, como enfermo... no voy a pasar como pendejo”. Esta descripción concuerda con lo que menciona Navarro (2020), en cuanto a que temen ser desvalorados, se sienten en el compromiso de demostrar tanto a las y los otros como a sí mismo, que son hombres fuertes, valientes y viriles, y usan en muchas ocasiones la sexualidad y el poder económico como medio de control y reconocimiento. Podríamos considerar que esta conducta también es una manera de autoviolentarse al tener que demostrar que sigue siendo hombre.

Al respecto, Vara (1999) identifica que la violencia comienza de manera sutil, toma una forma de agresión psicológica, el que violenta ignora o no presta atención a lo que le dice el cónyuge, un ejemplo se encuentra en el testimonio de M, quien menciona que su esposa no acepta que está enfermo, que le ignora, él considera que no le presta atención a lo que le dice, en este caso, que necesita cuidados y se puede complicar su salud. Como parte del desarrollo de la violencia, el mismo autor menciona que poco a poco se presenta la violencia verbal que refuerza a la anterior, ahora se crítica, se regaña al otro por no hacer lo que debe o uno cree debe hacer. En este sentido, M expresa claramente que su esposa se dirige a él molesta y lo regaña cuando está comiendo y considera ella que eso le hace daño y que come mucho.

Por otro lado, adjudicar la atención y cuidado a las mujeres como una función “natural” y como expresiones de amor (Colín y Alpízar, 2011; Lamas, 2002) es muy común. B, por ejemplo, lo esperaba y al no recibirlo, se manifiesta molesto y enojado ante el mensaje de “cuidate”, “porque no te voy a cuidar...”, y el abandono de la pareja, ya que ella decide terminar con él. B solicita, de su novia, comprensión, cuidado y apoyo incondicional; pero ella no está dispuesta a darlo. A partir de ello, se identifica una situación de vulnerabilidad y desvalorización como hombre, como un hombre enfermo que ya no le conviene a su novia (no es sexualmente activo, puede presentar complicaciones en cualquier momento, requerirá de cuidados, será dependiente “quizá” de ella). Ante este panorama, la novia lo deja porque no quiere responsabilizarse de él, por lo que “no va a estar en un hospital cuidándolo”. La ex novia no termina directamente la relación que tienen, sino a través de la mamá de B.

Como consecuencia de esta experiencia prefiere no comentar que tiene DMII, ya que considera que puede ésta ser una razón para que lo rechacen. Graham-Kevan (2007) ha documentado que, a partir de haber vivido algún tipo de violencia de pareja, los varones crean algunas barreras, entre ellas el silencio, con él minimizan el miedo a ser juzgados como débiles, o de haber fallado como hombre, temen ser ridiculizados y humillados, ven amenazada su hombría y esto a la vez afecta su autoeficacia en sus acciones, incrementando un malestar (Londoño-Pérez, 2020)

Centrar la mirada en la violencia, en las relaciones de pareja y en el grupo familiar, de acuerdo con Navarro (2020), tiene como punto clave, el control sobre el cónyuge u otro miembro de la familia, es decir, tiene que ver con el poder de control que es ejercido sobre otro u otros, a través de medios coercitivos, lo cual acentúa las diferencias de género.

J refiere, como se muestra en la Tabla 2, que a partir del diagnóstico se agudizaron algunas situaciones de reclamo y confrontaciones con su esposa. Se hizo evidente que su esposa ejerce violencia verbal y en ocasiones tiene comportamientos violentos, como el arrebatarle el refresco para tirarlo a la basura, esto acompañado de reclamos y humillaciones, ya que lo hace frente a sus familiares y las personas presentes. Este tipo de violencia verbal se ejerce insultando, pretende denigrar, ofender y criticar al otro, por ejemplo, su cuerpo o sus capacidades (Vara, 1999).

En este testimonio se identifica que ella le reclama a él, el que se haya quejado con alguien, en consecuencia, le cocina verdura, pero se expresa molesta por haberlo hecho, por tanto, le presiona para que coma, se manifiesta incisiva. J refiere que normalmente no se ocupa de cocinar.

Molina y Oliva (2001), y Korin (2000) mencionan que la construcción de género a través de los estereotipos masculinos que son impuestos sobre la vida de los hombres los lleva a considerar que deben mostrarse fuertes, valerosos capaces de combatir guerras, asumir riesgo o enfrentar problemas como la DMII. Por ejemplo, en el caso de A, para quien la enfermedad es “su rollo”, en su afán de mostrarse como un “roble macizo” se enfrenta a una enfermedad haciéndolos sentir grandes, “un gigante”, así como “un ejemplo” ante su madre, esposa e hijos. Él dice “mi mamá se puso triste”, pero le demostró su valía al enfrentarse a la enfermedad solo, “no me iba a dejar”.

En general, los participantes perciben recibir el cuidado de su pareja o esposa a través del cambio de alimentación por una más saludable, aunque sea momentáneamente o molestas; los regañan por lo que comen o en la cantidad que lo hacen. Sus parejas esperan se cuiden ellos mismos; se identifica solidaridad familiar ya que consideran, por ejemplo M y A, que son apoyados por sus esposas en el gasto familiar y que los hijos los defienden de los otros y los admiran por no dejarse vencer por una enfermedad como la DMII. Mostrando que un evento no esperado como el diagnóstico genera conductas que pueden verse como positivas.

Sin embargo, al realizarse las entrevistas, se hizo evidente que los participantes mostraban una actitud de molestia y enojo porque aun cuando mencionan que ellos son los que se deben cuidar (porque sus parejas no lo van hacer), sí esperan recibir el cuidado de la cónyuge, así como la admiración y apoyo de la familia (hijos, padres, tíos, hermanos). Podemos considerar que esta conducta se debe a que desde niños se les trasmite la idea de que las mujeres de todas las edades, principalmente, están a su servicio, por lo que aun cuando no lo piden, lo esperan; siempre y cuando este cuidado no los desmerite, los minimice o los vulnere, les quite el poder y el control, el lugar que tienen como jefe de familia, como “hombre” ante la sociedad. Si ven en duda su forma de estar en el mundo como varón, deben recuperar su posición en él, frecuentemente a través de mostrar rudeza corporal y gestual, agresividad, violencia, eficacia, buen desempeño, excelencia, competencia, así como el ejercicio del poder, la dirección, la definición de reglas, la prepotencia, valentía, invulnerabilidad y homofobia.

Por tanto, los hombres a quienes se les socializa de acuerdo con la construcción social de género con base en la masculinidad tradicional o hegemónica, no deben doblegarse ante el dolor ni pedir ayuda, aunque estén experimentando soledad (Islas, 2021; Colín, 2013; Castañeda, 2007; Rohlf, 2003; Lamas, 2002) y estén siendo violentados socialmente.

En este sentido, los varones van construyendo su masculinidad en lo colectivo, dando forma a lo que consideran les corresponde vivir. Esto a su vez justifica el cómo viven, cómo reaccionan o cómo esperan o perciben lo hagan los demás. Pareciera que el mundo está muy bien estructurado para los hombres y las mujeres; sin embargo, no todo encaja en el orden bajo el cual nos han educado, se generan condiciones que producen miedos, silencios y malestares, pero que frecuentemente solo se reconocen si vienen de una mujer, invisibilizando a los varones por conveniencia de ellos o de los demás. Desde un modelo hegemónico se ha silenciado sus malestares, no se reconoce o acepta que sean víctimas de violencia y mucho menos en manos de una mujer.

Se identifica en los testimonios que el ser diagnosticados con DMII los pone en una condición de vulnerabilidad, temen que se burlen de ellos, que se alegren de su enfermedad, de que ya se van a morir, que no valoren realmente la gravedad de la misma. La condición de DMII hace que esperen mayor cuidado. El significado que construyen y otorgan a su nueva condición, después del diagnóstico, cuestiona su ser como hombre, ya que pareciera que pierden valía como tal al ser visto como enfermos, piensan que posiblemente les tendrán lástima, necesitarán cuidados y, pareciera contradictorio, al mismo tiempo consideran que como enfermo ahora “se le debe cuidar más”.

En relación a esto, ellos esperan que las esposas o pareja fueran su principal apoyo (Korin, 2000). Pero las parejas de los participantes, como dato relevante, rompen con el rol tradicional que ellos esperan, es decir, no repiten el estereotipo femenino de priorizar el cuidado de los otros, ya que no quieren asumir el cuidado de ellos, no quieren ser seres para otros y eso les enoja, los molesta y a la vez los hace reaccionar y atender su salud, aunque sea con enojo.

Los participantes reflexionan sobre la cronicidad de su enfermedad y que “no les queda de otra” que aceptar que ya no se les va a quitar, que deben de vivir con ella; además les significa una pérdida de control, temen ser vistos como que ya no sirven, identifican condescendencia, pero no la quieren, ahora tienen que demostrar a los demás y a sí mismos que una enfermedad “no los va a doblar”, tienen que demostrar que pueden salir adelante, enfrentarse y controlar la DMII, y tratan de cuidarse. No obstante, este cambio no es fácil y puede convertirse en riesgo potencial en diferentes esferas de la vida de los varones (Harrison, 1989) dado que crea un “muro de silencio e invisibilidad” de sus malestares y sufrimientos, como lo menciona Kimmel & Messner (1989) y Korin, (2000), que impide ver las consecuencias o manifestaciones de la enfermedad que afectan su salud.

Esta masculinidad crea condiciones de resistencia y negación de los malestares. Al respecto, W menciona: “si ahorita me sintiera mal, no lo diría. Yo tengo que ser fuerte”. Aun cuando señala que se cuida, también dice que fue muy difícil para él dar su “brazo a torcer” y que tardó en iniciar sus prácticas de cuidado, ya que aceptar que se sienten mal puede ser considerado por él y por los otros como “poco hombre”, dado que los “verdaderos hombres” no se quejan, no deben doblegarse ante el dolor ni pedir ayuda (Londoño-Pérez, et al., 2020; Molina y Oliva, 2011; Korin, 2000; Kimmel, 1995), entonces es mejor ignorarlos y no buscar atención.

Estas reacciones pueden retardar o impedir realizar prácticas de cuidado oportunas para sí y, aun cuando han aprendido que otros cuidarán de ellos y esperen que así sea, ello no debe ser notorio o avergonzarlos, pues de igual manera les afecta, los hace sentir débiles y temen ser vistos con compasión, condescendencia por tener DMII, lo cual también les molesta y actúan con coraje hasta que vuelven “a tratarlos con normalidad”. Esta actitud también es una manera de que el varón viva violencia, ejercida por él mismo y como consecuencia de respuesta a una deseabilidad social de lo que se espera de ellos.

Ante la DMII, W menciona “no tengo por qué doblarme con una enfermedad, no puedo ser, ni debo de ser víctima de una enfermedad... Ahora trato de cuidarme...”. Por su parte, según W “existe una resistencia para cuidarse”, y ante los demás se muestra y actúa como si no lo hiciera. Es decir, demostrarse que es hombre suficiente para enfrentarse a la situación solo y mostrar a los demás que no le teme a la DMII (Korin, 2000).

Entre las actitudes y habilidades que desarrollan los varones, en el caso de los participantes, está enfrentarse a las adversidades, llevándolos a ver y significar la enfermedad como un reto, el cual pueden combatir y controlar, haciendo ajustes en su vida para lograrlo. Tanto A como W modifican su alimentación, se ponen límites, se “cuidan” y, en el caso de A toma su medicamento. En este sentido, los participantes han tenido que ir aprendiendo a cuidarse, ya que “no les queda de otra” y deben responsabilizarse de su salud, aun cuando su reacción es de molestia, acaban aceptándolo, haciendo algo por ellos y para ellos, buscan estar mejor de salud, controlar la DMII enfrentándose a la construcción sociocultural de género, aprendiendo a ser un hombre diferente, un hombre que ve por su cuidado y por él mismo.

Conclusión

El estudio de la dinámica familiar permitió reconocer que aun cuando la familia es el soporte y promotor del desarrollo de sus integrantes, también en ésta se viven diferentes problemáticas que van desde pequeñas discrepancias hasta actos de violencia física, que surgen de aparentes comentarios inofensivos que atentan contra la autoestima de las personas, como un “no entiendes o no piensas” donde hay un agresor que ridiculiza o ignora la presencia del otro. Sin embargo, solo cuando causan graves daños físicos o psicológicos pueden ser vistos como problema de violencia intrafamiliar, de pareja o de poder entre géneros. En la violencia, se intenta imponer la propia voluntad sobre la del otro (Ostrosky-Solis, 2008) con una gran carga premeditada e intencional de hacer daño, este fundamento se utiliza para sustentar la violencia del hombre hacia la mujer, pero también puede ser utilizado para sustentar la violencia de las mujeres hacia los hombres (Navarro, 2020).

En este sentido, el romper con lo esperado de un hombre puede ser un factor que propicie ser víctima de violencia. Una situación que lo pone en esta condición vulnerable y de cuestionar su propio rol masculino en la sociedad, así como dentro de su grupo familiar y en su relación de pareja, es el haber sido diagnosticado con DMII. En respuesta al objetivo planteado en esta investigación se identificaron y describieron algunos testimonios que visibilizan interacciones con la pareja o familiares que tienen una connotación violenta hacia el participante que tiene DMII, episodios de interacción que surgen y/o se acentúan a partir de su diagnóstico, y se reflejan en acciones y verbalizaciones donde les desvalora, humilla, crítica y ofende.

Como conclusión podemos ver que el cuidado de la salud de las mujeres y los hombres con DMII guarda estrecha relación con su historia, cómo han ido construyendo sus relaciones familiares, con su pareja, sus hijos, etc.; que se expresa en el cuidado de los enfermos, de los niños, de los otros; generalmente asignado a las mujeres, esperando que éstas, en su calidad de madre, esposa e hija se hagan cargo aun antes que de su propia salud. No obstante, no siempre es así o se vive como en un contexto favorable, ya que a veces las manifestaciones de cuidado pueden llevar cargas emocionales o cuentas pendientes que se tratan de cobrar a través de comportamientos ofensivos, de menosprecio, ridiculización o atropellamiento de la persona con la enfermedad, en este caso, los varones.

Los participantes de esta investigación reconocen y aceptan el apoyo de la pareja y los hijos siempre y cuando no los hagan sentir menos, es decir, que no los hagan sentir inferiores, débiles, menos hombres o que pierdan estatus dentro de su núcleo familiar. Sin embargo, han vivido algunos episodios de violencia con la familia, principalmente con la pareja, aun cuando no lo aceptan o reconocen así. También reflejan, como mencionan Kimmel (1995), Korin (2000) y Grimberg (1999, como se citó en Guzmán y Silva, 2007), un constante probarse a sí mismos y frente a otros varones o ante los demás que siguen siendo fuertes, valerosos, temerarios lo que les permite reafirmar su poder y estatus. Esta conducta nos lleva a identificar que aun en el seno familiar la violencia que viven los varones es ejercida por como los miembros de su familia han aprendido lo que debe de ser y hacer un varón, siendo fuertes como dice W, “como hombre”.

El presentar una enfermedad puede llegar a ocasionar manifestaciones de violencia voluntaria o involuntaria por parte de la familia o la pareja, afectando el sentido de masculinidad hegemónica y atentando contra la salud. Es decir, condición los puede llevar a un auto-abuso físico y emocional (Kimmel, 1995; Brooks y Silverstein, 1995). Por tanto, en muchas ocasiones, cumplir con lo que se espera de un hombre puede dificultar en gran medida que ellos acepten ante sí y ante los demás que están enfermos, que viven violencia, cayendo en una vulnerabilidad social; aceptar que necesita cuidarse es reconocer que su hombría puede perderse o dar la oportunidad de recibir agresiones, por ejemplo, de la pareja, por ello prefieren seguir actuando como si no les importara enfermar, empeorar o morir por tener DMII. Se observa que la masculinidad hegemónica influye en los varones para asumir su enfermedad y cuidado, atenta

La construcción de género basado en una masculinidad y femineidad hegemónica puede cambiar y ser reconstruida resignificando su ser, su deber ser y hacer de hombres y mujeres, dando lugar a una equidad o igualdad para ambos. Para ello, el poder y el control son condiciones que se deberían negociar y resignificar.

Referencias

- Barber, C. F. (2008). Domestic violence against men. *Nursing Standard*, 22 (51), 35 – 39. DOI: <http://dx.doi.org/10.7748/ns2008.08.22.51.35.c6644>
- Becerra, S., Flores, M. & Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre. *Psicogente*, 12 (21), 38-54, <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicog>
- Brooks, G. R. y Silverstein, L. B. (1995). Understanding the dark side of masculinity: An interactive systems model. En: L. F. Ronald y W. S. Pollack (1995). *A new psychology of men* (pp.280-333) New York, NY, US: Basic Books.

Castañeda, A. I. E. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista Cubana Salud Pública*, 33, (2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200011&lng=es

Colín, A. & Alpízar G. (2011). Documento de Trabajo: Claves básicas de género para la intervención en contextos de consumo de sustancias y violencia. México: CIJ, disponible en: https://issuu.com/infanciacuenta/docs/manual_desigualdad

Colín, C. A. R. (2013). La desigualdad de género comienza en la infancia. México: SEDESOL. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/S850_d_Manual_Desigualdad.pdf

Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2013). Secretaria del Trabajo y Previsión Social. http://www.conasami.gob.mx/nvos_sal_2013.html

García, F. & Cerda de la O, (2012). Violencia de género. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón De la Fuente M. http://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf

Graham-Kevan, N. (2007). The re-emergence of male victims. *International Journal of Men's Health*, 6 (1), 3-6. DOI: <http://dx.doi.org/10.3149/jmh.0601.3>

Guzmán, S.R, & Silva, M. P. (2007). *Psicodiabetes. Enfoque Biopsicosocial*. Colombia: PSICOM Editores.

Harrison, J., Chin, J., & Ficcarotto, T. (1989). Warning: Masculinity May Be Hazardous to Your Health. En M. Kimmel, & M. Messner (Eds.), *Men's Lives* New York: MacMillan, 296-309.

Islas, R. (2021). ¿Violencia sexual masculina o la masculinidad de la violencia?: La relación entre la desigualdad de género y la violencia sexual. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. La pregunta antropológica y las antropologías feministas*. 69-80 https://www.researchgate.net/publication/351706423_Violencia_sexual_masculina_o_la_masculinidad_de_la_violencia_La_relacion_entre_la_desigualdad_de_genero_y_la_violencia_sexual

Kimmel, M. S. (1995). Introduction. En D. Sabo & D. F. Gordon (Eds.), *Men's Health and Illness: Gender, Power, and The Body*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, (pp. vii-viii). DOI: <http://dx.doi.org/10.4135/9781452243757>

Kimmel, M. S. & Messner, M. A (eds.) (1989). *Men's Lives*. Nueva York: MacMillan Publishing.

Korin, D. E. (2000). Nuevas perspectivas de género en salud. *Adolescencia Latinoamericana*, 1414-7130(2), 67-79.

Lamas, M. (2002). La antropología feminista y la categoría género, Cuerpo, Diferencia Sexual y Género. México: Taurus. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres_ORIGINAL/menu_superior/Doc_basicos/S_biblioteca_virtual/2_genero/17.pdf

Londoño-Pérez, C., Cita-Álvarez, A., Niño-León, L., Molano-Cáceres, F., Reyes-Ruíz, C., Vega-Morales, a, & Villa-Campos, C. (2020). Sufrimiento psicológico en hombres y mujeres con síntomas de depresión. *Terapia familiar*, 38(2), 189-201. https://www.researchgate.net/publication/348357342_Sufrimiento_psicologico_en_hombres

Molina, B. & Oliva, D. (2011). El costo de ser hombres: visto desde los estudios de masculinidades, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/mbdo.htm>

Navarro, C. N. (2020). Voces silenciadas: violencia vivida por los hombres en la relación de pareja. [Tesis de Doctorado.] Universidad Nacional Autónoma de México.

Oliveira, O., Eternod, M. & López, P. (1999). Familia y género en el análisis demográfico. En B., García, (coordinador.). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/ Sociedad Mexicana de Demografía. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0924519>

OMS (2020). Definición de Diabetes tipo 2. https://www.who.int/topics/diabetes_mellitus/es/

Ostrosky- Solís, F., (2008). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: El Manual Moderno. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-insurgentes-sc/historia-de-la-pedagogia/mentes-asesinas-la-violencia-en-tu-cerebro/2555524>

Reyes, L. A. G., Ortega, S. P, Torres, V. L.E. & Garrido, G.A. (2012). La familia: algo muy especial con familiares especiales. *Revista Alternativas en Psicología*, XVI(27), 67-76. <https://alternativas.me/attachments/article/9/6.%20La%20familia%20algo%20muy%20especial%20-%20Alternativas%20en%20Psicolog%C3%ADa%20-%202027.pdf>

Reyes, L. A. G., Salguero, V. A. & Tena G. O. (2015), Diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo II: significado y diferencias de género en hombres y mujeres, *Revista Alternativas en Psicología*, XVIII, (32), 125-144. <https://alternativas.me/attachments/article/82/8.%20Diagn%C3%B3stico%20de%20Diabetes%20Mellitus%20tipo%20II.pdf>

Rohlfs I. (2003). Desigualdades de género en la salud. En C. Borrell y J. Benach (Coords.), *Les desigualtats en la salut a Catalunya*. Barcelona: Mediterránea.

Salinas, H. M. (2016). *Masculinidades e identidades gay. Tres estudios sobre violencia, mercado y sociabilidad gay en la Ciudad de México*. México: Voces en Tinta. https://www.academia.edu/42833214/MASCULINIDADES_E_IDENTIDADES_GAY_TRES_ESTUDIOS_SOBRE_VIOLENCIA_MERCADO_Y_SOCIABILIDAD_GAY_EN_LA_CIUDDAD_DE_M%C3%89XICO

Secretaría de Salud (2000). Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m015ssa24.html>

Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56. <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

Vara, A. (1999). Adaptación y estandarización de las Escalas de Tácticas para los Conflictos (CTS2) en pobladores de 18 a 56 años de edad del distrito de San Juan de Lurigancho y la Provincia Constitucional del Callao. Lima: Asociación por la Defensa de las Minorías.

Vargas, J., Rodríguez, M. & Hernández, M. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13 (4), 197 – 216. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num4/Vol13No4Art12.pdf>

Concepto de familia y la perspectiva de género en las conciliaciones extrajudiciales en Colombia

Family concept and the gender perspective in extrajudicial conciliations in Colombia

Elvigia Cardona Zuleta

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Católica Luis Amigo, Medellín, Antioquia, Colombia

María Isabel Uribe López

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Católica Luis Amigo, Medellín, Antioquia, Colombia

Resumen

Resumen

El propósito del texto es analizar la percepción de los estudiantes de derecho frente a la aplicación de la perspectiva de género en los conflictos de familia en el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigo 2021, para lograrlo se desarrolló una investigación cualitativa, desde la perspectiva de los feminismos jurídicos, en la que se hizo una revisión documental del concepto de familia, la cual se trianguló con los discursos de estudiantes que participaron de los talleres sobre Conciliación en Familia con perspectiva de género. El estudio permitió concluir que cuando un conciliador actúa como tercero, como facilitador de la comunicación entre las partes de un conflicto familiar, evidencia de forma explícita o implícita su concepto de familia y su posición frente a la exigencia de la aplicación de la perspectiva de género, la cual deviene de su rol como administrador de justicia, estas dos concepciones están íntimamente relacionadas.

Palabras Claves: Concepto familia, perspectiva de género, conciliación extrajudicial

Abstract

The purpose of the text is to analyze the perception of the law students in the application of the gender perspective in family conflicts in the Catholic University Luis Amigo Legal Office 2021. We did qualitative research, from the perspective of legal feminisms, in which a documentary review of the concept of family, which was triangulated with the speeches of students who participated in the workshops on Family conciliation with a gender perspective. We concluded that when a conciliator like a third, as a facilitator of communication between the parts in a family conflict, he evidences his concept of family and his position about gender perspective, this has to be applied because he is justice administrator, family and gender perspective conceptions are closely related.

Key Words: Family concept, Gender perspective, Extrajudicial conciliations

Introducción

Este trabajo se enmarca en los resultados del proyecto *Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde Perspectiva de Equidad de Género. Fase 1 Mediación y Conciliación en Familia*¹⁰, presentamos los resultados relativos a uno de nuestros objetivos específicos referido al análisis de la percepción de los conciliadores frente a la aplicación de la perspectiva de género en los conflictos de familia en el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó 2021, de allí que nuestro propósito en este capítulo sea evidenciar la tensión entre el concepto de familia construido cultural y legalmente, a partir de talleres interactivos realizados con estudiantes de derecho; los efectos de esta concepción al momento de analizar y realizar las conciliaciones extrajudiciales en los conflictos del área de derecho de familia y la necesidad de incorporar y aplicar la perspectiva de género.

En primer lugar, debe anotarse que en diferentes instrumentos internacionales se hace referencia a la familia. Por ejemplo: el numeral tercero del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 indica que: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, con lo que la ubica como un sujeto de especial protección para el derecho internacional y, al estar consagrada en este instrumento universal, genera obligaciones para los Estados. En la misma línea otros instrumentos como la Declaración de los Derechos del niño o la Convención Americana de Derechos Humanos.

En segundo lugar, en el ámbito nacional, la Constitución Política la define así: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (CP, 1991, art. 42), precepto que entraña una concepción heteronormativa, nuclear, monogámica y patriarcal de la familia, que contraviene el derecho a la igualdad y la no discriminación de las diferentes formas que pueden adoptar las personas para relacionarse con otras o no; o las múltiples situaciones sobrevinientes e irresistibles que modifican la conformación de las familias, tales como la ausencia, la muerte, el desplazamiento, de uno o varios miembros de la familia, que hacen que en la práctica existan múltiples tipologías o formas de conformar y reconformar la familia.

Adicionalmente, en la producción normativa del país, la Ley 1361 de 2009, *por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*, introduce en su artículo 2 la definición de familia propuesta en el artículo 42 constitucional, como lo hacen otras normas dirigidas a la protección de la familia¹¹, las cuales a su vez introducen términos como cónyuges, matrimonio, padre, madre, hijos biológicos/adoptivos, para referirse a los miembros de la familia, lo que significa que la concepción misma de la familia está construida bajo parámetros patriarcales y sexistas (Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial-CNGRJ, 2011), permeada por prejuicios y estereotipos sobre los miembros de la familia, su identidad sexual, sus orientaciones sexuales, los roles de sus integrantes, los deberes y garantías que se le otorgan, entre otros, que en la cotidianidad generan discriminación, exclusión y desigualdades.

¹⁰ Financiado por la Universidad Católica Luis Amigó, ejecutado entre febrero-noviembre de 2021. Investigadora Principal: Elvigia Cardona Zuleta, coinvestigadora María Isabel Uribe López.

¹¹ Constatamos que cerca de 16 normas recogen el concepto de familia propuesto en la Constitución Política. A modo de ejemplo los lectores pueden consultar Ley 82 de 1993; Art. 1o.; Ley 258 de 1996; Ley 294 de 1996; Art. 2o.; Art. 3o. Lit. i); Ley 311 de 1996; Ley 319 de 1996; Art. 15; Ley 333 de 1996; Art. 32; Ley 495 de 1999; Ley 721 de 2001; Ley 854 de 2003, entre otras.

En tercer lugar, se debe agregar que ha sido la Corte Constitucional colombiana, vía interpretación del derecho a la igualdad y la dignidad de todas las personas y familias, la que se ha encargado a partir de las demandas de inconstitucionalidad, revisión de tutelas y sentencias unificadoras, de ampliar el concepto de familia y reconocer las diferentes tipologías de familia que requieren una protección especial y garantía de sus derechos, un poco para corregir la exclusión que hizo el constituyente primario de otras formas de conformar familia que pueden basarse en el parentesco, en afectividad sexual o no sexual y en otras funciones diferentes a las de la procreación. Así por ejemplo encontramos que:

En el año 2011 mediante sentencia C-577 de 2011, la Corte Constitucional reconoce la unión marital de las familias del mismo sexo y permite que se lleve a cabo contrato oficiado ante notario, con los mismos deberes, obligaciones y derechos que las familias heterosexuales.

En el año 2014, la Corte Constitucional reconoce la posibilidad de que parejas igualitarias, realicen adopción al considerar el interés superior de niños, niñas y adolescentes y el derecho prevalente a la unidad familiar, por encima de las concepciones tradicionales de la familia que niegan la posibilidad de que parejas del mismo sexo conformen sus familias a partir de hijos biológicos asistidos por las técnicas científicas de reproducción o recurran a la adopción, limitando el derecho derivado de tecnicismos legales. (C.Const., SU-617, 2014; C 071, 2015)

En el año 2016, esta corporación, al discutir la validez, derechos y deberes que surgen del matrimonio heterosexual frente al contrato de parejas igualitarias, señala la importancia del uso y propósito del lenguaje como una expresión de poder (C.Const., SU-214 de 2016), puesto que, al separar la forma de nombrar entre matrimonio y contrato, se establece una diferenciación que discrimina a las familias igualitarias.

En el año 2017, a través de la Sentencia C 107 se reconoce la familia unipersonal, otorgándole la posibilidad de constituir patrimonio de familia inembargable, reconociendo que las garantías de una vivienda digna las debe otorgar el estado tanto a hogares que albergan familias como a personas que han decidido vivir solas; asimismo, extiende este beneficio a las familias de crianza y a los integrantes de la familia extensa (C. Const., C 107, 2017), con ello tensiona la definición de familia de otras disciplinas de las ciencias sociales que la definen como grupo, encontrando en la nominación de familia una posibilidad de proteger realidades asociadas al aumento de personas que viven solas¹².

En cuarto lugar, con respecto a las conciliaciones extrajudiciales en el área del Derecho de Familia, surge una tensión frente al ideal de familia que se ha construido cultural y legalmente, puesto que en la cotidianidad, el conciliador parte de su concepción de familia, que puede coincidir o no con su experiencia vital para analizar el caso y proponer fórmulas de arreglo, que en algunas ocasiones terminan generando discriminación, exclusión y desigualdades al desconocer otras tipologías, integrantes y vínculos que surgen en las familias.

¹² “(...) la proporción de personas que viven solas en Colombia se incrementó con respecto al Censo de 2005. En el Censo de Población de 2005: los hogares unipersonales correspondían al 11% del total de los hogares, mientras que en 2018 este tipo de hogares fue el 18,6% de los hogares en Colombia.” (DANE, 2020, 7)

A lo que es necesario sumar la perspectiva de género que “ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos” (Instituto Nacional de la Mujer, p. 104). La perspectiva de género supone un reto para los conciliadores, llamados a ser neutrales e imparciales, pero también encarna una obligación de aplicarla con enfoques diferenciales para los conciliadores como operadores transitorios de la administración de justicia (Sentencia T344 de 2020) y con ello la responsabilidad y obligación de incorporar políticas de Estado que abarquen la sensibilización y capacitación de las autoridades competentes en la protección especial de las familias.

Finalmente, en términos metodológicos nos inscribimos en los diseños cualitativos, desde la perspectiva interpretativa crítica ofrecida desde los feminismos jurídicos (Facio, 1992), en los cuales “el mundo real es lo que produce una “diferencia material” en términos de raza, clase y género” (Denzin & Lincoln, 2012, p. 88), lo que permite enfatizar en el contexto cercano, las prácticas jurídicas, las lógicas instauradas respecto al acceso a la justicia, los principios generales del derecho y su incapacidad para “representar completamente el mundo de la experiencia vital” (Denzin & Lincoln, 2012, p. 88), para lo cual se realiza una revisión documental de la evolución del concepto de familia a la luz de los pronunciamientos de la Corte Constitucional.

La información documental es triangulada con las apreciaciones de los estudiantes que participaron en los talleres interactivos, los cuales en términos metodológicos permiten la recolección, análisis y construcción del conocimiento en investigaciones de tipo sociocrítica (Ghiso, 1999). Adicionalmente, los talleres permiten hacer una transferencia de conocimiento socialmente útil desde la investigación hacia los procesos formativos y de extensión, que brindan proalimentación a los participantes, como una postura ética y política como investigadoras.

Los talleres fueron diseñados para conversar en torno a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer del conciliador, como parte del desarrollo de sus competencias académicas y la reflexión sobre cómo el concepto de familia que se tiene interiorizado influye en la forma en la que se aborda la conciliación extrajudicial en la práctica académica.

Lo que se buscó con los conciliadores fue avanzar en una visibilización de los saberes y relaciones que se deben entretener, la teoría jurídica, la cotidianidad y la praxis jurídica; evidenciar cómo la aplicación de la perspectiva de género, frente a la cual la Corte Constitucional de forma reiterada se ha pronunciado ubicándola como una obligación y una necesidad de formación para los operadores jurídicos¹³, debe transversalizar los procesos de enseñanza del Derecho, partir de analizar los estereotipos y prejuicios que como seres humanos nos atraviesan, indicar con claridad su concepto, fines y metodologías de aplicación porque incluso, en su papel de estudiante matriculado en el Consultorio Jurídico de una Universidad, el estudiante de Derecho tiene la oportunidad de administrar justicia en calidad de conciliador¹⁴ y, por lo tanto, tiene la obligación de aplicar dicha perspectiva.

¹³ Un ejemplo de ello es la T 344 de 2020, la cual fue la excusa para llevar a cabo los talleres con los estudiantes.

¹⁴ Artículo 116 de la Carta Política de 1991 y artículo 11 de la Ley 640 de 2001.

En total realizamos tres talleres interactivos el 11 y 12 de mayo de 2021 y el 9 de agosto de 2021, con participación de 44 estudiantes matriculados en los cursos de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y el Consultorio Jurídico, para los cuales se contó con el respectivo consentimiento informado y la presentación de resultados globales para garantizar el anonimato.

El taller interactivo se propone en seis momentos para promover la conversación:

1. Saberes previos, para ello se inició con dos preguntas: *Usted qué entiende por familia y Usted qué entiende por perspectiva de género.*

2. Se diseñaron dos casos ficticios, divididos entre los participantes, quienes debían analizarlos y responder a las preguntas: ¿Cuáles son sus creencias, percepciones y posibles prejuicios sobre el caso? ¿Se observan asimetrías de poder? ¿De qué tipo son las asimetrías? ¿Hay indicios de violencias? ¿Qué tratamiento les darías?

3. Se hace la socialización de los resultados de la encuesta inicial y las percepciones de los estudiantes sobre el caso planteado.

4. Se profundiza desde la teoría en las implicaciones de las concepciones de familia y los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de adelantar el análisis inicial de una solicitud de conciliación en materia de familia.

5. Para el cierre se proponen reflexiones sobre las posturas iniciales y se hacen unas recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en el análisis de las situaciones que pueden ser objeto de intervención como conciliadores(as).

6. Evaluación y cierre. Qué aprendizajes me llevo, qué actitudes puedo incorporar.

En este capítulo presentamos los hallazgos relacionados con la pregunta de la fase inicial del taller *Usted qué entiende por familia*. Recurrimos al análisis de contenido a partir de la codificación abierta, en la cual se avanza en el análisis y reflexión a partir de lo que reflejan los datos (Coffey & Atkinson, 2003). Los conceptos se organizaron en torno a tres categorías que emergieron de forma recurrente, a partir del uso de *software Atlas.ti*, las cuales son: 1. Adecuación a la definición constitucional. 2. Tipo de vínculo entre las personas y 3. Función de la familia.

Las percepciones de los estudiantes sobre el concepto de familia, clasificación de las nociones y categorización de hallazgos.

La familia se define desde múltiples disciplinas y ciencias, este texto tiene como propósito enfocarse en tres disciplinas en particular: la sociología, la antropología y el derecho.

Para ello se hace un recorrido de las propuestas recogidas por María Cristina Palacio (2020) sobre la concepción que desde la sociología se ha tenido de Familia y algunas de sus “meditaciones”, desde la antropología se revisarán las propuestas de Martine Segalen (1992), Elloy Gómez Pellón y Patricia Tovar

Por su parte, para el interaccionismo simbólico la familia es una interacción, con las acciones y los sentidos que cada actor le da, entre la pareja, los progenitores y sus descendientes. Si para las dos teorías iniciales que una familia no cumpliera con sus funciones implicaba la disfuncionalidad familiar, para la última el concepto será la crisis familiar, lo cual acompañará las teorías que se exponen a continuación, siendo enfática la profesora Palacio (2020) en sostener que esa crisis en muchas ocasiones se define en relación con la no correspondencia entre familia nuclear y heteronormativa, y las necesidades de las otras relaciones familiares que comienzan a exigir un lugar y a demandar reconocimiento y protección.

En el estructuralismo, Palacio (2020) recurre a los desarrollos de Bourdieu para indicar que se concibe a la familia como una estructura creada, producida y reproducida por el Estado, la sociedad y la cultura, una realidad ficcional que guarda correspondencia con lo biológico, como es posible rastrearlo en la relación entre familia y parentesco, con lo doméstico y con la definición de los roles de género y las formas de relación entre los sexos. Desde esta teoría, la familia se entiende como la encargada de construir y acumular los capitales económicos, culturales, sociales, afectivos y emocionales. Por otra parte, desde la Estructuración Social, Giddens ve en las familias agentes con capacidad reflexiva, con diversidad de formas de organización y con diferenciación funcional entre sus integrantes atendiendo al parentesco, el género y las generaciones. Para Giddens debe darse una separación entre individuos y familias, es necesario hablar de la democracia de las emociones, de la materialización de la igualdad y de los derechos humanos en las relaciones familiares y de las transformaciones producidas por las violencias al interior de las familias (Palacio, 2020).

Desde la teoría de la figuración social de Norbert Elias se “pone a la familia como una figuración social que no es autónoma respecto a la figuración de la sociedad estatal. Una configuración que cambia no es inmodificable” (citado por Palacio, 2020, p.62). Adicionalmente, “pone su análisis en el reconocimiento de la historicidad de la familia y su relación con la sociedad no como célula o núcleo sino como expresión particular de las configuraciones relacionales” (Palacio, 2020, p.63).

Esto representa un reto para la categoría de análisis de la que nos estamos ocupando, la figuración estatal y la figuración del sistema de derecho humanos entiende a la familia como núcleo de la sociedad, implicando para los operadores jurídicos la necesidad de establecer planos de análisis: qué dicen los instrumentos normativos, en el plano del conocimiento experto: las declaraciones, convenciones, constituciones, leyes, decretos y sentencias, qué se puede observar y analizar desde una perspectiva interdisciplinaria en las configuraciones relacionales y cómo mi subjetividad como operador jurídico, incluyendo un reconocimiento de estereotipos y prejuicios, marca mi noción de familia. Reconocer, nombrar y ubicar cada uno de estos planos será fundamental para garantizar una intervención que parta del conocimiento experto y que sea integral.

Por su parte, desde la teoría del riesgo “la línea continua de naturaleza-familia se fractura ante las opciones de construir otras maneras de relación y vinculación parental y familiar; es decir, la familia se libera de sus raíces biológicas y emerge como realidad social construida y situada” (Palacio, 2020, p.71), retomando a Ulrich y a Elizabeth Beck y a Bauman se identifica la relación familia, libertad y amor, transversalizada por la incertidumbre, la inseguridad y la desprotección que permiten cuestionar las costumbres, normas y modelos que se habían naturalizado (Citados por Palacio, 2020)

Todas estas teorías tienen como punto de partida y referente la familia nuclear, una forma de organización familiar que tiene como centro:

[...] *la conyugalidad heterosexual, la filiación biogenética y la bilateralidad parental, y, por otra, la simbolización de la unidad armónica y equilibrada del respeto y obediencia al mandato del padre y la sacramentalización de la madre como pilar emocional y afectivo de la unidad familiar.* (Palacio, 2020, p.72-73)

Lo que se traduce en la idea de complementariedad y sus sentidos. Palacio sostiene que esa idea de familia “se asocia con la célula básica, el núcleo central, la institución fundamental y necesaria para el orden social” (2020, p.89), el cual está controlado por el ordenamiento jurídico, encargado de trazar las fronteras y determinar lo legal, desde donde no se debería olvidar que “la familia es un grupo social que se configura en torno al parentesco de consanguinidad, afinidad o legal y define una manera de vivir y relacionarse socialmente” (Palacio, 2020, p.96), lo que la autora asocia a cinco dimensiones: sexualidad, convivencia, coresidencia, procreación y sobrevivencia. Estas dimensiones permiten analizar la familia como una realidad social, con la claridad de que no necesariamente se presentan todas ni se tienen que presentar al mismo tiempo.

Por su parte, Jelin (2006) sostiene que en esa noción de familia nuclear está el origen del familismo, alimentado por la iglesia católica, se entiende que la célula básica de la sociedad, el origen natural, está en esa familia nuclear, ligada al mito del marianismo. Para Palacios (2020) es uno de los tres mitos fundacionales de la familia adecuada: “el bíblico sobre la partenogénesis en torno al poder del padre, el mariano acerca de la sacramentalización de la madre, y el de la sagrada familia como célula de la sociedad” (p.71).

Así mismo encontramos que en cuanto a los integrantes de las familias: 14 respuestas (32%) incluyeron en su definición la expresión “es un grupo de personas”, en 4 (10%) “conjunto de personas”, “dos o más personas” en 6 respuestas (14%), “diferentes personas” en 6 respuestas (14%), “un hombre y una mujer” en 2 respuestas, la palabra unipersonal y animal aparece una sola vez en una misma respuesta. También, pudimos constatar que al establecer el tipo de vínculo entre las personas, nuevamente hay una adecuación a la definición constitucional, puesto que en 9 respuestas (20%) se incluye la expresión “vínculos naturales o jurídicos”. La idea de que la familia requiere la consanguinidad es reiterada 12 veces incluyendo expresiones, tales como “lazos de sangre”. Las ideas relacionadas con que la familia requiere del parentesco son reiteradas en 9 veces. La palabra afinidad se reitera en 4 ocasiones y la palabra adopción se incluye en una de las respuestas.

Esto es posible explicarlo, desde a la antropología, Segalen (1992) reconstruye la idea de familia occidental, al hacerlo indica que puede rastrearse desde el siglo XII, con las reformas propuestas por la Iglesia: un sistema conyugal, heterosexual, monogámico, de parentesco bilateral, con prohibición del incesto e imposición de la exogamia como los sustratos ideológicos de la institución que posteriormente se adaptó a los modelos económicos, de allí que sea posible visualizar los cambios generados en el marco de la industrialización, la urbanización, entre otros, en la familia.

El autor, después de hacer un análisis de la polisemia del término familia en las sociedades desarrolladas, afirma: “los cambios familiares de los últimos veinte años invitan, pues, a poner en duda la cronología, la solidez y la unicidad del «modelo occidental de la familia»” (Sagalen, 1992, p.24).

Desde la misma disciplina, Gómez Pellón (2007) indica que “la familia, en cualquier sociedad, está formada por un grupo de personas, vinculadas entre sí por lazos de matrimonio y de descendencia, que comparten un mismo hogar, entendido este último hecho en su acepción más amplia” (p. 7). Resaltando así rasgos que se asemejan y se diferencian de la definición compartida por Palacio, se diferencia porque para Gómez Pellón (2007) “la vida humana, sea donde fuere, es siempre familiar” (p.13), pero se asemeja en elementos asociados al parentesco, la coresidencia y el grupo de personas que la constituyen. Desde la antropología, el autor resalta la necesidad de la familia para el recién nacido, su dependencia de la estructura familiar para poder sobrevivir.

Por su parte, cuando Tovar (2018) está haciendo el recuento de los estudios del parentesco, al referirse a Bestard-Camps, señala: “para la autora, la historia de la familia tendría que convertirse en una historia de la organización social de la reproducción” (p.21), lo que permite visualizar cómo la familia desde la antropología está, aunque para algunos autores estuvo, íntimamente ligada a lo consanguíneo, también permite preguntarse por las técnicas de reproducción asistida y por su lugar en los estudios de familia, por “el impacto de las nuevas tecnologías y tratamientos de fertilidad, consejería y análisis genético, clonación, y concepción póstuma, entre otras, sacude nociones consideradas “naturales” en las conexiones familiares” (p.40).

La antropología, con Kath Weston, también permite identificar por qué muchas de las respuestas se refieren a grupo de personas sin especificar su sexo. Si bien en el Derecho, concretamente a través de sentencias de la Corte Constitucional, se ha aceptado que las relaciones conformadas por parejas homosexuales son familia, una línea jurisprudencial permite rastrear cómo cada uno de esos derechos ha tenido que ser discutido y es producto de la constitucionalización del derecho de familia. En ese sentido, Weston (2003) recuerda lo que le indicó uno de sus entrevistados para el libro Familias que elegimos: “No creo que los heterosexuales tengan idea de lo doloroso que puede ser el tema de la familia para las lesbianas y los gays” (p.11). Identificarse como disidentes sexuales implica para los disidentes que “ponían en riesgo los lazos de familia” (p.11) por el pasado y por el futuro, es decir, se pone en riesgo los lazos con los parientes consanguíneos que han sido la familia que se conocía y en la que se vivía, y se pone en riesgo el futuro porque las disidencias suelen ser estereotipadas como promiscuas e incapaces de construir una familia. Así lo plantea la autora:

[...] señalar las restricciones sociales y legales que continúan alimentando el mito de la disolución de la familia. O para decirlo de un modo simple: vivir una vida homosexual sigue constituyendo un «gran problema», porque pocos en la sociedad están dispuestos a reconocer los lazos familiares que la homosexualidad propone. (p.12)

Finalmente, algunas respuestas identifican la familia con la función que cumple, e incluyen expresiones, tales como: compartir, convivencia, afectividad (con 6 menciones cada una); amor, acompañamiento, espacio de formación (con 4 menciones cada una) y solidaridad (con 2 menciones), lo que se explica a partir de Duch y Melich (2009) en el texto Ambigüedades del amor, donde se concentran

en aproximarse a: “la codescendencia, que es la primera y la más importante de las «estructuras de acogida»: la familia.” (p.9), situando a la familia en un lugar romántico y alineados con algunos de los rasgos que también se hacen evidentes en jurisprudencia de la Corte Constitucional cuando señala, desde la Sentencia C 271 de 2003:

En un sentido amplio, la doctrina y la jurisprudencia han definido la familia como aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus miembros o integrantes más próximos. (num.3.1)

De allí que se considera que estas concepciones sobre la familia creadas cultural y legalmente tienen un impacto en la forma en que se desarrollan los diferentes momentos procesales de las conciliaciones extrajudiciales. Así, por ejemplo, cuando Palacio (2020) retoma la teoría de Norbert Elías indica que el autor

[...] plantea una crítica a la concepción naturalizada sobre la familia, al considerar que cada relación familiar expresa un proceso de configuración diferente, además que la ideologización paradisiaca de la familia se constituye en un cliché social de nostalgia y un obstáculo a la comprensión, manejo e intervención de los problemas y situaciones familiares contemporáneos (...) se argumenta que la imposición de un modelo y la formalización de las jerarquías familiares produce el ocultamiento, el disfraz y la mimetización de los conflictos y las tensiones familiares. (p.62)

En la misma línea, desde el Derecho, la profesora Rueda (2016) indica que la familia como institución jurídica debe ser definida porque de dicha definición se devienen una serie de consecuencias personales y patrimoniales. Adicionalmente, señala que la investigación jurídica sobre Familia puede ser “un ámbito de investigación que ofrece una amplia posibilidad de romper preconceptos –cuando no prejuicios–” (Rueda, 2016, p.15). De esta forma se estaría aportando a la constitucionalización del derecho de familia, quizá con ello la autora da luces sobre los caminos que deben seguirse para que las nociones que surgen en lo que Palacios (2020) define como “la doxa” sean revisadas, lo que particularmente en el ámbito jurídico cobra relevancia porque marca la praxis de los operadores jurídicos, la cual tiene una incidencia en la vida de los integrantes de las familias que acceden a la justicia y como mínimo debe ajustarse a lo prescrito por el ámbito de aplicación del concepto, es decir, por el Derecho.

Desde el derecho existe una definición de familia, la cual sería posible establecerla conjugando los instrumentos supranacionales ratificados por Colombia, la definición de la Carta Política y las sentencias de la Corte Constitucional. La pregunta frente a esta construcción es, parafraseando a Rueda (2016), ¿la noción de familia del derecho colombiano es demasiado concreta y por ende excluyente o demasiado abstracta y por ende propicia a contradicciones entre quienes interpretan los preceptos jurídicos? De las definiciones de familia de los estudiantes, teniendo en cuenta su nivel de formación, podría uno entender que se está ante el segundo panorama, una abstracción tal que puede ir desde considerar la familia conformada por parejas heterosexuales que se unen para reproducirse como el concepto de familia a las familias multiespecie, unipersonales o los espacios donde la relación se basa en el proyecto de vida común, la solidaridad y el afecto como las múltiples posibilidades de conformar familia.

Para Galvis (2011) desde un enfoque de derechos es necesario hablar del “doble carácter de la familia como sujeto colectivo de derechos y como espacio en el cual se garantizan los derechos de sus integrantes” (p. 212). Esta es una claridad que ha ido desarrollando el constituyente al interpretar la Carta Política y con ello plantear la protección especial de algunos integrantes de la familia como los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, las personas de la tercera edad, las personas LGBTI, las mujeres, entre otros. Desde estas interpretaciones se ha acercado a lo que Rueda (2016) invita a construir como “un nuevo Derecho de Familia fundado en principios generales” (p.97) como lo es la primacía de la realidad.

Apuntes sobre la importancia de la perspectiva de género en las Conciliaciones Extrajudiciales en Familia

En Colombia, la conciliación extrajudicial en materia de familia es un requisito de procedibilidad para acceder a la jurisdicción ordinaria (Ley 640 de 2001, art. 40), así mismo faculta a los programas de derecho de las universidades para que en el marco de los Consultorios Jurídicos, sus estudiantes de últimos niveles realicen sus prácticas profesionales como conciliadores, es decir, que los estudiantes asumen de forma transitoria la administración de justicia. De acuerdo con cifras del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), se realizaron en el territorio nacional 43.564 solicitudes de conciliación para el área de Derecho de Familia y de ellas 3.872 se tramitaron en Centros de Conciliación de las Universidades.

Ahora, existe una relación entre la labor del conciliador, el concepto de familia y la necesidad de incorporar la perspectiva de género. En palabras de Tovar (2018), “el género, el parentesco y la familia son construcciones sociales que subyacen en los sistemas de estratificación y desigualdad social articulados con las estructuras de clase, raza y etnicidad” (p.20). La relación planteada con la autora permite comprender las razones que nos llevan a preguntarnos por la necesidad de aplicar la perspectiva de género cuando se trata de administrar justicia, como lo hace el conciliador, en conflictos familiares.

La perspectiva de género se entiende como una metodología o una herramienta para el análisis de las relaciones jerarquizadas entre hombres y mujeres, en la cual la familia juega un papel en la reproducción de las asimetrías de poder entre los miembros de la familia. Específicamente las mujeres, en su mayoría, han sufrido el peso de la subordinación en el ambiente privado y familiar: “frente a los roles que se desempeñan y que han sido asignados tanto a hombres como mujeres, y cómo estos influyen en el acceso de hombres y mujeres a bienes, servicios, derechos, e incluso a la justicia” (Minjusticia, 2018, p. 13). “Su incorporación puede colaborar en la modificación de esas estructuras patriarcales” (UNICEF, 2017, p. 10).

En Colombia, la Corte Constitucional por medio de diversos pronunciamientos ha instado a que se incluya la perspectiva de género y los enfoques diferenciales en todas las actuaciones administrativas y judiciales (CConst., SU 140, 2019; T 095, 2018; T 967; 2014; T 344, 2020) como una herramienta que permite lograr la igualdad material de los derechos y la no discriminación de las personas en razón de su sexo biológico, y de los mandatos de género que se asocian a lo femenino y lo masculino, como “un criterio hermenéutico que deben emplear todos los operadores jurídicos (...), para la resolución del litigio que se le plantea en cualquier caso en el que exista sospecha de relaciones asimétricas, prejuicios o patrones estereotipados de género” (CConst., T 344, 2020, núm. 16.8).

Asimismo, la sentencia T 344 de 2020 reconoce el rol del conciliador como administrador de justicia, que está sujeto a las directrices impartidas desde la mesa de género de la rama judicial y que, frente a la conciliación, en el marco de la autonomía de las partes, el conciliador tiene la obligación de garantizar de forma plena sus derechos, de allí que su actividad sea:

[...] en procura de asegurar la protección de sus derechos fundamentales. Tal y como esta Corte lo ha advertido, “[e]l acto de conciliar no puede ser de una manera única, rígida e inflexible, porque lo que importa realmente es el fin que persigue. Es un acto que admite múltiples formas de realización. Se permiten todos los medios para conciliar, mientras no vulneren el derecho de nadie, y, por sobre todo, mientras no se desconozca el derecho de defensa. (CConst., T 344, 2020, núm. 19.8)

De esta forma, resulta indispensable la incorporación de la perspectiva de género en las conciliaciones extrajudiciales, porque la idealización de la familia se desvirtúa al incorporar la perspectiva de género, permitiendo comprender la familia como el lugar, a veces no seguro para sus integrantes, donde se presentan conflictos y violencias.

La ausencia de la perspectiva de género puede en algunos eventos impedir por ejemplo que el conciliador, al analizar el conflicto, se haga preguntas o le haga preguntas a las partes que le permitan: indagar por los antecedentes de violencia, lo que implicaría de entrada que dicho asunto se descarta como conciliable “bajo el entendido de que en esos procesos cuando hubiere violencia intrafamiliar, la víctima no estará obligada a la audiencia de conciliación” (CConst. C 1195 de 2001, p. 1), o conociendo el escenario de violencia, insistir o persuadir a la parte para que se lleve a cabo la audiencia, vulnerando con ello, el derecho que se tiene en el caso de violencias frente a las mujeres a “decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales” (Ley 1257 de 2008, art. 8, lit. k)

Asimismo, es posible que, en el momento de la audiencia, el conciliador no se pregunte o no advierta vicios en el consentimiento y termine aprobando actas de conciliación en la que una de las partes renuncia a sus derechos ciertos e indiscutibles por su afán de favorecer la unidad familiar por encima de la protección de los derechos, por ejemplo, a una vida libre de violencias y discriminaciones.

Conclusiones

La protección especial a las familias, que se otorga tanto desde las obligaciones del Estado colombiano en términos internacionales, como de las derivadas de la normatividad interna y los desarrollos constitucionales que deben atenderse por su efecto amplificador y transformador del derecho, permite concluir que debemos hablar de familias y no de familia.

Por este motivo, las situaciones de discriminación respecto a las Familias se configuran como una vulneración a los derechos humanos, por lo cual los ciudadanos y ciudadanas que se han encontrado ante una legislación que no permite incluir todas las tipologías de familias, ni las situaciones derivadas de las asimetrías de poder que son generadoras de conflictos y violencias se han visto obligados a recurrir a la protección constitucional, a través de acciones de tutela.

Queda como reto en la formación profesional de los conciliadores en Derecho, revisar, recrear el concepto de familia, porque al surgir el conflicto estamos ante familias que no se adaptan a precepto legal y que los estudiantes de Derecho continúen reproduciendo la noción de familia romántica, nuclear, funcional puede tener un claro impacto en la función principal de la familia que es permitir que los integrantes que la conforman puedan ver materializados sus derechos fundamentales. Una noción democrática de familia debe implicar que el Estado esté presto a proteger al sujeto hasta de su propia familia, pero para eso requiere funcionarios conscientes de que el principio que debe primar es el de realidad sobre la forma cuando hablamos de familias.

Referencias

Coffey, A. y Atkinson, P. (2003) Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Editorial Sage.

Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial (CNGRJ) (2011) Género y Derecho de Familia. https://www.sdgfund.org/sites/default/files/GEN_MANUAL_Colombia_%20Formacion%20Genero%20y%20familia.pdf

Congreso de la República de Colombia (2009) Ley 1361 de 2009 Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Diario Oficial (52035) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1361_2009.html

Congreso de la República de Colombia (2008) Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial (51818). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html

Congreso de la República de Colombia (2001) Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial (52035) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0640_2001.html

Constitución Política de la República de Colombia (1991) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Corte Constitucional [C.Const.] (2020) Sentencia T 344 del 2020 [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-344-20.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2019) Sentencia T 093 del 2019. [M. P. Alberto Rojas Ríos] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-093-19.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2019) Sentencia SU 140 del 2019. [M. P. Cristina Pardo Schlesinger] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU140-19.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2019) Sentencia SU 037 de 2019. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU037-19.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2018) Sentencia T 095 de 2018 [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-095-18.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2017) Sentencia C 107 de 2017. [M. P. Luis Ernesto Vargas Silva] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-107-17.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2016) Sentencia C 026 del 2016. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-026-16.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2016) Sentencia T 149 del 2016. [M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo] <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-149-16.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2016) Sentencia SU 214 de 2016. [M. P. Alberto Rojas Ríos] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su214-16.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2015) Sentencia C 071 de 2015. [M. P. Jorge Iván Palacio Palacio] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-071-15.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2014) Sentencia SU 617 de 2014. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/SU617-14.htm>

Corte Constitucional (2014). Sentencia T 967 del 2014. [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado]. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-967-14.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2011) Sentencia C-577 de 2011. [M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2003) Sentencia C-271 de 2003. [M. P. Rodrigo Escobar Gil] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-271-03.htm>

Corte Constitucional [C.Const.] (2001) Sentencia C-1195 de 2001. [M. P. Dr. Manuel José Cepeda Espinosa, Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/c-1195-01.htm>

Denzin N. K. & Lincoln Y. S. (2012) Introducción General. La Investigación cualitativa como disciplina y práctica. En: El campo de la investigación Cualitativa. Manual de investigación cualitativa Vol. I. editado por Denzin y Lincoln Barcelona: Gedisa

Departamento Nacional de Estadística (DANE) [Página Web] <https://www.dane.gov.co/>

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2022) [Página Web]. “SOLEDAD” EN COLOMBIA, una aproximación desde las fuentes de estadísticas oficiales - Serie Notas Estadísticas. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago-2020-soledad-en-colombia.pdf>

Duch, L y Mélich, J (2009). Ambigüedades del amor. Madrid, Trotta.

Ghiso, A. (1999) Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. V, núm. 9, pp. 141-153 Universidad de Colima. México

Gómez Pellón, Eloy. (2007) Antropología de la familia y del parentesco. En: Lison Tolosana, C. (Ed.) Introducción a la Antropología Social y Cultural. Universidad de Cantabria. Pp. 1-28.

Facio Montejo, A. (1992). Cuando el género suena, cambios trae (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). 1a. ed., San José, C.R.: ILANUD, 1992, 156p

Galvis, L. (2011). Pensar la familia de hoy. Ediciones Aurora. Colombia.

Instituto Nacional de Mujeres México (2007) Glosario de Género. Inmujeres: México.

Jelin, E. (2006). Pan y afecto. La transformación de las familias, Fondo de Cultura económica, México: 2006.

Ministerio de Justicia y del Derecho [Minjusticia] (2018) Cartilla de Género. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf>

Palacio, V. M.C. (2020). La familia. Meditaciones sociológicas en tiempos ambiguos. Editorial Sílabas. Medellín.

Rueda, N. (2016) La noción jurídica de la familia en Colombia: una categoría en construcción entre restricción y libertad. Editorial Universidad Externado.

Segalen, Martine, Antropología Histórica de la Familia. <http://antropologia-online.blogspot.com/2007/10/antropologia-historica-de-la-familia.html>

Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC) (2022) [Recurso Web] Estadísticas. <https://www.sicaac.gov.co/>

Tovar, P. (2018) La Sangre es más espesa que el agua: Perspectivas históricas y analíticas sobre los estudios de parentesco y el género. Revista Maguare, Universidad Nacional, Bogotá. Vol 32:1. Pp 17.46

UNICEF (2017) Comunicación infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de género. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Weston, K. (2003) Las Familias que elegimos: Lesbianas, gays y parentesco. Editorial Bellaterra.

Segunda Parte

Género, Familia y Desprotección Social

Autonomía de jóvenes bolivianos: componente emocional, cognitivo y comportamental

Autonomy of Bolivian youth: emotional, cognitive and behavioral component

Angela Castaño Bustos

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Ana Lilia Banda Castro

Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación

Universidad de Sonora, México

Virginia Hidalgo-Maynaza

Departamento de Psicología

Universidad del Valle , Bolivia

Magda Antezana-Cavero

Departamento de Psicología

Universidad del Valle , Bolivia

Resumen

La autonomía dentro de una familia promueve u obstaculiza la identidad del ser humano en referencia a su propio proceso ontogenético. La adecuada dirección y percepción de la autonomía en el núcleo familiar puede funcionar como protector de los procesos de violencia que el individuo experimenta tanto familiar como comunitariamente. Con el objetivo de identificar un modelo de la autonomía de jóvenes bolivianos entre 13 y 27 años (media de edad 19.32 DE=2.46) se aplicó un cuestionario administrado por una psicóloga, con el consentimiento de los participantes. Se emplearon ecuaciones estructurales, con las cuales se obtuvo un modelo de autonomía con adecuada bondad de ajuste $\chi^2 = 29.06$, 26 gl, $p = .30$, .96 BBNN, .97 CFI, RMSEA .04, que registró que el componente emocional influye al cognitivo y no al comportamental. Los resultados pertenecen a un estudio preliminar que tiene proyectado comparar datos con una muestra equivalente de jóvenes mexicanos.

Palabras clave: autonomía emocional, autonomía cognitiva, autonomía comportamental, autodeterminación

Abstract

Autonomy within a family promotes or hinders the identity of the human being in accordance with its ontogenetic process. The adequate direction and perception of autonomy in the family nucleus can function as a protector of the processes of violence that the individual experiences both in the family and in the community.

In order to identify the perception about autonomy in youth Bolivians between 13 and 27 years old (mean age 19.32 SD = 2.46), a questionnaire was applied by a psychologist, with the consent of the participants. Structural equations were used, an autonomy model with adequate goodness of fit was obtained $\chi^2 = 29.06$, 26 gl, $p = .30$, .96 BBN, .97 CFI, RMSEA .04, which registered the emotional component influences the cognitive and not the behavioral. The results belong to a preliminary study that intends to compare data with an equivalent sample of youth Mexicans.

Keywords: emotional autonomy, cognitive autonomy, behavioral autonomy, self-determination

Introducción

La autonomía de un individuo cobra importancia desde el momento en que nace y debe manifestar sus necesidades mediante el llanto. En los primeros años, el niño reconoce su autonomía para desplazarse, para tocar cuanto desea, posteriormente aprende a reconocer lo que debe hacer y no, siguiendo a los miembros de su familia, amigos o compañeros de escuela. Cuando el ser humano alcanza la juventud, se identifica como integrante de una comunidad que le demanda el desarrollo de ciertos roles, donde debe poner a prueba el ejercicio de su individualidad e identidad como miembro de una colectividad (Gutiérrez et al., 2017).

La transformación de las sociedades es un proceso continuo en el que intervienen infinidad de variables, una de ellas es la autonomía que se relaciona con la adquisición de la identidad de los jóvenes. Esta identidad a veces no se consume en forma de acciones que resalten la individualidad de una persona, en referencia a los miembros de la familia a la que pertenece, en este caso, el individuo muestra apego excesivo hacia los progenitores. En ocasiones estos últimos toleran la dependencia, la promueven y la convierten en una relación simbiótica, en donde la autonomía no existe, pero se reconoce la individualidad (Vargas & Wagner, 2013).

En algunas situaciones el ser humano es incapaz de tomar decisiones por sí mismo y requiere de supervisión y continua guía. Desde el punto de vista institucional, algunas comunidades y sus integrantes muestran apego hacia las instituciones gubernamentales, lo que da origen a un incremento de habilidades sociales y decremento del comportamiento antisocial (Allen et al., 2002), en este caso, la autonomía que prevalece en el ser humano atiende a acciones que promueven las relaciones entre congéneres y la convivencia. Desde el punto de vista comunitario se ha identificado que la autonomía de los seres humanos enfocada a realizar actividades por su cuenta y con una naturaleza antisocial, por lo general repercute en actos delictivos (Allen et al., 2002), por consiguiente, la autonomía muestra una faceta negativa dirigida en sentido contrario a la convivencia social pacífica.

La autonomía conceptualmente considerada como la actitud hacia la independencia, autogestión y autogobernabilidad (Caba-Collado & López Atxurra, 2015), podría conducir al ser humano a alcanzar objetivos, trazarse cursos de acción y una vida exitosa. Asimismo, la autonomía se refiere a una capacidad de crecimiento que manifiesta un individuo para pensar, tomar decisiones y actuar por su cuenta (Ghasemian & Kumar, 2017). La autonomía, de acuerdo con Deci y Ryan (2000), conduce al ser humano a promover su propia motivación intrínseca para funcionar con autodeterminación, obtener logros, resultados, desempeño académico o laboral y bienestar personal.

En algunas situaciones cuando el ser humano se encuentra factualmente desvalido a causa de alguna enfermedad o discapacidad, los familiares o seres queridos promueven las percepciones de incapacidad o limitada autonomía a causa de la sobreprotección y el ejercicio restringido para funcionar o tomar decisiones efectivas (Asiedu et al., 2018). También la autonomía tiende a deteriorarse a causa de la educación que se recibe, la cultura o debido a una inadecuada comunicación entre los miembros de la familia, cuando los padres toman decisiones tanto importantes como triviales, en nombre de terceros sean estos discapacitados o no (Regassa & Regassa, 2016).

Ghasemian y Kumar (2017), desde una perspectiva de desarrollo humano, señalan que los jóvenes de forma natural se ajustan a un ciclo de vida social en donde se construye su identidad. Para estos autores, los jóvenes tienen la necesidad de saber que los padres aceptarán sus diferentes puntos de vista y acciones que los distinguen del resto de la familia. Una crianza con actitudes cálidas y democráticas de los padres hacia los hijos, conduce a los jóvenes a un desarrollo positivo de actitudes y creencias sobre sus logros, y por consecuencia a demostrar un mejor desempeño académico, más que aquellos padres que hicieron prevalecer un estilo autoritario (Ghasemian & Kumar, 2017).

La familia es la unidad básica que rige el comportamiento de los seres humanos, representa un entorno primario de socialización del individuo y por lo mismo como institución permite la formación de ciudadanos que se integran dentro de las comunidades (Gutiérrez et al., 2017). Bajo esta conceptualización, los seres humanos experimentan la transición de la infancia a la adolescencia y a la juventud, en la cual generalmente son personas socializadas gracias al entorno escolar, familiar o vecinal que está dirigido por los padres o tutores, para pasar a la vida adulta, en la cual los seres humanos se encuentran plenamente socializados y con la facultad para elegir con quienes sostener dicha socialización.

Durante la juventud, los seres humanos tienen dos funciones: la primera permite que los jóvenes estudien, acaben su formación profesional y encuentren un trabajo. Con esto se construye un proceso de individualización en el cual se desarrollan cualidades, tendencias individuales, que marcan una diferencia con respecto al resto de los jóvenes por los roles desempeñados (Bontempi, 2003; Vargas & Wagner, 2013). La segunda función de la juventud les permite a los seres humanos diferenciarse del núcleo familiar, con el tiempo esta diferenciación, cristalizará en la emancipación de la familia de origen, una vez que el individuo ha adquirido la autonomía, se integrará socialmente y formará su propia familia (Bontempi, 2003).

A veces la emancipación y la integración social de los jóvenes sufren tropiezos a causa de los fracasos escolares, los embarazos no planeados, el desempleo o la pobreza y, por lo tanto, con cierta frecuencia los jóvenes pierden acceso a las responsabilidades que cotidianamente los adultos toman bajo su cargo.

Adicionalmente, las formas de trabajo flexible temporal promueven la dependencia de las juventudes a la familia, más que a la emancipación; sin embargo, tener un trabajo estable no es condición suficiente para independizarse y dejar la familia de los padres. En el siglo XXI se ha constatado que la independencia económica no cambia el tiempo que los jóvenes cohabitan con la familia de origen, no obstante, se observa una notable tendencia a mantenerse dentro del hogar de origen, a pesar de que se cuenta con un trabajo estable (Allen et al., 2002).

A finales del siglo XX se han sentado condiciones de carencia de financiamiento para la autonomía juvenil, lo que ha originado que se amplíe la juventud de los individuos (Bontempi, 2003) y, por consiguiente, la convivencia con los padres (Allen et al., 2002). En algunos casos, los jóvenes llegan al matrimonio, forman su propia familia, sin independizarse de la familia de origen. La permanencia de los jóvenes dentro del núcleo familiar es un indicador del proceso de transformación de las identidades juveniles de acuerdo con Bontempi (2003) y Vargas y Wagner (2013), esto a su vez generará una transformación de las sociedades, con repercusiones que aún los estudiosos se encuentran identificando.

Se ha constatado la fuerza del apego que manifiesta el ser humano hacia la familia, aun tratándose de personas que han tenido que pasar la niñez y adolescencia en instituciones tutelares. Cuenca et al. (2018) han identificado que los integrantes de estos grupos de acogida o asilos para menores muestran proclividad a pensar, que al salir de las instituciones tutelares, los hogares de origen o los familiares les proveerán apoyo, lo cual dista mucho de ser una realidad, ya que la razón de que un menor sea acogido y las instituciones mantengan su tutela, obedece a que la familia de origen no ha podido conservarlos por problemáticas diversas y lejos de apoyarlos se convierten en un obstáculo para su emancipación e inserción integral dentro de las comunidades. Esto último testifica la tendencia social del ser humano a buscar apoyo, aún con los grupos de origen que no han sabido o podido retenerlos (Cuenca et al., 2018).

Teoría de la autodeterminación

La teoría de la autodeterminación descrita por Deci y Ryan (2008) ha empleado a la autonomía para explicar el comportamiento humano, la salud psicológica y la efectividad conductual; a su vez la autonomía relacionada con la motivación, permiten diferenciar una fuente interior o autónoma que dirige el comportamiento humano y otra exterior que puede ser experimentada como motivación controlada por el entorno. De acuerdo con esto, la teoría de la autodeterminación permite posicionar la importancia de los tres componentes de la autonomía como son: la autonomía cognitiva o actitudinal, la autonomía emocional y la autonomía comportamental o funcional (Noom et al., 1999; Vargas & Wagner, 2013; Salceanu, 2019).

Autonomía emocional

Para Vargas et al. (2017) es importantísimo el papel del afecto (emoción) y la disciplina en el desarrollo de la autonomía de los adolescentes. La autonomía emocional comprende todos aquellos procesos delicados de independencia ante los padres. Cuando un individuo siente confianza para definir y elegir sus metas, independientemente de los deseos o peticiones paternas (Reichert & Wagner, 2007; Salceanu, 2019). El predominio de la autonomía emocional en adolescentes que posteriormente se convierten en adultos se asocia negativamente con el bienestar (García-Mendoza et al., 2020; Parra et al., 2015) y la satisfacción personal (Parra et al., 2015) y en ocasiones es un indicador de dificultad en las relaciones familiares.

Autonomía cognitiva

Otra manifestación de la autonomía es la cognitiva, la cual se refiere a la expresión del punto de vista del individuo (Salceanu, 2019) o a la consideración del pensamiento independiente, el cual involucra un cuantioso y elaborado patrón de factores ambientales y de desarrollo relacionados con los seres

humanos. El pensamiento independiente se relaciona con: a) la capacidad para evaluar el pensamiento y realizar deducciones lógicas; b) la opinión de voz, c) tomar decisiones o generar alternativas o cursos de acción (Salceanu, 2019), d) capitalizar las validaciones comparativas y e) realizar autoevaluaciones (Beckert, 2007).

Autonomía comportamental

Hablar de autonomía funcional, conductual o comportamental tiene que ver con la habilidad que demuestra el ser humano para actuar por sí mismo y demostrar responsabilidad de las propias acciones (Salceanu, 2019). Asimismo, con la percepción que el ser humano posee sobre su autocontrol, autorespeto, toma decisiones y desarrollar actividades o acciones por cuenta propia (Reichert & Wagner, 2007). La autonomía funcional permite al ser humano desarrollar estrategias para obtener sus propias metas, lo cual se logra cuando las personas se muestran hábiles para alcanzarlas. En ocasiones altos niveles de autonomía conductual y toma de decisiones generan conflictos entre padres e hijos (Lamborn et al., 1996).

De acuerdo con los planteamientos previamente presentados se formularon las siguientes preguntas de investigación: ¿La autonomía es una característica manifestada por la muestra estudiada? ¿Se puede identificar un modelo de autonomía integrado por los tres componentes? Adicionalmente, se formuló la hipótesis: Se identifica un modelo de autonomía conformado por la autonomía emocional, la autonomía cognitiva y la autonomía comportamental en interacción.

El objetivo de esta investigación se centró en realizar un estudio descriptivo, cuantitativo y transversal sobre la autonomía manifiesta por jóvenes, con el que se identificó un modelo empírico de autonomía integrado por los componentes: emocional, cognitivo y comportamental, mediante la aplicación de un cuestionario que registró la percepción de la muestra estudiada.

Método

Este estudio fue descriptivo, cuantitativo, no experimental y piloto, no representa algún riesgo para los participantes ni se ve sujeto a conflicto de intereses. La muestra se integró por 50 participantes entre los 13 y 27 años de edad, quienes fueron invitados de forma no probabilista a contestar voluntariamente un cuestionario, 32 de sexo femenino (64%) y 18 de sexo masculino (36%). El promedio de edad 19.32 años (DE =2.46). Como instrumento se empleó el cuestionario con reactivos tipo escala valorativa y cinco opciones de respuesta que se integraron por los siguientes instrumentos: Inventario de Autonomía Emocional (Lo Cricchio, et al., 2016) con 66 reactivos midió las siguientes dimensiones: autoreconocimiento (diferenciación), con los reactivos del 1 al 6; individuación, de los reactivos 7 al 16; influencia de los padres, empleando los reactivos del 17 al 23; funcionamiento volitivo, de los reactivos 24 al 29; el reconocimiento de la relación con los padres (padres como modelos), fue identificado con los reactivos 30-35; recurrir a los padres, fue medido con los reactivos 36 al 41; la voluntad de dialogo (disposición para negociar), de los reactivos 42 al 47; las razones proporcionadas, con reactivos 48 al 54; dimensiones de control (oposición), de los reactivos 55 a 60; e idealización de los padres, empleó a los reactivos 61 al 66.

Autonomía Cognitiva y Autoevaluación CASE (Beckert, 2007) con 27 reactivos midió cinco áreas del pensamiento independiente como son: el pensamiento evaluativo, que comprende los reactivos 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12; la expresión de opiniones, con los reactivos 1, 4, 9, 13, 19; la toma de decisiones, con los reactivos 17, 18, 20, 22, 24, 25; la autoevaluación, comprende reactivos 15, 21, 27; y la validación de las propias opiniones o cursos de acción con los de otras personas, comprendió los reactivos 5, 14, 16, 23, 26.

Cuestionario de las Perspectivas en la Toma de Decisiones de los Adolescentes PADM (Bosma et al., 1996) midió la autonomía para tomar decisiones ya sea por parte de padres o hijos, se integró por 21 reactivos con cinco opciones de respuesta y unidimensionalmente fue empleada por Alonso-Stuyck et al. (2018) y Beyers y Goossens (1999) para identificar la autonomía comportamental. La recolección de datos la llevó a cabo una psicóloga en lugares aledaños a supermercados, centros recreativos, iglesias o centros comerciales. Inicialmente, a cada participante se le solicitó su consentimiento para contestar voluntariamente un cuestionario. A continuación, la psicóloga procedió a leer las preguntas a cada participante, le presentó a cada uno las opciones de respuesta escritas, acto seguido cada participante eligió la opción a cada reactivo, que estuvo más acorde con su opinión, mientras la psicóloga registró sus respuestas. La aplicación del instrumento comprendió aproximadamente una hora por cada participante; concluida la misma se le proporcionó un agradecimiento verbal a cada uno de los participantes.

Para registrar la confiabilidad (consistencia interna) de las variables: se obtuvieron alfas de Cronbach en el paquete estadístico System of Statistical Analysis [SAS] (versión 9.1), considerando como aceptables los valores de .70 y mayores (Delgado-Abella & Mañas, 2019; Santana-Cárdenas et al., 2018). Asimismo, los datos fueron analizados mediante el paquete estadístico Structural Equations [EQS] (versión 6). Se realizó la técnica de análisis factorial confirmatorio AFC de los modelos de ecuaciones estructurales, ya que permite poner a prueba las hipótesis antes referidas, que se vinculan al modelo que se tiene previsto identificar (Escobedo et al., 2016).

Para evaluar el modelo de ecuaciones estructurales se obtuvo el estadístico chi cuadrado χ^2 (Escobedo et al., 2016; Martínez et al., 2019). Adicionalmente, se consideraron los índices: Bentler-Bonnett de ajuste no normado BBNN y el índice de ajuste comparativo CFI, con valores de .95 y mayores (Escobedo et al., 2016; Martínez et al., 2019; Santana-Cárdenas et al., 2018).

Resultados

Propiedades psicométricas de las escalas

Para la autonomía emocional se identificaron valores alfa de Cronbach iguales a: .93 para la dimensión reconocimiento de la relación con los padres, .96 para recurrir a los padres, .79 para voluntad de dialogo, .92 para razones proporcionadas, y .74 para la idealización de los padres.

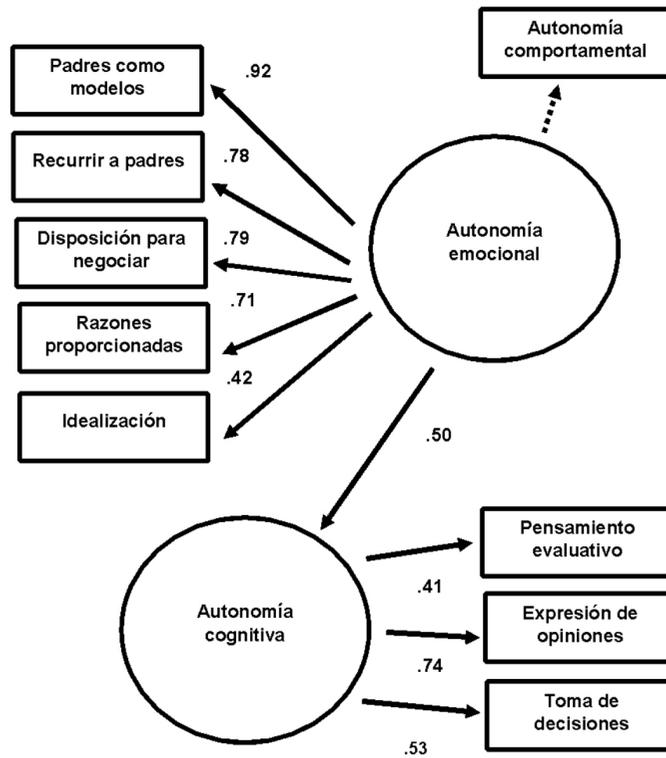
En la escala de autonomía cognitiva, los valores alfa de Cronbach para cada dimensión registraron los siguientes valores: pensamiento evaluativo .80, expresión de opiniones propias .31 y toma de decisiones .87. En la escala unidimensional de autonomía comportamental, el valor alfa de Cronbach fue igual a .96. Los valores alpha de Cronbach de la gran mayoría de las dimensiones fueron aceptables

a excepción de la dimensión denominada expresión de opiniones propias que registró un valor bajo. Los valores de alpha de Cronbach permiten afirmar que en su mayoría muestran consistencia interna, lo que hace pensar que como en otras investigaciones, si se repite la aplicación de estos instrumentos, los valores obtenidos no mostrarán diferencias significativas.

Modelo de medida de autonomía

El modelo de medida ha identificado al constructo autonomía con el componente de autonomía emocional integrado por: reconocimiento de la relación con los padres (padres como modelos) .92, recurrir a los padres .78, voluntad de diálogo (disposición para negociar) .79, razones proporcionadas .71 e idealización de los padres .42. Asimismo, otro componente fue la autonomía cognitiva integrada por: pensamiento evaluativo .41, expresión de opiniones propias .74 y toma de decisiones .53 (Ver Figura 1). Estos datos indicaron que los instrumentos que midieron la autonomía emocional, la cognitiva y la comportamental poseen validez de constructo, en el caso de la autonomía comportamental el constructo se planteó unidimensional.

Figura 1 Modelo de autonomía en jóvenes bolivianos



$\chi^2 = 29.06$ gl = 26 p = .30
 BBNN = .96 CFI = .97 RMSEA = .04

Fuente: Elaboración propia.

Mediante la estimación por máxima verosimilitud que utiliza el modelamiento de ecuaciones estructurales se registró el indicador global chi cuadrada χ^2 para el modelo propuesto de 29.06 ($gl = 26$, $p > .30$). Los valores de los estadísticos fueron: RMSEA .04, índice de ajuste no normado BBNN .96 e índice de ajuste comparativo CFI .97. Esto representó que el modelo de autonomía para la muestra estuvo compuesto por tres componentes: la autonomía emocional y la cognitiva con pesos factoriales significativos y en interacción, el componente comportamental de la autonomía no se eliminó del modelo, pero no tuvo una relación significativa con los otros componentes.

Discusión

De acuerdo con el objetivo planteado en este estudio, para la muestra se identificó un modelo de autonomía con bondad de ajuste que incluyó a la autonomía emocional, a la autonomía cognitiva y como no significativa a la autonomía comportamental (Figura 1) (Escobedo et al., 2016; Martínez et al., 2019; Santana-Cárdenas et al., 2018).

La autonomía emocional sólo se integró por las variables: reconocimiento de la relación con los padres (padres como modelos), recurrir a los padres, disposición para negociar, razones proporcionadas e idealización; de las 10 dimensiones que previamente planteó la medición de Lo Cricchio et al. (2016). Por lo que corresponde a la autonomía cognitiva se compuso por las dimensiones: el pensamiento evaluativo, expresión de opiniones y toma de decisiones; de las cinco propuestas por Beckert (2007).

Generalmente los diferentes componentes de la autonomía han sido medidos de forma independiente, se han diseñado instrumentos con adecuadas propiedades psicométricas; sin embargo, los modelos teóricos propuestos no corresponden en su totalidad a los modelos empíricos obtenidos en cada investigación, esto se reconoce porque estos últimos no cuentan con bondad de ajuste en algunos de los casos (Alonso-Stuyck et al., 2018; Beckert, 2007; Beyers & Goossens, 1999; Lo Cricchio et al., 2016). Por el contrario, en este modelo se ha encontrado interacción entre la autonomía emocional y cognitiva, pese a lo reducido del tamaño de la muestra.

La autonomía emocional se encontró influyendo a la cognitiva, no así a la autonomía comportamental, esto es compatible con lo que señala la literatura científica, ya que el ser humano da muestras en ocasiones de tener predominio de las emociones sobre las capacidades cognitivas y de razonamiento. Cuando la autonomía emocional no apareció influyendo a la autonomía comportamental, se pudo hipotetizar que la muestra estudiada no se vislumbra proclive a dejarse llevar enteramente por las emociones, posiblemente, porque los procesos de socialización que han tenido los participantes, les permitieron reconocer los comportamientos socialmente aceptados, de aquellos que acarrear problemas o consecuencias indeseables.

Aunque en este estudio no se observó, la interacción de la autonomía comportamental con la cognitiva, se considera deseable que los jóvenes muestren tendencia a demostrarla, ya que esto permitiría pensar en la potencialidad que tendrán los individuos para independizarse, actuar por su cuenta y tomar sus propias decisiones tal como lo han señalado Lamborn et al. (1996).

Lamborn et al. (1996) han registrado que altas puntuaciones en autonomía comportamental conjuntadas con la toma de decisiones (autonomía cognitiva) generan conflictos entre padres e hijos. Asimismo, García-Mendoza et al. (2020) y Parra et al. (2015) han registrado que el predominio de la autonomía emocional se relaciona con un distanciamiento entre los padres e incluso con malas relaciones familiares. Estos planteamientos orientaron a las autoras a encontrar la mediación entre la autonomía cognitiva, la autonomía emocional y la autonomía comportamental, pero no se obtuvo un adecuado modelo con bondad de ajuste. Este estudio ha planteado la necesidad de diseñar o localizar un instrumento multidimensional de la autonomía comportamental.

Desde el punto de vista de las ecuaciones estructurales, con la utilización de un instrumento unidimensional para medir la autonomía comportamental se reconoce la desventaja de equiparar un constructo unidimensional con otros multidimensionales, se registra la conveniencia de plantear nuevos análisis de interacción entre las variables que integran cada constructo y de que todos los constructos que sean estudiados sean multidimensionados.

Los datos obtenidos dieron respuesta a las preguntas de investigación previamente planteadas, la identificación de este modelo empírico de autonomía permitió afirmar que se ha registrado la autonomía de los jóvenes bolivianos, con el predominio de la autonomía emocional y la cognitiva (Salceanu, 2019; Noom et al., 1999; Vargas et al., 2017).

Estos resultados señalaron que en la muestra de jóvenes estudiada existe un predominio de las emociones afectivas o de apego por mencionar solo algunas, que contribuyen en la toma de decisiones de los individuos. Esto último concuerda con la explicación que Deci y Ryan (2000, 2008) han proporcionado para explicar la fuente interna representada por emociones y pensamientos de donde proviene el comportamiento del ser humano.

Por los resultados obtenidos se considera necesario que en los estudios subsecuentes se registren adicionalmente, la interacción y apego de los jóvenes con sus familiares, así como el bienestar y satisfacción personal, ya que posiblemente se identifique el impacto del predominio de los componentes de la autonomía por separado o en conjunción, en la vida del individuo (García-Mendoza et al., 2020; Parra et al., 2015; Salceanu, 2019).

Adicionalmente, se reconoce que las limitaciones que representa este estudio piloto, son comprensibles por el tamaño de la muestra y la forma no probabilística de elegirla. Se juzga conveniente realizar otra prueba piloto empleando otro instrumento que mida la autonomía comportamental y seleccione aleatoriamente a los participantes, lo más apegado que se pueda a los convencionalismos del método científico, se considera que esto será difícil de lograr porque la población de este estudio se encuentra por las calles o lugares públicos.

Conclusiones

Con este estudio se hipotetizó y se logró identificar la autonomía con sus componentes en interacción de una muestra de jóvenes bolivianos. El modelo empírico obtenido mostró la interacción entre el componente emocional y cognitivo, y no así en el comportamental.

La autonomía emocional, cognitiva y comportamental como variables latentes fueron registradas, por consiguiente, los instrumentos empleados demostraron validez de constructo, aunque no con todas las dimensiones con que previamente fueron diseñados. Esta validez previamente ha sido demostrada en otras poblaciones.

Generalmente todos los reactivos que integraron los instrumentos obtuvieron valores alfa de Cronbach aceptables, por lo que se considera que cuentan con confiabilidad, la cual podría ser ratificada con otro estudio preliminar. Con otras poblaciones todos los instrumentos previamente han demostrado contar con propiedades psicométricas aceptables.

Este estudio muestra limitaciones por el tamaño, la configuración y la forma de selección de la muestra, se circunscribe al estudio de un solo constructo como es la autonomía y respalda la necesidad de investigar la interacción con los familiares, así como el bienestar y satisfacción personal de los individuos.

Referencias

- Allen, J. P., March, P., McFarland, C., McElhane, K. B., Land, D. J., Jodl, K. M., & Peck, S. (2002). Attachment and autonomy as predictors of the development of social skills and delinquency during midadolescence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 70*(1), 56-66. [10.1037//0022-006X.70.1.56](https://doi.org/10.1037//0022-006X.70.1.56)
- Alonso-Stuyck, P., Zacarés, J. J., & Ferreres, A. (2018). Emotional separation, autonomy in decision-making and psychosocial adjustment in adolescence: a proposed typology. *Journal of Child and Family Studies, 27*(5), 1373-1383. <https://doi.org/10.1007/s10826-017-0980-5>
- Asiedu, G. B., Ridgeway, J. L., Carroll, K., Jatoi, A., & Radecki Breitkopf, C. (2018). Ultimately, mom has the call? : viewing clinical trial decision making among patients ovarian cancer through the lens of relational autonomy. *Health Expectations, 21*(6), 981-989. <https://doi.org/10.1111/hex.12691>
- Beckert, T. E. (2007). Cognitive autonomy and self-evaluation in adolescence: a conceptual investigation and instrument development. *North American Journal of Psychology, 9*(3), 579-594. https://www.researchgate.net/publication/282023761_Cognitive_Autonomy_and_Self-Evaluation_in_Adolescence_A_Conceptual_Investigation_and_Instrument_Development/references
- Beyers, W., & Goossens, L. (1999). Emotional autonomy, psychosocial adjustment and parenting: interactions, moderating and mediating effects. *Journal of Adolescence, 22*(6), 753-769. <https://doi.org/10.1006/jado.1999.0268>
- Bontempi, M. (2003). Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y trayectos de la autonomía juvenil en la Unión Europea. *Revista de Estudios de Juventud, Extra 1, 25* http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/10/revista-jovenesconstitucionyculturademocratica_art2.pdf

Bosma, H. A., Jackson, S. E., Zijsling, D. H., Zani, B., Cicognani, E., Xerri, M. L., Honess, T. M., & Charman, L. (1996). Who has the final say? Decisions on adolescent behavior within the family. *Journal of Adolescence*, 19(3), 277-291. <https://doi.org/10.1006/jado.1996.0025>

Caba-Collado, M. A., & López-Atxurra, R. (2015). Autonomía: las voces de madres y padres. *Revista de Educación*, 370, 149-171. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20499/19/0>

Cuenca, M. E., Campos, G., & Goig, R. M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educación XX1*, 21(1), 321-344. 10.5944/educXX1.16510

Deci, E., & Ryan, R. (2008). Self-determination: a macro theory of human motivation, development, and health. *Canadian Psychology*, 49(3), 182-185. 10.1037/a0012801

Deci, E., & Ryan, R. (2000). The what? and why? of goal pursuits: human needs and the self-determination of behavior. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227-268. https://doi.org/10.1207/S15327965PLI1104_01

Delgado-Abella, L. E., & Mañas, M. Á. (2019). Propiedades psicométricas del instrumento para evaluar capital psicológico en las organizaciones Ipsicap-24. *Universitas Psychologica*, 18(5), 1-15. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-5.ppie>

Escobedo, M.T., Hernández, J. A., Estebané, V., & Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & Trabajo*, 18(55), 16-22. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>

García-Mendoza, M. C., Parra, A., Sánchez-Queija, I., & Arranz, E. B. (2020). Emotional autonomy and adjustment among emerging adults: the moderating role of family relationships. *Scandinavian Journal of Psychology*, 61(3), 380-387. <https://doi.org/10.1111/sjop.12614>

Ghasemian, A., & Kumar, V. (2017). Evaluate the effectiveness of the life skills training on development of autonomy in adolescent students: A comparative study. *Indian Journal of Positive Psychology*, 8(1), 68-72. 10.15614/ijpp/2017/v8i1/147223

Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., & Román, R. P. (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA Ergo Sum*, 23(3), 219-228. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7364>

Lamborn, S. D., Dornbusch, S. M., & Steinberg, L. (1996). Ethnicity and community context as moderators of the relations between family decision making and adolescent adjustment. *Child Development*, 67(2), 283-301. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1996.tb01734.x>

Lo Cricchio, M., Lo Coco, A., Ingoglia, S., Liga, F., Di Maria, R., Inguglia, C., & Musso, P. (2016). Using focus group in the development of UNIPA emotional autonomy inventory. *The Qualitative Report*, 21(2), 393-406. <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol21/iss2/13>

Martínez, I. M. Youssef-Morgan, C. M., Chambel, M. J., & Marques-Pinto, A. (2019). Antecedents of academic performance of university students: academic engagement and psychological capital resources. *Educational Psychology*, 39(8), 1047-1067. <https://doi.org/10.1080/01443410.2019.1623382>

- Noom, M. J. Dekovic, M., & Meeus, W. H.J. (1999). Autonomy, attachment and psychosocial adjustment during adolescence: a double-edged sword? *Journal of Adolescence*, 22(6), 771-783. <https://doi.org/10.1006/jado.1999.0269>
- Parra, A., Oliva, A., & Sánchez-Queija, I. (2015). Development of emotional autonomy from adolescence to young adulthood in Spain. *Journal of Adolescence*, 38, 57-67. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.11.003>
- Regassa, E., & Regassa, N. (2016). Examining the low women autonomy in household decision making in Sida-ma zone, Southern Ethiopia. *Journal of Woman's reproductive health*, 3(1), 10-21. 10.14302/issn.2381-862X.jwrh-16-1060
- Reichert, C., B & Wagner, A. (2007). Autonomia na adolescência e sua relação com os estilos parentais. *PSICO*, 38(3), 292-299. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/psi-42786>
- Salceanu, C. (2019). Dimensional assessment of autonomy in middle and late adolescence. *Bulletin of the Transilvania University of Brasov*, 12(61), 37-48. <https://doi.org/10.31926/but.ssl.2019.12.61.1.4>
- Santana-Cárdenas, S., Viseu, J. N., López-Núñez, M. I., & Jesus, S. N. (2018). Validity and reliability evidence of the Psychological Capital Questionnaire-12 in a sample of Mexican workers. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 34(3), 562-570. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.3.319211>
- Vargas, P., Paula, A., Ferrazza, C., Pereira, M. A., & Wagner, A. (2017). Autonomia, responsividade/exigência e legitimidade da autoridade parental: Perspectiva de pais e adolescentes. *PsicoUSF. Bragança Paulista, SP*. 22(1), 23-34. <https://doi.org/10.1590/1413-82712017220103>
- Vargas, P., & Wagner, A. (2013). A autonomia na adolescência: Revisando conceitos, modelos e variáveis. *Estudos de Psicologia* 18(4), 639-648. <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v18n4/a13v18n4.pdfAnexo>

Anexo. Cuestionario de autonomía

Lea cuidadosamente los siguientes reactivos y elija una opción de respuesta que vaya más de acuerdo con su punto de vista u opinión. Marque sólo una opción.

Reactivos	Siempre	A menudo	A veces	Rara vez	Nunca
1. Mis padres y yo tenemos diferentes formas de resolver problemas o de reaccionar ante la vida.					
2. Mis padres y yo tenemos intereses diferentes.					
3. Mis padres y yo tenemos ideas diferentes (con respecto a, por ejemplo, la política o la religión).					
4. Mis padres y yo tenemos gustos diferentes (con respecto a, por ejemplo, la ropa, el cabello o la música).					
5. Mis padres y yo tenemos diferentes ideas sobre con qué amigos salir.					
6. Mis padres y yo tenemos diferentes proyectos para mi futuro (por ejemplo, educación o trabajo).					
7. Cuando mis padres se quejan de lo que hago, no me siento cómodo conmigo mismo.					
8. Cuando mis padres se quejan de mis intereses, no me siento cómodo conmigo mismo.					
9. Cuando mis padres se quejan de mis ideas (con respecto a, por ejemplo, la religión o la política). No me siento cómodo conmigo mismo.					
10. Cuando mis padres se quejan de mi gusto (por ejemplo por la ropa, el cabello o la música). No estoy cómodo conmigo mismo.					
11. Cuando mis padres se quejan de mis amigos, no me siento cómodo conmigo mismo.					
12. Cuando mis padres se quejan de mis planes para el futuro (por ejemplo, el trabajo o la educación), no me siento cómodo conmigo mismo.					
13. Cuando mis padres me critican, no me siento cómodo conmigo mismo.					
14. Me siento vulnerable a las críticas de mis padres.					
15. Me siento incómodo si mis padres no están de acuerdo con alguna de mis acciones.					
16. Me preocupa la forma cómo mis padres valoran las decisiones que tomo.					
17. Los deseos de mis padres influyen a los míos.					
18. Las opiniones de mis padres influyen o afectan mi vida.					
19. Mis padres influyen mi comportamiento.					
20. Las ideas de mis padres (con respecto a, por ejemplo, la religión o la política) influyen las mías.					
21. Los gustos de mis padres (con respecto a uso o elección, por ejemplo de: ropa, cabello o música) influyen los míos.					
22. Los planes de mis padres sobre mi futuro (con respecto a la elección de mi educación o mi trabajo) influyen mis propios planes.					
23. Las ideas de mis padres afectan mis decisiones sobre con que amigos salir o pasar el rato.					
24. Siento que puedo decidir por mí mismo con quien salir.					
25. Siento que soy libre de decidir por mí mismo cómo vivir mi vida.					
26. Siento que estoy haciendo lo que realmente me interesa.					
27. Siento que mis elecciones expresan lo que realmente soy.					
28. Siento que mis elecciones reflejan lo que realmente quiero.					
29. Siento que soy libre de elegir en lo que quiero comprometerme.					
30. Cuando sea madre / padre usaré a mis padres como modelo a seguir.					
31. Cuando sea madre / padre, habrá ciertas cosas que haré como mis padres.					
32. Mis padres son un ejemplo del comportamiento que debo seguir.					

FAMILIAS Y DESPROTECCIÓN SOCIAL: DESAFÍOS, ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN EN TIEMPOS VIOLENTOS

33. Mis padres son un importante ejemplo a seguir en mi vida.					
34. Mis padres son un modelo importante de inspiración.					
35. Encuentro fácil pensar en mis padres como un modelo educativo.					
36. Cuando tengo que resolver un problema particularmente complicado, pido ayuda a mis padres.					
37. Cuando me equivoco, acudo a mis padres.					
38. Cuando tengo que tomar decisiones importantes para mi vida, pido consejo a mis padres.					
39. Cuando necesito entender una pregunta importante, pido el apoyo de mis padres.					
40. Si estoy en problemas en la escuela o con mis amigos, pido ayuda a mis padres.					
41. Cuando tengo que resolver un problema muy delicado, mis padres me ayudan a entender cómo resolverlo.					
42. Estoy dispuesto a estar de acuerdo con las opiniones de mis padres si me convencen.					
43. Después de escuchar a mis padres sobre un tema en el que no estamos de acuerdo, puedo cambiar de opinión si sus razones me convencen.					
44. Cuando mis padres y yo no estamos de acuerdo con una decisión que estoy a punto de tomar, estoy dispuesto a cambiar mi opinión si sus razones me convencen.					
45. Cuando mis padres y yo no estamos de acuerdo en un problema, tratamos de encontrar un compromiso.					
46. Cuando mis padres y yo no estamos de acuerdo en un tema, tratamos de reunirnos a medio camino.					
47. Cuando mis padres y yo discutimos sobre algo en lo que tenemos diferentes opiniones, intentamos encontrar una solución que satisfaga a ambas partes.					
48. Cuando no estoy de acuerdo con mis padres, expreso abiertamente mi desacuerdo.					
49. Puedo expresar claramente mis opiniones a mis padres, incluso si están en oposición a la de ellos.					
50. Cuando discuto con mis padres sobre algo con lo que no estamos de acuerdo, logro expresar claramente mis razones.					
51. Cuando tenemos diferentes opiniones sobre un tema, les digo claramente a mis padres lo que pienso.					
52. En las conversaciones con mis padres puedo decir abiertamente lo que pienso.					
53. Incluso cuando sé que mis padres no estarán de acuerdo conmigo, me resulta fácil hablarles sobre mis ideas.					
54. Puedo expresar claramente mis opiniones a mis padres incluso sobre temas discutibles.					
55. Incluso si a mis padres les disgustan mis ideas (con respecto a, por ejemplo, la religión o la política), no las cambio.					
56. Incluso si a mis padres no les gustan mis intereses, no los cambio.					
57. Incluso si a mis padres les disgustan mis gustos (con respecto a, por ejemplo, la ropa, el cabello o la música), no los cambio.					
58. Incluso si a mis padres no les gustan mis amigos, sigo viéndolos / y saliendo con ellos.					
59. Incluso si a mis padres no les gustan mis proyectos para el futuro, no los modifico.					
60. Incluso si a mis padres no les gusta lo que hago, sigo mi camino.					
61. Mis padres son perfectos.					
62. Mis padres no cometen errores.					
63. Mis padres no mienten.					
64. Mis padres no levantan la voz.					
65. Mis padres no pierden la paciencia.					
66. Mis padres nunca fallan.					

Para cada reactivo, elija: la respuesta que mejor ilustra sus pensamientos hoy. Responda todas las preguntas que se le proporcionan. Marque sólo una opción.

Reactivos	Siempre	A menudo	A veces	R a r a vez	Nunca
1. Cuando tengo algo que aportar a una clase, o a una conversación, hablo y lo aporto.					
2. Pienso en las consecuencias de mis decisiones.					
3. Miro cada situación desde la perspectiva de otras personas antes de hacer mis propios juicios.					
4. Cuando no estoy de acuerdo con los demás, comparto mis puntos de vista.					
5. Necesito que los miembros de mi familia aprueben mis decisiones.					
6. Pienso en todos los riesgos posibles antes de actuar en una situación.					
7. Me gusta evaluar mis acciones diarias.					
8. Considero alternativas de lo que puedo hacer antes de tomar decisiones.					
9. Defiendo lo que creo que es correcto independientemente de la situación.					
10. Pienso en cómo mis acciones afectarán a los demás.					
11. Pienso en cómo mis acciones me afectarán a largo plazo.					
12. Me gusta evaluar mis pensamientos.					
13. Siento que mis opiniones son lo suficientemente valiosas para compartir.					
14. Necesito que mis puntos de vista coincidan con los de mis padres.					
15. Soy bueno (a) para identificar mis propias fortalezas.					
16. Es importante para mí que mis amigos aprueben mis decisiones.					
17. Hay consecuencias para mis decisiones.					
18. Puedo decir que mi forma de pensar ha mejorado con la edad.					
19. En el colegio, el trabajo y casi cualquier situación, me guardo mis opiniones.					
20. Hoy pienso más en el futuro que cuando era más joven.					
21. Soy mejor cuando reconozco mis habilidades.					
22. Mi capacidad para tomar decisiones ha mejorado con la edad.					
23. Necesito que mis puntos de vista coincidan con los de mis amigos.					
24. Soy bueno (a) evaluando mis sentimientos.					
25. Soy mejor en la toma de decisiones que mis amigos.					
26. Me importa lo que otros piensen de mí.					
27. Soy el mejor juez de mis talentos.					

A continuación se enumeran una serie de temas sobre los cuales los hijos y los padres tienden a tener opiniones diferentes. Indique en cada caso hasta qué punto son usted o sus padres quienes deciden sobre estos temas. Marque sólo una opción:

1	2	3	4	5
Mis padres tienen la última palabra sobre este tema.	La opinión de mis padres tiene más peso en las decisiones sobre este tema.	Los padres y los hijos / tienen un peso similar en las decisiones sobre este tema.	Mi opinión tiene más peso en las decisiones que la de mis padres sobre este tema.	Yo soy el único que decide sobre este tema.

Reactivos	1	2	3	4	5
1. Ayuda para hacer tareas domésticas (por ejemplo, hacer la cama, lavar platos).					
2. A qué hora ir a la cama ("hora de acostarse").					
3. Cómo comportarse a la hora de las comidas ("modales").					
4. Uso del lenguaje (incluido el uso de palabrotas) ("lenguaje").					
5. Con qué frecuencia visitar a familiares.					
6. Con qué frecuencia realiza asuntos privados ("Privacidad").					
7. Si fumar o no.					
8. Cuánto alcohol beber.					
9. La cantidad de dulces / chocolates para comer.					
10. Con qué frecuencia lavarse o ducharse.					
11. Qué ropa usar.					
12. Cómo se debe ver, con respecto al peinado y la apariencia general.					
13. Cómo gastar dinero.					
14. En qué deportes participar.					
15. En qué pasatiempos participar.					
16. A donde ir al salir.					
17. A qué hora volver a casa por la noche.					
18. Con quién andar.					
19. Qué hacer y qué no hacer con respecto a la sexualidad.					
20. Si ir o no a la iglesia.					
21. Cuánto tiempo dedicar a una tarea cotidiana.					

**Escolhas profissionais no contexto do ensino técnico:
o alcance da influência familiar**

Professional choices in the context of technical education: the scope of family influence

Angela Castaño Bustos

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Bárbara Alves da Rocha Franco

Centro Paula Souza - ETEC Ângelo Cavalheiro, Brasil.

Geraldo Romanelli

Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto

Universidade de São Paulo - USP- FFCLRP, Brasil.

Análie Francine Matias Miranda

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará- IFPA

Campus Rural de Marabá- CRMB, Brasil.

Resumo

O presente artigo trata da influência familiar nas escolhas profissionais dos adolescentes, mais especificamente alunos da escola Centro Paula Souza- ETEC Ângelo Cavalheiro, em Serrana, no estado de São Paulo, Brasil. Consideramos que durante a adolescência são realizadas escolhas fundamentais, entre estas, a profissão. Acredita-se que uma das principais influências neste caso seja a família, por atuar implícita ou explicitamente sobre as escolhas mencionadas. Os fundamentos teóricos para a análise resultaram de consulta à literatura produzida no Brasil e em outros países para se apreender o modo como a família contribui para as escolhas acadêmicas e profissionais de seus filhos, influenciando na opção por determinado curso, na trajetória escolar e nas aspirações profissionais. Foi possível concluir que, embora existam diversos elementos de influência sobre a trajetória discente, a família desempenha papel muito importante na escolarização dos filhos. Neste contexto, também é levado em consideração o papel da escola, que se associa com o aluno e com a família em uma dinâmica complexa, abrangendo aspectos sociais, culturais, entre outros.

Palavras-chave: Educação, Família, Alunos, Escola Técnica, Camadas Populares.

Abstract

This article deals with the family influence on the professional choices of adolescents, more specifically students at the Centro Paula Souza-ETEC Ângelo Cavalheiro school, in Serrana, in the state of São Paulo, Brazil. We consider that during adolescence fundamental choices are made, among them, the profession. It is believed that one of the main influences in this case is the family, for acting implicitly or explicitly on the mentioned choices.

The theoretical foundations for the analysis resulted from consulting the literature produced in Brazil and in other countries to apprehend how the family contributes to the academic and professional choices of their children, influencing the option for a certain course, the school trajectory and the aspirations. It was possible to conclude that, although there are several elements of influence on the student trajectory, the family plays a very important role in the schooling of the children. In this context, the role of the school is also taken into account, which is associated with the student and the family in a complex dynamic, covering social and cultural aspects, among others.

Key words: Education, Family, Students, Technical School, Popular Layers.

Introdução

O presente artigo é resultado parcial da dissertação denominada “Alunos do ensino técnico: escola e família”, apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo, como parte das exigências para obtenção do título de Mestre em Educação.

A escolha da profissão representa uma das decisões mais importantes na vida das pessoas e, comumente, tal escolha é feita durante a adolescência, período marcado por incertezas e conflitos o qual irei discorrer mais a respeito ao longo deste artigo. Aspectos atuais, como o avanço da tecnologia, por exemplo, trouxeram transformações que torna ainda mais complexa a tomada de decisão neste importante período da vida. Neste âmbito, vários fatores podem exercer influência na trajetória do aluno. A influência familiar se apresenta como uma das partes mais importantes neste caso, considerando que as crenças inculcadas no seio familiar pesarão no momento da escolha, havendo também a busca pelo atendimento das expectativas familiares.

O estudo se justifica pelo fato de que debates relacionados à parceria escola e família tem sido cada vez mais frequentes. Além disso, a expansão do ensino profissionalizante e as transformações observadas no ambiente de trabalho tornam essencial a compreensão de como se dá a atuação familiar nas decisões profissionais dos alunos, bem como as aspirações e expectativas destes. A análise e estudo de tais questionamentos podem contribuir para uma melhor prática em sala de aula, para a evolução do processo educativo e para a formação de profissionais e cidadãos mais conscientes e bem preparados.

Escola e Família: Relações Possíveis

A relação entre família e escola tem sido objeto de estudos diversos em especial no que diz respeito às inferências trazidas pela família no desenvolvimento sociocognitivo do aluno e sua ligação com o sucesso escolar. Dentre a produção brasileira as obras de Zago (2012) discorrendo sobre a relação escola-família nos meios populares além de Portes (2000) sobre o trabalho escolar das famílias populares e Piotto (2008), sobre as trajetórias escolares prolongadas nas camadas populares.

Apesar da diversidade das famílias e das diferentes etapas do processo educacional de seus filhos, as pesquisas indicaram a importância da ação de mães e pais na escolarização da prole.

As obras de autores estrangeiros (LAMB, 1987; LAHIRE, 1997.; MONTANDON, 2005; THIN, 2006,02040; VAN ZANTEN, 2010,2017), de modo semelhante à produção brasileira, tratam da relação entre família e escola abordando unidades domésticas de diferentes segmentos sociais com filhos cursando diferentes etapas do ensino.

Os variados modos de influência parental na escolarização dos filhos levantaram questões acerca do modo como se dá essa influência e sobre seu impacto o processo educacional nos alunos provenientes de famílias distintas.

Neste sentido, Perez, (2010) indaga quais são os limites e as possibilidades desta relação, de forma que o desenvolvimento discente seja priorizado e possa ser favorecido, questionando também o que uma instituição pode esperar da outra em termos de envolvimento mútuo entre discente e docente. A autora destaca que as educações familiar e escolar representam etapas do processo educativo que são efetivados de maneira única para os alunos que o vivenciam, possuindo, contudo, objetivos diferentes. Família e escola apresentam-se, neste contexto, como elementos contínuos em determinadas ações e também descontínuos no que diz respeito a seus propósitos específicos.

A sociedade em que vivemos atribui grande importância em qualidades como criatividade, autonomia e autenticidade. A família delega responsabilidades à escola e esta, por sua vez, atribui responsabilidades à família, criando uma complexa dinâmica em que a família coloca filhos no ambiente escolar e não alunos, enquanto a escola lida com alunos e não com filhos. Assim, ao pensar a importância da parceria entre as duas instituições educativas e sociais mais importantes, é fundamental enxergar suas diferenças e peculiaridades (PEREZ, 2010).

Em artigo intitulado Crenças dos pais e das mães sobre a participação na educação dos filhos, chama a atenção o trecho de Gergen (1996), em que o autor menciona que:

O estudo das crenças dos pais e das mães com respeito a participação na educação de seus filhos é algo importante na compreensão de um fenômeno que, se pode verificar ser a maneira com a qual as pessoas interpretam o mundo e como essa maneira de vê-lo influi na sua compreensão, na maneira como o sentem e como atuam nele.

Dentre os trabalhos produzidos fora do Brasil, Pozo (2006) alisa a participação parental no processo educacional da prole e argumenta que para mudar as práticas escolares é necessário também mudar as concepções que os distintos atores do processo educacional têm do mesmo, incluindo s pais e as mães.

De modo semelhante os resultados de pesquisa de Navarro et al. (2006) indicam que a participação de pais e mães na educação dos filhos resulta em uma atitude positiva face à escola e traz benefícios às famílias pois aumenta a confiança no modo de funcionamento da escola produza uma visão mais positiva dos professores.

Dentre os trabalhos produzidos fora do Brasil, Pozo (2006) analisa a participação parental no processo educacional da prole e argumenta que “para mudar as práticas escolares é necessário também mudar as concepções ou crenças que os distintos atores do processo educacional têm do mesmo, dentre estes, desde já, os pais e as mães da família.

De modo semelhante os resultados de pesquisa de Navarro et al. (2006) indicam que “a participação dos pais e mães da família na educação de seus filhos está associada a uma atitude e conduta positiva face à escola e aos professores.

Tendo estas menções em conta é de muita valia entender que a família é instituição relevante no processo educacional e no êxito ou fracasso escolar de seus filhos. Naquilo que tange as escolas feitas pela família e que influenciam e muito nas especificidades do período da adolescência nas tomadas de decisões, Bandura (1997) menciona o aumento da sensação de conforto com relação aos riscos associados ao aumento do convite de pais que se envolvam com a escola

Antes de abordar a relação entre escola e família, faz-se importante definir o conceito desta e apresentar as transformações sofridas pela mesma nas últimas décadas. Conforme Romanelli (2016) a família tem sido definida como unidade de reprodução social, que abrange as reproduções social e biológica, envolvendo não somente a procriação, mas também

[...] a reprodução da existência biológica de seus integrantes, a socialização dos imaturos, os cuidados com eles, a sua ressocialização contínua e a dos demais familiares, uma vez que a vida familiar é um processo de incorporação constante de alterações provenientes da esfera pública, tanto da área econômica quanto da política [...] Assim, a família encontra-se simultaneamente no terreno da vida social, referido às relações em seu interior e no plano normativo da cultura, que orienta as modalidades dessas relações, inclusive no plano da subjetividade, de expressão de sentimentos e emoções (ROMANELLI, 2016, p. 79).

A sociedade atual integra arranjos familiares diversos, muitos surgidos de mudanças sociais tais como ingresso da mulher no mercado de trabalho, crescimento industrial, transformações econômicas, aumento de divórcios, métodos contraceptivos e outras transformações responsáveis pelo surgimento de novos modelos familiares, com a redução do número de famílias nucleares, que são aquelas compostas por marido, esposa e filhos.

Além desta, é possível mencionar as famílias: monoparentais, quando apenas um cônjuge vive com os filhos, podendo ser matrifocais (mães e filhos) ou patrifocais (pais e filhos); ampliadas, quando se incorpora outros parentes à família nuclear; e recompostas, surgidas a partir do casamento civil ou união consensual de um ou ambos os cônjuges e quando há, ao menos, um filho da união anterior (ROMANELLI, 2016).

A escola, por sua vez, também tem atravessado mudanças ao longo do tempo, oriundas de elementos como “as legislações de extensão da escolaridade obrigatória, as políticas de democratização do acesso ao ensino, a complexificação das redes escolares e a diversificação dos perfis dos estabelecimentos de ensino, as mudanças internas nos currículos, nos princípios e métodos pedagógicos” (NOGUEIRA, 2005).

Nogueira (2005) analisa as tendências e traços da relação entre escola e família, apresentando três processos relacionados às mudanças observadas nesta relação.

O primeiro deles é a aproximação, sendo que a escola conta cada vez mais com a presença dos pais em território escolar, com a intensificação das relações formais e informais, ampliação dos canais de comunicação, facilitada, principalmente, pela tecnologia atual.

O segundo deles é a individualização das relações, havendo uma clara acentuação das relações face a face entre pais e docentes. Por fim, há o processo da redefinição dos papéis: por um lado, a escola já não se limita às atribuições voltadas para o desenvolvimento intelectual discente, ampliando sua atuação para aspectos emocionais, morais e corporais do processo de desenvolvimento. Por outro lado, a família tem reivindicado cada vez mais espaço no âmbito escolar, apropriando-se de questões de natureza pedagógica e disciplinar. Assim, pode-se afirmar que a relação família e escola é bastante complexa e, por este motivo, não está livre de tensões e contradições (NOGUEIRA, 2005).

Tais problemas são ainda mais nítidos quando se trata da relação entre escola e família de camadas populares. Marques (2001) aponta que os pais das referidas famílias comumente possuem dificuldades ao participar do currículo escolar, por conflitos gerados pela imagem negativa que tem de si enquanto pais, por sua própria trajetória escolar ou por um sentimento de inadequação quanto à aprendizagem. Entretanto, as dificuldades também podem estar relacionadas ao corpo docente, com o receio de cobrança e fiscalização dos pais, a ideia que estes não possuem condições ou não são capazes de ajudar os filhos e a falta de um projeto integrador, em que pais e docentes trabalhem de forma colaborativa.

Família e escola compartilham, portanto, funções sociais, educacionais e políticas, aspectos que contribuem para o desenvolvimento do indivíduo enquanto cidadão. A transmissão e construção do conhecimento ficam a cargo de ambas, sendo organizado de maneira cultural. Aqui, faz-se importante mencionar o capital cultural, do qual a família é detentora. Este conceito, trazido por Bordieu (1999) trata de um capital que se manifesta como um capital baseado em bens culturais, o conhecimento apreendido de forma geral, incorporado pelos indivíduos.

De acordo com Piotto (2008), para que o capital cultural seja “transmitido”, é preciso que haja interações efetivas e afetivas, ou seja, a escolarização dos pais não é suficiente. É necessário que aquele que detém o capital esteja disponível, objetiva e subjetivamente, de maneira a viabilizar as adequadas condições para assimilação do capital. Na falta deste, o que se observa é a criação, no interior das famílias, de um lugar “simbólico de grande importância para o mundo escolar ou para a criança letrada. Interesse e valor demonstrados por pequenas ações do dia-a-dia” (p. 706).

A questão também é discutida por Zago (2012), para quem os canais de transmissão de herança tradicionais, tais como dinheiro e patrimônios, foram reduzidos e estão dando espaço ao capital cultural, fato que atinge diretamente a população de meios sociais diversos. Verifica-se o aumento da importância educacional em famílias de camadas populares e uma demanda pela continuidade dos estudos, cuja necessidade surge em resposta às transformações do mundo do trabalho e também nas políticas públicas de expansão do sistema escolar.

A relação entre escola e família também é abordada por Viana (1998, p. 10), que defende que em relação à primeira é necessário pensá-la, sobretudo, na sua interdependência com a família. A escola entra na dinâmica da produção do sucesso escolar como ator ativo, por exemplo, enquanto instância que

estabelece parâmetros de sucesso. A exigência de um tipo particular de sujeito, portador de determinadas disposições racionais, cognitivas, culturais e morais, constitui, em nosso entendimento, um desses parâmetros. Outro parâmetro é a centralidade que ela assume na vida dos indivíduos e das famílias, enquanto produtora de identidade, identidade negativa para quem dela está excluído.

O ensino profissional no país

Em 23 de setembro de 1909, foi criado o Decreto nº 7566 pelo então Presidente da República Nilo Peçanha, com o objetivo de investir na formação socioeducativa do menor “desvalido” ou “transviado”, por meio do aprendizado de um ofício e preparação para o mundo do trabalho. Foram criadas Escolas de Aprendizes Artífices, sendo estas as versões originais das formações escolares dos Institutos Federais de Educação Profissional e Tecnológica no Brasil da atualidade.

Após a criação destas escolas (escolas técnicas, tecnológicas, redes estaduais, municipais, entre outras), ocorreram contínuas mudanças na legislação que regulamentava o ensino profissional, no tocante à aspectos pedagógicos e administrativos, por meio de decretos, portarias e regulamentos. Embora existissem experiências de ensino profissional antes desse período, principalmente em âmbito privado, foi a iniciativa ocorrida em 1909 que delegou a responsabilidade da educação profissional no país para o Estado.

Desde o período de seu surgimento, o ensino profissional no país passou por transformações diversas, chegando ao formato que conhecemos atualmente. Mudanças de cunho político, social, econômico foram responsáveis por estas alterações, que, conseqüentemente, adentraram o contexto educacional, ocorridas principalmente no século XX (LOPONTE, 2011).

Muito antes da criação do Decreto no 7566, ainda no período colonial, tem início a formação do trabalhador no país, sendo os índios e escravos, considerados das classes mais baixas, os primeiros aprendizes. A formação inicial, de cunho mais acadêmico, era voltada somente para a elite. Assim, o trabalho manual era visto como atividade inferior, menosprezado pelas classes mais privilegiadas. É nítido, portanto, que ao longo do processo de educação profissional no país foi observado distanciamento e diversas manifestações de preconceito com determinados ofícios, fazendo com que perdessem sua importância e passassem a ser marginalizados (BEZERRA et al, 2020).

Por muito tempo, o ensino profissionalizante foi voltado apenas às camadas mais pobres do Brasil. Hoje, a educação profissional está sendo oferecida de maneira formal por meio de instituições públicas e privadas. Assim, observa-se que, apesar das rupturas e oscilações presentes ao longo da trajetória da educação profissional, o momento atual é de expansão da oferta, em especial, de forma a suprir a diversificação e aumento do grau de exigência das atividades laborais (OLIVEIRA; CÓSSIO, 2013).

Apesar disso, os autores destacam que entre as possibilidades para a educação profissional identifica-se como uma questão relevante a superação da dicotomia existente entre o ensino técnico para as atividades manuais e o ensino propedêutico voltado para as atividades intelectuais. Devido a esta diferenciação acentuada, evidencia-se a ausência de maior amplitude dos objetivos do ensino profissional, orientado, com maior ênfase, ao “como fazer” e permanecendo reduzido em relação às

habilidades conceituais, que incentivam “o pensar” e com isso o surgimento de novas 1589 percepções e comportamentos e não apenas a reprodução alienada de conceitos e práticas que apenas fortalecem a disseminação das desigualdades sociais e econômicas da nação (OLIVEIRA; CÓSSIO, 2013, p. 1588).

Aqui, faz-se importante tratar do funcionamento do ensino médio integrado, modalidade que permite ao aluno cursar o ensino médio ao mesmo tempo em que recebe formação técnica, estando apto, ao final, a atuar no mercado de trabalho. A grade curricular do ensino médio integrado engloba disciplinas da base curricular e conteúdo do curso técnico, objetivando uma formação ampla e que atenda às demandas profissionais da atualidade.

Ao abordar o ensino médio integrado, Bernardim (2013) destaca as mudanças observadas no público alvo, que hoje é mais heterogêneo tanto na faixa etária quanto na questão econômica, e que hoje tem sua orientação pautada por uma gama de motivações. Se as demandas de natureza subjetivas, negligenciadas ao longo da história, recebem mais visibilidade, considerando sua contribuição para uma existência plena, não se pode reduzir a necessidade que o indivíduo possui de se manter vivo, visando uma formação que possibilite a obtenção de trabalho e de renda. A educação profissional é, apesar de todas as limitações, uma necessidade para atender aqueles que buscam no ensino médio a conclusão da educação básica e melhoria nas condições de ascensão socioeconômica por meio do trabalho.

Diante do exposto acima, fica nítida a importância de tratar sobre as expectativas, motivações e influências dos alunos do ensino profissionalizante. No item abaixo, será abordada de forma mais detalhada a influência familiar sobre as escolhas profissionais dos adolescentes.

Um olhar sobre a influência familiar na trajetória profissional

São vários os fatores que embasam a escolha profissional, tais como as preferências individuais, influências políticas, econômicas, religiosas e de grupo de pares. Contudo, o grupo capaz de exercer maior influência na escola profissional do aluno é a família (SANTOS, 2005).

As atitudes e motivações, embora pareçam totalmente pessoais, evidenciam ser a consequência e expressão de uma trajetória familiar que corresponde a muitas gerações. O caminho traçado pela família é tão significativo quanto a história genealógica, sendo que tudo que envolve a família, atinge a cada um, e a atividade social individual influencia a imagem do grupo como um todo. As escolhas profissionais dos filhos estão incluídas em uma linha familiar onde o passado da família representa parte essencial nas representações que o jovem faz de si, de suas habilidades para ser bem sucedido em determinada profissão e dos valores atribuídos a esta (LUCHIARI, 1996).

Tal afirmação é corroborada por Almeida e Pinho (2008), que consideram que quando o jovem se encontra diante da necessidade de escolha de uma profissão, além das aptidões e interesses, estão em jogo também “a maneira como ele vê o mundo, como ele próprio se vê, as informações que possui acerca das profissões, as influências externas advindas do meio social, dos pares e, principalmente, da família” (p. 174). Ainda segundo as autoras, a atuação familiar se manifesta tanto por meio do discurso dos pais quanto dos próprios filhos. Há sempre alguma forma de influência, tanto de maneira explícita, pressionando o filho a fazer determinada escolha, quanto de maneira mais sutil ou manipuladora.

A necessidade de tomar uma decisão profissional é imposta desde muito cedo aos adolescentes, sendo algo que lhe parece definitivo, que será feito “pelo resto da vida”, num período em que muitos ainda nem formaram sua identidade. Sob a ótica psicossocial, na qual a identidade também formada considerando o ambiente no qual o indivíduo está inserido, a família desempenha papel vital nesta formação.

Ao nascer, o indivíduo traz consigo diversas expectativas, as quais ele irá (ou não) atender ao longo da vida. Os pais transferem seus sonhos para os projetos que traçam para os filhos e o desenvolvimento destes se dá dentro deste contexto, frequentemente ouvindo que deve seguir a mesma trajetória profissional que o pai e/ou avô ou também que certas profissões não são adequadas para seu gênero (ALMEIDA; PINHO, 2008).

A questão do gênero também é bastante relevante quando se analisa a influência familiar nas escolhas profissionais. Berger e Luckmann (1985) defendem que a socialização do indivíduo é dividida entre primária e secundária. Aquela refere-se à socialização desenvolvida na infância, no início da formação da identidade a partir dos primeiros contatos sociais. Já a secundária está ligada ao desenvolvimento por meio do contato com outros grupos sociais, fora do contexto familiar, quando a socialização primária já foi assimilada. Como agente primário de socialização, a família transmite crenças, valores e comportamentos à criança, que poderão ser levados por muitos anos. Entre estas concepções, está a questão do gênero, com a transmissão da ideia do que é o feminino e o masculino.

Neste cenário, pensar as relações sociais por meio de um olhar histórico-social e compreender que há uma hierarquia entre os gêneros, em benefício do masculino, é fundamental. Comumente, busca-se relacionar e entender os processos discriminatórios entre homens e mulheres a partir da visão biológica ou naturalista, ou seja, que por natureza, habilidades e capacidades mulheres tendem a estar em cargos profissionais mais flexíveis enquanto homens ocupam postos mais complexos por conta de sua aptidão.

O que se entende aqui é que as explicações nem sempre partem da questão biológica e da natureza masculina e feminina, surgindo também de fatores socioculturais, tendo em vista que as desigualdades são oriundas da assimetria de gênero (SANTOS et al, 2016). Todos estes aspectos acabam por afetar a forma como a família visualiza e influencia a trajetória escolar e profissional dos filhos.

Independente dos planos feitos pelo adolescente, o primeiro apoio é buscado no seio familiar, sendo que este representa um refúgio, o local onde o jovem buscará energia e sustentação para enfrentar momentos de dificuldade (CINTRA, 2014; PORTES, 2000). Na maior parte dos casos, a faculdade será paga pelos pais, sendo estes também que irão manter o filho caso este estudo ocorra em uma universidade pública.

A família é, portanto, um dos facilitadores ou dificultadores de todo o processo de escolha, porém, antes de tudo exerce papel importante na vida do adolescente e deve ser considerada no que diz respeito ao projeto de vida. É no contexto familiar que o jovem normalmente encontra apoio emocional e financeiro para o alcance de suas metas.

Pesquisa na ETEC Ângelo Cavalheiro

O presente artigo foi elaborado a partir da dissertação “Alunos do ensino técnico: escola e família”, de autoria desta pesquisadora, sob a orientação do Prof. Dr. Geraldo Romanelli e apresentada no ano de 2020 ao Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo, como parte das exigências para obtenção do título de Mestre em Educação.

Os dados sobre os alunos foram obtidos por meio de entrevistas com dez alunos, sendo cinco do sexo feminino e cinco do sexo masculino, matriculados no terceiro ano do curso técnico integrado ao ensino médio em Administração (ETIM) da Escola Ângelo Cavalheiro, localizada no município de Serrana no estado de São Paulo, Brasil, na faixa etária de 15 a 18 anos e integrantes de famílias cujos pais tinham renda de até três salários mínimos. O valor do salário, na época da coleta de dados, era de R\$ 954,00.

Ressalte-se que entrevistar alunos de ambos os sexos permitiu comparar as orientações parentais e de escolha, de acordo com o gênero de cada filho, aspecto fundamental dentro da pesquisa e que colaborou para a análise das escolhas dos alunos e alunas. A questão do gênero foi levantada em diferentes momentos da pesquisa: na análise da realização de tarefas domésticas e cuidados com os irmãos, citada com mais frequência pelas entrevistadas do sexo feminino; na escolha dos cursos e na própria relação familiar, visto que a maioria dos sujeitos se considera mais próximo da figura materna do que paterna.

A partir das histórias relatadas pelos alunos, foi possível inferir que a família influencia as escolhas discentes, bem como criar uma nova perspectiva sobre a forma como o aluno lida com as incertezas e conflitos presentes neste contexto. Elementos como auto estima, autoconhecimento, *bullying*, preconceito e busca pela felicidade foram verificados em diversos momentos nas falas dos sujeitos: os aspectos do mundo profissional, para eles, estão intimamente ligados ao desejo de simplesmente serem felizes.

Também foi constatado que todos os entrevistados percebem e reconhecem a influência familiar e a consideram um aspecto positivo, com a valorização da trajetória escolar na permanência e sucesso acadêmico. Como exemplo dessa influência, os entrevistados mencionaram dois fatores principais: quando os pais citam casos considerados de sucesso entre os familiares, como forma de incentivo aos filhos, ou também do momento da escolha da instituição de ensino, fator em que se observou participação familiar mais intensa.

Considerações Finais

É possível sugerir que, com a realização da pesquisa, compreendemos melhor a forma com que o aluno encara sua escolarização e como lida com conflitos ao seu redor, assim como constatar a importância da influência familiar nas escolhas acadêmicas e profissionais.

A escolha profissional abrange uma diversidade de variáveis, sendo uma das mais importantes a influência da família, que por sua vez está articulada a questões sociais, culturais, econômicas, entre outras. Assim, a partir das informações apresentadas, foi possível concluir que o processo de decisão da profissão está baseado na realidade no percurso familiar vivido pelo adolescente, em suas vivências, na realidade na qual o mesmo está inserido e, muitas vezes, do momento em que o mesmo está vivendo.

Verificou-se ainda que questões como a tipologia familiar podem interferir no processo supracitado, sendo importante levar estes aspectos em consideração quando se fala na opção pelo curso médio integrado ao curso técnico e que torna possível compreender melhor algumas decisões tomadas pelo aluno em relação ao futuro e também em seu cotidiano.

Por fim, é importante destacar que a relação entre família e escola e as dinâmicas existentes neste contexto é tema de debates e estudos atuais e se trata de questão ampla e complexa, motivo pelo qual não se pode dizer que a presente pesquisa esgotou o tema abordado.

Referências

BERGER, P. LUCKMANN, T. (1985). A construção social da realidade: tratado de sociologia do conhecimento. Petrópolis: Vozes.

BRAGA, M. J. O bom desempenho escolar em meios populares: um elemento para uma definição e alguns dados de pesquisa. Sociologia da educação, [S.l.], v.2, n.3, p.107-124, 2012.

CUERVO, Ángel Alberto V; MURRIETA, Maricela U. Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos.

HOOVER-DEMPSEY, Kathleen V. WALKER, Joan M; ones, Kathleen P. J; Reed, Richard P. Teachers Involving Parents (TIP): An in-service teacher education program for enhancing parental involvement. The Vanderbilt Family-School Partnership Lab: Vanderbilt University.

LAHIRE, B. Sucesso escolar nos meios populares: as razões do improvável. São Paulo: Ática, 1997.

LAMB, M. E. Introduction: the emergent american father. In: LAMB, M. E. (Org.). The father's role: cross-cultural perspectives. London: Lawrence Erlbaum, 1987. p.3-25.

LOPONTE, L. N. (2011). Trajetória do jovem estudante do ensino técnico, na opinião dos alunos do instituto federal de educação, ciência e tecnologia de São Paulo - IFSP. In: 25º Simpósio Brasileiro e 2º Congresso Ibero-Americano de Política e Administração da Educação, 2011, São Paulo. Cadernos ANPAE. São Paulo: ANPAE, v.1.

LUCHIARI, D.H. (1996). Os desejos familiares e a escolha profissional dos filhos. Revista de Ciências Humanas, Florianópolis v. 14 n. 20 p.81-92.

MARQUES, R. O envolvimento das famílias no processo educativo: resultados de um estudo em cinco países, 2002. Disponível em: <<http://www.eses.pt/usr/Ramiro/Texto.htm>>. Acesso em: 09 Jul 2020.

MONTANDON, C. As práticas educativas parentais e a experiência das crianças. Educação e sociedade, Campinas, v.26, n.9, p.485-507, 2005.

NOGUEIRA, M.A. (2005). A relação família-escola na contemporaneidade: fenômeno social/interrogações sociológicas. Análise Social, vol. XL (176), 563-578.

OLIVEIRA, A. C.; CÓSSIO, M. F. (2013). O atual cenário da educação Profissional no Brasil. Trabalho apresentado no XI Congresso Nacional de Educação – EDUCERE. Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Curitiba.

PEREZ, M.C.A. (2010). Família-Escola: diálogos possíveis e possibilidades de aproximação. (Curso de curta duração ministrado/Extensão).

PIOTTO, D.C. Trajetórias escolares prolongadas nas camadas populares. Cadernos de Pesquisa, São Paulo, v. 38, n. 135, p. 701-727, 2008.

PIOTTO, D.C. (2008). Trajetórias escolares prolongadas nas camadas populares. Revista Cadernos de Pesquisa. v.38, n.135.

PORTES, E. A. O (2000). Trabalho escolar das famílias populares. In: NOGUEIRA, M. A.; ROMANELLI, G.; ZAGO, N. Família e escola: trajetórias de escolarização em camadas médias e populares. Petrópolis: Vozes, p.61-80.

POZO, J. (2006), “La nueva cultura del aprendizaje en la sociedad del conocimiento”, en J. Pozo, N. Scheuer, M. Pérez, M. Mateos, E. Martin y M. de la Cruz (eds.), Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje, Barcelona, Graó, pp. 29-53.

ROMANELLI, G. (2016). Família e escola: arranjos diversos. Revista Pedagógica, v.18, n.38, p. 78-96.

SANTOS S. M. et al. (2016). A abordagem de gênero na relação: escola, família e alunos. Revista Saberes Docentes em Ação, v. 2, n.1.

SANTOS, L.M.M. (2005). O papel da família e dos pares na escolha profissional. Psicologia em Estudo, Maringá, v. 10, n. 1, p. 57-66.

THIN, D. Para uma análise das relações entre famílias populares e escola: confrontação entre lógicas socializadoras. Revista Brasileira de Educação v. 11 n. 32 maio/ago. 2006, p. 211-225

VAN ZANTEN, A. Reflexividad y elección de la escuela por los padres de la clase media en Francia. Revista de Antropología Social, 2017, n. 16, p. 245-278

VAN ZANTEN, A. A escolha dos outros: julgamentos, estratégias e segregações escolares. Educação em Revista | Belo Horizonte | v.26 | n.03 | p.409-434 | dez. 2010

VIANA, M.J.B. (1998). Longevidade escolar em famílias de camadas populares: algumas condições de possibilidade. Tese de doutorado. Universidade Federal de Minas Gerais.

ZAGO, N. (2012). A relação escola-família nos meios populares: apontamentos de um itinerário de pesquisa. In: Dayrell, J.; Nogueira, M. A., RESENDE, J. M., VIEIRA, M. M., (Orgs.). Família, escola e juventude: olhares cruzados Brasil - Portugal. Belo Horizonte: Editora UFMG.

La uniones conyugales “tempranas” en Chiapas: vulnerabilidad y desigualdades.

“Early” conjugal unions in Chiapas: vulnerability and inequalities.

Angela Castaño Bustos

Corporación Universitaria Minuto de Dios,
Colombia

Diana Laura Reartes

Instituto Pensamiento y
Cultura en América Latina AC., México

Luz Clarita Castañeda Ramos

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Luis Manuel Cruz Mendoza

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Jayder Estuardo García Vásquez

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Eliber Gómez Abadía

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Laura Guadalupe Pérez González

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Guadalupe Pérez Santiz

Ideas-Chieltik AC, Chiapas, México

Resumen

La presente investigación buscó explorar y comprender algunas de las características predominantes, motivaciones y tensiones de las uniones tempranas en tres contextos indígenas de Chiapas, ante el renovado interés por entender la situación de vulnerabilidad, la falta de autonomía en la toma de decisiones y la sujeción frente al mundo adulto de la juventud indígena. Utilizamos el término uniones “tempranas” para designar uniones que generalmente involucran prácticas de cohabitación, siendo uno o ambos miembros de la pareja menores de 18 años al momento de la unión. Se trató de una investigación participativa que involucró a un equipo de jóvenes hablantes de lenguas indígenas, originarios de las comunidades donde se llevó a cabo el trabajo de campo.

Palabras clave: uniones “tempranas” – juventudes indígenas – Chiapas.

Abstract

The present research sought to explore and understand some of the predominant characteristics, motivations and tensions of early unions in three indigenous contexts of Chiapas, given the renewed interest in understanding the situation of vulnerability, the lack of autonomy in decision-making and subjection in front of the adult world of indigenous youth. We use the term “early unions” to designate unions that generally involve cohabitation practices, with one or both members of the couple under 18 years of age at the time of union. It was a participatory research that involved a team of young speakers of indigenous languages, originally from the communities where the field work was carried out.

Key words: “early” unions – indigeneous youth – Chiapas

Introducción

En América Latina y el Caribe, 23% de las mujeres de 20 a 24 años de edad ya ha estado casada o en unión a los 18 años y 5% a los 15 años. Los datos sobre tendencias muestran que América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde no se ha registrado un descenso significativo en los últimos 10 años. Los países con mayor prevalencia son República Dominicana y Brasil con 36%, Nicaragua con 35%, Honduras con 34%, Guatemala con 30% y el Salvador y México con 26% (Greene, 2019). La invisibilidad del fenómeno se debe en parte al arraigo histórico y cultural y su naturalización y se ve reforzada por falta de datos a largo plazo y porque la información básica sobre matrimonio infantil no se actualiza o no está disponible en algunos países (Greene, 2019, p 8).

Otro aspecto que afecta el estudio de la problemática y la comparación entre diferentes regiones, países y contextos refiere al uso de varios términos para referirse al fenómeno como: unión forzada, unión temprana, matrimonio infantil, matrimonios sin consentimiento o en contra de la voluntad (Greene, 2019).

En México, la mayor prevalencia de las uniones tempranas se presenta en localidades que tienen las siguientes características: “menos de 2.000 habitantes, condición de pobreza y pobreza extrema, monolingüismo o fuerte presencia de lengua indígena en las mujeres y escasas oportunidades de educación, empleo, ingresos, etc.” (COVIMYN, 2016). Aunque el interés por las costumbres matrimoniales en población rural e indígena cuenta con una larga trayectoria en la antropología mexicana, existe un renovado interés por esclarecer y comprender los cambios y transformaciones de la constitución de estas uniones tanto desde el ámbito de la academia como desde organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil (Girls not brides, 2019; UNICEF, 2019).

Del interés por describir la existencia de ciertos modelos y patrones comunes (González Montes, 1999; Mindek, 2003; Pérez Ruiz, 2008) en la formación de uniones y sus rituales asociados, se ha pasado a un interés por dar cuenta de las problemáticas sociales asociadas a este tipo de concertaciones como: los embarazos adolescentes, la deserción escolar, el aumento de la subordinación de género, las violencias de género, la violación de derechos humanos, sexuales y reproductivos (González Montes y Mojarro Iñiguez, 2011; Frías, 2014; Sosa Sánchez y Menkes Bancet, 2019). “Las niñas y adolescentes que se unen antes de los 18 años tienen más posibilidades de vivir violencia sexual y física, psicológica y emocional a manos de su pareja o de la familia de ésta” (Girls not brides, 2021).

En el contexto chiapaneco, el estudio del noviazgo, el matrimonio y la situación de subordinación femenina en la población rural e indígena ha sido una constante preocupación en la agenda de la investigación social. La concertación del matrimonio hecha por los padres de los novios u otros familiares y el robo de la novia con o sin su consentimiento, han sido alguno de los aspectos más estudiados. Ha sido visto como

Un ritual de paso hacia la adultez, ya que permite el acceso a los bienes comunales y a los órganos de gobierno comunitarios, aunque también es un ritual asociado a la regulación y al control de la sexualidad, sobre todo de las mujeres. (Pérez Ruiz, 2008, p. 29)

Los matrimonios arreglados se han ido sustituyendo por la decisión de los jóvenes de elegir a su novia/o. El noviazgo, ha emergido como una instancia anterior a la unión, particularmente para el sector escolarizado de la población juvenil indígena (Cruz Salazar, 2009; Reartes, 2014, entre otros). Ello ha implicado enormes cambios en la subjetividad de las y los jóvenes, quienes ya consideran su derecho elegir a su pareja y poder ejercer su sexualidad antes de unirse.

Uno de los cambios más importantes asociados con la nueva manera de ser joven es el derecho que están adquiriendo las mujeres jóvenes para salir de la comunidad, para escoger pareja fuera de su grupo, para retardar la edad de su matrimonio y para poder dejar a su pareja. (Pérez Ruiz, 2008, p. 30)

A pesar de estos cambios sociales, para las mujeres, el matrimonio continúa significando escasa o nula adquisición de derechos, mayores responsabilidades y aumento de su subordinación:

Recae sobre ella (s) gran parte de la unidad doméstica y de su familia ampliada (propia y política), tiene sobre sí la vigilancia de su esposo y de su familia política y queda sujeta a sus decisiones e incluso a su violencia. La violencia verbal y la física e incluso las violaciones sexuales realizadas por familiares cercanos, aún son parte de la realidad cotidiana de muchas mujeres indígenas incluso después de casadas. (Pérez Ruiz, 2008, p. 30-32; Valladares de la Cruz, 2008, p.85)

El espacio de la vida familiar y conyugal es un espacio revelador de las normas, valores y roles de género hegemónicos y por lo tanto de conflictividades y relaciones de poder que atraviesan las relaciones entre los géneros. La imposición de una pareja o el impedimento de elegir con quien casarse así como las violencias vivenciadas por parejas y/o suegras en el nuevo grupo familiar evidencian las múltiples violencias que aquejan a las mujeres jóvenes al casarse (Sierra, 2013, p. 73; Frías, 2014).

Entre 2018 y 2019, IDEAS Ch'ieltik¹⁵ con el financiamiento del Fondo CAMY¹⁶ desarrolló una investigación participativa liderada por jóvenes cuyo objetivo fue documentar cómo se configura la manifestación de las uniones “tempranas” en tres contextos indígenas chiapanecos, explorando motivaciones, dimensiones problemáticas y consecuencias.

Puntos de partida

Retomamos la perspectiva de género y el enfoque de interseccionalidad para comprender e interpretar el significado diferente que tienen las uniones conyugales para mujeres y varones. El enfoque “interseccional” intenta ser una apuesta teórica, metodológica y política dirigida a comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales que experimentan mujeres y varones a partir de sus múltiples posicionalidades (de clase, etnia/raza, origen nacional, edad, preferencia sexual, religión) como sujetos sociohistóricos.

De este modo, se complejiza la concepción del género al concebirla como una dimensión entre otras dentro del tejido de las relaciones sociales y políticas de opresión (Viveros Vigoya, 2016).

¹⁵ Organización de la sociedad civil que trabaja desde hace una década por los derechos de la niñez y juventud de pueblos originarios de Chiapas con una perspectiva de género e interculturalidad.

¹⁶ Fondo para Jóvenes de Centroamérica y México.

Desde este enfoque, las conceptualizaciones clásicas de opresión no actúan de manera independiente, sino que están interrelacionadas, creando sistemas de opresión que reflejan la intersección de múltiples formas de discriminación que requieren ser abordadas tanto desde lo macrosociológico como desde lo microsociológico, en tanto de lo que se trata es de observar los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales (Viveros Vigoya, 2016). Los procesos de formación y disolución de uniones tempranas al estar conformados por diversos ejes de desigualdades resulta un campo relevante para el análisis empírico de la interseccionalidad en el espacio familiar y comunitario.

Las transformaciones que se observan al interior de los contextos indígenas (tanto en términos materiales como discursivos) posibilitan la coexistencia de prácticas y discursos “heterogéneos, fragmentarios y contradictorios”, en relación a las relaciones entre mujeres y varones, la maternidad, la paternidad, la autonomía de los sujetos para decidir sobre su vida sexual y reproductiva (Valdés et al., 1999:12; Mindek, 2018).

Metodología y fuentes

Se trató de un estudio exploratorio que tuvo como intención metodológica establecer relaciones horizontales entre las y los participantes. Esto se logró mediante la participación de las y los jóvenes en los momentos claves del proceso de investigación (definir objetivos del estudio, conceptos clave y métodos de indagación, recolección de datos y análisis e interpretación de los resultados) (Riaño, 2012). El proyecto involucró a jóvenes mujeres y varones hablantes de lenguas indígenas, con interés en problemáticas juveniles y experiencia en trabajo comunitario. Se conformó para este fin un grupo de 6 investigadores (tres mujeres y tres varones) ligados a la organización IDEAS Ch’ieltik. Quien esto escribe fungió como coordinadora y acompañante de la investigación y no forma parte de la organización, aunque ha colaborado en varios proyectos.

Otra característica de la investigación fue su enfoque etnográfico y cualitativo. Se utilizó como principal técnica de investigación para captar el punto de vista de los sujetos involucrados, la entrevista individual estructurada. El guión de la entrevista fue elaborado en español e interpretado al tsotsil, tseltal, tojolabal y kanjobal. En muchos casos, la o el entrevistado contestó a las preguntas en su lengua materna y su contenido fue interpretado al español por la/el entrevistador. Una vez realizadas el total de las entrevistas, se inició la tarea de codificación manual y luego, se comenzó a analizar la información con la intención de ir detectando semejanzas y diferencias entre puntos de vista, creencias y conductas de las y los jóvenes entrevistados en cada uno de los contextos seleccionados.

Selección de las y los participantes en el estudio y de los contextos

Se contactó a una variedad de jóvenes indígenas atendiendo a las siguientes características: mujeres y varones que se hayan unido en los últimos 5 años, antes de los 18 años, con y sin hijos, con distinto nivel educativo, en diferentes inserciones laborales, habitantes de los municipios de San Juan Cancuc, Ejido Veracruz y Nuevo San Juan Chamula. En el primer contexto se entrevistaron a 12 jóvenes y en los dos restantes a 10 jóvenes (siendo la mitad mujeres y varones). Se trata de municipios indígenas, donde IDEAS CHIELTIK tiene presencia desde hace muchos años a través de su trabajo comunitario.

Estos municipios pertenecen al Estado de Chiapas, la entidad con desarrollo humano municipal más bajo y el segundo más desigual según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015). Para el 2015, contaba con 5,217.908 habitantes. 49% de la población es urbana y el 51% es rural y 27.2% de la población habla una lengua indígena (INEGI, s.f.).

A continuación se describen las características de los contextos y de las y los entrevistadas/os.

1. San Juan Cancuc

La población del municipio es predominantemente indígena, son hablantes de tseltal y está distribuida en 37 localidades. La población total registrada en el 2010 es de 29.016 habitantes. La estructura poblacional es joven, 47.5% se encuentra entre los 0-14 años. (INEGI, s.f.). El mayor porcentaje de la población (75.02%) habita en localidades rurales (Espinoza Gutiérrez et al., 2016). El municipio tiene el mayor porcentaje de monolingüismo en el Estado, 77% de la población solo habla el tseltal. El cultivo del café genera la mayor parte de ingreso de las familias (Espinoza Gutiérrez et al., 2016). Las entrevistas se realizaron en la cabecera municipal, en la comunidad de Oniltic y en el paraje de Bajpus.

2. Las Margaritas

El carácter fronterizo con Guatemala le ha impreso una dinámica sociocultural muy particular. A partir de la década de los 70 el gobierno alentó la colonización de la selva para satisfacer las demandas de campesinos sin tierras, de Chiapas y otros estados. Otro fenómeno de cambio social fue la conversión religiosa y el ingreso de grupos religiosos protestantes y neocatólicos comprometidos con la teología de la liberación. En los años 80, la zona recibió miles de refugiados guatemaltecos y provocó un proceso de militarización que se acrecentó aún más luego del levantamiento zapatista (1994). En los últimos años, el incremento de la violencia, la inseguridad, la pobreza y los desplazamientos que vienen de Centroamérica han impactado en Las Margaritas, complejizando la conflictividad social. Viven en este municipio 41,027 hab. (INEGI, s.f.)

2.1. Ejido Veracruz:

El ejido Veracruz fue creado en 1943 durante lo que se denomina la época ejidataria (1943-2016). A partir de 1970 recibieron la influencia de diferentes iglesias y comenzaron a llegar programas gubernamentales, organizaciones sociales y políticas que fueron desempeñando un rol protagónico en las tomas de tierras de la zona de los valles en los años 80. (Escalona Victoria, 2006, p.6). Esta localidad cuenta con 1062 habitantes (491 hombres y 571 mujeres). El 99,62 de la población es indígena y 87,95% de los habitantes habla el tojolabal. 0,47% de la población habla una lengua indígena y no habla español. Como en otros municipios indígenas, Veracruz se caracteriza por su diversidad religiosa y política y la creciente migración interna e internacional (INEGI, s.f.).

2.2. Nuevo San Juan Chamula:

Está situada en la zona fronteriza de México-Guatemala. Los orígenes de la colonización de esta localidad se remontan a mediados de los 60', cuando familias del municipio de San Juan Chamula, en la zona de los Altos de Chiapas enfrentaban problemas por la falta de tierras, el crecimiento de la población y la expulsión de la población no católica. A partir de la década de los 70, el gobierno mexicano inició el proceso de colonización de este territorio a la que llegaron campesinos chiapanecos (tojolabales, tsotsiles, tseltales) y de otros estados de la república. Hacia los 80, el conflicto armado guatemalteco derivó en el desplazamiento de familias kanjobales y chujes hacia este lugar. En la localidad confluyen

diferentes etnias junto a población mestiza y distintas religiones, algunas de ellas traídas por los guatemaltecos. Actualmente, viven en este lugar 1684 habitantes (829 varones y 855 mujeres). 98,87% de la población es indígena y 80,76% de los habitantes habla una lengua indígena, siendo 5,05% de la población monolingües (INEGI, s.f.) (Véase Anexo 1 y 2).

Los noviazgos

El noviazgo como periodo anterior a la unión ha comenzado a constituirse en una práctica común entre la juventud indígena. La escuela secundaria es uno de los espacios más comunes en donde las y los jóvenes se conocen y establecen relaciones de noviazgo. Pero también la comunidad o la ciudad adonde migran son otros espacios donde pueden iniciarse los noviazgos, en menor medida el Facebook aparece como un medio que facilita conocer a otras personas y entablar relaciones de amistad que luego terminan en noviazgos. Todavía existen ciertas prescripciones que sancionan ciertas prácticas durante el noviazgo, como en San Juan Cancuc.

Lo más común es que su duración sea corta, con un promedio de un año, aunque nos encontramos con noviazgos de pocos meses e incluso de semanas. En Nuevo San Juan, una de las entrevistadas nos informó que su noviazgo duró dos semanas. De acuerdo al relato de las y los jóvenes, se reconocen dos tipos de noviazgos: unos más formales, donde los papás de la chica saben de la relación e incluso los novios “llegan a pedirla” y otros, que se dan a escondidas.

Durante el noviazgo ocurre el inicio sexual para la pareja, la mayor parte de las chicas tuvieron su primer encuentro sexual con el que luego sería su esposo. Para algunos chicos, pero son los menos, también el inicio se dio en el marco de un noviazgo, pero no se unieron con esta persona. Fue en Nuevo San Juan Chamula donde más varones (tres) se iniciaron con jóvenes distintas a las que se unieron y mantuvieron otras relaciones de noviazgo antes de su unión.

En el Ejido Veracruz, en cambio, la vida sexual se da luego del comienzo de la cohabitación. En este contexto, la mayor parte de las y los jóvenes manifestaron haberse unido frente al “deseo de estar juntos”. En este mismo lugar, cuando el joven es foráneo debe pedir permiso para formalizar la unión con una joven del lugar. El no adoptar métodos anticonceptivos durante el noviazgo o inmediatamente luego de la unión predispone a los embarazos.

Motivos para unirse

La información recabada permite visualizar dos tipos de motivaciones para unirse: a) cuando existe un embarazo y b) unión sin embarazo.

a) Cuando existe un embarazo, las uniones aparecen como la solución a la “transgresión” de haber tenido relaciones sexuales fuera de un matrimonio. Son “obligadas” por la normatividad social vigente, que impide que la maternidad pueda ser ejercida por fuera de una unión.

Del lado de la mujer, la unión sirve para salvar el honor de la joven y su familia y legitima la maternidad. Del lado del varón, aceptar la unión habla bien de él, en tanto hacerse cargo del embarazo lo hace ver como responsable de su comportamiento.

En Cancuc encontramos el promedio de edad más bajo a la primera unión y donde hubo más jóvenes unidos a más temprana edad. También donde más jóvenes se unieron a consecuencia de un embarazo.

b) En el caso de aquellas parejas que acuerdan unirse para formar una familia, podemos pensar que son obligadas en tanto todavía no es posible imaginar en estos contextos noviazgos más largos que permitan que las y los jóvenes desarrollen otros proyectos o en que se mantengan varias relaciones de noviazgo antes de decidir su unión. El iniciar una vida en pareja es una de las únicas opciones que se le presenta a la mayoría de los jóvenes, luego de finalizar la secundaria. Esto a pesar de las verbalizaciones de muchas/os de ellos que indicaron que la edad ideal para casarse se situaría más allá de los 18 años y que sería bueno prolongar el tiempo del noviazgo con el fin de conocerse más.

El ejido Veracruz es el contexto donde menos parejas se unieron debido a un embarazo y donde no encontramos separaciones y/o conflictos entre suegras y nueras, ni entre la nueva pareja y los padres del joven, esto puede deberse al tipo de entrevistada/os seleccionados (la mayoría eran pareja), pero también a la existencia de una serie de normas y costumbres comunitarias y familiares que norman las uniones.

Consecuencias de las uniones en el bienestar de las y los jóvenes

Las consecuencias de la unión afectan el bienestar de las mujeres y varones. En primer lugar, si se abandona la escuela esto ocasiona frustración y decepción porque ya no se pueden llevar a cabo ciertos proyectos vitales. Además, tanto mujeres como varones manifestaron la exigencia de tener que asumir ciertas responsabilidades para la que no se sentían preparados como tener que trabajar más frente a la llegada de su hijo. En el terreno de lo económico, son los varones los que por su papel de proveedor se sienten más exigidos, al tener que encontrar fuentes de ingresos extra.

En cuestiones de dinámica familiar, debido al cambio de residencia femenina, son las jóvenes las que deben adaptarse a nuevas normas de convivencia familiar y, en ocasiones, a la conversión religiosa y a la subordinación frente a sus suegros y su pareja. La relación con la suegra es fuente de conflictos y violencia, y trae como consecuencias que se ponga en duda la conducta moral de la joven, su honorabilidad, su buen desempeño como esposa, lo que puede llevar a la tristeza, el enojo, la vergüenza, el aislamiento, la soledad.

En el ejido Veracruz es donde casi no hay pleitos entre la suegra y la nuera y se reconoce que los padres de la esposa acostumbran a aconsejar a la pareja para que lleven un buen matrimonio. La violencia física y/o psicológica durante la unión fue reportada más por las mujeres que por los varones. La violencia psicológica hacia las recién casadas viene de parte de las suegras (en forma de regaños, gritos, enojos ante tareas que no saben hacer o se hacen inadecuadamente) y esto lo encontramos más en Cancuc. Ninguno de los jóvenes mencionó haber ejercido violencia hacia su cónyuge. En San Juan Chamula, una joven relató que su esposo se alcoholiza y en ocasiones, recibe golpes, por lo que cuando empieza el episodio de alcoholización, ella se va por unos días a casa de sus padres, hasta que su pareja la vuelve a buscar, regresando a la casa.

La joven de Nuevo San Juan Chamula que se unió a los 14 años es consciente de que: “sólo estamos juntados a la fuerza y no por voluntad propia”. Las discusiones son frecuentes, más cuando él se alcoholiza. No siempre le da para el gasto y a veces le pega. La joven se arrepiente de haberse juntado y piensa en volver definitivamente a casa de sus padres. Esto pareciera ser un cambio, respecto a lo que pasaba en las generaciones anteriores, cuando las mujeres parecían aguantar las violencias. Posiblemente, el paso por la escuela y el trabajo de muchas organizaciones sociales para erradicar esta práctica, esté posibilitando que las jóvenes consideren la violencia como algo inaceptable y decidan ponerle fin regresando a su hogar de origen.

El regreso puede provocar desacuerdos familiares, avivar conflictos previos y no tan buenos recibimientos, más si la joven llega embarazada o con un niño pequeño. En ocasiones, la joven se traslada a vivir con otros miembros de su parentela. El volver a su comunidad de origen vuelve a colocarlas en la mira culpabilizándolas por no ser “buenas esposas” y causantes de la disolución del vínculo.

Las separaciones

Las disoluciones se presentaron más entre las jóvenes de San Juan Cancuc, en menor medida en Nuevo San Juan Chamula y ninguna en el Ejido Veracruz. Los varones se separan menos que las chicas en cada contexto estudiado. El principal motivo por el cual las jóvenes manifestaron como causa de su separación fue la violencia sufrida por ellas de parte de su suegra o de su esposo. La unión duró pocos meses (entre seis meses a un año) y en un caso, se produjo antes de que el hijo naciera.

En Nuevo San Juan, cuando fueron entrevistadas, dos de las jóvenes se habían separado, una por “malentendidos” con su pareja y la otra por la desconfianza de su pareja de que la hija que iba a nacer no era de él, actitud fomentada, en palabras de la joven, por su suegra. Fueron estas mismas jóvenes las que señalaron que la violencia psicológica fue detonante en su decisión de marcharse a su hogar. Las jóvenes que se separaron estuvieron muy poco tiempo unidas (entre 3 meses y 7 meses). Entre las que permanecen unidas, la convivencia lleva ya varios años (hasta 6 años) aunque no en todos los casos es evaluada como buena.

El regreso de la joven a su hogar de origen puede provocar desacuerdos familiares, avivar conflictos previos y no tan buenos recibimientos, más si la joven llega embarazada o con un niño pequeño. En ocasiones, la joven se traslada a vivir con otros miembros de su parentela. La separación aumenta la vulnerabilidad económica y social de las jóvenes y sus pequeños hijos, en San Juan Cancuc las mujeres separadas se mantienen haciendo bordados y tejidos. En Nuevo San Juan Chamula, una de las chicas se vio obligada a migrar y dejar su hija con sus padres.

Conclusiones

Los conocimientos derivados de la investigación posibilitaron contar con información de primera mano en relación a cómo se están estableciendo las uniones de jóvenes hablantes de lenguas indígenas antes de los 18 años. El acercamiento a tres contextos indígenas permitió tener un panorama de la variedad de normas, prácticas y costumbres que obedecen a las condiciones y dinámicas específicas de cada contexto, que necesitan ser profundizadas en futuros trabajos. Sin lugar a dudas, no podemos reflexionar sobre las uniones juveniles sin tomar en cuenta el mundo adulto y la lógica patriarcal vigente.

Los hombres todavía son quienes tienen la última palabra en la toma de decisiones, heredan título de propiedad de tierras, dictan las leyes, deciden la religión y el partido político de adscripción de su familia y llevan el control de los recursos financieros (López, 2010, citado por Pinto Ballinas y Cruz Salazar, 2019, p. 4).

Las condiciones estructurales de las localidades chiapanecas donde se trabajó juegan un importante papel, como lo demuestra el trabajo de Ballinas-Urbina et al. que relaciona los comportamientos sexuales y reproductivos con el grado de marginación de los jóvenes en los 36 municipios (Ballinas-Urbina et al., 2015, p. 281). La pobreza y marginación, el rezago educativo, la inexistencia de proyectos productivos para las y los jóvenes, la falta de opciones y facilidades para que puedan continuar sus estudios, la insuficiencia de servicios que satisfagan necesidades de información y acceso a métodos para prevenir y/o interrumpir embarazos, la escasa posibilidad del ejercicio de derechos en la población juvenil, son algunos de los obstáculos a los que se enfrentan la juventud.

A pesar de la existencia de programas gubernamentales y no gubernamentales para la prevención del embarazo, continúan existiendo barreras culturales y lingüísticas que condicionan el acceso a estos servicios, y generan demandas insatisfechas en cuanto a información y métodos anticonceptivos (CIESAS-Sureste-Instituto Nacional de Mujeres, 2014; Sosa-Sánchez y Menkes Bancet, 2019).

Entre las principales consecuencias de estas uniones están: la violencia psicológica sufrida particularmente por las jóvenes de parte de suegras y parejas, el embarazo y sus posibles riesgos, la imposibilidad de continuar los estudios tanto para las mujeres como para los varones, la exigencia de proveedor en los jóvenes, la sujeción juvenil frente a la autoridad de los padres, la mayor vulnerabilidad que enfrentan las jóvenes si se separan. Si bien las uniones a temprana edad aparecen normalizadas en estos contextos, es importante señalar que desde nuestro punto de vista estas uniones deben ser consideradas “obligadas”, tanto en el caso en que se presenta un embarazo como en aquellas donde las parejas acuerdan iniciar la convivencia. Sin duda, en el primer caso, las familias tienen mayor injerencia. Por su parte, observamos indicios de agencia por parte de algunas jóvenes para abandonar a su pareja en caso de violencias y regresar a su hogar de origen.

Más allá de las dimensiones culturales implicadas con la unión temprana, las desigualdades sociales y estructurales juegan un rol central en la ocurrencia de la misma durante la adolescencia y éstas pueden normalizar y reforzar las relaciones desiguales de poder y de género e incluso de violencia de género (Frias, 2014; UNFPA, 2015; Sosa-Sánchez y Menkes Bancet, 2019, p. 77). La vigencia de normas de género y generación continúan colocando a las parejas jóvenes bajo la autoridad de padres y autoridades y a las mujeres, subordinadas a padres y madres, parejas y suegras, favoreciendo situaciones de violencia, vulnerabilidad y escaso ejercicio de derechos. Junto a estas “permanencias” coexisten cambios en la constitución de noviazgos, el inicio sexual y conyugal, la disolución de parejas y la demanda de derechos como es señalado por Velasco Domínguez (2016).

Para reducir y erradicar las problemáticas señaladas se requiere de acciones integradoras desde el sector educativo, de desarrollo social, de salud, poniendo en el centro y como eje el ejercicio de una mayor agencia juvenil, tanto en la investigación-acción como en las políticas sociales dirigidas a este sector de la población.

Referencias

- Ballinas-Urbina, Y.; Evangelista-García, A.; Nazar-Beutelspacher; Salvatierra-Izabal, B. (2015). "Condiciones sociales y comportamientos sexuales de jóvenes en Chiapas", *Papeles de Población*, v. 21, núm.83, enero-marzo, pp. 253-286.
- CIESAS-Sureste-Instituto Nacional de Mujeres (2014). Monitoreo de la atención de la salud sexual y reproductiva en adolescentes indígenas en los servicios amigables del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y Servicios por pares de Asesoría, Capacitación y Asistencia en salud, A.C. en la zona Altos Tsotsil-Tseltal de Chiapas, México. Disponible en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx
- Cruz Salazar, T. (2009). Mudándose a muchacha. La emergencia de la juventud en indígenas migrantes. En G. Freyemuth y S. Meneses Navarro, S. (coords.), *De Crianzas, jaibas e infecciones. Indígenas del sureste en la migración* (pp.169-212). México: CIESAS.
- Consortio de organizaciones por la vida y la libertad de las mujeres y las niñas (COVIMYN) (2016). *Uniones forzadas en Chiapas, una violación a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y jóvenes*. Chiapas: COVINMYN.
- Escalona Victoria, J.L. (2006). Cambio político-religioso en una localidad tojolabal del municipio de Las Margaritas, Chiapas, *Liminar*, vol. 2, pp. 61-74.
- Espinoza Gutiérrez, J. A., Entzín Sántiz, J. D. y Vázquez Méndez, J. (2016). *Adquisición de maquinaria e insumos para la comercialización y procesamiento del café en la comunidad El Pozo, Municipio de San Juan Cancuc, Chiapas. Tesis de Licenciatura en Desarrollo Sustentable. Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de las Casas.*
- Frías, S. (2014). "Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de encuestas". *Acta Sociológica*, 65 (65), 11-36.
- Girls not brides (2021). *Protección de la infancia y matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas*. Recuperado el 10 de septiembre del 2021 de ww.girlsnotbrides.es
- Girls not brides (2019). *Matrimonios y uniones tempranas. ¿Por qué se practica?*. Recuperado el 15 de agosto del 2020 de www.girlsnotbrides.es
- González Montes, S. (1999). Las "costumbres" de matrimonio en el México indígena Contemporáneo. En *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos* (pp.87-105). México, El Colegio de México-SOMEDE.
- González Montes, S. y Mojarro Iñiguez, M. (2011). Algunas dimensiones de la nupcialidad y la situación de las mujeres en ocho regiones indígenas de México. En G. Vázquez Sandrin y A. E. Reyna Bernal (coord.), *Retos, problemáticas y políticas de población indígena en México* (pp.181-205). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Porrúa.
- Greene, M. E. (2019). *Una realidad oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe. Reporte regional. Plan International Américas y UNFPA.*

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI (s.f.). Chiapas. Recuperado el 10 de septiembre del 2021 de www.cuentame.ine.org

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (s.f.). México en cifras. México. Recuperado el 8 de septiembre del 2021 de <http://www.inegi.org.mx>

Mindek, D. (2018). "Individualización y transferencia de la intimidad en el medio rural mexicano. Un estudio de caso enfocado en parejas conyugales", *Revista Cultura y representaciones sociales* 24, 247-272.

Pérez Ruiz, M. L. (2008) "Jóvenes indígenas en América Latina: ¿globalizarse o morir?", En Pérez Ruiz, M., *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina* (pp. 9-41), México : INAH.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Disponible en <http://mx.undp.org>

Reartes, D. (2014). *Migración y sexualidad. Procesos migratorios, jóvenes indígenas e implicaciones en la sexualidad y la reproducción en los Altos de Chiapas*. Argentina: Prohistoria ediciones-CESMECA.

Riño, Y. (2012). La producción de conocimiento como 'minga' y las barreras a la equidad en el proceso investigativo. En Corona Berkin y O. Kaltmeier (coord.). *En Diálogo. Metodologías Horizontales en ciencias sociales y culturales* (pp. 137-160). Barcelona: Gedisa.

Sierra, M. T. (2013). "Género y etnicidad: aportes desde una antropología jurídica crítica", *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, 2(1), 72-83.

Sosa-Sánchez, I. y Menkes Bancet, C. (2019). "Embarazo adolescente en mujeres hablantes de lengua indígena y con pertenencia étnica en México. Un análisis a partir de la Enadid 2014", *Sociológica*, año 34, número 98, septiembre-diciembre de 2019, 59-85.

United Nations Children's Fund (UNICEF). (2019) *Matrimonio infantil*. Disponible en: www.unicef.org

Ulin, P. R., Robinson, E. T. y Tolley, E. E. (2006). *Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos*. Washington: Organización mundial de la salud.

Valdés, T., Benavente, M. C. y Gysling, J. (1999). *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago de Chile: FLACSO.

Velasco Domínguez, M. (2016). "Cambios y permanencias en las experiencias sexuales de tres generaciones de mujeres originarias de los Altos de Chiapas", *Rev. Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2 (4), p. 154-167.

Viveros Vigoya, M. (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", *Debate feminista*, vol. 52, octubre, p. 1-17.

Cuadro 2. Características sociodemográficas de los varones San Juan Cancuc

Nombre	Lengua	Edad	Lugar donde vive	Principal actividad	Actualmente unido/separado	Edad a la primera unión	Número de hijos/os	Religión	Ultimo grado de escuela
1 JCarlos	Tzeltal	16	Oniltic	Trabajos en campo	Unido	16	1	Séptimo día	Segundo grado de secundaria
2 Marco	Tzeltal y español	21	Oniltic	Chofer	Unido	18	1	Católico	Segundo grado de secundaria
3 Agustín	Tzeltal	20	Oniltic	Trabaja en el campo	Unido	16	-	Católica	Preparatoria
4 Lorenzo	Tzeltal y español	22	Bajpuz	Trabaja en el campo	Separado	17	1	Católica	Secundaria
5 Miguel	Tzeltal	18	Oniltic	Migrante	Unido	17	1	O Rtdoxa	Primer grado bachillerato
6 Miguel Angel	Tzeltal	19	Cabecera	Trabajos en campo	Unido	16	-	Católica	Segundo grado bachillerato

Cuadro 3. Características sociodemográficas de las mujeres Ejido Veracruz

Nombre	Lengua	Edad	Lugar donde vive	Principal actividad	Actualmente unida/separada	Edad a la primera unión	Número de hijos/os	Religión	Ultimo grado de escuela
1AE	Tojolabal y español	18	Ejido Veracruz	Labores domésticas	Unida	17	-	Católica	Primaria
2AR	Tojolabal y español	17	Ejido Veracruz	Labores domesticas	Unida	17	-	Católica	Bachillerato no finalizado
3C	Tojolabal y español	20	Ejido Veracruz	Labores doméstias	Unida	17	1	Presbiteriana	Primaria
4CL	Tojolabal y español	22	Ejido veraruz	Labores domésticas	Unida	17	2	Adventista del 7mo día	Primaria
5Y	Tojolabal y español	17	Ejido Veracruz	Labores domésticas	Unida	17	-	Católica	Preparatoria no finalizada

Cuadro 4. Características sociodemográficas de los varones Ejido Veracruz

Nombre	Lengua	Edad	Lugar donde vive	Principal actividad	Actualmente unido/separado	Edad a la primera unión	Número de hijos/os	Religión	Ultimo grado de escuela
1D	Tojolabal y español	23	Ejido Veracruz	Trabajos en campo	Unido	17	2	Adventista Séptimo día	Primaria
2DA	Tojolabal	18	Ejido Veracruz	Trabajos en campo	Unido	18	-	Católico	Preparatoria no finalizada
3H	Tojolabal	18	Ejido Veracruz	Trabajos en campo	Unido	18	-	Adventista Séptimo día	Preparatoria no finalizada
4L	Tojolabal y español	17	Ejido Veracruz	Trabajos en campo	Unido	17	-	Católica	Primaria
5E	Tojolabal y español	23	Ejido Veracruz	Trabajos en campo	Unido	18	2	Católico	Preparatoria no finalizada

Cuadro 5. Características sociodemográficas de las mujeres Nuevo San Juan Chamula

Nombre	Lengua	Edad	Lugar donde vive	Principal actividad	Actualmente unida/separada	Edad a la primera unión	Número de hijos/os	Religión	Ultimo grado de escuela
1ª	Tsotsil y español	18	NSJ Chamula	Estudiante y labores domésticas	Separada	16	1	Adventista	Cursa 6to semestre de la preparatoria
2MH	Tsotsil y español	20	NSJ Chamula	Labores domésticas	Unida	14	2	Adventista	1ro de secundaria
3C	Kanjoba l y español	22	NSJ Chamula	Labores domésticas	Unida	15	1	Católica	Primaria terminada
4M	Kanjoba l y español	20	NSJ Chamula	Labores domésticas	Unida	16	2	Pentecostés	Primaria terminada
5MA	Kanjova l y español	21	NSJ Chamula	Labores domésticas	Unida	17	1	Católica	Preparatoria terminada

Cuadro 4. Características sociodemográficas de los varones Ejido Veracruz

Nombre	Lengua	Edad	Lugar donde vive	Principal actividad	Actualmente unido/separado	Edad a la primera unión	Número de hijos/os	Religión	Último grado de escuela
1N	Tsotsil y español	21	NSJ Chamula	Carpintero	Unido	20	1	Elohim	Preparatoria
2J	Kanjobal y español	20	NSJ Chamula	Balconero	Separado	18	-	Católica	Preparatoria
3H	Tsotsil y español	18	NSJ Chamula	Surtidor de abarrotes	Unido	17	-	Adventista	Segundo semestre de preparatoria
4ª	Tsotsil y español	18	NSJ Chamula	Taxista	Unido	17	-	Católica	Segundo semestre de preparatoria
5L	Español	20	NSJ Chamula	Trabaja en su taller mecánico	Unido	20	-	Católica	Preparatoria

Mujeres privadas de la libertad y el impacto en la familia: una visión con perspectiva de género

Women deprived of liberty and the family impact: a view with a gender perspective

Viridiana Sosa Márquez

Maestría en Estudios de Género, Facultad de Bellas Artes
Universidad Autónoma de Querétaro, México

Resumen

El presente documento tiene como objetivo visibilizar el impacto de la privación de la libertad en las mujeres y sus familias, así como el papel que juega el sesgo de género en el proceso de reinserción social en el Estado de Querétaro. Para lograrlo, se utilizó la metodología cualitativa de corte fenomenológico mediante la aplicación de entrevistas a profundidad a nueve mujeres que han enfrentado la prisión y que han obtenido su libertad por cualquiera de los medios previstos por la Ley.

Retomamos distintas posturas teóricas que entretejeremos con las narrativas de las mujeres para observarlas desde el enfoque de la perspectiva de género, partiendo de la premisa de que los roles y estereotipos de género socialmente asignados a las mujeres repercuten en las dinámicas y relaciones familiares, dificultando el proceso de reinserción social.

Palabras clave: reinserción, criminología feminista, familia, género.

Abstract

The main purpose of this document is to visualize the resulting impact of deprivation of liberty in women and their families as well as the role of gender gap in the social reintegration process in Querétaro State. To achieve the set objective, we applied in-depth interviews to nine women who have been in prison and have obtained their freedom by any of the means provided by law using the qualitative phenomenological methodology. The narratives from the experiences of women will be interwoven with bibliographic exploration to analyze them with a gender perspective.

We will start with the premise that the social roles, and gender stereotypes assigned to women have an impact on family relationships and are factors that hinder the reintegration social process.

Key words: reintegration, feminist criminology, family, gender.

Introducción

De acuerdo con las Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México (INEGI, 2017) se registró un total de 188 mil 262 personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de las entidades federativas al cierre de 2016, de las cuales 95% eran hombres y el 5% restante, mujeres. Dada esta minoría poblacional, Azaola (2009), sostiene que el sistema penitenciario se rige fundamentalmente por un modelo masculino, sentado en las necesidades masculinas, donde la mujer pasa a ser una especie de apéndice. Es por ello que el presente abordaje tiene el objetivo de visibilizar el impacto de la privación de la libertad en las mujeres y sus familias, así como el papel que juega el sesgo de género en el proceso de reinserción social.

Para el logro del objetivo planteado se utilizó la metodología cualitativa de corte fenomenológico. Con respecto a la recopilación de datos, se realizaron entrevistas a profundidad con una población participante que consistió en nueve mujeres entre los 31 y los 55 años de edad ($M=41$, $DE=7.19$ años) que han estado privadas de la libertad en algún momento de su vida en el Centro de Reinserción Social Femenil de San José el Alto, Querétaro, y que ya han obtenido su libertad.

Las mujeres entrevistadas cuentan con estudios que van desde la educación básica hasta la media superior. Ocho de las mujeres entrevistadas refieren una situación económica y laboral precaria, siendo solo una de ellas independiente económicamente al ser micro empresaria. Las primeras dos participantes fueron contactadas por sus abogados de defensoría privada, quienes extendieron la invitación a sus representadas. Posteriormente, mediante la técnica de bola de nieve, fueron captándose las demás entrevistadas hasta recabar la información necesaria para la elaboración de este artículo.

Las entrevistas a profundidad fueron realizadas utilizando un instrumento de preguntas, pero dejando a la entrevistada la libertad de profundizar en los temas que así decidiera. Las preguntas giraron en torno a su experiencia durante el internamiento, así como la descripción de su contexto antes, durante y después de la privación de la libertad. Para los efectos de este artículo se han retomado las narrativas más representativas del tema a tratar.

El presente artículo tiene como eje central la perspectiva de género realizando una exploración bibliográfica de autoras y autores como Carmen Antony, Elena Azaola, Patricia Cerda, Luis Cibanal, Marcela Lagarde, Miryam Carretero, Adrienne Richie, Nubia Rovelo y Claudia Salinas, quienes se han preocupado por abordar los efectos de la prisión en las mujeres, así como diversos estudios realizados por institutos y organismos no gubernamentales. Las y los autores citados a lo largo de este documento han resultado idóneos por los temas abordados, su actualidad y cercanía al contexto mexicano.

Ante el reto social e institucional que representa el proceso de reinserción social, el alcance del presente documento radica en la divulgación de la trascendencia de la participación de la familia en el proceso de la reinserción social de las mujeres y de la imperante necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en respuesta a la visión androcéntrica en el estudio de la imposición de penas, medidas de seguridad y control social. El reto de reinserción social, además, convierte al contacto con la familia y el entorno familiar en una pieza clave (Antony, 2007), dicho contacto puede verse seriamente afectado por el distanciamiento y la rigidez de las condiciones propias de los centros de reinserción.

Como punto de partida para este análisis entenderemos a la familia como un grupo social constituido no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos, etc. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social (Esteinou, 2008, p.75). Es en y a través de la familia que se construyen las relaciones facilitadoras de la vida en sociedad, por lo que la familia está presente durante todo el camino de la socialización e incluso en el acompañamiento carcelario (Cerdea, 2014). Es así que, la familia trasciende el ámbito privado, definiéndose también como: “El ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios” (Lagarde, 2005, p. 371) y las relaciones entre estos grupos se ven sintetizadas en instituciones sociales y políticas, mismas que constituyen espacios de reproducción de algunas de sus relaciones de poder patriarcal y de la división genérica (Lagarde 2005).

Contexto actual del sistema penitenciario mexicano

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos plantea como un principio básico para las personas privadas de Libertad la separación por categorías -principio XIX-, así como la igualdad y no discriminación -principio II- (OEA, 2008). De igual forma, las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, “Reglas de Bangkok” (aprobadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 65/229, Nueva York, Estados Unidos de América, 21 de diciembre de 2010), son el primer instrumento que visibiliza y analiza la situación de los hijos y las hijas de las personas encarceladas y parten del planteamiento de que hombres y mujeres no deben recibir un “trato igual”, sino por el contrario, debe garantizarse un trato diferenciado basado en leyes y políticas sensibles al género mediante la regulación de todos los aspectos relativos a la gestión penitenciaria (UNODC, 2014).

En el marco legal mexicano, el artículo 18 Constitucional describe las condiciones que deben cumplirse para el debido respeto de los Derechos Humanos, donde se establece que las mujeres deben cumplir su sentencia en un lugar distinto al de los hombres. A pesar de lo estipulado en la norma internacional y local vigentes, en México existen un total de 267 establecimientos penitenciarios estatales registrados al cierre de 2016: 92 recintos para hombres, 17 femeniles, un centro de alta seguridad para delitos de alto impacto y 157 centros que continúan como mixtos. Con respecto a la situación jurídica, pese a representar minoría, la categoría con más rezago fue la femenil, pues a 44% de ellas aún no se le dictaba sentencia mientras que, en el caso de los varones, 35% de la población reclusa no tenía sentencia (INEGI, 2017).

El Estado de Querétaro, en particular, cuenta con tres centros varoniles y uno femenil: el Centro de Reinserción Estatal de San José el Alto Querétaro (con una población de 1911 personas) el Centro de Reinserción Social de San Juan del Río (con una población de 519 personas), el Centro de Reinserción Social de Jalpan de Serra (con 63 personas) y el Centro de Reinserción Social Femenil de San José el Alto (reportando una población de 169 personas), siendo una población total de 2, 662 personas privadas de la libertad, de las cuales 2, 493 (el 93.6%) son varones y 169 (6.3%) son mujeres (Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana, 2020).

Mujeres presas y su impacto en la familia

El impacto de la ausencia de uno de los miembros de la familia dependerá del rol que desempeñe dentro del grupo familiar, es por ello que analizaremos el papel de la mujer en la familia para posteriormente abordar el impacto de su ausencia. En este apartado abordaremos el impacto de la privación de la libertad de la mujer en su contexto, relacionando las aproximaciones teóricas que han sido revisadas con los testimonios de las mujeres entrevistadas.

El papel de la mujer en la familia está estrechamente relacionado con el rol materno, en el que la mujer juega un papel protagónico y actuante, es decir, se convierte en el sujeto activo. Lagarde (2005) asegura que “todas las mujeres son madresposas, independientemente de que concreten la progenitura y el matrimonio” (p. 379) refiriéndose a que la mujer es “maternizable” por todos quienes necesiten ser cuidados ya sea real o simbólicamente.

A las mujeres se les exige además que asuman el sufrimiento y la autonegación, permaneciendo olvidadas intelectualmente, pues del <<subempleo>> de la mujer depende la vida moral y emocional de la familia, existiendo esa advertencia sobre las mujeres de que su ausencia en los hogares significa el descuido de los hijos y el alejamiento de los hombres de sus responsabilidades, asignando a las mujeres la verdadera misión de preservar el bienestar de los hombres y los niños (Richie 2019). Dicho en otras palabras, sobre las mujeres recaen los cuidados de sus allegados y en caso de faltar a esta responsabilidad asignada, sobre ella recaerán también las consecuencias de la omisión.

La privación de la libertad de alguno de los integrantes se presenta como una crisis en la que la familia completa debe enfrentar el impacto en sus recursos y respuestas psicológicas, emocionales y económicas; además de ausencias y soledades, limitaciones laborales y educativas derivados del estigma social (Cerdeña, 2014). Sin embargo, tal como lo relata Lagarde (2005), las mujeres viven diversos cautiverios aún antes de llegar a prisión, pues viven su prisión en la opresión pre existente en combinación con determinaciones sociales y culturales que le alimentan, pues para las mujeres hay prisiones reales y simbólicas, con muros y cerrojos diversos en estilo, en todas ellas existen carceleros, custodios y jueces que son encarnados por distintas personas a su alrededor; distinguiendo entre las prisiones de la vida cotidiana y la real; sus delitos: cualquier transgresión al mandato patriarcal y clasista.

La prisión se impone a las mujeres como uno más de sus cautiverios: la prisión como pena corporal se suma a dichas opresiones para someter a las mujeres a una nueva secuencia de privaciones; la dificultad en las relaciones familiares es una de ellas, así como la ruptura con sus círculos de interacción sobre los que se erige la identidad. La prisión literalmente arranca a la persona de sus condiciones vitales, tanto sociales como subjetivas (Lagarde, 2005).

En un acercamiento a la familia desde el modelo sistémico, donde la persona forma parte de un sistema interaccional de miembros interdependientes, podemos afirmar entonces que todo el sistema se verá afectado por un cambio en alguno de los miembros (Cibanal, 2006). Al considerar el papel de la mujer en la familia, el cual hemos explorado en líneas anteriores, se puede entender que la ausencia de la mujer del contexto familiar, los roles y tareas asignadas a los mismos, deberán ser cubiertos por el resto de los miembros, lo que implica una redistribución de las obligaciones dentro del hogar (Cerdeña, 2014).

Siendo el papel de la familia trascendental para el alcance de los objetivos de la reinserción social, deben ser atendidas las reacciones que susciten en el entorno familiar la privación de la libertad de una integrante y que puedan convertirse en un riesgo para el proceso de reinserción de las mujeres, pues “un alto número de mujeres que han ejercido violencia han recibido o reciben un trato injusto y desigual por parte de sus familiares, de la sociedad y de las instituciones” (Rovelo, 2014, p. 39).

Lo anterior resulta coincidente con lo relatado por una participante de la investigación, a quien llamaremos *Sara* (los nombres de las personas entrevistadas serán cambiados para preservar su identidad) quien fue privada de la libertad tras cometer el delito de robo a comercio con uso de armas y nos habla de su experiencia en prisión:

Para mí son recuerdos bonitos porque estaba allá lejos de mi mamá y de mi papá. Estaba lejos de la violencia de mi mamá, de la familia. Tengo una familia sumamente violenta o sea yo ya había aprendido que estoy mejor separada completamente, no quiero trato con ellos. Yo considero que no hay nada más violento y tóxico que la familia y son quienes más daño te hacen porque son las personas que más te conocen y saben dónde darte. (*Sara*, 42 años, comunicación personal, 4 de julio de 2020)

Como se pone en evidencia, los conflictos y patologías familiares en ocasiones son pre existentes a la realidad de la prisión y podrían agudizarse al obtener la libertad como ocurrió en el caso de *Sara*, quien enfrentó el completo desamparo y alejamiento de su familia nuclear y no se le permitió volver a convivir con su hija e hijo. Los conflictos en la familia fueron determinantes también para la detención de *Teresa*, quien por intentar “ayudar” a su hijo (quien se encuentra en prisión por delitos diversos) a ingresar estupefacientes a la prisión. Ella nos narra lo sucedido:

Una persona metía droga al reclusorio de hombres, la dejaba en el baño, yo pasaba a llevarla, a sacarla del baño de las mujeres y entregársela a mi hijo porque si mi hijo no la pasaba, hacía el cruce el mentado <<caballito>> a Él lo golpeaban... la saco al patio general para que mi hijo la cruzara y fue cuando llegaron los custodios, me revisaron y pues me la encontraron. (*Teresa*, 55 años, comunicación personal, 3 de octubre de 2020)

Teresa fue sentenciada a 15 años de prisión, siendo liberada a los 7 meses bajo algunas condiciones de seguimiento. En este mismo sentido, otro caso ejemplificador es el de *Alma*; en su caso, el factor predominante para llegar a la prisión fue la dinámica familiar violenta al cometer el delito de tentativa de homicidio en contra de su esposo (con quien lleva 36 años casada actualmente) y dos mujeres con quien lo sorprendió sosteniendo relaciones sexuales:

Yo llegué a tu pobre casa y encontré a mi esposo ahí con otras personas, y pues a mí me dio mucho coraje, entonces pues yo les pegué a las 2 señoras, pero una sí quedó muy mal porque a una le... agarré el cuchillo no sé... En mi perdición no supe, o sea, me perdí completamente e hice varias cosas que no... (*Alma*, 55 años, comunicación personal, 10 de octubre de 2020)

A pesar de la gravedad de su delito, *Alma* obtuvo su libertad en poco tiempo (1 mes) gracias a la intervención de un abogado particular contratado por sus padres, por lo que no tuvo tratamiento para su reinserción y tras su liberación la situación familiar empeoró: “Mi señor tiene 3 demandas: una porque me golpeó a mi hijo discapacitado, le dijeron que si lo volvía a golpear se iba al penal. Y de hecho, mi esposo amenaza de muerte a mis hijos y a mí” (*Alma*, 55 años, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Es así que, de acuerdo con lo expuesto por Cibanal (2006, p. 18): “No se considera a la patología como un conflicto del individuo, sino como una <<patología de la relación>>”. Si ante esta realidad sumamos el efecto de la prisión en las familias expuesto por Cerda (2014), quien afirma que ante la privación de la libertad de uno de sus miembros, la familia se fragiliza, pues la prisión se convierte en una fuente de inestabilidad emocional y conflictos, la cohesión, la comunicación y la solución de conflictos se ven afectados, es decir, estas relaciones patológicas ya presentes en la familia, sólo se agudizan por los efectos de la prisión en alguno de los miembros.

Por ello es preciso conocer las relaciones que tienen estas mujeres con sus familias e hijos al reintegrarse a la sociedad para el diseño de políticas públicas más efectivas, pues de acuerdo con UNICEF (2009) las madres privadas de la libertad viven un fuerte desapego con sus hijos y sus demás familiares.

En lo que respecta a la maternidad y la prisión, las afectaciones se ven influenciadas por el género, pues como hemos mencionado con antelación, es a la mujer a quien se le atribuye el cuidado de las y los hijos y durante su ausencia, comúnmente, es otra mujer a quien se le asigna dicha tarea; son entonces las abuelas quienes suelen asumir el rol de la cuidadora, siendo que, en el caso contrario, cuando es el varón quien se encuentra en prisión, éste cuenta en mayor medida con la madre de sus hijas e hijos para ejercer el cuidado, teniendo entonces repercusiones distintas con consecuencias menos severas para la familia (Carretero, 2015).

En algunos casos, no hay ninguna persona que pueda hacerse cargo de las y los hijos tras la detención de la madre, tal es el caso de Ana, otra de las mujeres entrevistadas, quien fue privada de la libertad por el delito de omisión de cuidados a sus 5 hijos (esto debido a su adicción al alcohol), mismos que fueron separados del seno familiar a pesar de contar con su padre, quien tampoco brindaba los cuidados necesarios y que se encontraba en libertad (él nunca fue sancionado). Ana nos narra que: “A mis hijos se los llevaron a casas hogar del DIF primero los separaron, cada uno los repartieron y ya luego me los volvieron a juntar porque se llegaron a enfermar, se ponían muy tristes” (*Ana*, 42 años, comunicación personal, 26 de septiembre de 2020).

Tras su liberación y dos años de cumplir con su terapia, rehabilitación y con la asistencia al proceso de firmas y a seis años de haber sido liberada, no ha podido recuperar a sus hijas e hijos, pues su situación económica es desfavorable, ya que sólo cuenta con estudios de educación básica, no cuenta con vivienda propia y dados sus antecedentes, sólo ha tenido empleos temporales sin prestaciones: “Estaban en la casa hogar, siguieron en la casa hogar pero ya hay convivencias con ellos. Aunque ya estaba rehabilitada, aunque tenía mis terapias, que estaba asistiendo, no me los devolvieron” (*Ana*, 42 años, comunicación personal, 26 de septiembre de 2020).

La historia de *Ana* no es un caso aislado, pues a consecuencia del rol protagónico al que se ven sometidas a desempeñar, las mujeres con hijas o hijos que experimentan la privación de la libertad deben hacer frente a una de dos opciones: la primera se refiere a que, de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución penal (LNEP) (DOF 16-06-2016), la edad máxima para que niñas y niños estén con sus madres es de 3 años; la segunda, a renunciar al ejercicio de su custodia entregando al menor al cuidado de terceras personas.

Si bien el hecho de que los menores puedan o deban permanecer con la madre durante los primeros años de vida responde al interés superior de la niñez amparado por la legislación vigente, tanto nacional como internacional, la estancia de los menores en un entorno de prisión puede resultar cuestionable, reproduciendo además los estereotipos de género de la vida en libertad, ya que incluso estando presas, las mujeres deben cuidar de los hijos, “haciendo la vida en prisión genéricamente opresiva para las mujeres y para su prole” (Lagarde, 2005, p. 677). Al encontrarse presos también las y los hijos, el castigo de la madre se hace extensivo:

Por la intrincada relación entre madres e hijos, por el contenido vital de la maternidad para los hijos, la reclusión de la madre en prisión es, a diferencia de lo que ocurre con el padre, un castigo y una pena directa a los hijos. (Lagarde, 2005, p. 678)

Una de las mujeres entrevistadas narra parte de las carencias que su hija tuvo que soportar durante el tiempo que vivió con ella en prisión:

Pasó un año y ya no volví a tener visita y yo tenía que esconder mi comida del comedor para darle a mi hija algo en la noche, darle algún gajito de mandarina o algo. Tu familia te tiene que comprar los pañales y la leche. Si no te visitan tu juntas tu dinero y le encargas a trabajo social pañales y leche. (*Emilia*, 38 años, comunicación personal, 16 de octubre de 2020)

Una de las mujeres entrevistadas, quien estuvo en prisión por 3 años y 4 meses nos relata al respecto:

Cuando yo estaba había una chava que tenía una bebé y estuvo desde que nació y hasta el año seis meses y es muy triste, muy triste porque la niña aprende todo lo que hacemos, la niña caminaba con la cabeza agachada con las manos atrás... ella no conocía nada o sea su vida éramos nosotras... No era un lugar apto para un bebé. . (*Eva*, 31 años, comunicación personal, 7 de diciembre de 2019)

Otra de las mujeres entrevistadas atestigua:

Había como unos ocho bebés chiquitos que sufren lo mismo que sufrimos nosotras: (su voz se quiebra porque comienza a llorar) maltratos, ¿sabes? te ven como un animal ahí. Se bañan también con agua fría... no hay un lugar adecuado para ellos. (*Clara*, 48 años, comunicación personal, 3 de octubre de 2020)

Una constante en las narrativas de las mujeres entrevistadas, fueron las dificultades para reestablecer los vínculos con sus hijas e hijos y en algunos casos, para recuperar su custodia, es así que, tal como expone Carretero (2015), de cara al retorno de la madre al contexto familiar los cuidadores de las y los niños tienen un papel fundamental ya sea para facilitar o para obstaculizar la relación entre madre e hijas e hijos, es por ello que cualquier intervención que otorgue facilidades para ello, mejorará las condiciones de retorno al hogar y a la dinámica familiar.

El impacto en la economía familiar

Adicional al concepto de familia, el lugar de convergencia es el hogar, entendido como una unidad doméstica de convivencia cotidiana, pero en la que además, hay una economía compartida, una colectividad. Estos grupos comparten una vivienda con un presupuesto común (Cerda, 2014) y dada la ausencia de una persona que aporta a la economía del hogar, el impacto económico sigue una especie de onda expansiva hacia la familia, quienes, aunque tengan la intención de ayudar a su familiar interna, no están en posibilidades.

Esto concuerda con el relato de *Diana*: “Mi familia pues les dolió pero yo vengo de una familia muy humilde, ellos aunque hubieran querido, sufrieron, sintieron feo por mí pero no me podían ayudar en algo, esta casa es de mi suegra” (*Diana*, 38 años, comunicación personal, 17 de octubre de 2020). El de *Diana* no es un caso excepcional, pues la población que habita en los Centros de internamiento en México, la población está constituida en su mayoría por mujeres de escasos recursos económicos, sociales y educativos; que han sufrido abandono a edades tempranas; con pocas oportunidades de empleo bien remunerado; con la maternidad como única opción de vida (generalmente); sin acceso a métodos anticonceptivos (Salinas, 2014).

Esta precariedad es notoria en lo que nos relata *Sonia* acerca de su llegada a la prisión: “O sea imagínate que en la cárcel te puedes bañar diario, puedes comer diario, yo de pronto dije: <<¡Estoy comiendo tres veces al día, estoy comiendo tres veces al día no lo puedo creer!, ¡Y la comida deliciosa!>>” (*Sonia*, 42 años, comunicación personal, 4 de julio de 2020). Ante esta realidad lo primero que se torna vulnerable es la estabilidad emocional y económica, tanto de la mujer interna como la de su familia, misma que enfrenta una crisis alimentaria y carencias diversas, por lo que desarrollan nuevas necesidades a partir del encarcelamiento de su familiar procurando el presupuesto comúnmente desde la informalidad (Cerda, 2014).

Así es como nos lo hace saber una de las entrevistadas, a quien sus padres apoyaron económicamente durante su internamiento, haciéndose cargo de la manutención de ella y de su hija y el pago de los abogados que le asesoraron, al cuestionarle ¿qué aspectos de su vida le gustaría mejorar tras su liberación? Ella respondió: “Me gustaría regresar a la escuela, obviamente la económica, mis papás se metieron en muchas deudas, tuvieron que vender su patrimonio. Ahorita tienen muchas deudas, quisiera ayudarles a solventar los gastos porque empecé de cero, entonces gano lo mínimo” (*Eva*, 31 años, comunicación personal, 7 de diciembre de 2019).

Al ser liberadas de prisión, las mujeres enfrentarán diversos retos: como inicio necesitarán un lugar al cual llegar y muchas de ellas no cuentan con ello, como es el caso de *Sonia*, quien fue rechazada por

su familia a su salida, por lo que estuvo en la indigencia por un tiempo: “Muchas veces no he tenido dinero ni para comer, cuando salí me tuve que prostituir a cambio de comida y un lugar donde dormir en el piso” (*Sonia*, 42 años, comunicación personal, 4 de julio de 2020). Como afirma Cerda (2014), si la mujer en prisión es la jefa de la familia, la situación se tornará mucho más compleja, pues la familia deberá sortear la falta del salario correspondiente a la interna.

Al tener un rol importante en el cuidado de su familia, la ausencia de la mujer afecta a los más cercanos: “Todo esto que me pasó cambió totalmente mi vida y hasta a mi hija: tuvo que dejar de trabajar por la niña porque antes yo la cuidaba” (*Diana*, 38 años, comunicación personal, 17 de octubre de 2020).

De acuerdo con los resultados arrojados por investigaciones anteriores, la población femenil de los centros de internamiento mexicanos tiene la pobreza como factor común, de manera que:

Si a una discriminación de clase le agregamos la igualmente conocida opresión padecida por la población femenina entonces tenemos aquí un binomio que al unirse al estigma propio de quienes caen en prisión, resulta en una situación de total aislamiento, invisibilidad y abandono para aquellas mujeres que la padecen. (Salinas, 2014, p. 6)

En respuesta, Azaola (2017) considera que se debe incorporar lo que ella llama “particularidades estructurales” ante la realidad de la mujer como figura protagónica de la familia y dado el predominio de hogares matricentrados, es decir, dirigidos por jefas de familia o con una alta participación femenina en la economía del hogar.

El estigma y su impacto en la interacción social de la familia.

Desde el enfoque del interaccionismo simbólico (Mead 1934), retomemos el planteamiento de que la transgresión de la norma conlleva una reacción social, misma que dependerá del significado que la colectividad otorgue a la conducta. No obstante, en el caso de la transgresión femenina, estos significados se ven afectados por creencias de género, roles y estereotipos.

Por esa razón, a la mujer transgresora se le atribuyen características negativas que la encasillan en una categoría estigmatizante (Goffman, 2006, citado en Hernández, 2018), la cual paulatinamente introducirá e incorporará a su estructura psíquica re- definiendo su identidad.

De manera que, conforme a lo ya afirmado por la CNDH (2016), la vida en prisión y el estigma de esta experiencia amplifican la autopercepción de inferioridad de las mujeres, además de que este estigma diferenciado que enfrentan las mujeres en razón de su género podría explicar (en parte) el hecho de que 90% sufra abandono por parte de sus familias y redes de apoyo CNDH (2019), “en primera instancia, por parte de la familia como una forma de reprocharle, en su condición de mujer, el haber infringido la ley y una vez que han salido, por haber estado en prisión” (p.46).

Antes de estar en prisión, *Teresa* visitaba a su hijo en el centro varonil (compurga una sentencia por robo), por lo que hace una comparación entre los días de visita en el centro varonil *versus* el femenil:

No entiendo por qué esto de la mujer siempre hay que hacerla menos o la mujer esto merece. De los hombres: todas las mujeres se desviven. Van con su montón de chamacos, arriesgándolos a los malos tratos de las custodias: los desvisten, pero ellas no dejan de ir y andan juntando para llevarle su dinero de la semana. A las siete ya están formadas para ser de las primeras en entrar; en cambio en el penal de mujeres a las once de la mañana nada más había como cuatro o cinco personas para entrar. (*Teresa*, 55 años, comunicación personal, 3 de octubre de 2020)

Eva coincide con el punto: “A la mayoría de mujeres las dejan abandonadas, la vida para una mujer ahí es más triste porque la familia muchas veces las deja cuando al hombre no. Había muchas que no tenían visita” (*Eva*, 31 años, comunicación personal, 7 de diciembre de 2019). Asimismo, el estigma está estrechamente relacionado con la precariedad económica, pues conlleva grandes dificultades para encontrar empleo: “Saliendo de allá nadie (sic) te acepta, nadie te da empleo, que sepan que tu estuviste (sic) presa, nadie te da empleo” (*Teresa*, 55 años, comunicación personal, 3 de octubre de 2020). Una de las entrevistadas, narra cómo fue enfrentar este estigma a su salida de la prisión:

Pierdes a todas tus amistades. La gente te empieza a ver como si fueras la asesina. Se enteran de que ya estás presa y sales, llegas para saludarlos y la gente rápidamente te empieza a ver con discriminación, por el delito que sea te tratan como la asesina, psicópata, loca, te empiezan a ver con miedo. (*Teresa*, 55 años, comunicación personal, 3 de octubre de 2020)

Otra de las participantes narra:

Yo diario estaba en la calle y hasta toda la chiquillada se venía para acá y ahorita yo ya no me siento con la misma confianza. No quiero salir, aquí estoy encerrada porque me va a criticar, juzgar, me va a señalar. Me da mucha vergüenza salir a la calle. (*Diana*, 38 años, comunicación personal, 17 de octubre de 2020)

En efecto, la función socializadora de la familia se ve seriamente deteriorada por la estigmatización y los señalamientos por parte de personas y grupos del entorno. La familia se ve expuesta a una realidad que ha de enfrentar en ausencia de la mujer interna y que trastoca el interior de su núcleo (Cerde 2014). Cerde (2014) cita a Méndez (1996) para referirse a la importancia del papel de la familia en el proceso de reinserción social, aseverando que los lazos sólidos que mantienen las familias durante la reclusión son una valiosa fuente de seguridad, bienestar y protección para el sujeto mismo, pero además un poderoso “repelente” para la reincidencia.

El papel de las instituciones

Una vez expuesta la trascendencia de la familia en el proceso de reinserción social, así como algunos de los impactos de la prisión, sumaremos brevemente en este apartado lo narrado por las mujeres entrevistadas con respecto a deficiencias importantes e irregularidades como parte del desempeño de las instituciones penitenciarias en los distintos ejes de tratamiento enunciadas en la LNEP (DOF16-06-2016) como “Bases de Organización del Sistema Penitenciario” a aquellas dirigidas a lograr la

reinserción social, siendo éstas: la salud, actividades físicas y deportivas, la educación, el trabajo y la capacitación para el trabajo, pues tal como lo reflejan los resultados de INEGI (2017), los programas enfocados a la reinserción social de las mujeres suelen ser menos efectivos cuando centran sus objetivos en los factores de riesgo masculinos.

Dichas deficiencias se manifiestan en: falta de acceso a la salud, malos tratos (incluyendo abuso sexual) por parte de las custodias y otras internas, inadecuada separación, falta de acceso a educación y actividades deportivas, un pago paupérrimo por las actividades remuneradas (una de las entrevistadas refiere el trabajo en cocina con un pago de \$7.90 por 8 horas). Lejos de incentivar la participación familiar y de redes de apoyo, las entrevistadas refieren obstáculos para la visita familiar e íntima. Lo anterior resulta compatible con la afirmación Antony (2007) acerca de que delito es doblemente estigmatizador para las mujeres, siendo los centros de reclusión (en consecuencia) espacios discriminadores y opresivos.

Con respecto a la impartición de justicia, las sanciones son más severas para las mujeres con menos probabilidades de acceder a beneficios. La Organización “Reinserta” realizó en el año 2020 un diagnóstico, mismo que arrojó que en México las a pesar de que los delitos cometidos por la mayoría son los mismos (robo y homicidio), las mujeres tienen sentencias de 23 años en promedio, mientras que para los hombres el tiempo promedio de sentencia es de 17 años de privación de la libertad.

La organización atribuye lo anterior a la falta de un juicio con perspectiva de género (Reinserta, 2020). En el mismo sentido, Documenta A.C. (2015) ha identificado que sólo 22% de las solicitudes de libertad anticipada de mujeres han sido aceptadas contra un arrasador 44% para el caso de los hombres.

Conclusiones

1. Una de las limitaciones para la elaboración de este artículo fue la escasa información e investigaciones previas realizadas para el caso específico de la población femenina en las prisiones mexicanas, así como hermetismo institucional, motivo por el cual se procedió con las entrevistas a mujeres que ya se encuentran en libertad, quienes se mostraron con entera disposición para aportar información.
2. Como ha quedado descrito, las mujeres privadas de la libertad son el centro de convergencia de una multiplicidad de prácticas opresivas ejercidas por la sociedad y las instituciones que son articuladas sobre ellas de manera sistemática.
3. Las mujeres que transitan la privación de la libertad padecen múltiples abandonos en razón de su género: económicos, familiares, sociales e institucionales que ralentizan su proceso de reinserción social.
4. Las mujeres que transitan la privación de la libertad son señaladas socialmente y sancionadas penalmente con mayor severidad en razón de su género, por lo que es indispensable instrumentar acciones que promuevan una mejor aceptación social de las personas liberadas.
5. Las redes de apoyo con que cuente la mujer serán determinantes para el proceso de reinserción, por lo que resulta necesaria la creación de políticas públicas dirigidas a las familias de las personas privadas de la libertad.

6. La experiencia de la privación de la libertad impacta en el proyecto de vida de la interna, pero también en el de su familia con efectos multidireccionales, pues la estancia en prisión deja una estela de modificaciones en la dinámica familiar, asignación de tareas y ajustes de roles.

7. La prisión como pena corporal agrava las circunstancias familiares económicas y sociales de las mujeres; impacta de manera contundente a la dinámica y economía familiares; irrumpe en el desarrollo humano de la mujer y sus allegados y, en la mayoría de los casos, desarticula los vínculos de apoyo de la mujer. Atender a cada uno de estos factores mejoraría sustancialmente el pronóstico de reinserción social de las mujeres.

8. El contacto con la familia durante el internamiento aminora el impacto negativo de la prisión, tanto en la interna como en la familia, por lo que cualquier intervención o política pública que abone a dicho proceso resultará benéfico para la sociedad.

9. Como parte de la instrumentación del sistema penal acusatorio México es necesario incorporar una visión más amplia de la reinserción social, entendiéndola como un proceso que ocurre más allá del internamiento y que involucra a los círculos sociales más inmediatos de las personas privadas de la libertad y, en primera instancia, a la familia.

Referencias

Antony, C. (2007). *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. Editorial Ábaco. España.

Azaola, E. y Bergman, M. (2009). *Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional: Resultados de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*. México: CIDE.

Azaola, C. (2016). *Mujeres y cárceles en América Latina: Perspectivas críticas y feministas*. Universidad de Barcelona, España.

Carretero, M. (2015). *Parentalidad, salud mental y prisión*. Universidad de Salamanca, España.

Cerda P. (2014). *Prisión y familia*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cibanal, L. (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. Universidad de Alicante, España.

Comisión Nacional de Derechos humanos, CNDH. (2016). *Pronunciamiento penitenciario: Racionalización de la pena de prisión*. México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. CNDH México.

Eisteinou, R. (2008), *La familia nuclear en México: facturas de su modernidad*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores y Miguel Ángel Porrúa.

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2009), *Mujeres privadas de la libertad*. UNICEF, México.

Hernández, C.A. (2018) “El estigma de las mujeres en reclusión en México: una mirada desde el interaccionismo simbólico.” Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

INEGI. (2017). Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM: Ciudad de México.

Ley Nacional de Ejecución penal. (2016). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf

Mead, G. (1934) “Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist”. Universidad de Chicago. Chicago.

Organización de los Estados Americanos. 14 de marzo de 2008. Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de la libertad en las Américas. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>.

Reinserta. (24 de Febrero de 2020). Reinserta.org. México. Recuperado de: <https://reinserta.org/noticias/reinserta-presenta-diagnostico-sobre-percepcion-del-desempeno-penal-en-mexico>

Ricchie A. (2019). Nacemos de mujer. Editorial Traficantes de sueños.

Rovelo Escoto, N. C. (2014). Violencia y Psicopatía en mujeres internas de un centro penitenciario. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=89643>

Salinas C. (2014). Las cárceles de mujeres en México: Espacios de opresión patriarcal. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana.

Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana. Marzo de 2020. Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional. Prevención y Readaptación Social, México. Recuperado de: http://pyrs.gob.mx/sipot/cgprs_doc/2020/Estadistica/CuadernoEmarzo2020.pdf

UNODC. (2010). Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delinquentes. Viena: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Dificultades para el autocuidado: mandatos de género, trabajo y familia en mujeres que atienden a mujeres violentadas

Self-care difficulties: gender mandates, work and family in women who care for women who have been violentated

Elena Catalina Gutiérrez Franco

Universidad Autónoma de Querétaro, México

María Elena Meza de Luna

Universidad Autónoma de Querétaro, México

Resumen

Trabajar en instituciones que atienden a mujeres violentadas (IAMV) involucra un alto desgaste físico y emocional, por lo que el autocuidado es fundamental. Este estudio busca conocer las dificultades para ejecutar prácticas de autocuidado que enfrentan las trabajadoras de una IAMV. Partimos de un enfoque cualitativo con 26 entrevistas semiestructuradas y observación no participante por cuatro meses en una IAMV. Hallamos que los estereotipos y roles de género repercuten y dificultan las prácticas de autocuidado porque limita la disponibilidad de tiempo.

En el trabajo el autocuidado se asocia a cumplir con el canon de belleza de la feminidad que les resulta esclavizante a las mujeres y en la familia el autocuidado está limitado por la alta demanda de trabajo no-remunerado que les sobre-exige. Se concluye que el sistema socio-cultural está mermando el bienestar de las mujeres por la falta de tiempo para su autocuidado.

Palabras clave: autocuidado, división sexual del trabajo, género, prácticas corporales, trabajo-familia.

Abstract

Working in institutions that serve violented women (ISVW) involves high physical and emotional exhaustion, so self-care is essential. This study seeks to understand the difficulties in executing self-care practices faced by the workers of an ISVW. We start from a qualitative approach with 26 semi-structured interviews and non-participant observation for four months in an ISVW. Gender stereotypes and roles impact and hinder self-care practices because they limit the availability of time.

At work, self-care is associated with complying with the beauty canon of femininity enslaving women. In the family, self-care is determined by the high demand for unpaid work that is over-demanding. We concluded that the socio-cultural system is diminishing the well-being of women due to the lack of time for self-care.

Keywords: Self-care, sexual division of labor, gender, bodily practices, work-family.

Introducción

Las personas que trabajan en los procesos de acompañamiento de las víctimas están sometidas a una fuerte carga de estrés que compromete su calidad de vida, por lo que el autocuidado se ha erigido como mecanismo prioritario para paliar los efectos del desgaste de las personas que trabajan en este tipo de empleos. Este escrito analiza, desde la perspectiva de género, las dificultades para el ejercicio de prácticas de autocuidado en mujeres que trabajan en una institución que atiende a mujeres que han sido violentadas (IAMV).

Los autocuidados en situaciones confrontantes, como es de suyo atender a víctimas de violencia, entre otras cosas incluyen: rutinas que promuevan el bienestar físico (e.g., comer, dormir), tener una red de apoyo para despresurizar las situaciones estresantes, a través de la conversación y la convivencia, y tener tiempo de esparcimiento (Cancio-Bello, Barcenás y Martín, 2020). El autocuidado es necesario porque, como lo menciona Ojeda (2006), trabajar con víctimas de violencia produce “estados de tensión”. Estos pueden tener orígenes externos como internos a la persona trabajadora. Entre los orígenes externos está la práctica laboral, que va desde escuchar a las víctimas constantemente, identificar su vulnerabilidad, la observación de las carencias en los protocolos de atención en las instituciones y la falta de recursos que limitan su trabajo.

Mientras que los que provienen del mundo interior de las mismas personas trabajadoras se producen cuando confrontan sus valores, creencias y pensamientos personales a raíz de su trabajo con víctimas. Esto puede ocurrir a partir de reconocerse vulnerable y de temer pasar por una situación similar a la de los casos que atiende, o de recordar alguna situación de violencia que se experimentó en el pasado, donde la experiencia con la propia familia se ve implicada (Ojeda, 2006). Todo lo cual da cabida al surgimiento del estrés traumático secundario en las personas trabajadoras en la atención a víctimas de violencia.

El estrés traumático secundario, o traumatización vicaria, es definido como las emociones y conductas resultantes de enterarse de un evento traumático experimentado por otro. Se produce en las personas que trabajan directamente con supervivientes de estos eventos traumáticos, quienes se sienten comprometidas y responsables de ayudarlas, lo que genera un proceso de cambios en su bienestar psicológico, físico y espiritual, que probablemente afectará en gran medida no solo a la persona que brinda la atención, sino también a la organización a la que pertenece, a los beneficiarios de su trabajo y a su familia (Guerra, Fuenzalida & Hernández, 2009; Pearlman & McKay, 2008; Arón & Llanos, 2004; Moreno, Morante, Losada, Rodríguez & Garrosa, 2004; Ojeda, 2006).

Y es que como afirman Segrin y Flora (2011), las experiencias de vida de las personas atraviesan a la familia; porque tanto lo que sucede en el exterior del núcleo familiar (e.g., trabajo) impacta las relaciones al interior de la misma, y viceversa, pues, recordemos, la familia tiene entre sus funciones proveer apoyo emocional entre sus miembros. De hecho, desde el punto de vista de la interacción, la familia se puede definir como un grupo de personas con alto grado de intimidad, en quienes su interacción genera un sentido de hogar, de grupo, intimidad, interdependencia, compromiso, sentimientos de identidad, fuertes vínculos emocionales y de lealtad y, muy importante, una experiencia conjunta que tiene historia y futuro (Wamboldt y Reiss, citados en Segrin y Flora, 2011).

Por tanto, no es raro que las relaciones al interior de las familias de las personas expuestas al estrés traumático secundario se vean afectadas.

Sabiendo que para las mujeres que trabajan en IAMV el autocuidado se convierte en pieza angular, es importante estudiar la influencia de la familia en la concreción de las posibles prácticas de autocuidado. Teniendo esto en consideración, la presente investigación partió de la pregunta, ¿cuáles son las dificultades a las que se enfrentan las trabajadoras, en IAMV, para ejercer prácticas de autocuidado? Se consideró a la familia y las relaciones de género como elementos de análisis. Se desarrolló una investigación con enfoque cualitativo y con alcance descriptivo en la que se entrevistaron a 26 trabajadoras y se realizó observación no participante por cuatro meses en una IAMV.

Antecedentes

El autocuidado tiene como fin satisfacer las necesidades individuales y está mediado por prácticas incorporadas en la rutina, es decir, tienen cierta regularidad y se incorporan al estilo de vida. Se trata de una “función humana reguladora que debe aplicar cada individuo de forma deliberada con el fin de mantener su vida y su estado de salud, desarrollo y bienestar, por tanto, es un sistema de acción” (Naranjo, Concepción y Rodríguez, 2017, p. 2). Necesariamente implica una responsabilidad personal, pero que, sin embargo, no se dan en el vacío porque están pautadas por la cultura.

Al igual que el cuidado, el autocuidado se produce según las normas, valores, creencias e imaginarios compartidos que posibilitan o facultan determinadas prácticas, según las estructuras sociales que las condicionan y que finalmente las personas encarnan (Muñiz, 2010).

Uribe (1999) menciona que en la relación autocuidado-cultura se pueden distinguir tres ejes importantes:

1) Los comportamientos están arraigados en creencias y tradiciones culturales: en este sentido las personas dirigen sus comportamientos de acuerdo a su sistema de creencias y tradiciones culturales. Los cuales determinan en gran medida las prácticas de autocuidado, ya que este sistema de representaciones está permeado por la acumulación milenaria de supersticiones y mitos, que en un inicio ayudaron a dar explicación a ciertos fenómenos a falta de una explicación con base científica, lo que ha derivado actualmente en una dificultad para transformar prácticas que tienen relación con el autocuidado.

2) La existencia de las paradojas comportamentales: son comportamientos nocivos que tienen las personas, a pesar de tener conocimientos de los hábitos señalados como saludables desde el sistema de salud. Es decir, la gente no necesariamente dirige sus prácticas hacia el autocuidado en promoción de su salud, sino que solamente lo hacen cuando se sienten enfermas.

3) La socialización estereotipada del cuidado de acuerdo con el sexo: las diversas formas y asignaciones al cuidado que se han establecido a lo largo de la vida humana se basaron en la división sexual del trabajo, donde de acuerdo a atributos culturalmente asignados a cada sexo se establecieron qué prácticas eran propias de los hombres y de las mujeres, dándoles a estas últimas el rol de cuidadoras natas, por su condición de poder dar vida. Este tipo de estereotipos marcó, y sigue marcando, la forma

en que hombres y mujeres se posicionan frente a las prácticas de autocuidado, ya que se ha regulado y condicionado todo un conjunto de comportamientos, actos, creencias, ejercicios y saberes con relación al cuerpo, al cuidado, a la enfermedad y a la salud.

En este último punto cabe enfatizar que las y los sujetos están insertos/as en una estructura cultural patriarcal, la cual va a influir significativamente en el tipo de representaciones alrededor del autocuidado y cómo éste tendrá prácticas específicas de acuerdo al género. Se entiende el concepto de género como los roles sociales y culturales que cada sociedad en un determinado periodo histórico asigna a los sexos, así como las complejas y contradictorias relaciones que tejen los individuos entre sí atendiendo a sus diversas identidades, incluyendo las genéricas y las de clase social. (Saloma, 2000, p. 2)

Es aquí donde se engarzan los roles de género que se asocian con la división sexual del trabajo, según la cual las mujeres tradicionalmente están encargadas del trabajo no-remunerado que involucra los cuidados; el cual históricamente ha sido desvalorado (Batthyány, K., & Sánchez, 2020).

A pesar que en las últimas décadas ha habido un ingreso masivo de las mujeres al trabajo remunerado, ellas siguen responsabilizándose de las tareas de cuidado, indispensables para la “sostenibilidad de la vida” (Batthyány, 2020), produciendo una situación de injusticia para las mujeres. Para Rodríguez-Enríquez (2015), el cuidado está ligado a la economía y lo define como “todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven”. Batthyány (2020) dice que el cuidado, bajo la perspectiva de la economía del cuidado, incluye el que se ofrece de manera directa a los y las demás, las tareas domésticas de limpieza, preparación de alimentos y la planificación, la gestión y la supervisión del cuidado.

El feminismo ha estado apuntando a esta desigualdad de la distribución de tareas entre los géneros como uno de los grandes retos por vencer alrededor del mundo. Por ejemplo, en México, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por sus siglas INEGI, 2019) señala una brecha de género que es injusta, pues al considerar el trabajo con y sin remuneración, las mujeres emplean 6.2 horas más de trabajo a la semana que los hombres.

Entre otras tareas con reparto disímil, en el que se miden las horas dedicadas por semana, está la limpieza del hogar que es mayor para ellas (30.8 mujeres vs. 11.6 hombres) y del cuidado a integrantes del hogar (12.3 mujeres vs. 5.4 hombres). Con lo que se evidencia que las esferas de lo laboral y lo doméstico no están separadas, porque el tiempo que se dedica a una repercute en la otra, y las mujeres tendrán mayor dificultad para conciliar el trabajo con la vida familiar.

Si la cultura permea en los comportamientos humanos, vale la pena cuestionarnos sobre cómo estos saberes culturales se inscriben en los cuerpos y determinan los comportamientos y las prácticas de autocuidado, especialmente para las mujeres que tienen tal carga de trabajo en sus diversas funciones: de trabajadoras, madres, esposas. Con base en dicho contexto, esta investigación retoma la perspectiva de género para estudiar el autocuidado de las mujeres que trabajan en una IAMV y parte del supuesto que dicho autocuidado estará influido por estos constructos del sistema sexo-género que incumbe la carga del trabajo de cuidados asignado a las mujeres en el entorno de la familia.

Apunte sobre la evolución histórica del concepto de autocuidado

La concepción de autocuidado, su significado, el cómo ha sido entendido y puesto en práctica a lo largo de la historia, tiene que ver con un constructo cultural que ha sido encarnado en una serie de prácticas que tienen relación con épocas, ritos, creencias, actitudes, representaciones y conocimientos que una cultura tiene sobre este concepto. Al mismo tiempo que varios factores como la ciencia, la historia y la cultura misma han tenido un papel fundamental para su evolución y el cómo concebimos el autocuidado hoy en día (Uribe, 1999).

Para los antiguos griegos era importante la realización de este tipo de práctica donde se daba una mayor importancia sobre las relaciones que tenía el sujeto consigo mismo. Este tipo de actividades tenía que ver con el cuidado del cuerpo, lo correspondiente a los regímenes de salud, el ejercicio físico, la alimentación, el cuidado sobre los excesos al satisfacer algunas necesidades; pero al mismo tiempo tenía que ver con un cuidado del alma, mediante la constante reflexión y medida de las actividades que uno llegaba a realizar y cómo esto a su vez estaba también ligado a un tipo de relación con los otros.

Foucault (2000) marca el cuidado de sí como una práctica ascética, “un ejercicio de sí sobre sí por el cual uno intenta elaborarse, transformarse y acceder a un determinado modo del ser” (p.258). Para esto era necesario el conocimiento de sí, para llegar a un tipo de práctica “ethos de la libertad”, lo cual implica que el cuidado de sí es también un cuidado de los otros, ya que involucra relaciones complejas que siempre apuntan al bienestar de esos otros en un sentido de la no-dominación; aquí el ethos implica una relación hacia con los otros en la medida que el cuidado de sí vuelve capaz de ocupar, en la ciudad, en la comunidad o en las relaciones interindividuales, el lugar que le compete, ya que el cuidado de sí implica también una relación con el otro (Foucault, 2000).

Sin embargo, con la llegada del cristianismo, quienes reapropiaron y dieron otro giro a las prácticas de las antiguas escuelas filosóficas, como el examen de sí y la dirección de la conciencia, redireccionaron este tipo de prácticas, las cuales fueron traducidas a otro contexto marcado por modalidades que fungían como un ejercicio de control y sobre métodos para extraer la verdad del sujeto por medio de otros rituales, como lo fue la confesión (Foucault, 2016). Aquí ya no se apuntalaba a la forma de autocuidado establecida por los griegos, sino que se cambió el simbolismo y el significado que se daba al cuidado con la relación del contacto del cuerpo propio y del otro, y se transformó a una preocupación más centrada en lo individual (Uribe, 1999).

Uribe (1999) remarca significativamente los puntos centrales de este recorrido sobre las modificaciones en la concepción del término del cuidado y cómo se han establecido y promocionado ciertas prácticas de autocuidado hasta nuestros días. Empieza retomando los conceptos que la lengua inglesa desarrolló en relación al cuidado; en ésta se conceptualizaron dos tipos de cuidado que aludían a naturalezas diferentes: los cuidados de costumbre, que estaban relacionados a la función de conservar y dar continuidad a la vida, cuidados de tipo biopsicosocial que son proporcionados y aprendidos dentro del proceso de socialización; y los cuidados de curación, que van dirigidos a la necesidad de curar todo aquello que sea obstáculo para la vida, utilizados para el tratamiento de la enfermedad, incluyendo los cuidados de tipo terapéutico.

Por el lado de la medicina resaltan dos factores que han influido de manera considerable al concepto de las prácticas de autocuidado: en primer lugar, la medicina desarrolló un sistema de salud enfocado en la cura de la enfermedad y no para promover la salud; y, segundo, la utilización de los términos cuidar y tratar como sinónimos a partir de la separación que hace el modelo biomédico del cuerpo y sus funciones, dando la separación entre cuerpo y espíritu.

Esto tuvo como consecuencia que todo lo referente al término de cuidado englobara automáticamente aquello relacionado e inherente a la enfermedad y su curación. Al mismo tiempo, mediante la educación para la salud, se modificó en gran medida el estilo de vida de las personas, por medio de ejercicios de prohibición, imposición, del uso del miedo y las advertencias, que determinaron qué tipo de prácticas de autocuidado eran avaladas y aprobadas para mantener el bienestar de las personas, lo que derivó más adelante en programas dirigidos a la prevención, y una vez más, no en la promoción de la salud.

Tanto la prevención como la promoción tienen como fin la salud; sin embargo, la prevención sitúa el punto de referencia a partir de la enfermedad, cuyo límite y fin es la muerte. Por otro lado, la promoción hace énfasis en la optimización del estado de bienestar, entendiendo la salud como un camino sin principio ni final, implantando políticas saludables y cambios en el entorno de vida de la persona (Uribe, 1999).

Método

La presente investigación es parte de un proyecto más amplio que incluyó también una intervención en la que se propuso implementar y evaluar, con perspectiva de género, acciones para mejorar el autocuidado y calidad de vida de las trabajadoras en una IAMV¹⁷. Dicho proyecto se realizó entre agosto del 2017 a mayo del 2019. El presente escrito retoma los resultados de la primera etapa del proyecto que comprendió el diagnóstico.

La investigación que sostiene este escrito se realizó con un enfoque cualitativo con la intención de partir de la propia voz de las participantes y los significados que le otorgan a su experiencia de vida, y con ello comprender e interpretar el problema de interés (Hernández et al., 2014).

Para realizar el estudio se convocó a trabajadoras de la IAMV que hubieran atendido a mujeres en situación de violencia. Las técnicas de recolección de datos incluyeron entrevistas semiestructuradas y observación no participante. Los ejes de estudio comprendieron la percepción de las trabajadoras en una IAMV con respecto a: 1. El significado que para ellas tiene del autocuidado, 2. Sus prácticas de autocuidado, 3. Las condiciones para concretarlo y 4. Las posibles diferencias del autocuidado en función del género.

Las entrevistas tuvieron el propósito de conocer las experiencias del autocuidado de las trabajadoras en medio de su desarrollo profesional y familiar. Con la venia de las autoridades de la IAMV, las participantes fueron entrevistadas en su horario laboral y dentro de las instalaciones de la institución.

¹⁷ Por razones éticas se omite el nombre de la IAMV.

En la IAMV se realizó una convocatoria abierta en la que se les invitó a participar de manera voluntaria y, siguiendo los principios éticos en la investigación (APA, 2010), se aplicó un consentimiento informado. La muestra estuvo compuesta por psicólogas, pedagogas y abogadas, de entre 25 y 44 años de edad ($M = 31.18$ años y $DE = 4.76$), de las cuales 65% eran solteras, 35% tenían hijos/as y 35% vivían con pareja.

Respecto a la observación no participativa, ésta se efectuó por cuatro meses en la IAMV. Esta técnica se empleó para explorar el ambiente y la dinámica laboral e institucional. Conforme a la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), el análisis de los datos se realizó basado en la comparación constante entre las diversas entrevistas realizadas, de donde se crearon codificaciones y relaciones para responder a la pregunta de investigación.

A manera de contextualización de las IAMV

Reconocer los derechos de las mujeres implica necesariamente reconocer las problemáticas que las atraviesan, y con ello elaborar una serie de propuestas que comprometa a los diferentes actores que integran a las sociedades y sean efectivas para eliminar dichas situaciones que producen brechas de género. En este sentido, organismos internacionales y nacionales han elaborado una serie de instrumentos que son base para impulsar el desarrollo de las mujeres en todas las sociedades, y al mismo tiempo, garantizar derechos que permitan su incorporación efectiva en los ámbitos político, económico, cultural y social (INMUJERES, 2008).

Dentro de los marcos que intentan dar una contestación puntual a las demandas y necesidades de las mujeres que han devenido de algunos instrumentos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (INMUJERES, 2008), es que se desprende la iniciativa de estructurar en cada gobierno y construir centros especializados en atender situaciones donde las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y violencia.

Por otro lado, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que fue adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1994, formaliza la definición de la violencia contra las mujeres como una violación de sus derechos humanos, estableciendo por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, en la lucha para eliminar la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado (INMUJERES, 2008), donde México fue uno de los países comprometidos con los principios rectores de la Convención: de la no violencia y la no discriminación; y ratificó este instrumento internacional de naturaleza jurídica vinculante el 19 de junio de 1998.

A partir de aquí, dentro del territorio mexicano comienzan a crearse diferentes instituciones pensadas para la atención puntual de las diferentes modalidades de la violencia contra la mujer. En el estado de Querétaro, el 6 de marzo de 1997, se crea por decreto el Consejo Estatal de la Mujer, pero es hasta el 2009, que el 27 de marzo se promulga la “Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y el 25 de noviembre del mismo año, se realiza la firma de adhesión al “Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. De ahí que desde este marco normativo se han creado institutos estatales y municipales que atienden la violencia de género en Querétaro (IQM, s.f).

Dentro del contexto institucional se debe reconocer la labor y trabajo que desempeñan quienes se dedican a la atención de la violencia de género; sin embargo, una parte importante del marco de responsabilidad que corresponde a las diferentes dependencias, está vinculada al cómo procuran el bienestar de quienes desempeñan estas funciones que requieren un mayor involucramiento y empatía. Un ejemplo son las guías de autocuidado que elaboran algunas instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para las entrevistadoras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), un instrumento que se encarga de obtener y brindar información sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Las estrategias de autocuidado resultan una herramienta fundamental para quienes trabajan con mujeres que han sido víctimas de violencia y, por lo tanto, para las profesionales que participan en el levantamiento de la ENDIREH 2016, debido a que se encuentran expuestas a desgaste físico causado por lo demandante y cansado que es el trabajo en campo, así como probablemente a desgaste emocional provocado por las temáticas propias de una encuesta como ésta (ENDIREH, 2016, p.22). Sin embargo, lo que observamos a partir de la investigación realizada, es que no todas las instituciones aplican este tipo de instrumentos que hacen alusión al autocuidado, por lo que resulta pertinente indagar las condiciones del autocuidado que existen en las trabajadoras IAMV.

Resultados y discusión

En el discurso rescatado de las participantes se identificó que efectivamente hay agentes, tanto del ámbito personal como institucional, que influyen en la posibilidad de llevar a cabo el autocuidado. A pesar de que las trabajadoras de la IAMV tienen una idea general del “autocuidado” y lo que son las prácticas corporales de autocuidado, hay un sesgo dirigido a la visión de salud de acuerdo al modelo biomédico (salud como ausencia de enfermedad), o bien, una mirada dirigida únicamente a la realización de actividades de recreación y relajamiento.

Para mí es que todos los aspectos físicos y emocionales en mí, o en una persona, funcionan como deben de funcionar, que descanses bien, que comas bien, que tu proceso de digestión sea el idóneo, que estés tranquila, que el nivel de estrés sea moderado.
(*Margarita*, 33 años)

Siguiendo a Uribe (1999), la concepción del autocuidado en el discurso de las participantes está en la línea de su enfoque moderno, que entraña una preocupación más centrada en lo individual, en lugar de ese miramiento y cuidado del alma proclamado por los griegos; que involucra la reflexión y medida de las actividades que uno llegaba a realizar y cómo esto a su vez está también ligado a un tipo de relación con los otros. Para las participantes, la concepción de las prácticas de autocuidado se centra en seis ámbitos: físico (e.g., alimentación, hacer ejercicio), espiritual (e.g., meditar), emocional (e.g., terapia), esparcimiento (e.g., ver T.V., pasear), relacional (e.g., cultivar las relaciones con la familia, amistades y la comunidad) y de desarrollo intelectual (e.g., tomar cursos, aprender idiomas).

Sería mi alimentación, limpieza, higiene, pensamientos positivos (...). El autocuidado es necesario. Si uno no se encuentra sano como que te limitas en cuanto a tus actividades, a tu trabajo, incluso yo creo también tus relaciones con toda la sociedad se afectan. (*Pilar*, 33 años)

Si bien las participantes concebían el autocuidado como algo importante y necesario, la práctica en su propia cotidianidad tenía serias dificultades.

Autocuidado y mandatos de género en el trabajo

Las trabajadoras coincidieron en que una parte importante para el autocuidado radica en poder lograr el balance o “estabilidad” (código en vivo) que les permitiera conciliar su trabajo con su vida privada-familiar y en la que se pudieran realizar dichas prácticas de autocuidado.

A nivel general, tener salud, *estabilidad* emocional, estabilidad física, estabilidad espiritual, es como mantener esa estabilidad en las diferentes áreas de tu vida y poder conciliar entre esas áreas, a nivel familiar. Digo, si eres soltera yo creo que es más fácil, pero ya cuando estás casada tienes un esposo, a tus hijas, es también saber administrar el tiempo y poder conciliar entre las áreas donde te desenvuelves. (*Leslie*, 33 años)

Sin embargo, lograr esa estabilidad implica serias dificultades por dos grandes razones. La primera porque en su trabajo existen jornadas extendidas que no son del todo predecibles y que limitan su capacidad de controlar su tiempo personal, en adición al estrés que implica trabajar con víctimas de violencia en un contexto de precarización laboral. Por ejemplo, hallamos que estas trabajadoras tienen contratos cortos (de meses), lo que implica una lógica de inseguridad laboral, pues no hay certeza de la continuidad de un periodo a otro, por lo que desarrollan estrategias de trabajos complementarios, lo que suma a una alta demanda de actividades que complejiza el autocuidado.

Esta situación compromete el tiempo disponible para poder ejercer el autocuidado. En parte, porque a fin de conservar el empleo y por el compromiso que tienen en él, las participantes daban una alta prioridad a su trabajo, a costa de su bienestar. Destaca que frecuentemente dejaban de comer o se desvelaban frente a las exigencias laborales. Así, para estas mujeres que trabajan en la IAMV, el tiempo se vuelve un recurso escaso para concretar el autocuidado.

La segunda razón se debe a que están vigentes en sus vidas los mandatos de género. Resaltó una marcada disonancia entre su conceptualización intelectual, de lo que es y cómo significan el autocuidado, y las prácticas que efectivamente realizan. Es decir que encarnan las paradojas comportamentales del autocuidado (Uribe, 1999).

En específico, al preguntarles si existía una diferenciación del autocuidado en función del género, las participantes dijeron que no había diferencias significativas porque consideraban que tanto hombres como mujeres pueden ejercer las mismas prácticas, y que el género no es un factor que debiera determinar el autocuidado que tienen que tener las personas. Discurso acorde con la capacitación que reciben en la IAMV sobre la igualdad de género.

No considero que haya prácticas específicas para hombres y mujeres. No influyen [los roles y estereotipos de género] en la forma de cuidarse a uno mismo, o incluso si no los llevas a la práctica. Yo creo que no influye. Porque tanto un hombre puede ir al gimnasio como una mujer, un hombre puede ir a correr o al cine como una mujer. (*Azul*, 29 años)

Sin embargo, a pesar de este conocimiento y trabajo desde la perspectiva de género que las participantes tienen en su cotidianidad laboral, durante las entrevistas, hallamos que sus propias prácticas de autocuidado están mediadas por la cultura de género, que se traduce en normativas y roles para mujeres y hombres, deviniendo en una diferencia en la posibilidad para ejercer prácticas de autocuidado, así como del énfasis que ponen para privilegiar unas actividades sobre otras.

Al hablar sobre este punto, establecían que generalmente hay una influencia de una cultura que impone a las mujeres cuidarse de una manera más dirigida a ser bonitas, agradables a la vista de los demás, cuidar el plan de alimentación, y por supuesto, que al ser madres hay una tendencia enfocada al cuidado, pero de los otros, dejándose en segundo o último plano el autocuidado. Es decir, las participantes, aun teniendo expertise sobre la perspectiva de género, siguen reproduciendo los modelos de mujer y de familia heredados históricamente, por lo menos desde el siglo XVIII; los cuales corresponden a una visión patriarcal tradicional en la que se le asigna a la mujer las obligaciones de “las labores domésticas (incluyendo su supervisión) y a la procreación de los hijos legítimos” (Saloma, p.5) y su educación.

También, la apariencia física resaltó como prioritaria en el discurso de las trabajadoras como elemento del autocuidado. Señalaron que era importante cumplir con el estereotipo de una profesionista “bien presentada”, por lo cual había que “cuidar” el maquillaje, el peinado y la vestimenta. Estas introducciones y comportamientos son afines al estudio de Sojo-Mora (2020), quien concluye que están asociadas a la construcción cultural de la “feminidad”, sustentada en la búsqueda de la aceptación de los/as demás, sustentada en la complacencia de la mirada y evaluación exterior en un sistema patriarcal. Así la “imposición de conductas y apariencia femenina genera en las mujeres preocupación e incluso las conduce a buscar maneras de obtener el ideal por medio del disciplinamiento de sus cuerpos” (p. 57).

Paradójicamente, esta noción de autocuidado relacionada con la apariencia, terminaba siendo esclavizante para las trabajadoras de la IAMV, por el tiempo que finalmente les consume y porque respondía a una imposición del sistema sexo-género. De hecho, los testimonios de las participantes confirman la socialización estereotipada de qué debe cuidar cada quién según su sexo y el establecimiento de los roles que conforman un modo de actuar y de moverse en el mundo. Tal como ya lo apuntaba Uribe (1999), el género condiciona el ejercicio de las prácticas de lo que se considera autocuidado.

Autocuidado y su nexa con el trabajo no-remunerado en la familia

Como se había mencionado el tiempo es un factor importante para las prácticas de autocuidado y éste parece esfumarse cuando se ejerce trabajo no-remunerado, como son las tareas de cuidados que las participantes asociaron al que involucraba tener esposo e hijos/as. Es decir, el estado civil y la maternidad para ellas era una condicionante para el autocuidado. En estos casos su atención se centró en la necesidad de administrar el tiempo para cumplir con las normativas que su rol de trabajadora-esposa-madre les imponía, obviamente esto iba en contra de su bienestar.

El enclave para alcanzar la añorada “estabilidad” estaba en organizar adecuadamente sus actividades, para lo cual se auto exigían a modo de heroínas para conciliar su trabajo en la IAMV, el trabajo no remunerado (e.g., cuidado de hijos, trabajo doméstico), fortalecer la relación de pareja, el autocuidado, y, para algunas, rendir en su segundo trabajo.

Por supuesto, como hemos señalado, esa conciliación entre las diferentes funciones de la vida era mayor para quienes tenían mayor carga de cuidados de niños/as, no sólo por el alto nivel de dependencia de la niñez, sino, sobre todo, porque como mujeres “les tocaba” responsabilizarse de ellos/as. Lo que refleja que subsiste la división del sexual del trabajo, con una sobrecarga para las mujeres del trabajo doméstico (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020), pues ellas son las encargadas principales del “sostenimiento de la vida” que implica el cuidado de los/as otros/as, inherente al trabajo de la reproducción y la vida familiar (Batthyány & Sánchez, 2020).

Sí, administro mucho mi tiempo como para estar con mis hijas, dedicarme a mis pacientes, porque aparte tengo un consultorio, entonces son mis pacientes, mi familia, mi esposo, las hijas, las usuarias. Y más que nada creo que puedes hacer lo que tengas que hacer como lo tengas que hacer, pero hacerlo conscientemente. (*Leslie*, 33 años)

El análisis de las entrevistas nos lleva a coincidir con Ana Falú, en que esa dicotomía del mundo laboral/público y el familiar/privado “no es tal; sino que son dos ámbitos interconectados, subrayando nuevamente la importancia de abordar la cuestión central de la división sexual del trabajo” (en Aguirre, 2009, p. 10), y sin duda, repercute en las posibilidades de autocuidado y el bienestar de las mujeres. En este contexto, las madres tendían a buscar estrategias para potenciar el autocuidado. Sin embargo, sus prácticas de autocuidado estaban cruzadas por los constructos de género, pues se mimetizan con las del cuidado de sus hijas/os; por ejemplo, asumían como descanso el llevarlos a pasear al parque o ver T.V. con ellos/as. Mientras que los esposos tenían más libertad para el uso de su tiempo (salir con los amigos, irse de viaje solos y tener momentos de soledad), mayores derechos al descanso y ejercicio de autocuidado (e.g., hacer deporte).

Creo yo, que las construcciones sociales que hay entre hombres y mujeres, le permiten al hombre, y hasta cierto punto se espera de ellos, estas prácticas de autocuidado. Ellos, creo que es más fácil que sean conscientes de ‘Necesito ir al gym, ya tengo una lonjita’, y que tengan el tiempo, independientemente de que sean papás, porque ellos pueden decir: ‘¿Sabes?, hoy voy a llegar 2 horas tarde porque voy a ir al gym’. Y esas 2 horas que se queda mamá en casa con los niños, pues si ella quería hacer zumba o quería hacer yoga o quería meditar, no lo va a poder hacer si tiene 2 niños, 1 bebé, y además el cuidado de la casa, que evidentemente el señor que por estar en el gym y en el trabajo, pues no está haciendo su parte, que no es ayudarle. (*Margarita*, 33 años)

Así, llega a existir una disonancia entre lo que ellas impulsan desde la perspectiva de género con las mujeres que asisten en la IAMV, con lo que viven en su cotidianidad. En sus propias vidas existen mandatos de género que las limita para el ejercicio del autocuidado, pues siguen reproduciendo los roles socializados en esta cultura patriarcal, donde la división sexual del trabajo sigue concretando una situación desigual en su perjuicio.

Comparándome con mi esposo, en determinado momento él salía más con sus amigos que yo, o él se daba más su espacio para estar con él mismo (...) y yo no lo había considerado como una necesidad, y me parece que sí es hasta cierto punto cultural (...) veo que las mujeres nos cuidamos más para agradar a los otros y los hombres no, a los hombres sí les enseñan a cuidarse para ellos. (*Perla*, 35 años)

Las trabajadoras que son madres, a la par del discurso de las trabajadoras que no tienen hijos, coinciden en que el no tener hijos puede facilitar el establecer rutinas que incluyan prácticas de cuidado para sí mismas. De hecho, las solteras y sin hijos tendieron a advertir en mayor medida que tenían algunas prácticas dirigidas a espacios de relajación, esparcimiento, hacer ejercicio, tomar un curso de masajes o estudiar otro idioma.

Sin embargo, también hallamos que algunas mujeres acostumbraban negociar su autocuidado al establecer acuerdos con la pareja, como puede ser darse masajes mutuamente u organizarse para establecer días en que uno/a sale con amistades y el/la otro/a cuida a los/as hijos/as, e incluso, para establecer un espacio de escucha entre ellos.

En lo personal, yo salgo más que mi esposo, yo convivo más con amigos, voy a tomarme la cerveza más que mi esposo. Si hay casos, me imagino, de parejas que él sale más y ella está más encaminada al cuidado de los hijos. Creo que ahorita influye que mis hijas ya son grandes, ya son independientes. No necesito estar en casa para que ellas se puedan mover. En mi pareja los dos podemos salir a divertirnos, sin embargo, creo que yo salgo más con amigos, salgo más a platicar, a tomarme una cerveza, a escuchar música. Pero definitivamente, en mi pareja cada quien tiene sus hobbies y cada quien los hace. (*Celeste*, 44 años)

Se observa entonces que hay una complejidad para poder mantener prácticas de autocuidado, que engloba principalmente el cómo se tiene estructurado e internalizado dichas representaciones y lo que implican, de la mano de la experiencia de vida de cada una de las trabajadoras. Pero donde los roles y estereotipos de género siguen prevaleciendo.

Conclusiones

El autocuidado enfrenta serias dificultades por las condiciones de vida que se imponen culturalmente según el género, pues establece normas y roles que devienen en poco tiempo disponible para que estas mujeres que trabajan en la IAMV puedan atenderse a sí mismas, ante la alta carga de trabajo remunerado y no-remunerado.

Un factor que salió a relucir en el discurso en la gran mayoría de las participantes fue la falta de tiempo para poder incluir en su cotidiano prácticas de autocuidado. Para ellas, la estructura y ritmo de vida que llevan entre la familia y el trabajo, da muy poca cabida a que puedan incluir este tipo de prácticas. El presente estudio ha dejado patente que pensar en esferas separadas para los ámbitos familiar y laboral no es posible. La vida personal, familiar y laboral tiene fronteras porosas.

En el ámbito laboral, la dificultad para ejercitar su autocuidado se relaciona con: 1) las mujeres se exponen a cumplir los estereotipos de la femineidad ligados a la belleza, que esclaviza parte de su tiempo y energía. 2) El entorno laboral también influye, pues no es poco frecuente que ellas tengan que extender sus jornadas de trabajo para “cumplir” con las exigencias laborales y actividades que les asignan de último momento, trastocando su vida personal y familiar. 3) Dada la precariedad laboral, algunas mujeres tienen trabajos secundarios, que les consume tiempo y energía para velar por su bienestar.

Por otro lado, el modelo de familia al que se adhieren las trabajadoras de la IAMV corresponde al tradicional, congruente con la división sexual del trabajo. Ellas son las responsables principales del trabajo no-remunerado que concierne los cuidados de las demás personas en la familia y del trabajo doméstico, lo cual impone una carga mucho mayor para quienes tienen hijos/as, dejando en aún peor situación el anhelado autocuidado.

Se encontró que en las trabajadoras opera la paradoja comportamental (Uribe, 1999). Aun trabajando con temas de género en el espacio laboral, existe un oscurecimiento para aplicarlo en su cotidiano; donde se infiere que la cultura aparece como mecanismo que opera como un perpetuador del sistema patriarcal con condiciones de inequidad entre los géneros. Sin embargo, las entrevistadas reconocen la importancia de las prácticas de autocuidado, lo que nos hace pensar que buena parte de las problemáticas del cuidado de sí están enclavadas en las estructuras socio-culturales que dificultan el bienestar de estas mujeres porque en el sistema actual: No tienen tiempo para el autocuidado.

La lucha de la mujer por entrar al campo laboral ha tenido muchos beneficios para lograr una sociedad más igualitaria, sin embargo, pareciera que con ello se generaron y aumentaron otros mandatos de género. Es visible que nadie podría estar exento de reproducir algunos de estos mandatos, sin embargo, lo que se rescata con esta investigación, es que las prácticas corporales de autocuidado pueden ayudar en gran medida a vislumbrar los discursos que representan un obstáculo para nuestro desarrollo personal y social, así como cuestionar los estereotipos que nos limitan y colocan en prácticas que nos esclavizan.

Nos construimos como sujetos a partir de nuestras acciones, pero nuestras acciones y prácticas están en gran medida determinadas por un sistema que somete, regula y controla. Esto puede explicar por qué es tan complejo llegar al punto de adquirir consciencia sobre cuestionarnos en el por qué y para qué de nuestras acciones, sobre todo en relación a las prácticas corporales de autocuidado que elegimos realizar en función de nuestro bienestar, donde también se vea proyectado en nuestras relaciones sociales con los otros, en especial en el entorno de la familia. Donde es vital la distribución equitativa del trabajo, descolocando la tradicional división sexual del trabajo.

Referencias

- Aguirre, R. (2009). Parte I Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. Las bases invisibles del bienestar social, 23.
- Arón, A.M. & Llanos, M.T. (2004). Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. *Sistemas Familiares*, 1, 5-15.
- Batthyány, Karina. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En Bathhyány, K. (coord.) *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp.11-52). CLACSO-Siglo XXI.
- Batthyány, K., & Sánchez, A. S. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: El impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Estrolabio, Nueva Época*, 25, 1–21. <https://doi.org/https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.158.4458>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. <https://doi.org/https://doi.org/10.18356/9789210054164>
- Foucault, M. (2000). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. *Revista de Filosofía*, x (15), 257-280.
- Foucault, M. (2016). El origen de la hermenéutica de sí. Conferencias de Dartmouth, 1980. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Guerra, V.C., Fuenzalida, A.V. & Hernández, M.C. (2009). Efectos de una intervención cognitivo conductual en el aumento de conductas de autocuidado y disminución del estrés traumático secundario en psicólogos clínicos. *Terapia Psicológica*, 27(1), 73-81.
- Guerra, M. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. México: Editorial El Manual Moderno.
- Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. México DF, México: Mc Graw Hill Editores.
- INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH]. Guía de autocuidado para tu seguridad emocional. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_guia_autocuidado.pdf
- INEGI (2019). Encuesta Nacional del Uso del Tiempo [ENUT]. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- INMUJERES (2008). Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48390/principalesinstrumentos.pdf>
- Instituto Queretano de las Mujeres (s.f). Historia. Recuperado de <http://www.institutoqueretanodelasmujeres.gob.mx/index.php/conocenos/historia>
- Martín, L., Martínez, L., & Cancio-Bello, C. (2020). Percepción de riesgo, búsqueda de ayuda médica y autocuidado: retos psicológicos frente a la COVID-19. *Revista cubana de psicología*, 2(2), 2–17.

Moreno, J.B., Morante, B.M.E., Losada, N.M.M., Rodríguez, C.R. & Garrosa, M.E. (2004). El estrés traumático secundario. Evaluación, prevención e intervención. *Terapia Psicológica*, 22(1), 69-76.

Muñiz, E. (2010). Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En Elsa Muñiz et al. *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp.17-59). Barcelona, España: Anthropos editorial

Naranjo Hernández, Y., Concepción Pacheco, J. A., & Rodríguez Larreynaga, M. (2017). La teoría déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem. *Gaceta médica espirituaña*, 19(3).

Ojeda, T. (2006). El autocuidado de los profesionales de la salud que atienden a víctimas de violencia sexual. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 52(1), 21-27.

Pearlman, L.A. & McKay, L. (2008). Estrés traumático secundario. Recuperado de https://headington-institute.org/files/vicarious-trauma-handout-in-latin-american-spanish_86567.pdf

Rodríguez-Enríquez, C. (2015), "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.

Saloma, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7(18), 0.

Segrin, C., & Flora, J. (2011). *Family Communication*. New York: Routledge.

Sojo-Mora, B. L. (2020). El significado de la feminidad: estudio basado en relatos de vida de mujeres. *Revista Espiga*, 19(39), 46-62.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (1ª ed.). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Uribe, T.M. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, 17(2), 109-118.

Violencia de pareja hacia los hombres: otra cara del ejercicio de poder entre los géneros

Intimate partner violence against men: another face of the exercise of power between the genders

Yamile Rodríguez Alarcón

Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia

Resumen

Investigación cualitativa con objetivo de comprender los significados de género presentes en la narrativa de cuatro hombres maltratados en su relación de pareja usuarios de la Comisaría de Familia en la ciudad de Palmira, Colombia. Los resultados provienen de entrevistas semiestructuradas evidencian que la violencia surge como un intento de resolver los conflictos en la relación de pareja, relacionado con el deseo de ejercer dominación sobre el otro y ganar reconocimiento; pauta relacional que se acentúa por las contradicciones y ambigüedades socioculturales, respecto a lo que se espera de los hombres y mujeres.

Una comprensión e intervención integradora de la violencia de pareja requiere incluir las voces de hombres y mujeres, superando la invisibilización, la indiferencia o la falta de credibilidad a los hombres que denuncian ser maltratados, rompiendo así estructuras de género rígidas que favorecen relaciones violentas.

Palabras claves: Pareja, violencia de pareja y género.

Abstract

Qualitative research with the aim of understanding the gender meanings present in the narrative of 4 assaulted men in their relationship as users of the Family Police Station in the city of Palmira, Colombia. The results from semi-structured interviews show that violence arises as an attempt to resolve conflicts in the couple's relationship, related to the desire to dominate the other and gain recognition; relational pattern that is accentuated by sociocultural contradictions and ambiguities, with respect to what is expected of men and women.

An inclusive understanding and intervention of intimate partner violence requires including the voices of men and women, overcoming the invisibility, indifference, or lack of credibility to men who report being abused, thus breaking rigid gender structures that favor violent relationships.

Keywords: couple, couple violence and gender.

Introducción

Cuando se piensa en el fenómeno de la violencia de pareja, por lo general hay una tendencia a relacionarlo directamente con la agresión del hombre hacia la mujer, siendo la forma más común de violencia de género en las distintas culturas como lo han mencionado diferentes autores (Barón, 2010; Korbin, 2003; Palacio, 2004; Pineda, 2004; Tovar, 2003; Vaca et al., 2006 y White, 1995).

Sin embargo, como parte de los cambios en las relaciones de las parejas contemporáneas, se identifica la existencia y aumento de la violencia de la mujer hacia el hombre, convirtiéndose en un hecho que recién se empieza a reconocer (Ceja et al., 2019; Fernández et al., 2016; Floy et al., 2016; Pereda y Tamarit, 2019; Perryman y Appleton, 2016; Rojas et al., 2013 y Trujano et al., 2010).

En 286 investigaciones en los Estados Unidos se encontró que el 29% de las mujeres reconocen haber agredido a su pareja, identificándose motivos como la falta de sensibilidad de los hombres a sus necesidades, llamar su atención, el no sentirse escuchadas y al ser agredidas (Universidad de California, 2012). En el Reino Unido Perryman y Appleton (2016) concluyen que hay un número significativo de hombres que han reportado abuso doméstico por parte de sus parejas heterosexuales, llegando a 600,000 según la Oficina de Estadísticas Nacionales.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (2018) de España en su informe de violencia de género y violencia doméstica refiere que, en el 2017, del total de víctimas de violencia doméstica, el 37,6% correspondieron a hombres, aumentándose en 1,3% los casos de mujeres denunciadas, de las cuales el 70% habían nacido en España y un 30% en América y África. En este informe la violencia de género es referida solo a la propinada a la mujer por parte del hombre, a pesar de las cifras que presentan. Aguilera et al. (2015) en el mismo país ya habían concluido en un estudio exploratorio que existe la violencia de género hacia el hombre por parte de la mujer y que se requiere estudiar este fenómeno, en la búsqueda de construcciones más igualitarias y equitativas entre los géneros.

En países latinoamericanos, como en el caso de México (Trujano et al., 2010 y González y Fernández, 2014), Chile (Rojas et al., 2013 y Fontena y Galicia, 2000) y Argentina (Fairman, 2005), se empiezan a considerar cifras nacionales y locales que muestran el crecimiento de los casos detectados y/o denunciados de violencia de pareja contra el hombre, aunque aún no se pueda hablar de una atención especial a esta situación, que es considerada, en muchos casos, como una gran novedad y que se ha convertido en motivo de burla de los pares masculinos, agravando la decisión de hacer pública la situación por temor al cuestionamiento de la hombría y la supuesta falta de manejo y control del hombre en los asuntos domésticos.

Estas investigaciones ponen en evidencia que hay mayor incidencia y percepción de la violencia entre los hombres casados que entre los que tienen una relación de noviazgo; además, concluyen que las mujeres están asumiendo mayor poder en la relación, por lo que es necesario considerar que la violencia de pareja es más un ejercicio de poder y control entre los integrantes, que de tamaño o fuerza entre ellos, y que, tal vez, por esta razón, sea difícil aceptar que los varones también pueden ser víctimas de las mujeres.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del año 2015 en Colombia incluye en la violencia de los géneros, la dirigida a los hombres en las relaciones de pareja, mostrando que un 75.2% de los hombres reportaron haber recibido algún tipo de violencia en sus relaciones heterosexuales de pareja. El informe reporta que un 22.4% de los hombres fueron violentados físicamente por parte de su pareja o expareja; así mismo el 22.5% de los hombres encuestados manifestaron que sus parejas ejercían violencia económica al ser ellas quienes tenían el control sobre el manejo del dinero; en un 74.4% los hombres reportaron haber recibido alguna vez por parte de su pareja violencia psicológica, ya sea en acciones de intimidación y amenazas, control o descalificación.

Se conoció en la ENDS del 2015 que en un 36.4% las mujeres se defienden con agresión física cuando han sido violentadas por sus parejas, este hecho constituye, en muchos casos, el inicio de una escalada de violencia, que requiere de atención y abordaje por los riesgos presentes al legitimar la pauta violenta como parte de la dinámica de pareja. Por otro lado, se evidenció un aumento de violencia por parte de las mujeres cuando no habían sido agredidas por sus parejas (40.5%) con respecto a las cifras de la ENDS (2010) en la cual se reportó un 36.8%.

Investigar la pareja y las relaciones violentas que en ella se construyen requiere de un marco epistemológico que permita la mirada compleja y relacional del fenómeno, por esta razón se privilegió en el presente estudio la Teoría de los sistemas, como marco comprensivo de las pareja vistas como un sistema dinámico en constante interacción al interior de sí misma y con su entorno, del que recibe retroalimentación y frente al que reacciona en forma permanente; es por ello que se trata de analizar las dimensiones individuales, relacionales, sociales y culturales, considerando la circularidad de los procesos y problemas que se despliegan al interior de ella, como reflejo de las circunstancias socioculturales en las que se inscriben, al tiempo que se toma distancia de la concepción de funcionalidad o disfuncionalidad de la conducta. (Bertalanffy, 1993; Garciandía, 2005 y Manrique, 1996).

De este modo, la violencia de pareja será comprendida como una situación relacional y compleja, con distintos niveles y elementos, entre ellos los miembros de la pareja con sus mundos internos, sus historias de vida, procesos de socialización, creencias, significados y mitos socioculturales sobre el amor, los roles de género y el poder, que se insertan en la relación, generan contradicciones y se convierten en fuentes de conflicto. (López, 2008 y Méndez, 1997)

Al sacar la violencia de pareja del silencio de la intimidad de lo doméstico y colocarla en el panorama social, se entenderá al género como una construcción social que moldea las relaciones de hombres y mujeres y responde a mandatos sociales, que tejen diferencias entre lo masculino y lo femenino que exacerbaban el abuso de poder y naturaliza conductas violentas de hombres y mujeres (Bourdieu, 1998; Burin y Meler, 1998; Pineda, 2003; Viveros, 2002).

Biscotti (2006) hace un llamado a la construcción de cambios en mitos e imaginarios sociales de lo que debería ser un hombre y una mujer, dando paso a nuevas identidades más incluyentes. Knudson (2013) diría, con nuevos ejercicios de poder, comprendiendo que la pareja se debate en extremos de lo tradicionalmente masculino o femenino, porque sus representaciones giran alrededor de discursos opuestos y extremos.

Si bien las investigaciones consultadas empiezan a visibilizar la violencia de la mujer hacia el hombre en las relaciones de pareja a través de datos cuantitativos de los informes demográficos, se hace necesaria la investigación cualitativa que incluya las voces de hombres que han sufrido maltrato por sus parejas heterosexuales, visibilizando un fenómeno que está presente y que requiere ser comprendido como parte del relacionamiento y de la influencia del contexto. Por tanto, este estudio propuso como objetivo comprender los significados de género y poder en un grupo de hombres agredidos en su relación de pareja usuarios de la Comisaría Central de Familia en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca en Colombia.

Fairman (2005) plantea que el ejercicio de poder en la pareja es un asunto de posicionarse en el lugar del más poderoso, independiente del género; sin embargo, en esta investigación poder, masculinidades y feminidades están estrechamente unidos, considerando que el ejercicio de poder es un asunto de género y de posición, en donde los significados de género y poder afincados en creencias socioculturales de las familias de origen y del contexto se insertan en los patrones relacionales y en el manejo del conflicto, favoreciendo la aparición y perpetuación de la violencia. Los resultados permitieron analizar la violencia de la mujer hacia el hombre más allá de una situación de dominio, entendiendo este fenómeno como parte de una construcción histórica que ha atravesado a las parejas, en una lucha social, cultural y económica por mantener las formas de control y poder en las relaciones de mujeres y hombres.

El estudio se realizó a partir de una metodología cualitativa interpretativa, que permitió indagar y profundizar en la realidad construida por los participantes desde una lectura relacional y contextual de la violencia en pareja (Bonilla y Rodríguez, 2005; Bruner, 1991; Gadamer, 2001 y Sandoval, 2002). Además, se optó por un diseño narrativo que favoreció la comprensión de los significados presentes en el relato, permitiendo no solo conocer los hechos, sino ir al mundo simbólico de las construcciones sociales que se hacen de la experiencia de vida, lo que le da un sentido desde lo hermenéutico a los casos de los hombres de este estudio, como diferentes y únicos y a su vez como representación de muchos otros casos de hombres (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Cornejo, Faúndez y Besoain, 2017).

Se trabajó con una muestra no probabilística intencional (Sandoval, 2002), seleccionando los participantes de acuerdo con criterios de inclusión como: el tener o haber tenido una relación de pareja al menos de un año de formación, en la cual se hubiesen presentado hechos de agresión, donde la intencionalidad del acto violento en la pareja (Rodríguez et al., 2001) fuese demostrado y verificado por el Instituto de Medicina Legal y los archivos de la Comisaría de Familia. Se contó con la participación de 4 hombres de la ciudad de Palmira, atendidos por primera vez, cuyas edades oscilan entre 45 y 65 años, con nivel educativo superior, 3 empleados y 1 pensionado, con convivencias en relación de pareja entre 10 y 24 años, 3 de ellos separados. De acuerdo con los principios éticos de la investigación se solicitó consentimiento informado y se hizo uso de pseudónimos a fin de preservar la privacidad de los participantes.

La información se recogió por medio de entrevistas semiestructuradas que contenía dos partes: (a) Solicitud de narración de episodios significativos de situaciones violentas en la relación de pareja, lo cual favoreció la disposición para conversar; además que el relato de vivencias permitió el reconocimiento de patrones de relación en las parejas y de éstas con personas significativas de su familia de origen, facilitando el reconocimiento de la secuencia de los hechos (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1998).

(b) Guía de preguntas que complementó el relato y propició la reflexión sobre lo narrado. Con cada participante se realizaron tres encuentros en los cuales se aplicó el instrumento, previamente sometido a validación por parte de dos jueces expertos en el tema de relaciones de pareja y se hizo pilotaje con un participante que cumplía con los criterios de inclusión.

La recolección y análisis de la información se realizó siguiendo lineamientos del diseño narrativo, que de acuerdo con Salgado (2007) puede enfocarse en un fenómeno o temática especial de la vida de las personas, en este caso, la violencia en la relación de pareja. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006), en el diseño narrativo son de interés las personas en sí mismas y su entorno; el investigador se interesa por diversas cuestiones como los acontecimientos, el ambiente y las interacciones, lo que hace este diseño idóneo para el abordaje del estudio de caso, dándole mayor profundidad al fenómeno de la violencia en la relación de pareja, sin desconocer otros aspectos como la relación con la familia de origen, el contexto y su propia narración.

Se organizó la información de fuentes secundarias y primarias en matrices de acuerdo con el sistema categorial propuesto por Aristizábal y Galeano (2008) que cruza las categorías de análisis de primer orden: Pareja, violencia de pareja y género, con las de segundo y tercer orden, favoreciendo la interpretación compleja de los hallazgos, a través de la lectura horizontal y vertical de las matrices de información. La presente investigación está bajo el marco de la resolución 008439 del Ministerio de Salud (Ministerio de Salud, 1993), mediante la cual se rigen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud con seres humanos en Colombia.

Desarrollo

Los resultados y el análisis de los significados de género presentes en el relato de cuatro hombres que han sido violentados por sus esposas dan a conocer aspectos relevantes en el mundo relacional de estas parejas, en donde los significados afincados en creencias socio culturales de su familia y del contexto se insertaron en los patrones relaciones y en el manejo de conflictos favoreciendo la aparición y perpetuación de la violencia. El logro del objetivo general se alcanzó a través de la estrecha conexión con los objetivos específicos y las categorías de análisis, permitiendo una comprensión de este fenómeno y de una realidad que existe independiente del silencio de muchos hombres y de la limitada y tímida mirada que social y culturalmente se realiza del problema.

En la tarea de comprender la complejidad de la construcción y función de los significados de género en hombres en su relación de pareja, influyen entre muchos elementos las características socio-demográficas, ya que estas hablan de particularidades individuales dentro de contextos íntimos y más amplios. De acuerdo a la tabla 1 las edades de los participantes entre 45 y 65 años amplían la franja de edad que se ha considerado en la violencia de la mujer hacia el hombre; según Fairman (2005) las edades de los miembros de la pareja en que las mujeres presentan conductas maltratantes podían estar entre 25 y 45 años, este contraste permite afirmar que la violencia de pareja no está supeditada a una edad en especial y que la falta de abordaje de los problemas, la negación de los mismos y las emociones acumuladas generan con los años en las parejas la agudización de conflictos, acrecentando las respuestas agresivas en una escalada violenta, lo que contradice la conclusión de Fairman (2005) respecto a que el fenómeno de la violencia tiende a decrecer en la medida de que la pareja aumenta en edad.

Tabla 1. Características sociodemográficas

Participante	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado civil	Años de convivencia	Meses de separación
Norberto	54	Técnico	Empleado	Separado	10	12
Saúl	65	Profesional	Independiente	Separado	24	8
Roberto	45	Técnico	Empleado	Separado	22	10
Augusto	51	Técnico	Pensionado	Casado	15	N

Fuente: Elaboración propia

El tiempo de convivencia entre 10 y 24 años, da cuenta de relaciones de larga duración que a pesar de haber trasegado por distintos momentos vitales no son garantía de satisfacción y de construcción de modos más adecuados de resolver los conflictos. El atravesamiento de los ciclos vitales individuales y de pareja aportan tensiones que se suman a los conflictos. Las parejas del estudio transitan por los momentos propios de criar a los hijos en edad adolescente lo que de acuerdo con Hernández (2005) es un gran desafío y puede generar agotamiento emocional y económico.

Sin embargo, en los relatos de los participantes no se hizo explícita la relación de la crianza de los hijos(as) con las agresiones de sus parejas, como lo menciona Fairman (2005) quien encontró en su estudio situaciones de violencia en las que la mujer maltrata a su pareja por defender los hijos(as); es de tenerse en cuenta que en la medida que estos(as) crecen se insertan en la relación conflictiva de sus padres, como lo mostraron dos de los casos con hijos(as) en edades entre 10 y 20 años que se unían al padre en contra de la madre, expresando su solidaridad ante los episodios de violencia, dando paso a triangulaciones que favorecían en el hombre su condición de víctima en la relación, mientras que la madre podría llegar a ver el ataque del esposo y de los hijos(as) como parte de un contexto doméstico sofocante y perturbador que pretende someterla en su rol tradicional de madre y esposa al cual debe imponerse.

El nivel educativo entre secundaria y estudios técnicos, así como su situación socioeconómica en viviendas propias de estrato 3 y al percibir ingresos permanentes, confirman que la violencia de pareja puede presentarse en los distintos estratos y configuraciones de familia y que no es propia de los sectores más pobres, coincidiendo con lo planteado por Caicedo (2005), Fairman (2005), Trujano et al. (2010) y Rojas et al. (2013) Los participantes veían como una amenaza para la estabilidad de la pareja el que sus esposas tuvieran un nivel educativo más alto y trabajarán por fuera del hogar tal como lo expresó Norberto (54): "... la mujer está tomando un altísimo nivel de capacitación, siendo profesional, trabajando por fuera, a veces es la mujer la que lleva el timonel en el hogar, esto hace que muchas sean dominantes y se atrevan a maltratar a sus parejas".

Se resalta el hecho de que las cuatro parejas se unieron a través del ritual del matrimonio católico, a pesar del aumento en Colombia de las uniones de hecho; puede pensarse que esta elección muestra la prevalencia de un sistema de creencias congruente con tradiciones culturales y familiares tal como

lo mencionó *Saul* (65 años) “creía que la bendición de Dios le agregaría una protección especial a la unión y evitaría la violencia”; así mismo los resultados muestran que en los cuatro casos el matrimonio buscaba resolver las dudas alrededor del funcionamiento de la relación y podía dar un sentido de propiedad en el otro, además que el vínculo eclesiástico legitimaba el anhelo de los hombres de mantener el modelo de familia hegemónico, esto de acuerdo a lo expresado por *Norberto* (54 años) “Había que empezar la relación como Dios manda, el hombre como cabeza de la familia y la mujer al cuidado del hogar, por eso nos casamos”.

Este dato confirma que las parejas casadas hacen parte del multiverso de posibilidades en las que se presenta la violencia de las mujeres hacia los hombres, tal como lo mencionan los estudios de Fierbert (2001) y de la Universidad New Hampshire (1999) en los Estados Unidos. En ese sentido Trujano et al (2010) reporta una mayor incidencia de episodios violentos en los hombres casados que en los que tienen una relación de noviazgo.

Por otro lado, se identificaron en los participantes creencias alrededor de la relación entre hombres y mujeres que tenían que ver con el modelo tradicional de familia y la adopción de roles rígidos del hombre como proveedor económico y la cabeza de la familia: “Yo vi en mi casa que el hombre trabajaba y llevaba plata a la casa, mi papá también podía irse con los amigos, quienes le decían: ¿Cómo así usted aportando todo en la casa y su mujer no lo atiende? y llegaba a abusarla” (*Norberto*, 54 años); estas creencias de género se fueron incorporando como modelo en la identidad de estos hombres y definieron los significados de ser hombres, reflejándose en la forma como se relacionaban con sus parejas y los roles idiosincráticos asumidos, tal como lo señaló *Roberto* (45 años): “Yo aprendí a ser hombre a través de lo que decía mi papá, trabajaba duro para sostener el hogar, cumplidor de su deber. En mi familia, se aprendió que el hombre es la cabeza del hogar”.

La influencia de las creencias de la familia de origen y el contexto de la época tejió en los participantes el ideal de identidad de hombre y mujer, su búsqueda de imponer el modelo en su propia pareja y familia da cuenta de la lealtad a estos patrones y su adherencia rígida a los mismos, respondiendo a creencias, valores y principios sin cuestionarlos. Se puede decir que por la danza relacional creada con sus esposas, éstas también habían recibido e incorporado creencias tradicionales hegemónicas como modo de ser y de estar, con lo cual pudieron establecer relaciones complementarias.

La actitud sumisa de la mujer era considerada como una forma inteligente de manejar la violencia basada en el género. En las entrevistas los hombres participantes expresaron el orgullo que les profesan a sus madres, a quienes ven de manera idealizada: “Mi mamá fue una mujer muy inteligente para manejar el carácter de mi papá, quien era la cabeza del hogar y era violento, ella no lo contradecía, guardaba silencio, dependía de él” (*Saúl*, 65 años), así como reconocieron la influencia de sus madres en la manera como afrontaban el conflicto como lo expresa *Norberto* (54 años): “A veces me parece que he soportado la violencia de mi esposa, como mi mamá aguantó los maltratos de mi papá. Tal vez juntos esperamos que todo cambiara, yo no me atrevía a ser violento como mi padre” y *Saúl* (65 años) “En muchas ocasiones yo asumí el papel de mi madre, apaciguador, más tranquilo, sereno, de saber retirarse, a pesar de esto yo no logré como mi madre conservar su hogar y ahora tener una vida más en paz con mi papá”.

En todos los casos las creencias de género aprendidas en la niñez y juventud tenían que ver con el modelo tradicional de familia y la adopción de roles rígidos del hombre como proveedor económico, la cabeza de la familia y de la mujer como esposa, madre y ama de casa, valorada en tanto asume una actitud sumisa frente a las demandas del esposo, lo que confirma el planteamiento de diversos autores (Badinter, 1992; Burin y Meler, 1998; Cáceres et al, 2005; Fairman, 2005; Gutiérrez de P., 2003; Jaramillo y Uribe, 2001; Jeaniere, 2001; Palacios, 2004; Puyana, 2003; Rojas et al, 2013; Trujano et al, 2010).

Este análisis lleva a pensar en las masculinidades tal como las han significado Pineda y Otero (2004) “ese conjunto de connotaciones, representaciones y valoraciones asociadas con el ser hombre, que pueden ser afirmadas o alteradas también por las mujeres”, con lo que se concluye que a pesar de que los participantes de esta investigación tienden a mantenerse dentro del modelo tradicional no se podría decir que viven la misma masculinidad que sus padres, tal como Badinter (1992) ha dicho que no hay masculinidad única, hay una diversidad heterogénea de identidades masculinas y maneras de ser hombre en nuestra sociedad.

Lo que sí se puede decir es que estos hombres investigados vivencian los dilemas del hombre contemporáneo y enfrentan lo que algunos autores han llamado crisis de la masculinidad, Gil (1997), Pineda (2003) y Lomas (2007) o como bien ha dicho Viveros (2002) que se está en el “ocaso de la autoridad del pater familis, todo poderoso”, sin desconocerse que el problema de fondo no es solo la crisis de identidad, sino la falta de condiciones sociales que le brinden soporte en el tránsito histórico que ha iniciado, así como discursos más coherentes y claros con respecto a lo que se espera de él dentro de unas nuevas relaciones de género.

Si para los participantes el ideal de mujer va alineado con la dulzura y la comprensión, ¿cómo se explican que sus esposas puedan ser violentas con ellos? Entre las explicaciones que los cuatro interlocutores dieron están los problemas relacionados con el pasado de las mujeres, lo cual es corroborado por este testimonio: “Ella tenía un pasado difícil, tuvo a su hija mayor y nunca convivió con este hombre y según dice, él fue el amor de su vida, mantenía con una gran amargura, se desquitaba conmigo” (Norberto, 54 años). En dos de los casos los hombres buscaban las razones de la violencia de sus parejas en los miedos e insatisfacciones de éstas, un testimonio representativo fue el de Augusto (51): “Creo que tiene que ver que cuando la mujer siente miedo, busca en la violencia poder, la fuerza que no tiene. La agresión le da poder en ese momento, no necesariamente en la relación, le da un lugar mientras agrede”.

Esta comprensión dejan por fuera la mirada relacional de la construcción compartida de la violencia en la relación de pareja, pensándose que también sentimientos de insatisfacción en el caso de las mujeres, por el cumplimiento de roles femeninos rígidos en el hogar que limitaron otras aspiraciones por fuera de la familia y la frustración en los hombres por no mantener la relación de pareja tradicional, se insertan en la anatomía de la pelea como factores que generan tensión y angustia por no cumplir expectativas personales y sociales. Podría decirse que la necesidad de fusión y el miedo a no lograrlo, tanto en hombres como mujeres, estimulan unidas a otros factores, respuestas violentas en la relación de pareja, al pretenderse, por un lado, someter al otro al ideal de hombre o mujer con el cual se pretende ser feliz y, por otro, al mantenimiento de un amor idealizado romántico que de acuerdo a Coontz (2005) no le garantiza a las generaciones actuales el logro de satisfacción y felicidad, dado las expectativas puestas en la relación.

Es así que se podría decir que en el contrato matrimonial inicial en las parejas del estudio ya sea en sus niveles conscientes e inconscientes, los significados de género de cada uno tejieron acuerdos implícitos y explícitos de lo que el hombre esperaba de la mujer y viceversa; en los comienzos de la pareja se construyeron danzas relacionales que colmaron las expectativas de unos y otros, dándose el cumplimiento del rol de proveedor en el hombre y de la ama de casa sumisa en el caso de las mujeres, las tensiones aparecieron cuando en el tiempo la fantasía y la ilusión sobrepasó la realidad y los intereses de estas mujeres cambiaron, anhelando tener una vida más allá de su rol de esposas, madres y amas de casa, encontrándose con la resistencia de sus esposos quienes no estaban dispuestos a aceptar los cambios en las relaciones de género.

Podría decirse que para estas parejas el resolver problemas se convirtió en una lucha por imponer la voluntad anulando al otro, dentro de la concepción de relaciones complementarias, donde hay una diferencia marcada de jerarquía en la relación; se puede decir que estas cuatro parejas están atrapadas en una lucha por el poder en la cual cada uno trata inútilmente de influir sobre la otra persona; en su narrativa, los hombres expresaron que en la toma de decisiones son sus esposas las que tienen el poder, ya que insisten en sus posturas y ellos terminan cediendo:

“Ese día ella se enojó mucho conmigo, me dijo que si le gustaba así y sino que vería que iba a hacer, me ofendió y no pude volver a tener relaciones íntimas con ella, era su manera de dominarme, pero yo era quien sostenía el hogar” (Nolberto, 54 años); así mismo Saúl (65 años) “Para ella yo era un mantenido, bueno para nada, que no servía en ningún sentido, así la falta de mis ingresos se convirtió en la razón más importante para perder mi valor como persona y como hombre en esta relación, ella era quien tomaba las decisiones; no obstante yo seguía siendo la cabeza de la familia”

Los relatos muestran las constantes luchas del hombre y de la mujer en la relación de pareja por confirmar su poder y responder a mandatos sociales opuestos sobre lo que se espera de ellos. Ya lo decía Knudson (2013) que las parejas están expuestas a discursos sociales contemporáneos contradictorios que comunican expectativas de igualdad relacional, por un lado, y refuerzan los estereotipos de género y el patriarcado por el otro. Se puede decir que las mujeres de estas parejas al asumir posiciones de poder expresadas en un lenguaje violento, lo hacen dentro de la misma concepción de complementariedad, pasando de la posición de dominada al de dominadora, no hay una búsqueda de un poder concertado, ni simétrico.

Teniendo en cuenta que poder, masculinidades y feminidades están estrechamente unidos se consideró en esta investigación que el ejercicio de poder es un asunto de género y de posición, buscándose estar en el lugar del más poderoso, teniendo en cuenta el género por el peso que esto tiene, el hombre lucha por mantener su lugar en la jerarquía tradicional y la mujer pelea por una nueva posición, pero no independiente de su feminidad, sino con ella, porque es la evidencia de que ellas también pueden tener el poder, así sea a la fuerza. Este planteamiento disiente con Fairman (2005) que dice que el ejercicio de poder en la pareja es un asunto de posicionarse en el lugar del más poderoso, independiente del género; se considera que se puede ser más incluyente en la comprensión, al estimar tanto el género como la posición siguiendo el pensamiento complejo planteado por Morin (2006) que invita a abrazar lo diverso y reunir lo separado.

Las creencias y significados de género respecto a lo que se espera del hombre en su relación de pareja se reproducen en el sistema social cuando estos deciden compartir con otros la experiencia de la violencia vivida sintiendo rechazo por conocidos y amigos: “Algunos conocidos en mi trabajo me han hecho reclamos, después de haber escuchado la versión de mi esposa, me han dicho que se han decepcionado de mí, no creen en mi versión, a pesar de que mis hijos se quedaron conmigo. Me siento triste e incomprendido, siendo yo la víctima, me quieren hacer sentir el victimario, al hombre no se le cree” (Roberto, 45 años), así mismo Augusto (51 años): “Con respecto a mis amigos, no he tenido que contarles lo que me pasa, ellos lo han visto en varias ocasiones, ella me ha pegado y ofendido delante de ellos, en el momento se quedan callados y luego me hacen bromas”.

En uno de los casos la experiencia de acudir a la Comisaría de familia para denunciar la situación de violencia no fue satisfactoria: “Me pesó ir a la Comisaria de Familia, sentí que este funcionario me trataba como el victimario no como la víctima. Me he sentido muy mal, el sistema no está preparado para ayudar a los hombres maltratados, no quiero volver” (Roberto, 45 años).

La experiencia de comentar con otros las situaciones de violencia de sus parejas, ha sido muy similar a otros estudios, Fairman (2005), Fontena (2000) y Trujano et al (2010), donde los hombres enfrentan la incredulidad de autoridades y conocidos, la burla de amigos, quienes cuestionan su hombría y la supuesta falta de manejo y control del hombre en los asuntos domésticos, tendrá, por lo tanto, que estar dispuesto a recorrer un camino similar al enfrentado por la mujer en su lucha por visibilizar el fenómeno de la violencia de pareja y familia.

Se podría decir que cuando los hombres buscan la ayuda de la institucionalidad anhelan que les restauren el lugar de varones y la dignidad perdida, por eso asumen el rol de víctima en el conflicto; una lectura distinta de la situación lo vulnera y lo deja en una soledad perturbadora, se requerirá por lo tanto una preparación del sistema para brindar una ayuda a los hombres violentados en su relación de pareja desde la escucha genuina y la credibilidad de su situación.

La invisibilidad social del maltrato hacia el hombre en su relación de pareja es crítica por el reforzamiento cultural de la diada hombre-violencia/mujer-víctima, que le resta veracidad a su relato, además de la naturalización que se ha hecho en la jerga popular de que la mujer es intensa y dominante con expresiones coloquiales como “mujer que no jode es macho”, “la mujer es una patico, combinación de pantera, tigre y cocodrilo”, con lo cual se acepta la agresión psicológica de la mujer dentro de las pautas habituales de funcionamiento y solo se produce movimientos morfo genéticos, cuando se recrudece la violencia física.

Este estudio se suma a las voces de investigadores que llaman la atención sobre las distintas formas de violencia que están emergiendo y quedándose en el corazón de las parejas, requiriéndose la construcción de comprensiones que brinden la sensibilidad necesaria para que se le dé la importancia a la violencia desde una perspectiva de género, incluyendo las distintas voces de quienes la padecen; en el caso de la violencia hacia el hombre, el número puede ser poco comparado con la cantidad de mujeres violentadas, lo que no justifica el consentir la invisibilización y el silencio de esta expresión del maltrato. La indiferencia y la falta de credibilidad se asemejan a ser cómplice de la violencia y a legitimarla.

Conclusiones

Los significados de género presentes en las narrativas de hombres que han sido maltratados por sus parejas tienen que ver con los ideales de masculinidad y feminidad correspondientes al mandato social del modelo hegemónico, generando rigidez en la relación y pautas violentas como forma de resolver los conflictos en pareja. Con respecto al dominio relacional y el de la responsabilidad en las situaciones de violencia, se considera que los resultados dan cuenta de la manera como hombres y mujeres construyen y reproducen pautas de relación violentas, reconociéndose en esta investigación el carácter bidireccional de la violencia.

El discurso dominante de los hombres busca mantenerlos en la posición de víctimas, sin embargo al contrastar su relato con la historia que lo contiene y con sus conductas en la relación con sus esposas este estudio los coloca en el lugar de participantes activos en la violencia que relatan, no se evidencia maltrato físico de ellos con sus parejas, sin embargo, sus posturas rígidas y su anhelo de mantener a la mujer confinada a su rol doméstico, evidencia un actuar y lenguaje violento.

El análisis de la violencia de la mujer hacia el hombre va más allá de una situación de dominio, ya que hace parte de una construcción histórica que ha atravesado a las parejas, en una lucha social, cultural y económica por mantener las formas de control y poder en las relaciones de mujeres y hombres.

Las mujeres al asumir posiciones de poder expresados en un lenguaje y un actuar violento, lo hacen dentro de la misma concepción de complementariedad, pasando de la posición de dominada al de dominadora, no necesariamente es una búsqueda de poder concertado ni de una relación más igualitaria. La dominación violenta de la mujer no es considerada un ejercicio de empoderamiento, ya que no proviene de una decisión reflexiva en búsqueda de relaciones más sanas y equitativas. Pese a que el hombre no responde con agresión física, participa en la circularidad de la violencia, regulando a través de la resistencia y la evasión movimientos de permanencia, produciendo contra respuesta en la mujer quien se debate entre la necesidad de cambio de su rol y el deseo de estabilidad económica y sexual que le proporciona el rol tradicional de su marido. La influencia de las creencias de la familia de origen y el contexto de la época tejió en los participantes el ideal de identidad de hombre y mujer, el cual ha buscado imponer en su relación de pareja, adhiriéndose rígidamente a los mismos, dando cuenta de una lealtad sin cuestionamientos a estos patrones.

La función social de los relatos de los participantes pone en evidencia que los hombres están siendo maltratados por sus mujeres y no se les cree, lo que invita a los actores sociales a reconocer la influencia del sistema dominante al favorecer la burla, la crítica y el rechazo social al hombre. Se requiere trabajar por relaciones donde se permitan la emergencia de formas diversas de masculinidad y feminidad, que den cabida a nuevos encuentros en la construcción de relaciones más saludables, equitativas y respetuosas.

Se hace necesario enriquecer las comprensiones alrededor del tema de la violencia de la mujer hacia el hombre incluyendo en futuros estudios las voces de hombres en edades entre los 20 y los 30 años, que permitan contrastar los significados de género, dado los cambios generacionales y las distintas realidades familiares que pudieran influirlos. Podrían contrastar sus análisis con los resultados de la presente investigación o hacer un estudio comparativo.

Realizar estudios sobre la violencia de la mujer hacia el hombre que incluyan los relatos de ambos miembros de la pareja con el objetivo de comparar los significados de género, violencia y pareja.

Pasando del nivel comprensivo de la problemática a uno más práctico se recomienda realizar estudios que aporten estrategias de intervención con parejas que enfrenten la violencia de la mujer, entendiéndose que las dinámicas son distintas y parecidas a las que ofrecen las parejas donde la mujer es agredida.

Referencias

- Aristizábal, M.N. y Galeano, M. E. (2008). Como se construye un sistema categorial. Universidad de Antioquia.
- Badinter, E. (1992). XY, la identidad masculina. Alianza.
- Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Anagrama.
- Barón, J.D. (2010). La violencia de la pareja en Colombia y sus regiones. Documentos de trabajo sobre economía regional. Edit. Banco de la Republica.
- Bertalanffy, L. (1993). Teoría general de los sistemas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Biscotti, O. (2006). Terapia de pareja, una mirada sistémica. Lumen.
- Bruner, J. (1991). Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Alianza
- Burin, M. y Meler, I. (1998). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós.
- Cáceres C., Salazar, Rosasco, M., y Fernández, P. (2005). Ser hombre en el Perú: La infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina en Pantalides, E. y López E. (Ed.). Varones latinoamericanos, estudios sobre sexualidad y reproducción. (p. 32-38). Edit. Buenos Aires
- Caicedo, CL. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia colombiana, recuperado en www.cifedhop.org/publications/tematique/thematique13/Caicedo.pdf.
- Ceja, N., Salguero, M.A., Torres, L.E. y Figueroa, J.G. (2019). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja. Revista de Estudios de Género. La ventana, VI (50), 136-172.
- Fairman, S. (2005). El hombre maltratado por su mujer: Una realidad oculta. Lumen Humanitas.
- Fernández de Juan, T; Martínez Aguilar, F; Unzueta Miranda, Cl; Rojas Mariscal, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. Revista Enseñanza e investigación en psicología, 21 (3), 255-263
- Fierbert, M. (2001). Informe Fierbert. E.U: Departamento de psicología, Universidad de California. Recuperado en <http://www.csulb.edu/~mfiebert/assault.htm>

- Floyd Aristizábal D, Loaiza Osorio SDP, Sierra Ruiz M, López López JD, Ricaurte Villota A Ínés. (2016) Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. Colomb. forense [Internet]. Disponible en: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/view/1700>
- Fontena, C. y Galicia, A. (2000). La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar su pareja, Chile, Universidad de Biobio. Recuperado www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4
- Gadamer, H.G. (2001). Verdad y método I. Sígueme.
- Garciandía, J.A. (2005). Pensar sistémico. Universidad Javeriana.
- Gil C. E, (1997). El nuevo sexo débil: los dilemas del varón postmoderno. Anagrama.
- González, H. y Fernández de Juan, T. (2014) Hombres violentados en pareja: Jóvenes de Baja California, México. Revista Culturales de la Universidad Autónoma de Baja California, II (2),129-155.
- Gutiérrez de Pineda V. (2003). Familia ayer y hoy. En Tovar P. (Ed.) Familia, género y antropología. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (2018). España en cifras 2018. Catálogo de Publicaciones oficiales de la Administración General del Estado.
- Jaramillo, D.E., Giraldo, C.V. y Uribe, (2001). Violencia conyugal en balance de los estudios sobre los estudios de violencia. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Jeaniere, A. (2001). Problemática contemporánea de la familia. Lectura traducida por Tenorio, M.C. Cali: Universidad del Valle.
- Knudson, M.C. (2013). Porque es importante el poder: crear una base de apoyo mutuo en las Relaciones de pareja. Revista Family Process. (52), p. 5-18.
- Korbin, J. (2003). Redes sociales y violencia familiar en perspectiva intercultural. En Tovar, P. (Ed.). Familia, género y antropología (133-169). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción social de la Masculinidad. Revista de Educación, violencia de género y relaciones de poder: Implicaciones para la educación. (342), p. 83-102.
- López, O.L. (2008). El mundo de la pareja. Funciones y necesidades. Modulo Ciclo vital familiar Construyendo con las familias. (pp. 26-30). Medellín: Fundación Bienestar Humano.
- Manrique, R. (1996). Naturaleza, cultura y alienación en las relaciones de pareja. En sexo, erotismo y amor. (p. 21-38). Madrid: Literarias.
- Méndez, C.L. (1997). Violencia en la pareja. En Coddou, F, Kuntsmann, G., Maturana, H., Méndez, C.L. y Montenegro Hernán, Violencia en sus distintos ámbitos de expresión, (23-38). Dolmen Ediciones.

- Morin, E. (2006). El método VI. Ética. Cátedra.
- McNamee, S. y Gergen, K. (1996). La terapia como construcción social. Paidós.
- Palacios, M.C. (2004). Familia y violencia intrafamiliar. De la invisibilización al compromiso Político, Manizales, Universidad de Caldas, Departamento de estudios de familia.
- Pereda, N. y Tamarit, J. M. (2019). ¿Ciegos ante la perspectiva de género o ciegos ante la evidencia empírica sobre la violencia en las relaciones de pareja? Comentario a Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 85-87. <https://doi.org/10.5093/apj2019a6>
- Perriman, S. y Appleton, J. (2016). Male victims of domestic abuse: implications for health visiting practice in Journal of Research in Nursing <https://doi.org/10.1177%2F1744987116653785>
- Pineda, J. (2003). Masculinidades, género y desarrollo. Universidad de los Andes.
- Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales, (17), 19-31.
- Profamilia. (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá
- Puyana, A. y de Palacios. A.P. (Eds.). La integración económica y la globalización: nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano? FLACSO, México.
- Universidad New Hampshire, (1999), Informe Murray – Strauss: Laboratorio de investigación de La familia. Recuperado en http://www.geocities.ws/apfs_leon/ice/3_anexos7_9.html
- Rojas, R. Galleguillos, G. Miranda P. & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren: Estudio Cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. Universidad del Mar.
- Salgado, A.C. (2007). Investigación cualitativas: Diseño, evaluación del rigor metodológico y Retos. Lima, Perú: Universidad San Martín de Porres
- Sandoval, C. (2002) Investigación cualitativa, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES.
- Tovar, P. (2003). Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones. Bogotá, Colombia: Instituto colombiano de Antropología e historia.
- Trujano, P., Martínez, A.E. & Camacho, S.I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: Un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. Revista Diversitas: perspectivas en Psicología. (6), 339-365.
- Vacca, P., Chaparro, B. & Pérez, N. (2006). Representaciones sociales acerca de la identidad de Género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. Revista Psicológica desde el caribe, (18), p. 23-57.
- Viveros, M. (2002). De quebradores y cumplidores, Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Watzlawik, P., Beavin, J. y Jackson D. (1998). Teoría de la comunicación humana, Interacciones, Patologías y paradojas. Barcelona, España: Herder.
- White, M. (1995). Re-authoring lives: Interviews and essays. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publication.

Segunda Parte

Familias, Migración y Estrategias

Perfil de coresidencia posmarital en cuatro cohortes de nacimiento del estado de Tlaxcala

Profile of postmarital co-residence in four generations in the state of Tlaxcala

Nora Yaneth Cordero Morales

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)

Universidad Autónoma de Tlaxcala, México

Resumen

La morfología de los hogares en el estado de Tlaxcala está determinada por la cultura, sin embargo, el contexto socioeconómico ha modificado el Sistema Familiar Mesoamericano. El objetivo del presente artículo es mostrar la coresidencia posmarital en las trayectorias de vida que se da a partir del primer cambio familiar en cuatro generaciones de la población del estado de Tlaxcala, usando la información longitudinal de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017 y considerando el contexto de cada cohorte.

Con dicha información se pudo construir perfiles, donde se encontró que la virilocalidad aún está vigente, sin embargo, dicho contexto ha provocado una diversidad en los arreglos residenciales y por ende en la coresidencia posmarital en las generaciones más jóvenes, lo que sugiere que ante los contextos precarios la sociedad se adapta, surgiendo nuevas formas de co-residir.

Palabras Clave: Coresidencia posmarital, arreglo residencial, primer cambio familiar contexto socioeconómico.

Abstrac

The composition of households in the state of Tlaxcala is culturally determined, however, the socio-economic context has modified the Mesoamerican Family System. The objective of this article is to show the postmarital co-residence in the life trajectories that occurs from the first family change in four generations of the population of the state of Tlaxcala using the longitudinal information from the Retrospective Demographic Survey (EDER) 2017 and considering the context of each cohort.

With this information it was possible to build profiles, where it was found that patrilocality is still in force, however, this context has caused a diversity in residential arrangements and therefore in postmarital co-residence in the younger generations, which suggests that before the precarious context society adapts, emerging new ways of co-existence.

Key Words: postmarital co-residence, residential arrangement, first family change, socioeconomic context.

Introducción

Para comprender el cambio residencial familiar es importante delimitar lo que se entiende por familia y los alcances de la presente investigación. Para ello se comenzará por definir el concepto de familia. Dicho concepto resulta complejo debido a que la familia comprende un número indeterminado de integrantes consanguíneos, es decir, que al hablar de familia se hace referencia a todos los integrantes de un árbol familiar, por lo que metodológicamente se usará la categoría de grupo doméstico definido como el grupo social que reside en una vivienda y que comparte lazos consanguíneos o por afinidad. La composición del grupo doméstico es el resultado de distintos procesos que se producen en el transcurso del ciclo de vida de los integrantes (Radovich y Balazote, 1992).

Existen trabajos que abordan al tema de los cambios residenciales desde una perspectiva socioeconómica, considerando el contexto cultural, social y económico, poniendo énfasis en las motivaciones que provocan dichos cambios (Del Pino Artacho, 2014; López-Gay, 2017; Pujadas-Rúbies y López-Villanueva, 2005; Sobrino, 2017). En la revisión de la literatura también podemos encontrar estudios que han buscado un enfoque longitudinal para observar la residencia posmarital o coresidencia a partir del primer cambio familiar (Echarri, 2004; Robichaux, 2002). Uno de los rasgos característicos de la residencia posmarital de las comunidades de habla náhuatl es la virilocalidad lo que indica un régimen demográfico vinculado a ese sistema familiar (Robichaux, 2002, pp.59).

Por su parte, Echarri (2004) identificó que el cambio residencial se da a partir del proceso de entrar a la vida adulta por lo que distinguió que la unión en pareja, la llegada del primer hijo y la salida de la casa paterna pueden ser consideradas para observar el primer cambio residencial. En este sentido se propuso combinar la metodología de Echarri y la propuesta de Robichaux sobre el sistema familiar mesoamericano para determinar un perfil de coresidencia posmarital. Esta metodología utiliza la perspectiva de curso de vida como eje rector ocupando dos de los tres elementos del curso de vida. El primero de ellos es la trayectoria de vida, entendida como la línea de vida que va desde el nacimiento hasta la edad a la que es entrevistado el informante. El segundo elemento es la transición, entendida como los cambios normativos que ocurren dentro de la línea del tiempo. Estas transiciones corresponden a los cambios del ciclo vital familiar de ahí que se dice que son normativos, a diferencia del turning point, entendido este último como aquellos virajes inesperados en la línea del tiempo de los individuos, son inesperados y no forman parte del ciclo de desarrollo familiar.

Dado que la teoría del sistema familiar mesoamericano establece los patrones de residencia posmarital, se usó la información de las transiciones del primer cambio familiar para categorizarlo de acuerdo al lugar de coresidencia en patrilocal, uxoriocal, neocal. La virilocalidad se presenta cuando los hijos varones mayores se unen en pareja y se quedan en casa de los padres y la salida de las hijas para ir a vivir a la casa de sus suegros (Robichaux, 2002). La uxoriocalidad ocurre cuando las hijas se quedan a residir en casa de los padres después de la unión y los hijos salen de casa para ir a vivir a casa de los suegros. Mientras que la neocalidad es cuando la pareja establece su hogar de forma independiente.

Fortes (1958) propone estudiar a los grupos domésticos a lo largo de su ciclo de desarrollo, es decir, a través del curso de vida de sus integrantes, solo así se entiende que dependiendo del momento en que se observe el grupo doméstico se podrá determinar si es nuclear, extenso o monoparental, por lo que los estudios transversales solo muestran un estadio de los hogares dependiendo del momento

en que se observen dejando fuera el conjunto de arreglos residenciales por los que transita un grupo doméstico en su ciclo familiar. Por su parte, los estudios longitudinales contribuyen a los trabajos sobre historias de vida y sobre sociodemográfica de ahí la importancia de mostrar estudios donde se usen datos de larga data que permitan capturar los procesos de cambio que dan pie a conocer cómo se comportan los actores sociales dentro de los determinismos de carácter estructural y que pudieran en cierta medida realizar aportes para entender una nueva estratificación social en el estado de Tlaxcala.

Los grupos domésticos como categoría de análisis no deben entenderse como unidades terminadas, de modo que diversos estudios lo han explorado a partir de datos de censos (Isunza, 2010; Partida, 2008; Rabell Romero y Gutiérrez Vázquez, 2010). Una de las limitantes de estos estudios transversales es que se pierde de vista la complejidad de las trayectorias de vida de los entrevistados. Los individuos acumulan información valiosa de su trayectoria y de las informaciones que pudieron reunir en su pasado (Courageau, 1977). Dicha información nos ayuda a comprender la complejidad de los arreglos residenciales a la luz del contexto socioeconómico. Ejemplo de ello son los hallazgos de Nutini y Murphy (1970) quienes sugieren que la proporción de familias extensas aumentó como resultado de la inserción del trabajo asalariado en una comunidad del estado de Tlaxcala. Por su parte, Laslett (1972) llega a la conclusión que la familia nuclear es producto del proceso evolutivo de la Revolución Industrial. Aunque ambos resultados pudieran parecer contradictorios a la hora de analizar la morfología de los grupos domésticos no resulta así, ya que debe seguirse explorando al grupo doméstico como una “categoría dinámica, a partir de la observación de los procesos de reproducción social, regido por las pautas culturales mesoamericanas” (Robichaux, 2000, p.22)

Por tanto, el objetivo del presente artículo es determinar los perfiles de coresidencia de cuatro cohortes de nacimiento de la población del estado de Tlaxcala, considerando el contexto socioeconómico de cada generación, apoyándonos por Netting (1979) quien sostiene que los grupos domésticos son sensibles a los cambios sutiles del contexto.

La metodología de curso de vida estudia vidas (Elder y Giele, 2010), para ello usa datos longitudinales que permiten examinar trayectorias y transiciones en la vida de los jóvenes. Las transiciones que se analizaron fueron la salida del hogar paterno, la unión en pareja y la llegada del primer hijo. En cuanto a la información longitudinal se usaron los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) que realizó el Instituto Nacional para la Estadística, Geografía e Información (INEGI) en su última versión del 2017, así como de la Encuesta Nacional de Hogares 2017 y la Encuesta Nacional de ingreso de los Hogares 2018, por lo que para el análisis de los datos retrospectivos de cuatro cohortes de nacimiento de la población encuestada se utilizó un diseño cuantitativo. La EDER de 2017 tiene un diseño trietápico, estratificado y por conglomerados donde la unidad última de selección es la persona.

La muestra está integrada por un informante seleccionado de cada hogar nacido en el periodo entre 1962 y 1997. Las edades que comprenden la muestra son hombres y mujeres que tenían entre 20 y 54 años en el 2017. Para el manejo de la información, el INEGI (2017) propone la clasificación de los datos en cuatro cohortes de nacimiento: 1962-1967; 1968-1977; 1978-1987 y 1988-1997, ya que cada segmento comparte un contexto sociocultural semejante y con la finalidad de poder realizar comparaciones entre cada cohorte a partir del primer cambio familiar. La clasificación de las cohortes de análisis atiende a diversos criterios. Primero la muestra no incluye a personas mayores de 56

años, ya que a mayor edad se corre el riesgo de pérdida de memoria. Segundo, la primera generación está marcada por un periodo histórico de recesión económica y de reestructuración hacia la apertura económica (Coubés, Zavala de Cosío y Zenteno, 2004). Tercero, las siguientes generaciones comparten cambios sociales como la crisis económica de 1982 y transformaciones en la baja mortalidad y fecundidad, aumento de la migración hacia los Estados Unidos, entre otros. Por último, la cohorte de 1988-1997 nació en un momento de transición y reestructuración productiva en México por lo que, como lo sugiere Coubés, Zavala de Cosío y Zenteno (2004), es importante conocer el impacto que dichas transformaciones han tenido en las generaciones más jóvenes, ya que es muy probable que a la edad de 20 ya hayan experimentado el primer cambio familiar.

En cuanto al tratamiento estadístico de la EDER se usaron técnicas como el análisis por conglomerados, tablas de contingencia y se aplicó una regresión multinomial a los datos, ya que el manejo de datos longitudinales requiere un tratamiento especial. Uno de los principales retos de la investigación estuvo relacionada con el diseño y selección de modelos estadísticos que permitieran el análisis completo de los datos longitudinales, así como la falta de información cualitativa que enriquezca los aportes y hallazgos de la investigación. Lo anterior permite la apertura de nuevas líneas de investigaciones cualitativas sobre el cambio residencial familiar y sobre la diversidad de los arreglos residenciales.

Perfiles de coresidencia posmarital

El Sistema Familiar Mesoamericano tiene como rasgo principal la residencia virilocal que privilegia la formación de nuevos grupos domésticos sin la necesidad de contar con una vivienda propia (Robichaux, 2002). Esta característica también propicia que la edad al primer cambio familiar se presente de forma temprana. Al revisar el primer cambio familiar de cada una de las cohortes se pudieron encontrar hasta 13 diferentes arreglos residenciales (Ver Tabla 1). Al realizar un corte de análisis cuando los sujetos tenían 30 años cumplidos se encontró que la mayoría se encontraba coresidiendo de forma neolocal, 35.7% de los hombres de la generación de 62-67 residían en una vivienda independiente al hogar de origen; sin embargo, si se observa a los hombres de la generación nacidos entre 1988 y 1997, el mayor porcentaje aún reside con sus padres, es decir, 76.7% no ha vivido el primer cambio familiar.

Esta comparación nos permite comprender que las condiciones socioeconómicas de la generación más grande fueron diferentes a las condiciones que vive la generación más joven. Esto se explica porque la generación más joven enfrenta condiciones de precariedad laboral, desempleo, así como los calendarios de formación académica se han alargado, es decir, se halló evidencia sobre los obstáculos que enfrentan los jóvenes para entrar a la vida adulta o emanciparse como lo han abordado estudios como Bosch Meda (2015) y Gil Calvo (2005). Si bien dichos estudios se dan en contextos industrializados donde se privilegia la formación de grupos domésticos nucleares, lo que se retoma de dichos estudios es la discusión sobre las dificultades que los jóvenes tienen para adquirir una vivienda propia, un empleo estable provocado por el modelo de producción. El aumento de la edad al primer cambio familiar nos sugiere que el sistema familiar mesoamericano está sufriendo modificaciones.

Otro de los hallazgos de la coresidencia de los hombres es el porcentaje que reside de forma independiente o emancipado. En la generación del 62-67 fue de 5% mientras que para la generación de 68-77 fue del 7.8%, lo que implica un aumento considerable de hombres que vivían de forma inde-

pendiente y es que el contexto socioeconómico de la generación del 68-77 fue la crisis económica de 1994 lo que provocó un aumento de la emancipación como una estrategia de supervivencia del hogar de origen como lo sugieren las evidencias de Pérez-Amador (2006), quien encontró que la emancipación se da como una forma de apoyar económicamente a la familia de origen, de ahí que los hombres salen de sus hogares para ir a buscar empleo y apoyar a sus padres. La emancipación de al menos un miembro permite que los recursos se puedan distribuir de forma equitativa, así como tener ingresos económicos extras para cubrir las necesidades. Este cambio residencial se puede dar a través de migraciones de las zonas rurales a zonas urbanas o viceversa.

También se pudo observar en las generaciones de 1968-1977 y 1978-1987, la residencia con los hijos sin la presencia de la pareja y aunque carecemos de los datos cualitativos que abonen a dichos hallazgos, es evidente que en esas dos generaciones los hombres ejercieron de forma evidente su paternidad.

Al revisar la coresidencia al primer cambio familiar de las mujeres se puede destacar los porcentajes de hogares con jefatura femenina, así como los bajos porcentajes de mujeres emancipadas, así como el mayor porcentaje de mujeres que coresidieron con algún pariente. Es decir, que el contexto de inseguridad obliga a las mujeres a residir con algún familiar o pariente antes que vivir solas, como también lo muestran los hallazgos de Echarri (2004) (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Coresidencia al primer cambio familiar en las cuatro cohortes

Cohortes Arreglos residenciales	1962-1967		1968-1977		1978-1987		1988-1997	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Con pareja, sin hijos, con suegros	0.45	1.22	0.39	1.07	0.57	1.24	0.74
Con pareja, con hijos, con suegros	1.11	5.29	1.76	5.45	1.16	3.71	0.43	5.30
Con pareja, con hijos	35.77	27.95	24.28	25.17	17.46	21.80	5.18	6.47
Con padres, con pareja, con hijos	1.06	2.19	4.13	1.09	2.49	1.57	1.52	1.33
Con padres, con hijos	0.00	3.89	0.18	4.42	1.18	3.69	0.04	1.89
Con padres, con pareja, sin hijos	3.13	0.17	1.16	0.51	1.08	0.35	0.64	0.75
Con padres	41.07	31.89	45.65	41.20	61.19	49.61	76.75	55.20
Sin padres, sin pareja, sin hijos	5.15	3.81	7.81	3.41	4.63	1.69	3.01	1.69
Con parientes	0.71	1.31	0.46	1.19	1.41	1.65	2.59	4.32
Con padres, con parientes	3.13	6.26	6.63	4.75	5.56	7.18	7.37	17.13
Con pareja	6.81	12.03	4.27	6.33	2.88	3.12	1.56	2.34
Con hijos	1.46	3.98	3.23	5.39	0.39	4.38	0.18	2.02
Con suegros	0.15	0.00	0.05	0.00	0.00	0.02	0.00	0.10

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

Tabla 2. Nivel educativo por estrato socioeconómico y por cohorte

Cohorte		Hombre				Mujer			
		62-67	68-77	78-87	88-97	62-67	68-77	78-87	88-97
Bajo	Primaria	0.0	1.0	2.7	0.9	2.3	2.9	0.7	1.7
	Secundaria	0.0	1.0	3.6	2.7	0.0	1.0	0.7	1.7
	Preparatoria	0.0	0.0	0.9	1.8	0.0	1.0	0.7	0.8
	Licenciatura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0
Medio bajo	Primaria	26.5	18.8	13.6	2.7	41.9	17.1	7.8	6.8
	Secundaria	35.3	35.4	36.4	24.5	27.9	35.2	34.0	29.7
	Preparatoria	14.7	18.8	18.2	26.4	11.6	22.9	29.8	32.2
	Licenciatura	14.7	10.4	11.8	29.1	4.7	10.5	17.7	18.6
Medio alto	Doctorado	2.9	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Primaria	0.0	0.0	0.0	0.9	2.3	1.0	1.4	0.0
	Secundaria	0.0	2.1	0.9	0.9	4.7	1.9	2.8	4.2
	Preparatoria	0.0	3.1	0.9	1.8	0.0	1.0	1.4	0.0
	Licenciatura	0.0	4.2	6.4	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Alto	Doctorado	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Primaria	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Secundaria	2.9	0.0	0.0	0.0	2.3	1.0	0.7	0.8
	Preparatoria	0.0	1.0	0.9	0.9	0.0	1.0	0.7	0.0
	Licenciatura	2.9	4.2	0.9	1.8	2.3	3.8	0.7	3.4
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

En la actualidad, la emancipación residencial puede ser entendida como un proceso no terminado, ya que para llegar a la independencia residencial después de la unión la mayoría de los jóvenes han pasado por al menos un arreglo residencial. Al revisar la primera cohorte de 1962-1967 se identificó que el primer cambio familiar se dio a la edad de 14 años y correspondió a la unión en pareja o llegada del primer hijo. La coresidencia en casa de los padres aun después del primer cambio familiar fue de forma temporal antes de establecer su hogar independiente, lo anterior concuerda con los resultados de Robichaux (2002).

En el perfil de la cohorte de 1968-1977 se encontró que la coresidencia posmarital con los padres y pareja aumentó en número y en duración para posteriormente pasar a una coresidencia con la pareja y con hijos. Este perfil se caracteriza por la presencia de la coresidencia con hijos o también llamados hogares monoparentales. Para la cohorte de 1978-1987 el perfil se caracteriza porque la edad promedio del primer cambio familiar se dio a los 16 años, así como se encontró la coresidencia posmarital con los suegros en hombres y mujeres retrasando la llegada del primer hijo. La última cohorte de 1988-1997, al ser la más joven, mostró que el primer cambio familiar se dio en promedio a los 17 años; sin embargo, la mayoría aun reside en el hogar de origen.

Otra de las variables que se analizó fue el nivel educativo por estrato socioeconómico y por cohorte. Los estratos socioeconómicos los construyó el INEGI a partir de indicadores determinados, de esa forma los identifica como: bajo, medio bajo, medio alto y alto. La población de estratos bajos son los que menos escolaridad tienen. Al comparar las cohortes, los hombres de la generación del 62-67 no terminaron la primaria, mientras que las mujeres de la misma generación sí cuentan con escolaridad primaria. Se encontró que el nivel que mayor escolaridad tiene es el nivel medio bajo, donde el grado máximo de estudio fue el doctorado, sin embargo, solo fueron los hombres los que cuentan con dicho nivel académico. En el nivel medio alto, la población cuenta con estudios de preparatoria y licenciatura, mientras que en el nivel alto todos cuentan con una licenciatura (Ver Tabla 2).

Como se ha venido mencionando, el contexto socioeconómico tiene una relación estrecha con la coresidencia posmarital. Al revisar las trayectorias de vida por estrato se encontraron diferencias claras sobre los perfiles de coresidencia posmarital de los estratos bajo y alto. El perfil de coresidencia posmarital de los hombres de estratos bajos solo cuenta con cinco arreglos residenciales a partir del primer cambio familiar, esto en comparación con el perfil de hombres de estratos altos en donde se hallaron ocho arreglos residenciales después del primer cambio familiar. Esta característica se replica para el caso de las mujeres. El perfil de coresidencia posmarital de mujeres de estratos bajos es menos diverso en comparación con el perfil de coresidencia de mujeres de estratos altos (Ver Tabla 3 y 4).

Tabla 3. Perfil de coresidencia por sexo

<i>Hombres</i>	
<i>Estrato bajo</i>	<i>Estrato alto</i>
1. Con pareja, con hijos	1. Con pareja, con hijos
2. Con padre	2. Con padres, con pareja, con hijos
3. Sin padres, sin pareja, sin hijos	3. Con padres, con pareja, sin hijos
4. Con padres, con parientes	4. Con padres
5. Con pareja	5. Sin padres, sin pareja, sin hijos
	6. Con padres, con parientes
	7. Con pareja
	8. Con hijos

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

Tabla 4. Perfil de coresidencia por sexo

<i>Mujeres</i>	
<i>Estrato medio bajo</i>	<i>Estrato alto</i>
1. Con pareja, sin hijos, con suegros	1. Con pareja, sin hijos, con suegros
2. Con pareja, con hijos, con suegros	2. Con pareja, con hijos, con suegros
3. Con pareja, con hijos	3. Con pareja, con hijos
4. Con padres, con pareja, con hijos	4. Con padres, con pareja, sin hijos
5. Con padres, con hijos	5. Con padres, con hijos
6. Con padres, con pareja, sin hijos	6. Con padres, con pareja, sin hijos
7. Con padres	7. Con padres
	8. Sin padres, sin pareja, sin hijos
	9. Con parientes
	10. Con padres, con parientes
	11. Con pareja
	12. Con hijos

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

Estos hallazgos nos dan información sobre cómo los contextos socioeconómicos guardan una estrecha relación en la conformación de los hogares después del primer cambio familiar. Es decir, que a más precario el contexto menos diversidad de arreglos residenciales, lo que indica un debilitamiento de las redes sociales de apoyo para la formación de los nuevos hogares. La población de estratos bajos cuenta con menos estrategias para afrontar los retos de comenzar un hogar nuevo, mientras que la población de estratos altos cuenta con toda una estructura social y económica que facilita tanto la formación de nuevos hogares como la transición a la vida adulta con mayores recursos. Dichos contextos de desigualdad han persistido y han agudizado las brechas sociales, traduciéndose en “condiciones de vida fragmentadas, pero también en experiencias biográficas y estilos de vida, sentidos y percepciones fragmentadas” (Saraví, 2018 p. 27).

La coresidencia posmarital vigente en el estado de Tlaxcala es el Sistema Familiar mesoamericano. Este ciclo de desarrollo está caracterizado por los siguientes rasgos que forman un todo:

a) la virilocalidad inicial temporal de los hijos varones mayores y la salida de las hijas para ir a vivir a la casa de sus suegros; b) el establecimiento, después de cierto tiempo, de las nuevas unidades de residencia de los hijos varones en los alrededores de la casa paterna, frecuentemente en el mismo patio, y c) la permanencia del ultimogénito en la casa paterna, la cual hereda en compensación por cuidar a sus padres en la vejez. (Robichaux, 2002, p. 75)

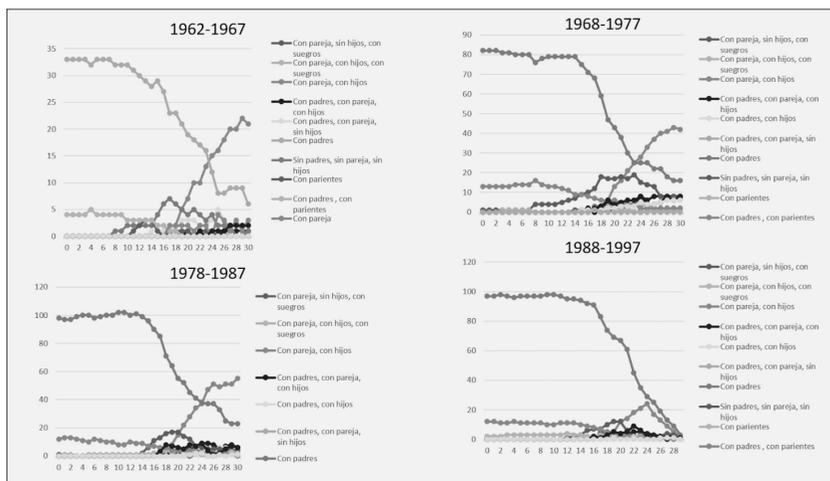
Este sistema está vigente en la actualidad, aunque con algunas variantes, ya que como se evidenció en los estratos bajos la regla de la virilocalidad no se cumple para los hombres, pues las condiciones de precariedad no permiten que el varón establezca su hogar en casa de sus padres, mas bien la emancipación o independencia del hogar paterno es el arreglo residencial que más prevalece. La emancipación en los estratos bajos

[...] forma parte de las estrategias de las que dispone la unidad familiar para autorregularse con la finalidad de asegurar la reproducción del grupo, esto en la medida en que el joven que sale de la casa de sus padres represente un incremento en los recursos netos para la unidad familiar. (Vázquez Sandrin y Ortiz-Ávila, 2018, p.87)

El establecimiento de los nuevos hogares después de cierto tiempo está condicionado por el contexto, como ya se demostró en las evidencias encontradas, pero también se encontró que en las dos últimas generaciones de análisis la presencia de coresidencia posmarital consistente en la uxori-localidad, sin ser excepciones a la regla de virilocalidad, como lo expone Robichaux, más bien se encontraron trayectorias de vida relacionadas con dicho arreglo residencial y que se ha prolongado por más de cinco años. Nutini (1968, pp.195-196) evidenció un porcentaje del 13% de casos de uxori-localidad en San Bernardino Contla, lo que sugiere una modificación en el Sistema Familiar Mesoamericano, ya que en las últimas dos generaciones se encontró mayor diversidad de arreglos residenciales vinculados al primer cambio familiar.

Cada cohorte de análisis tiene un perfil de coresidencia específico y particular. Para los hombres de la cohorte de 1962-1967, el perfil de coresidencia posmarital está caracterizado porque el primer cambio familiar se presenta a edades muy tempranas entre los 12 y 15 años de edad (Ver Gráfica 1). Es una generación que coreside en hogares nucleares no sin antes pasar por periodos de virilocalidad. Otra característica es que un porcentaje importante de la población pasó por periodos de emancipación antes de unirse en pareja. El perfil de la generación nacida entre 1968 y 1977 se distingue porque el contexto vivido fue de transición y crisis por lo que la edad al primer cambio familiar se presenta a edades tempranas, persiste la reproducción del sistema virilocal por periodos más prolongados, así como la presencia de la uxori-localidad como coresidencia posmarital. Es a partir de esta cohorte que se da un incremento de los hogares de jefatura femenina como arreglo residencial después del primer cambio familiar, así como también la emancipación es un arreglo residencial persistente.

Gráfica 1. Perfil de Coresidencia por cohorte: Hombres



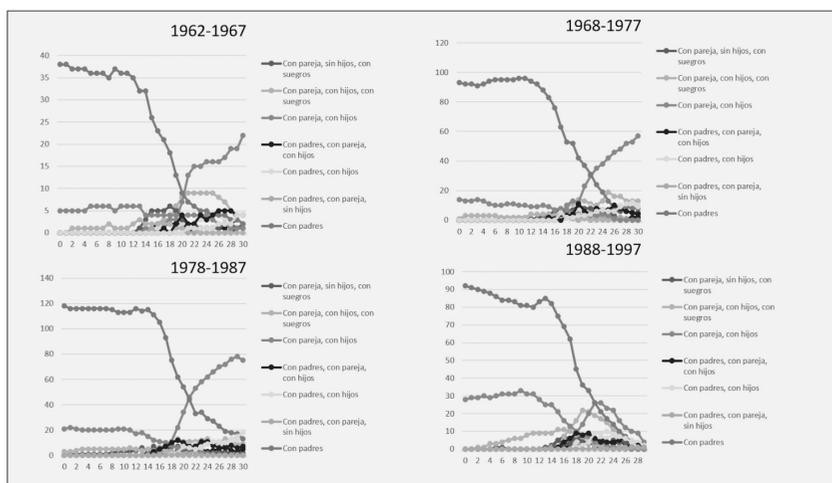
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

El contexto social y económico de la generación propició el alargamiento de la salida del hogar de origen, ya que se encontraron hogares que aun no han experimentado ningún cambio familiar. Esta generación en específico tenía entre 17 y 26 años cuando ocurrió otra de las crisis económicas, caracterizada por el debilitamiento de estado y las políticas de libre mercado, flexibilización de las jornadas laborales y el tránsito de las actividades económicas hacia el rubro de bienes y servicios (Méndez Morales, 1998).

La generación de 1978 a 1987 está marcada por una caída en la emancipación y el alargamiento de los calendarios de salida del hogar de origen, también determinados por el contexto. El primer cambio familiar se presenta a edades más avanzadas en comparación con las dos anteriores generaciones. Lo que indica que los hombres ya no se unen en pareja tan jóvenes. Se presenta mayor variedad de arreglos residenciales, con persistencia de virilocalidad y uxovilocalidad, pero en menor proporción, ya que a partir de los 18 años se registró un aumento de la residencia neolocal.

Por último, la generación nacida entre 1988-1997 presenta menor variedad de arreglos residenciales después de la unión, ya que al ser la generación más joven aún no han experimentado el primer cambio familiar. Esta generación se caracteriza por el alargamiento de la salida del hogar de origen, se pueden encontrar trayectorias de vida sin cambios residenciales y los pocos cambios que se registraron son arreglos que no concuerdan con la regla de la virilocalidad, ejemplo de ello es encontrar a hombres coresidiendo con hijos, pero sin pareja, o a hombres coresidiendo en casa de los suegros, pero sin la presencia de la pareja. Esta cohorte también se caracteriza porque crecieron en hogares en donde había presencia de al menos un pariente (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Perfil de coresidencia por cohorte: Mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER (2017).

El perfil de coresidencia de las mujeres es diferente al de los hombres, así como también por cohorte. De forma general, en las trayectorias de vida no se encontraron cambios residenciales consistentes con la emancipación.

La edad a la primera unión va incrementada de acuerdo a las cohortes que se analizaron, de tal forma que en la última generación quienes se unieron en pareja lo hicieron después de los 18 años, mientras que en la generación del 62-67 lo hizo entre los 14 y los 16 años. Se halló evidencia que en los estratos altos las mujeres se unen a edades más tempranas en comparación con las mujeres de los estratos bajos. El perfil de la generación 62-67 se distingue por la presencia de la virilocalidad y la coresidencia posmarital neolocal sin la presencia de hijos por al menos un año después de la unión. Esta condición se ve modificada en las siguientes generaciones en donde pasan menos tiempo sin tener hijos después de la unión (Ver Gráfica 2). La modificación del calendario de salidas del hogar de hombres y mujeres tiene implicaciones más complejas en la formación del individuo como adulto, ya que no solo se habla de la independencia residencial y económica, sino también la desafiación de los padres y la formación permanente del yo como adulto (Singly, 2005).

Todas las mujeres encuestadas de la cohorte del 68-77 ya habían experimentado el primer cambio familiar antes de los 30 años. La neolocalidad es la principal coresidencia, seguida de la virilocalidad y la uxorialidad por periodos para finalmente establecer sus hogares de forma neolocal. Sobre estos últimos, los perfiles de coresidencia de las mujeres reproducen en menor frecuencia la norma de la virilocalidad y los que lo hacen buscan la forma de buscar la neolocalidad como una forma de evitar conflictos entre la suegra y la nuera (Pauli, 2002).

Sobre la última generación es importante distinguir que el primer cambio familiar consistente en la llegada del primer hijo lo que no implicó un cambio residencial. Este comportamiento se refleja en el porcentaje de mujeres con hijos que residen en su hogar de origen. Este comportamiento es una estrategia de supervivencia, ya que la familia de origen representa el apoyo moral, económico y de cuidado para los niños. Esta característica de los grupos domésticos de la última generación nos da una idea sobre las desigualdades sociales y económicas que imposibilitan la independencia residencial de las madres solteras.

La última versión de la EDER mide la coresidencia de ego con los suegros, en emancipación, así como con parientes y hermanos lo que permite ser más preciso y distinguir los casos en los que el informante sale de su hogar de origen para vivir de forma independiente o va a vivir con algún pariente, pareja o hijo, situación por la cual se pudo encontrar una variedad de coresidencias, las cuales no habían sido visibles con la información de otras encuestas. La diversidad de los arreglos residenciales encontrados se suma a los encontrados por Echarri en el 2004 con datos de la EDER de 1998.

Conclusiones

El contexto socioeconómico tiene una relación estrecha en la conformación de los perfiles de coresidencia posmarital, si bien en el estado de Tlaxcala existe un sistema de coresidencia posmarital reproducido culturalmente, las condiciones económicas tienen un impacto importante en el establecimiento de la residencia después de la unión o la llegada del primer hijo.

La desigualdad social da como resultado una variedad de perfiles y trayectorias de coresidencia, ya que no todos los jóvenes tienen las mismas experiencias de vida. Así se demostró al encontrar marcados cambios entre los estratos altos y bajos, pudiendo verificar que los estratos altos tienen más redes de apoyo familiar debido a que se encontraron más arreglos residenciales. Mientras que en los estratos más bajos existe un debilitamiento social que rompe con las redes de apoyo por lo que la diversidad de arreglos residenciales es menor.

Los procesos globalizadores que favorecen la individualización de las sociedades modernas no han tenido impacto en la formación de los nuevos grupos domésticos. En el estado aun prevalecen el sistema familiar mesoamericano, consistente en grupos extensos, ya que esta forma de organización sirve como red de apoyo económico, residencial y moral para la conformación de los nuevos grupos domésticos.

Los datos longitudinales permiten analizar con mayor precisión los cambios residenciales, así como los tiempos de duración de cada arreglo residencial; sin embargo, la falta de datos cualitativos impide las construcciones de perfiles más completos donde se incluya información concreta del debilitamiento social, por lo que en ese sentido las nuevas líneas de investigación deben centrarse en los aspectos cualitativos de motivos los arreglos residenciales.

Otra de las limitaciones de trabajar con datos cuantitativos es no tener información sobre la reproducción de la construcción de las nuevas viviendas en los solares de la familia de origen como lo sugiere el Sistema Familiar Mesoamericano, ya que los datos impiden visualizar los domicilios en donde se construyen las nuevas casas por lo que se hace necesario agregar la variable de movilidad residencial y con ello avanzar hacia la construcción de un patrón residencial vinculado a la coresidencia posmarital.

Referencias

- Bosch Meda, J. (2015). Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de Bienestar. Retrieved from http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/berria_emantzipazioa_europa_15/es_def/adjuntos/emantzipazioa_europa_c.pdf
- Coubés, M.-L., Zavala de Cosío, M. E., y Zenteno, R. (2004). La Encuesta Demográfica Retrospectiva. En Cambio demográfico y social en el México del siglo XX (pp. 11–25). México.
- Courgeau, D. (1977). Interferences entre phenomenes demographiques. *Population*, 32(número especial), 81–93.
- Del Pino Artacho, J. A. (2014). Sociología de la residencia y residencia móvil: logros teóricos y límites prácticos. *Empiria*, (27), 21–48. <https://doi.org/10.5944/empiria.27.10861>
- Echarri Cánovas, C. (2004). Las trayectorias de coresidencia en la formación de familias. En Cambio demográfico y social en el México del siglo XX (pp. 395–417). México: Maporra.
- Elder, G. H., y Giele, J. Z. (2010). The Craft of Life Course Research. *Book Reviews*, 1(2), 186–191.
- Fortes, M. (1958). Introducción. En J. (ed) Goody (Ed.), *The Developmental Cycle of Domestic Groups* (pp. 1–13). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gil Calvo, E. (2005). El envejecimiento de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, (71), 11–19. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=1984746>
- INEGI. (2017). Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017: Diseño muestral (p. 7). México, INEGI.
- Isunza, G. (2010). Política de vivienda y movilidad residencial en la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25(74), 277–316.
- Laslett, Peter. (1972). Introduction: The History of the Family. En P. Laslett y R. (Comp.) y Wall (Eds.), *Household and Family in Past Time*. Cambridge: University Press.
- López-Gay, A. (2017). Hacia un patrón territorial complejo de la movilidad residencial. El caso de la Región Metropolitana de Barcelona. *Papers*, 102(4), 793–823. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2420>
- Méndez Morales, J. S. (1998). Neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso? *Contaduría y Administración*, 191, 65–74.
- Netting, R. M. (1979). Household Dynamics in a Nineteenth-Century Swiss Village. *Journal of Family History*, (4).
- Nutini, H. (1968). *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcala Municipio*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Nutini, H., y Murphy, T. (1970). Labor Migration and Family structure in the Tlaxcala-Puebla Area, México. En *Essays in Honor of Ralph Leon Beals*. Los Angeles: University of California Latin American Center.
- Partida, V. (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005 - 2050. México: CONAPO.

Pauli, J. (2002). Residencia posmarital y migración: un estudio de caso de grupos domésticos en el Valle de Solís, estado de México. *Papeles de Población*, 8(34), 1–218.

Pérez Amador, J. (2006). El inicio de la vida laboral como detonador de la independencia residencial de los jóvenes en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), 7–46.

Pujadas-Rúbies, I., y López-Villanueva, C. (2005). Hogares y cambios residenciales: La diferenciación espacial de los hogares en la Región Metropolitana de Barcelona 1986-2001. *Cuadernos Geograficos*, 36(36 1), 409–435.
Rabell Romero, C., y Gutiérrez Vázquez, E. Y. (2010). ¿Con quién vivimos los mexicanos? *Coyuntura Demográfica*, 4, 35–39.

Radovich, A. O., y Balazote, J. C. (1992). El concepto de grupo domestico. En *Antropología Económica*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Robichaux, D. (2000). Cambio y continuidad en un proceso de industrialización: estructura y organización domestica en una comunidad de la Malinche. En R. (comp. . Jiménez (Ed.), *La Familia: naturaleza amalgamada* (pp. 17–43). México: Centro Universitario de Estudios para la Familia, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Robichaux, D. (2002). El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demograficas. *Papeles de Población*, 8(32).

Saraví, G. A. (2018). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México.

Singly, F. de. (2005). Las formas de terminar y de no terminar la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, (71), 109–119.

Sobrino, J. (2017). Patrones de dispersión intrametropolitana en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(3), 583. <https://doi.org/10.24201/edu.v22i3.1272>

Vázquez Sandrin, G., y Ortiz-ávila, E. (2018). La emancipación de los jóvenes indígenas urbanos en México. *RELAP*, (22), 85–105.

Estrategias de familias transnacionales para la atención a padecimientos crónicos entre México y Estados Unidos

Transnational families strategies for chronic illnesses care between Mexico and the United States

Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez

Departamento de Estudios Sociourbanos.
Universidad de Guadalajara. , México

Resumen

Conocer el acceso a recursos de atención en un sistema de salud es indispensable para sostener el control de padecimientos crónicos. La familia es la estructura dinámica por la que fluye información y se ejecuta el cuidado a personas enfermas. Las familias transnacionales que viven entre México y Estados Unidos se enfrentan a dos sistemas de salud diferentes. Esta investigación buscó identificar las estrategias que se implementan para la atención a padecimientos crónicos entre dos sistemas de salud.

A través de un análisis interpretativo en teoría fundamentada, con la participación de seis familias transnacionales, se identificó una estrategia central denominada Trazando la atención ideal, y cuatro componentes llamados Adquiriendo derecho a la atención, Aspirando a una atención ideal, Enfrentando dificultades que pausan la atención, y Acostumbrándose a servicios y formas de atención. El éxito de las estrategias depende de condiciones sociales y estructurales que facilitan adentrarse al funcionamiento de ambos sistemas de salud.

Palabras clave: Familia transnacional. Padecimientos crónicos. Estrategias de atención.

Abstract

Getting to know how to access to care resources in a health system is essential to maintain control of chronic diseases. The family is the dynamic structure where information flows and care for the ill person is carried out. Transnational families living between Mexico and the United States face two different health systems.

This research sought to answer what strategies are implemented for chronic illnesses care between two health systems. By a grounded theory analysis, with seven transnational families as participants, a central strategy was identified named Tracing ideal care, with four components: Acquiring the right to care, Aspiring to ideal care, Facing difficulties that pause attention, and Getting used to services and forms of care. Success of these strategies depends on social and structural conditions that allow understanding and making use of both health systems.

Key words: Transnational families. Chronic illnesses. Care strategies.

Introducción

El número de personas afectadas por enfermedades crónicas (EC) aumenta cada año y se espera que continúe aumentando en las próximas décadas (OMS, 2011; Bloom et al., 2011). En el continente americano, la tasa de mortalidad por EC, es de 436,5 por 100.000 habitantes (OPS, 2019). De forma paralela, la esperanza de vida ha aumentado (OMS, 2016) lo que resulta en que más personas vivan durante más tiempo con EC. Las personas con padecimientos crónicos acumulados, tienen un estado funcional más bajo, una calidad de vida más baja y hacen un mayor uso de los hospitales y las unidades de atención ambulatoria (Gijsen et al., 2001, Barnett et al., 2012).

Las principales barreras su vida diaria son síntomas físicos, reacciones psicológicas, efectos en las relaciones sociales, impacto en las actividades laborales y de ocio, uso de múltiples medicamentos e interacciones difíciles con los profesionales de la salud (Noël et al., 2005; Soubhi et al., 2010; Barnett et al., 2012). La atención médica en este contexto requiere la coordinación con los profesionales de la salud, los pacientes y sus familias para aprovechar los recursos de los sistemas de salud (Noël et al., 2005; Rizza et al., 2012).

Los sistemas de salud en México y los Estados Unidos (EE. UU.) Persiguen objetivos comparables: mejorar el acceso a los servicios, reducir los costos y aumentar la calidad (Kirby, 2006). Las estructuras para lograr esos objetivos son las que marcan la diferencia. En México, la salud es considerada un beneficio social, un derecho constitucional que se ejerce a través de los recursos ofrecidos y controlados por el estado (Vázquez y Cueva 2001; Kirby, 2006, Salgado et al., 2007).

En los EE. UU., El sistema de salud opera bajo las fuerzas del mercado, buscando brindar atención a través de una combinación de proveedores privados y gubernamentales (Nigenda et al., 2009). El seguro médico cubre el 40% del gasto en salud, mientras que en México cubre solo el 3% (Salgado et al., 2007). En el año 2013, más del 50% de la población migrante mexicana en E.E. U.U. no tenía seguro médico ni acceso a servicios de salud (Kaiser Family Foundation, 2019). La falta de seguro, junto a otros factores como el estatus migratorio, el idioma, la discriminación, y el aislamiento social tiene impacto en el uso de servicios de salud, por lo que los migrantes recurren a formas alternativas de atención, incluyendo cuidado transnacional. (González-Vázquez et al., 2016) Desde la perspectiva transnacional se habla de las remesas socioculturales relacionadas a la salud, que permiten la circulación de medicamento entre lugares de origen y destino, y las consultas a distancia (González-Vázquez et al., 2020).

Los migrantes transnacionales con múltiples padecimientos crónicos enfrentan desafíos adicionales en su cuidado. Los sistemas de salud disímiles en sus hogares según el lugar donde viven, su movilidad constante y las familias dispersas geográficamente deben integrarse en sus estrategias para controlar las enfermedades. En la atención a ellos, la participación de la familia es fundamental. Los pacientes aprecian la coordinación entre los profesionales sanitarios y la familia (Noël et al., 2007). Para comprender el proceso íntimo de atención y el contexto social en el que se inserta, los sistemas de salud podrían involucrar a las familias en el diseño de programas de atención, facilitando un entorno de experiencia recíproca de conocimientos especializados (Vicarelli y Bronzoni, 2009).

Ante un padecimiento crónico se sitúa a las familias cara a cara con la naturaleza de sus relaciones modificando las reglas de reciprocidad y de apoyo mutuo. Cada miembro aporta su conocimiento al proceso de atención y adquiere responsabilidades. (Holman 2005, Bury 1982). La forma en que se comparte el conocimiento y se asumen responsabilidades puede ser optimizada con el uso de estrategias. Estas permiten cumplir con la organización de prácticas, la adecuada distribución de recursos materiales y culturales y una exitosa negociación de apoyo (May, 2006).

El término estrategia se describe desde los estudios en salud, como la conjugación de valores y prácticas a través de las que es posible entender qué hacen las personas enfermas y por qué lo hacen (Becker et al., 2004). Predominan las descripciones de las estrategias de afrontamiento y de autocuidado (ver Carlisle et al, 2005; Lee y Poole, 2005; y Karademas et al., 2010). Se clasifican generalmente como estrategias emocionales, prácticas o físicas y cognitivas o psicológicas. (Roberto, Gigliotti y Husser, 2005).

En una familia transnacional las estrategias de atención se compondrían por recursos variados a disposición de sus miembros y se ejecutarían de diferentes formas, por las características estructurales de la familia –quiénes y cómo la conforman- y la forma de actuar de cada individuo dentro de ella, ubicados en sistemas de salud y en contextos sociales, políticos, económicos y culturales diferentes.

Las estrategias se implementan mayormente para resolver situaciones con impacto a mediano y largo plazo, buscando una vida con el padecimiento lo más normalmente posible. En su ejecución frecuentemente se permite la participación de otros, enfermos y no. Su eficacia depende de la información sobre el padecimiento, del acceso a los servicios de salud y de la calidad de las relaciones sociales (Roberto et al., 2005; Jeon et al., 2010).

Las relaciones de una familia en la cual alguno de sus miembros emigra, adquieren un dinamismo que responde a estructuras flexibles pero estables en los lugares de origen y destino, representadas por las instituciones de cada sociedad, la geografía, la política y la legislación internacional y las tecnologías que permiten la comunicación (Skribš , 2008). Aún frente a la separación en ellas se mantiene la unidad y se crean sentimientos de bienestar colectivo (Bryceson y Vuorela, 2002). A través de ellas se da un flujo multidireccional y rutinario de recursos financieros, intercambios emocionales, aceptación de obligaciones y dimensiones de cuidado (Lunt, 2009).

Para conocer las estrategias que se implementan para la atención a padecimientos crónicos entre dos sistemas de salud, se diseñó una investigación en teoría fundamentada con orientación constructivista (TFC). Con ella, se identificó una estrategia central con la que las familias trazan una atención ideal, combinando conocimiento y habilidades adquiridos a lo largo de la trayectoria de atención de los diferentes padecimientos.

Con un acercamiento a lo que hacen y por qué, se puede apreciar el contexto transnacional en que la atención se potencia y/o complementa en una combinación de recursos materiales y simbólicos en lugares de origen y destino, permitiendo a las familias que transitan entre sistemas de atención fortalecer su derecho a la atención, su participación en ella y su bienestar.

Desarrollo

La TFC se enfoca a la interacción con los significados del investigador y el investigado Charmaz (2000). Los datos por sí mismos no dan cuenta de la realidad, sino que la realidad se descubre, emerge de un proceso interactivo y del contexto temporal, cultural y estructural donde se ubica. Se indaga sobre los significados construidos socialmente, que conforman la realidad de los participantes y los comportamientos que fluyen de esos significados. Esta es la principal razón del método de comparación constante que la caracterizan (Milliken y Schrieber 2001).

Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo intencional, con él se entrevista a las personas que llenan los criterios establecidos tratando de diversificar la manera en que se establecieron los contactos para acercarse a ellas (García y de Oliveira, 1994). Los criterios fueron, que vivieran con una enfermedad crónica y su experiencia migratoria permitiera identificarlos como miembros de familias transnacionales. De 2012 a 2015 participaron en esta investigación un total de veinticinco personas, todos ellos miembros de seis familias transnacionales, con residencia entre California EE.UU. y Jalisco, México. Algunos de los familiares residían permanentemente en EE.UU. Solo algunos de ellos fueron entrevistados en sus hogares en California, el principal destino para las familias. El cuadro 1 muestra la información de los participantes con respecto a la composición familiar, la edad, y el número de EC. Todos sus nombres, son seudónimos.

Los datos se recopilaron a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad, que se realizaron en los hogares de los participantes a pedido de ellos. La mayoría de ellas se realizaron como entrevistas individuales; las otras entrevistas se realizaron con dos o más familiares presentes. La guía de entrevistas incluyó aspectos relacionados con la experiencia migratoria (motivación, lugar de destino, fecha y duración de los viajes, evolución del estatus migratorio) y la experiencia de atención de la enfermedad dentro de los sistemas de salud en los lugares de origen y destino (acceso a la asistencia diagnóstica, relaciones con los profesionales de la salud, combinación de tratamientos y participación familiar en la atención médica o apoyo social, extensión de beneficios para acceder a los servicios de salud).

Tuvieron una duración promedio de 45 minutos y se grabaron, transcribieron y exportaron digitalmente al software de análisis versión 10 N * Vivo. El número de entrevistas varió de dos a cinco entre los participantes, con un promedio de tres. El total por familia varió de 7 a 14. Se realizaron en México con tres familias, en los Estados Unidos con una familia, y en ambos países con dos familias.

La recopilación y el análisis de datos se realizaron simultáneamente (Strauss y Corbin 1988, Charmaz 2006). Las transcripciones se analizaron inicialmente línea por línea en busca de palabras o frases que los participantes usaran sistemáticamente para hablar sobre su experiencia de atención. Inicialmente, los códigos se agruparon en temas, lo que resultó en categorías provisionales para una segunda codificación o codificación focalizada (Charmaz 2006).

El objetivo del segundo ciclo de análisis fue “desarrollar un sentido de organización categórica, temática, conceptual y / o teórica” a partir del análisis del primer ciclo (Saldaña 2009, pág. 149). Cuando no surgieron datos de nuevas categorías, se alcanzó la saturación.

Cuadro 1. Características de las familias participantes.

Familia (Nombre)	Edad	Enfermedades crónicas (años con el diagnóstico)	Vía de acceso a servicios de salud (País)
<i>Familia Alba</i>			
Ana (madre)	72	Hipotiroidismo (40) Diabetes (4) Hipertensión (12) Artritis (6) Depresión (4)	Medi-Cal /Medicare * (EUA). Medicina privada (México).
Ángela (hija)	55	Migraña (25) Artritis (1)	Seguro Médico Privado (EUA). ^b
Alicia (hija)	50	Artritis (2)	Seguro Médico Privado (EUA). Medicina privada (México).
Alma (hija)	48	Depresión (4) Asma (6) Diabetes (1)	Medi-Cal (EUA).
<i>Familia Bravo</i>			
Blanca (madre)	52	Asma (18) Artritis (10) Hipertensión (10) Desorden motriz (temblor esencial) (16) Depresión (18) Diabetes (3)	Medi-Cal / Seguro Médico Privado (EUA). Medicina privada (México).
Basilio (padre)	55	Diabetes (10) Hipertensión (6)	Medi-Cal / Seguro Médico Privado (EUA).
Berta (hija)	32	Sin enfermedad	No disponible
<i>Familia Corona</i>			
Camila (madre)	66	Depresión (8) Insuficiencia Venosa (16) Hipertensión (3)	Medicina Privada. Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX) ^c
Claudio (padre)	68	Hipertensión (6) Mal de Parkinson (4)	Medicina Privada. Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX)
Cintia (hija)	36	Hipertensión (1)	Seguro Médico Privado (EUA).
Cristal (hija)	36	Sin enfermedad	No disponible.
<i>Familia Duarte</i>			
Dora (esposa)	60	Diabetes (10) Hipertensión (10) Artritis (4) Depresión (6)	Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX). Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX).
Domingo (esposo)	60	Diabetes (16) Hipertensión (12)	Clínica comunitaria (EUA). ^d
<i>Familia Espejo</i>			
Emilia (madre)	75	Diabetes (10) Artritis (4) Hipertensión (4)	ISSSTE e IMSS f Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX).
Eligio (padre)	78	Diabetes (16) Hipertensión (16) Insuficiencia venosa (10) Hipertiroidismo (6) Cardiomegalia (6) Hipercolesterolemia (4)	Medi-Cal (EUA). ISSSTE IMSS Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX)
Edit (hija)	48	Sin enfermedad	No disponible
Eunice (hija)	46	Sin enfermedad	No disponible
Elena (hija)	43	Sin enfermedad	No disponible
<i>Familia Flores</i>			
Fausta (madre)	73	Diabetes (12) Artritis (6) Hipertensión (10)	Hospitales de la Secretaría de Salud (MEX). Medicina privada (EUA)
Fátima (hija)	52	Hipertensión (12) Depresión (10) Insuficiencia venosa (10)	Medicina Privada (MEX).
Felicia (hija)	39	Sin enfermedad	No disponible

- a. El Medi-Cal es un programa público de seguro para la salud que ofrece servicios de atención a personas de bajos recursos, mayores de 65 años y mujeres embarazadas que se financia en partes iguales por el estado de California y por el gobierno federal de los Estados Unidos. El Medicare es un programa federal de salud para personas mayores de 65 años sin importar su ingreso económico.
- b. El seguro puede manejarse a través de una Organización de Mantenimiento de la Salud (HMO por sus siglas en inglés) o una Organización de Proveedor Preferido (PPO por sus siglas en inglés).
- c. La Secretaría de Salud atiende por medio de centros de salud y hospitales a la población sin derecho a afiliarse por desempleo.
- d. Las clínicas comunitarias ofrecen atención en salud a personas con bajos recursos y población sin seguro médico. Son financiadas por la Fundación de Atención a la Salud de California (CHCF por sus siglas en inglés).
- e. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al que se afilian todos los empleados del gobierno mexicano en cada una de sus secretarías.

Fuente: Elaboración propia

La estrategia central. Trazando la atención ideal

Esta estrategia, representada por la categoría central con el mismo nombre, se describe como la que implementan las familias para recibir la atención más cercana a la que establecen como ideal, la que habría de facilitar la permanencia de acciones que favorecen el control del padecimiento y de acceso a los servicios de salud y a los recursos necesarios de atención. Sus subcategorías, definidas como componentes de la estrategia central, son las siguientes Esta estrategia tiene cinco componentes: 1) Adquiriendo derecho a la atención, 2) Aspirando a una atención ideal, 3) Enfrentando dificultades que pausan la atención, y 4) Acostumbrándose a servicios y formas de atención.

Adquiriendo derecho a la atención

Este componente da cuenta de la forma en que se solicita la atención en las familias. No sólo se refiere al derecho a la atención a través de las instituciones de los sistemas de salud, sino al derecho de pedir el apoyo a la familia por ser uno de sus miembros.

El derecho al acceso a los servicios de salud se manifestó en la mayoría de las familias como un derecho universal, que se ejerce sobre estructuras políticas, no obstante se presenten condiciones adversas. Sin embargo, es un asunto sobre el que se reflexiona con menor profundidad para aquellos que han tenido acceso a ellos por mayor tiempo, o que tienen recursos para costear servicios de salud privados.

La principal razón para ejercer el derecho a la atención de Domingo y Dora Duarte, es la imposibilidad de pagar por ella. Dora narró la siguiente situación en uno de sus viajes a Guadalajara para gestionar la cirugía de cataratas:

“Nos quedábamos en un hotel, pagábamos hotel ¡casi siempre! hasta que me dijo la trabajadora social de ahí del Hospital Civil, porque yo le dije ‘mire, es que nosotros no podemos pagar hotel porque ¡somos pobres! [*Domingo*: y luego teníamos que irnos un día antes, porque la tenían que ver a las 7 de la mañana] temprano, a las 8 era lo más tardesito a las 8 tenía la cita, entonces en un hotel, pos ‘onde más? pagar, 250 ó 200 no me acuerdo, ¡cada que íbamos! [*Domingo*: hasta que ya nos dijeron del albergue] pues ya”.

Acerca de sus visitas a la clínica comunitaria de Los Ángeles, Domingo se otorga el derecho a hacerlas por su condición de pobreza: “a esa clínica va pura gente, sabe, ¡va gente de toda!, hay unos que tienen Medi-Cal y de todos modos van allí, sí... cuantimas uno que no tiene nada”. Afirma ese derecho cuando dice con confianza que su expediente “está allá”, como una prueba objetiva de que su atención está en manos del sistema de salud de Estados Unidos.

Investigadora: ¿entonces aquí [en México] ya no ve a ningún médico?, ya todo, últimamente ¿ha sido allá? las medicinas y todo los análisis ¿allá?

Domingo: Todo allá, ¡mi expediente allá está!, aquí también está, pero voy solamente que... pos ¡de veras!, se necesite, pero mira, pos’ mi medicina a veces que se me acaba, uso la de Dora, como es lo mismo aquella y esta pa’l azúcar y pa’ la presión, pos me faltó un poco de medicina y aquí... *Dora* la pidió”.

Algunos otros participantes enfermos saben que podrían adquirir el derecho a la atención en ambos países, pero están satisfechos con ejercerlo en uno, sobre todo donde se perciben de mejor ánimo y estado físico. Fausta Flores dijo no tener interés en afiliarse al Medi-Cal, ni en ser estadounidense. Justifica esa negativa señalando que en su casa está “a gusto”, recibiendo una pensión del gobierno estadounidense por el trabajo de su esposo decenios atrás, asunto que le requiere presentarse ocasionalmente ante las autoridades migratorias; declaró que va a California “a ver a mis hijos y ya”.

La ausencia de un seguro médico en Estados Unidos marca una situación marginal semejante a la pobreza en México. Aunque la ausencia de seguro puede estar relacionada con la situación de ilegalidad de algunos participantes, en algunos como Domingo se alude más a la condición de pobreza que a su estatus ilegal al exigir el derecho de atención en la clínica comunitaria. No oculta ninguna de sus dos condiciones a los médicos.

Reconocer el derecho a la atención fortalece el papel de usuario en los sistemas de salud de ambos países, y facilita la demanda de diagnóstico certero. Para algunos como Ema Espejo, se ejerce por encima de otros derechos, aún ante los obstáculos que represente un estatus ilegal en California. Ema pierde la paciencia frecuentemente cuando el médico no la escucha o cuando la hacen esperar por un diagnóstico, pero lo hace menos y con menor intensidad en la espera de regularización de estatus migratorio. Es a través de este componente, se develan el mayor número de disimilitudes entre los puntos de atención de México y de Estados Unidos.

Aspirando a una atención ideal

Este componente tiene como objetivo trazar la atención lo más cercano a lo que las familias consideran una atención ideal. Dicha atención habría de representar el menor desgaste a la persona enferma y su familia y ofrecer los mejores resultados. Para ello habría de facilitar la realización de acciones para el control del padecimiento y ofrecer seguridad en su permanencia. No se refiere sólo a la atención desde los servicios de salud.

Teniendo en mente el ideal de atención establecido por las familias, con él evalúan la atención a la que tienen derecho, la forma de recibirla, las diversas formas de apoyo, de recursos y de significados. Asimismo, les permite sostener acciones positivas y mejorarlas.

Para aquellos que definen una atención ideal a través del uso de servicios en los sistemas de salud de México y Estados Unidos; el estadounidense tiende a ser el más favorecido, el que sirve de ejemplo para ofrecer mejor calidad de atención en el sistema mexicano.

Para quienes eligen por diversos motivos atenderse mayormente en México, los servicios de salud públicos, presentan barreras por el desabasto de medicamentos, por las fechas distantes entre cita y cita, y por la ubicación de su infraestructura física.

Entre los objetivos de las familias para aspirar a una atención ideal, se encuentra el mostrar la necesidad de recursos específicos de atención, demandarlos y recibirlos, en lo posible al menor costo posible. Los costos no son sólo financieros.

La información por ejemplo, que es un recurso que se demanda, se valora altamente porque permite conocer al padecimiento y vislumbrar la vida con él. Al recibir información el enfermo también recibe elementos de identidad que le posibilitan sentirse parte de un grupo, de otros enfermos, de curadores interesados en ellos.

De estos últimos, esperan un servicio honesto, y si hacen notar vocación por su atención lo aprecian más. Son reiteradas las declaraciones como la de Claudio Corona ante contrariedades en la atención biomédica: “el médico no siente lo mismo que yo”. Mostrar empatía fortalece el papel del profesional de la salud, se genera confianza en el diagnóstico y el tratamiento.

Blanca Bravo busca la empatía a través del idioma, ¿cómo va a saber un curador lo que ella siente si no puede comunicárselo? Por ello Basilio su esposo, querría lograr comunicarse en inglés con sus médicos, con los mismos términos que ellos utilizan.

La rapidez y eficiencia en los servicios de salud son una característica que estas familias desean. Para algunos como Emilia, la equidad en la provisión de los servicios representa a una atención ideal.

Para estas familias la medicina privada ejemplifica lo más cercano a la atención ideal, pero para quienes atienden su padecimiento mayormente en Estados Unidos su uso es escaso o nulo. Algunas de las familias en México, que pueden pagar por ella, la tienen como principal elección en los momentos de crisis.

Algunos de quienes tienen la opción de conformar su atención entre puntos de México y Estados Unidos, no ignoran lo difícil que es alcanzar la atención ideal en un solo lugar, de manera que se disponen a recorrer de manera incesante, los puntos en su espacio de atención para conjugar aspectos positivos provenientes de cada uno.

Enfrentando dificultades que pausan la atención

Este componente da cuenta de la forma en que las familias reinician acciones de atención que se interrumpieron por alguna razón; también les permite sustituir aspectos de la atención que evitan mantener el control del padecimiento.

Las dificultades se relacionan primordialmente con el acceso a los servicios de salud. Las hay aún para Ana Alba quien es la participante con mayor constancia en el uso de ellos, cuando debe resolver lo concerniente a sus consultas médicas de manera previa a sus viajes a Jalisco.

Ella ha mentido a su médico en la razón de su ausencia, por su interés en conservar su derecho de usuaria; pero no dejará de viajar a México a pesar de su intención de evitar problemas con el sistema de salud estadounidense. Lo manifestó así:

“[Me gusta estar en México] porque pues, aquí hago lo que yo quiero, me levanto cuando quiero, me voy a la calle, si tengo ganas de hacer quehacer lo hago muy temprano para poder salir, que vamos al rancho [con sus amigos], que nos esperaban a comer, vamos a los pueblitos alrededor, y así ya se me pasa el día, llego en la noche bien a gusto, pues es que yo estoy tranquila, nomas que pues yo sé que no puedo estar aquí mucho tiempo por mis citas allá [en California]”

Las emociones de las personas enfermas se asoman a lo largo de sus trayectorias, en los momentos de diagnóstico y en las crisis. Las pausas que las emociones ocasionan son revertidas por lo común con información de los curadores, o con afecto de los cuidadores. Las pautas son mayores si se opta por vivir el padecimiento con pesimismo.

Acostumbrándose a servicios y formas de atención

A través de este componente, las familias se adaptan a la diversidad de servicios de salud que tienen al alcance para su atención, dadas las características de su espacio de atención en que los puntos del mismo se ubican entre dos sistemas de salud.

En la familia Duarte por ejemplo, ambos esposos echan mano de todos sus recursos disponibles para alcanzar el máximo bienestar con los servicios que tienen al alcance. A pesar de sus dificultades para caminar –*Domingo* tiene permanentemente dolores en sus piernas por neuropatía y *Dora* por la artritis- salen de su casa hacia donde estén los servicios. Parte de su acostumbramiento es encontrar las condiciones donde puedan sentirse cómodos fuera de su casa. Se quejan de tantas “vueltas y vueltas” a Guadalajara por los gastos que representa.

Diferentes de las vueltas a Guadalajara son las vueltas de Domingo a Los Ángeles, California de donde siempre regresa no sólo con mayor sensación de bienestar, sino con mayores recursos para la atención de ambos. He mostrado antes como a él le parece que la atención en ese lugar es mejor que la de México, su elección se ha dado comparando lo que percibe como una atención ideal, pero también por su experiencia positiva con los servicios de salud en México. Su amistad con médicos y la adquisición de conocimiento sobre sus enfermedades y sus tratamientos, los fortaleció en Jalisco, la satisfacción que percibe ahora podría deberse a una especie de potenciación de su experiencia de usuario y perfeccionamiento del uso de servicios de salud. Ejemplifico con la cita siguiente:

“[Regresé a México] y me dieron un medicamento muy fuerte, que pues es el captopril pa’ la alta presión, y allá [en Los Ángeles] les dije y me lo cambiaron y es el que me están dando y ya no me molestó para nada, y vengo aquí, y cuando puedo recibir medicamento [después de cinco meses de acudir a citas] ya no me dan el captopril, me los suspendieron por lo mismo, es que ven las medicinas de allá [se las lleva a consulta] y ¡pues no son tontos!, aunque vengan en otra presentación, en otro nombre, pues de todos modos ellos reconocen lo que es, lo que dan allá y lo que es aquí, y allá reconocen lo que es de aquí, ya te digo”.

Para Basilio Bravo, la vigilancia que percibe por los seguros médicos y los empleadores en California, le hacen perder la paciencia cuando él advierte que su atención podría ser más eficiente. Entiende por qué debe esperar a que lo cambien de doctor aún cuando no siente alivio, pero no deja de suspirar pensando que en México el asunto se habría resuelto con prontitud. Algo que no deja de incomodarle, pero que ya se ha acostumbrado a ello, es a recibir indicaciones de los médicos por escrito, sin haberlo visto cara a cara, y que le pidan que espere a recibir una solicitud por correo para un nuevo procedimiento antes que hacerla a por teléfono. Y entonces, en lugar de hablar de que “el doctor me dijo”, habla mucho de “supuestamente, el papelito dice”. En esta familia han aprendido a considerar este tipo de comunicación entre médicos como parte del proceso de atención y como valoración de su diagnóstico.

Ema Espejo en California, también ha comprendido que si va a un servicio de urgencia, no puede hablar de todos sus síntomas porque le competen a otro tipo de médico. Pero no entiende por qué, el último año que solicitó una prueba de Papanicolaou, se la negaron, “porque había salido bien antes”.

Así como aumentan los recursos cuando se atiende el padecimiento en dos sistemas sistema de salud, se hace necesario el aumento de habilidades para acostumbrarse a ellos.

Con los testimonios de arriba, podemos entender como los migrantes que permanecen vinculados a los lugares de origen, y aprovechan los recursos de los lugares de destino.

La perspectiva transnacional ofrece una forma de visualizar el espacio social por el que transita la atención a los padecimientos crónicos, la cual supone el aprovechamiento de experiencias y recursos de dos sistemas de salud que generan el bienestar de las personas ubicadas en él. Conocer las estrategias con las que se atienden los padecimientos crónicos por migrantes y no migrantes que desarrollan habilidades transnacionales de cuidado, es un tema de interés para los profesionales de salud que tiene contacto con ellos en uno y otro lado de la frontera. Así será posible que junto a los enfermos se ofrezca una atención lo más cercana a la que desea y asegurar su bienestar.

Conclusiones

Las estrategias tienen su origen en la experiencia de la enfermedad en las familias y los resultados de su implementación están relacionados con la capacidad de la familia para comprender los sistemas de salud en ambos países y aprovechar los recursos disponibles en una utilización sinérgica de los servicios de salud. En un inicio de la trayectoria de cuidado, tal utilización de recursos produce sentimientos de incapacidad para superar obstáculos difíciles; dicha percepción se ve afectada por las condiciones sociales y estructurales por las que atraviesa la familia. La migración y las historias individuales biográficas determinan una dinámica de atención familiar única, que se ve afectada gradualmente por la participación de los profesionales de la salud. A medida que las enfermedades se agregan tanto en el individuo como en la familia, las estrategias de cuidado evolucionan como acuerdos negociados que integran perspectivas interculturales de los profesionales de la salud.

La manera en que las personas enfermas y sus familias se reconocen a sí mismas, y reconocen sus condiciones estructurales de atención en la interpretación de sus estrategias, facilitan vislumbrar adecuadas políticas de salud. En el caso particular de estas familias transnacionales, sin embargo, ninguna iniciativa sería provechosa sin un esfuerzo binacional.

Los prestadores de salud de ambos sistemas de salud habrían de desarrollar habilidades para profundizar en la historia de los usuarios y proveer atención culturalmente congruente. La descripción de las estrategias muestra la capacidad de agencia de las familias, la que aprovechándola adecuadamente podría potenciar los buenos propósitos de algunos programas de salud, involucrando en su implementación la perspectiva de los miembros de las familias, especialmente si se defiende su reconocimiento como familias expertas en la atención de padecimientos crónicos.

La intención de este trabajo es insistir en la necesidad de encontrar puntos coincidentes entre científicos sociales y entre prestadores de servicios de salud y planeadores de políticas de atención, enfocados a la situación particular de sujetos transnacionales, lo que puede representar una buena estrategia para fomentar equipos interdisciplinarios transculturales.

Referencias

- Barnett K., Mercer S.W., Norbury M., Watt G., Wyke S. & Guthrie B. (2012). Epidemiology of multimorbidity and implications for health care, research, and medical education: a cross-sectional study. *The Lancet*; 380: 37-43. doi: 10.1016/S0140-6736(12)60240-2.
- Becker G., Gates R.J., & Newsom E. (2004). Self-care among chronically ill African Americans: culture, health disparities, and health insurance status. *American Journal of Public Health*; 94(12):2066–2073.
- Bloom D.E., Cafiero E.T., Jané-Llopis E., Abrahams-Gessel S., Bloom L.R., Fathima S., Feigl A.B., Gaziano T., Mowafi M., Pandya A., Prettner K., Rosenberg L., Seligman B., Stein A.Z. & Weinstein C. (2011). The global economic burden of noncommunicable diseases. Geneva: World Economic Forum.
- Bryceson D, Vuorela U. (2002). Introduction: transnational families in the twenty-first century. En: Bryceson U, Vuorela U. (Eds.). *Transnational Families*. (pp3-30). Oxford: Berghahn.
- Bury M. (1982). Chronic illness as biographical disruption. *Sociology of Health and Illness*; 4(2): 167-182.
- Carlisle A., John A., Fife-Schaw C., & Lloyd M. (2005). The self-regulatory model in women with rheumatoid arthritis: Relationships between illness representations, coping strategies, and illness outcome. *British Journal of Health Psychology*; 10 (4):571-587.
- Charmaz K. (2000). Experiencing chronic illness. En: Albrecht G, Fitzpatrick R, Scrimshaw S. *Handbook of social studies in health and medicine*. (pp 277-292) Londres: Sage.
- Charmaz K. (2006). *Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis*. Sage, Los Angeles.
- García B. & de Oliveira O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: Colegio de México.
- Gijzen R., Hoeymans N., Schellevis F.G., Ruwaard D., Satariano W.A. & van den Bos G.A.M. (2001). Causes and consequences of comorbidity: a review. *Journal of Clinical Epidemiology*; 54 (7): 661-674.
- González-Vázquez, T., Pelcastre-Villafuerte, B.E. & Taboada, A. (2016). Surviving the Distance: The Transnational Utilization of Traditional Medicine Among Oaxacan Migrants in the US. *J Immigrant Minority Health*; 18(5):1190–1198. doi: 10.1007/s10903-015-0245-6
- González-Vázquez T., Infante-Xibille C., Villa-Torres L., Reyes-Morales H., Pelcastre-Villafuerte BE. (2020). Collateral effect of transnational migration: the transformation of medical habitus. *Salud Publica de Mexico*;62(5):550-8.
- Holman HR. (2005). Chronic disease and the health care crisis. *Chronic Illness*, 1: 265-274.
- Jeon Y.H., Kraus S.G., Jowsey T. & Glasgow N. (2010). The experience of living with chronic heart failure: a narrative review of qualitative studies. *BMC Health Services Research*, 10:77.
- Karademas E., Zarogiannos A. & Karamvakalis N. (2010). Cardiac patient–spouse dissimilarities in illness perception: Associations with patient self-rated health and coping strategies. *Psychology and Health*; 25(1):451-463.
- Kaiser Family Foundation. *Health Coverage of Immigrants*. (2019). <https://www.kff.org/disparities-policy/fact-sheet/health-coverage-of-immigrants/>

Kirby E. (2006). A comparative analysis of stakeholder power in the Mexican and U.S. health care systems. *Journal of Health & Social Policy*; 22(2): 13-29.

Kofman E. (2004). Family-related migration: a critical review of European studies, *Journal of Ethnic and Migration Studies*; 30(2): 243-262.

Lee A.M. & Poole G. (2005). An Application of the Transactional Model to the Analysis of Chronic Illness Narratives. *Qualitative Health Research*; 15 (3). 346-364.

Lunt N. (2009). Older people within transnational families: the social policy implications. *International Journal of Social Welfare*; 18 (3):243-251

May C. (2006). The hard work of being ill. *Chronic Illness*; 2 (3): 161-162

Milliken PJ, Schreiber RS. (2001). Can you “do” grounded theory without symbolic interactionism? En: Schreiber RS, Stern N (eds.) *Using grounded theory in nursing*. (pp 177-190) New York: Springer Publishing Company.

Nigenda G., Ruiz-Larios J.A., Bejarano-Arias R.M., Alcalde-Rabanal J.E. & Bonilla-Fernández P. (2009). Análisis de las alternativas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América para atender sus problemas de salud. *Salud Pública de México*; 51(5):407-416.

Noël P.H., Parchman M.L., Williams J.W., Cornell J.E., Shuko L., Zeber J.E., Kazis L.E., Lee A.F.S. & Pugh J.A. (2007). The challenges of multimorbidity from the patient perspective. *Journal of General Internal Medicine*; 22 (S3):419-424. doi: 10.1007/s11606-007-0308-z.

Organización Mundial de la Salud – OMS-. (2011). Burden: mortality, morbidity and risk factors. En: *The global status report on non communicable diseases 2010*. WHO, Geneva, pp 9-31.

Organización Mundial de la Salud – OMS-. (2016). Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: Hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_ACONF8-sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud –OPS-. (2019). *Enfermedades no transmisibles: hechos y cifras*. Washington, D.C.: OPS, 2019.

Rizza A., Kaplan V., Senn O., Rosemann T., Bhend H. & Tandjung R. (2012). Age- and gender-related prevalence of multimorbidity in primary care: the Swiss FIRE project. *BMC Family Practice*; 13:113. doi: 10.1186/1471-2296-13-113.

Roberto K, Gigliotti C, Husser E. (2005). Older Women's Experiences with Multiple Health Conditions: Daily Challenges and Care Practices. *Health Care for Women International*; 26 (8):672-692

Saldaña J. (2009) *The coding manual for qualitative researchers*. Thousand Oaks. Sage

Salgado N., González T., Bojórquez I. & Infante C. (2007). Migración México-Estados Unidos: consecuencias para la salud. Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca.

Skrbiš Z. (2008). Transnational Families: Theorising Migration, Emotions and Belonging. *Journal of Intercultural Studies*, 29(3), 231-246.

Soubhi H., Bayliss E.A., Fortin M., Hudon C., van den Akker M., Thivierge R., Posel N. & Fleischer D. (2010). Learning and caring in communities of practice: using relationships and collective learning to improve primary care for patients with multimorbidity. *Annals of Family Medicine*; 8(2): 170-177.

Timmermans S, Tavory I. (2007). Advancing ethnographic research through Grounded Theory Practice. En: Bryant A, Charmaz K. (eds) *The Sage Handbook of Grounded Theory*. (pp 493-512) Londres: Sage.

Vásquez B. & Cueva T.E. (2001). Salud y maternidad en la frontera México-Estados Unidos. El caso de la región Matamoros-Brownsville. *Frontera Norte*; 13(2): 243-281.

Vicarelli M.G. & Bronzini M. (2009). From the 'expert patient' to 'expert family': a feasibility study on family learning for people with long-term conditions in Italy. *Health Sociology Review*; 18: 182-193.

Abuelas migrantes y dinámicas intradomésticas. Hogares y migración en una localidad del occidente michoacano

Migrant grandmothers and intra-domestic dynamics. Households and migration in a town in western Michoacan

Leticia Díaz Gómez

El Colegio de Michoacán,
Observatorio Regional de las Migraciones, México

Resumen

En este trabajo se analizan los cambios que se han desarrollado en las dinámicas dentro de los hogares de migrantes en los cuales hay presencia de adultos mayores que también se han incorporado a los flujos migratorios. Nos basamos en el estudio de casos en una localidad de la región Bajío de Michoacán. En esta localidad la migración de abuelas y abuelos de familias migrantes se desarrolla desde al menos hace 25 años, especialmente después del proceso de reunificación familiar que produjo la Ley de amnistía para migrantes indocumentados en 1987, también conocida como IRCA. En este contexto de transformaciones que afectaron principalmente a las familias, las abuelas y abuelos desarrollan estrategias que les permiten volverse protagonistas y retomar posiciones y roles dentro de las familias que habían migrado a Estados Unidos. Esto significó una serie de transformaciones y cambios de sentido, contenido y significación de las dinámicas dentro de los hogares, tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Palabras Clave: Migración, Cambios familiares, Adultos Mayores, Dinámicas intradomésticas.

Introducción

El presente trabajo se ubica en el contexto transnacional de familias migrantes de la región del occidente de Michoacán a Estados Unidos. Se centra en el estudio de los cambios en las dinámicas *intradomésticas*¹⁸ de hogares migrantes con presencia de adultos mayores. La investigación destaca los datos obtenidos en trabajo de campo en la localidad de Ucácuaro, perteneciente al municipio de Ecuandureo, Michoacán, ubicado en la región bajío. Así, nos enfocamos en responder la cuestión sobre cómo se han configurado las dinámicas intradomésticas en hogares migrantes donde hay presencia de Personas Adultas Mayores (PAM). Observamos que después de la década de 1980, debido a varios sucesos de carácter estructural reflejados específicamente en la política migratoria, se da un contexto que enmarca cambios en la dinámica de los flujos migratorios, con lo cual se van haciendo visibles cada vez más algunas reconfiguraciones que van experimentando los hogares migrantes, tanto en el lugar de origen como de destino.

¹⁸ Este término se refiere a los cambios que suceden al interior de grupos domésticos en los cuales a partir de procesos de movilidad de algunos miembros, la dinámica es trastocada. Diane Wolf (1992) lo usa para dar cuenta de la complejidad y detalle de las dinámicas al interior de los grupos domésticos en Java e Indonesia, y contrasta con el término de estrategias domésticas, en cual no da cuenta de la presencia de conflicto en los reacomodos dentro de los hogares.

El estudio toma en cuenta el periodo entre 1985 y 2019, dentro del cual se dieron cambios importantes en los flujos migratorios y en la configuración de las familias migrantes, especialmente a partir de la aplicación de la reforma migratoria o también llamada Ley Simpson-Rodino, que promovía la regularización migratoria de personas indocumentadas; esto comienza hacia el final de la década de 1980. Como resultado, hacia la década de 1990 se produce un proceso de reunificación familiar, principalmente de parejas separadas por la migración del varón, pero en general ya con hijos, en ese momento eran menores de edad. Este es el marco de los cambios en los hogares.

A saber que en términos específicos las familias de migrantes que habían permanecido en EUA de manera indocumentada tuvieron la posibilidad de llevarse a sus esposas e hijos. Esto representó el primer cambio en las familias que se conformaron en el Norte y a la vez el abandono de las PAM y/o miembros de las familias que no habían podido migrar o que no habían querido. Esto sería el inicio de un proceso de cambio dentro de los hogares migrantes: cuando sucedió dicha reunificación familiar, en el lugar de origen se quedaron las PAM y algunos otros miembros que no migraban; en el lugar de destino comenzaron a reunirse las esposas que habían permanecido en el lugar de origen y poco después comenzaron también a llevarse a sus hijos pequeños y comenzaron a nacer nuevos miembros de la familia.

Así, esto toma relevancia al considerar que los adultos mayores en estos contextos de reunificación familiar no estaban incluidos, quienes se reunían en Estados Unidos una vez que regularizaban sus documentos, eran los padres y los hijos. Sin embargo, durante la década de 1990 y los primeros años del 2000 la respuesta que dieron las PAM a esta situación fue que mediante diversas estrategias se han incorporado a los flujos migratorios. En este sentido, nos referimos a que después de la década de 1990 hay cada vez más personas mayores que migran de manera temporal o permanente o que han retornado de Estados Unidos (Díaz Gómez, 2014).

Así, nos referimos a la PAM que migran y la característica de esta condición es que se integran a actividades laborales y dinámicas dentro de los hogares: trabajo formal e informal, estrategias de generación de ingreso, dinámicas familiares diversas relacionadas con la reconfiguración de los roles y tareas dentro de los hogares, tanto en el lugar de origen como en el de destino. Cabe señalar que muchas de esas dinámicas ya se observaban desde antes del fenómeno de la reunificación familiar, pero toman una connotación distinta cuando la PAM se incorporan a los flujos migratorios.

Así, estos adultos mayores a los que hemos nombrado como *abuelos y abuelas de la migración*¹⁹, se han ido incorporando a los flujos migratorios desde hace al menos dos décadas. Los cambios que implicaron esta condición en las familias, en muchos casos reformularon su papel. En algunos estudios, aunque de latitudes distantes, se ha señalado que uno de los ámbitos de la vida social que son más impactados por las transformaciones en los contextos de migración es la esfera familiar (Córdova Plaza, Nuñez Madrazo, & Skerritt Gardner, 2008).

¹⁹ La definición de Abuelas de la migración se ensayó en otro trabajo. Básicamente se establece que esta es una construcción social sobre la condición dentro de los flujos migratorios que muchas PAM tuvieron. Especialmente cuando comenzaron a migrar a Estados Unidos, ya fuera con visa norteamericana o en algunos casos de manera indocumentada.

El significado de ser abuela o abuelo en el lugar de origen había tenido connotaciones relacionadas con las formas de ser, ver y hacer propias de la localidad con una larga tradición migratoria y campesina.

Los estudios sobre migración y dinámicas de los hogares en este contexto han identificado la recurrencia de algunos comportamientos de sus miembros. En el caso de las abuelas, aunque no es generalizable, se encontró que uno de los roles que juegan es el de cuidadoras y criadoras de niños y niñas que permanecían en el lugar de origen mientras el padre varón estaba en Estados Unidos (Marro-ni, 2006; Mummert, 1999). Esto se hizo más visible cuando se dio la transición hacia la reunificación familiar; que fue cuando las hijas y nueras comenzaron migrar para reunirse con sus parejas y mientras lograban llevarse a sus hijos pequeños.

Debemos aclarar que no pensamos que el rol de cuidadoras es exclusivo de las abuelas o que sea el único, más bien es parte de la dinámica del contexto del caso que aquí se ilustra. No obstante, también esto nos permite una oportunidad de poder encontrar elementos que se replican en otros contextos de migración y en otras latitudes, como los casos de las mujeres que migran a Europa y dejan a sus hijos al cuidado de las abuelas (Micolta León & Escobar Serrano, 2010). Así, hemos observado que en el caso de las abuelas que aquí se ilustra, cuidaban y/o vigilaban nueras e hijas casadas con maridos migrantes, y atendían la parcela y los animales, aparte del trabajo doméstico propio de los hogares.

A partir de la Ley Simpson Rodino de mediados de los ochenta (García y Griego, 1987), el fenómeno de la reunificación familiar de migrantes mexicanos en Estados Unidos enmarcó también la posibilidad de que también las abuelas y abuelos pudieran incorporarse a los flujos migratorios, que inició a mediados de los noventa. A partir de ahí la configuración de los hogares reunificados en el Norte sufrió cambios. En el caso de las PAM, pero especialmente de las abuelas que antes de estos cambios permanecían en el lugar de origen en donde entre otras actividades se dedicaban a atender asuntos relacionados con actividades del campo, atención de ganado, resolución de asuntos administrativos y burocráticos (por ejemplo algunos trámites del ejido).

Pero debemos destacar que en términos del hogar, era común que se quedaran con las nueras y/o hijas y nietos, con lo cual la dinámica familiar las posicionaba como jefas o encargadas de atender el hogar que dejaban hombres migrantes. Cuando las familias se reunificaron en Estados Unidos, esa dinámica cambió y cuando las abuelas comenzaron a ir a Estados Unidos se incorporaron a nuevas formas de organizar el hogar y también a otras dinámicas ocupacionales allende la frontera, logrando nuevas posiciones dentro de las familias (Díaz Gómez & Marroni, 2017).

Así, en este trabajo, resultado del seguimiento y análisis de este fenómeno en una localidad rural desde al menos el año 1995, se pretende dar cuenta de cómo las PAM o Abuelas de la Migración que fueron parte de estos cambios han experimentado nuevas formas y contenidos del rol de ser abuela en el contexto de migración.

Vemos cómo se reconfiguró en el lugar de destino y comenzaron a integrarse a la creciente necesidad de servicios de cuidado que las familias migrantes mexicanas comenzaron a tener. En parte esta se desarrolló por la incorporación de las mujeres de dichos hogares a los mercados laborales en Estados Unidos, así, se volvió común que padres y madres de familia trabajaran y contrataran servicios

de cuidado para sus hijos. Muchas abuelas que cuidan nietos, también cuidan hijos de otras familias a cambio de un pago. También, cambiaron sus estrategias de sobrevivencia, ya que en muchos casos estas abuelas y abuelos buscaron trabajos formales y muchos eventuales, pero lo importante de señalar es que esta estrategia les generaba ingresos.

Esta es una reflexión sobre la reconfiguración de la familia en contextos migrantes y las formas en que el capitalismo incorpora a todos sus miembros de una o de otra manera. Muchas decisiones que tomaron las y los abuelos de la migración para poder visitar a sus familiares se convirtieron en una forma de migrar, que hoy en esta región y seguramente en muchas ya se ha vuelto parte de la cultura de la migración.

Los resultados que aquí se presentan forman parte de una investigación más amplia basada en trabajo de campo que se ha realizado desde hace más de veinte años. Desde una perspectiva socio-anropológica, se han establecido el uso de herramientas metodológicas que resaltan el testimonio y la experiencia de los sujetos sociales. Se han realizado diversos periodos de trabajo de campo etnográfico, en los cuales se hizo observación participante, así como entrevistas abiertas a la PAM, hijos e hijas, nietos y nietas, se llegaron a realizar grupos de enfoque con PAM, con lo cual se establecieron algunos ejes de análisis sobre la experiencia migratoria de las PAM.

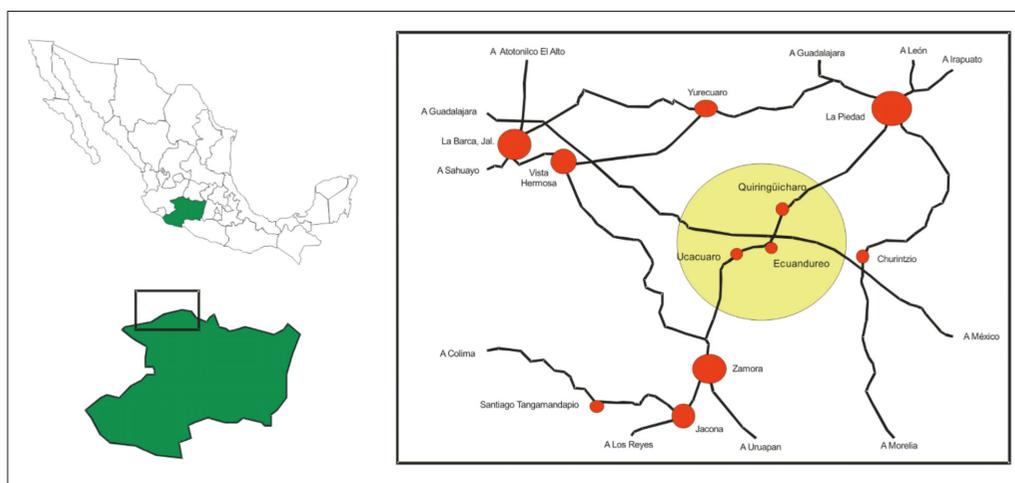
Así mismo, esto ha sido reforzado con trabajo documental y análisis estadístico. Esto ha permitido dar seguimiento detallado a los cambios y sentidos que ha tomado la migración en la región y la localidad. Es un estudio que reconoce el enfoque sobre la toma de decisiones y la importancia de factores como la edad, lo psicosocial, pero también sabe de la importancia que han tenido los aportes de los estudios transnacionales (Castro Neira, 2005; Herrera Carassou, 2006; Rivas, 2016; Smith, 2006), y como veremos, destaca la investigación cualitativa, no obstante que se ha podido establecer algunas formas de medición que permiten que algunos análisis se complementen con investigación cuantitativa.

El trabajo se ha alimentado de datos, testimonios, imágenes y experiencias de dialogo que hemos llevado a cabo en localidades de la región y en Estados Unidos. Comprende trabajo de campo en las localidades de Ucácuaro, Quiringüicharo, Ecuandureo, San José de Vargas y El Colesio, principalmente. Pero también ha implicado trabajo de campo en Estados Unidos, especialmente con familias en Fort Worth y Dallas, Texas.

El carácter transnacional del proceso de reunificación familiar y el flujo migratorio de adultos mayores

En este apartado queremos destacar las dinámicas transnacionales de los hogares de la zona donde se realizó el estudio, con la finalidad de que se comprendan los sentidos que van tomando los cambios al interior de los hogares. Así, debemos establecer que se trata de una localidad de apenas unos cientos de habitantes, incrustada en el llamado valle de Ecuandureo, en la región bajío michoacano, lo que forma parte de la región occidental del estado de Michoacán (Mapa 1). El municipio de Ecuandureo en el cual se enmarca Ucácuaro, limita con los municipios de Zamora, Ixtlán, Tanhuato, Yurécuaro, La Piedad, Churintzio y Tlazazalca.

Mapa 1. Proyección: México, Michoacán, región Ecuandureo



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía de INEGI (INEGI, 2000).

Esta región también es llamada Bajío, o Bajío Zamorano. Esta definición regional ha sido construida a partir de elementos culturales y económicos, y pone énfasis en la forma en que históricamente se ha integrado a otras regiones. (Gonzalez y González, 1984; Verduzco, 1992). Con cierto consenso, podemos establecer que es una amplia región que abarca varios municipios que llegan hasta la laguna de Chapala, otros que topan con la sierra de Patamban, algunos que se mantienen entre el valle y las elevaciones montañosas de Purépero y los que guardan la margen del río Lerma. En general estas serían los cuatro puntos que lo delimitan.

En términos históricos y socioculturales es una región que se ha configurado como parte de un proceso de integración a la economía nacional, principalmente por su importancia en la producción agrícola comercial. También se reconoce que tiene una larga tradición religiosa. Su carácter es eminentemente agrícola y desde la década de 1950 se ha visto como una región de crecimiento económico y configuración social producto de esta condición (Gonzalez y González, 1984; Miranda Godínez, 1991; Tapia Santamaría, 1989; Verduzco, 1992).

La región en general tiene algunas características que vienen de un proceso relativamente reciente, algunos 20 años, pero que aprovechó las condiciones históricas. Nos referimos a que esta es una región agrícola, en la cual han tenido éxito los cultivos altamente comerciales como las hortalizas y el sistema de producción de frutillas (arándano, fresa, zarzamora y frambuesa) (Feder, 1977; Fernández, 1993; Seefoó Luján, 2002; Verduzco, 1992).

Es hoy una región conectada con las cadenas de producción y comercialización globales. Especialmente a través de la presencia de empresas transnacionales. Incluso en la localidad de Ucuauaro, desde hace al menos 15 años hay una congeladora de fruta (agroindustria que procesa fruta y empaqueta para exportación o mercado nacional).

La zona donde nos enfocamos y especialmente en la localidad en donde se realizó la investigación, tiene un carácter rural campesina. Se dedican al cultivo de las tierras que en su mayoría son ejidales y a la crianza de ganado, mayormente vacas y chivos. Se caracteriza también por tener un alto índice de migración hacia Estados Unidos. Esta migración data desde los años veinte del siglo pasado, y se fue fortaleciendo con los primeros programas bracero que se implementaron (Schaffhauser, 2012). Hoy esta condición es parte de la identidad y cultura de la localidad. Los habitantes refieren que todos en algún momento de su vida deben *probar norte*.

Se puede observar que, en estas localidades, donde se ha realizado trabajo de campo, y en especial Ucácuaro, la migración permea todo el ambiente, desde que uno entra existen imágenes que dan cuenta de esa presencia. Uno puede observar elementos en movimiento y fijos plagados de este espíritu migrante, casas, vehículos, artefactos, mensajes que van dando esos indicios. Esto se acendra en las ocasiones especiales, como los días de fiesta, en los cuales el parque vehicular no sólo se incrementa en un porcentaje exponencial, sino que se notan las placas de California, Illinois, Texas, Massachusetts, Nevada, New York, y algún otro estado de la Unión Americana. La vestimenta destaca porque también es un distintivo de quien ha sido un migrante exitoso. La convivencia está llena de narrativas que pareciera que por momentos borran la distancia, hacen ver como si aquí fuera como allá y como dicen *ellos allá es como aquí*.

Así, en los hogares este carácter se transfiere, si allá es como aquí, entonces pareciera que solo es una cuestión de distancia o presencia la que se vive. Esto es importante, ya que en los hogares se podía observar que la interacción con los hombres que estaban allá en el Norte se tenía mucha comunicación, de tal modo que desde allá se atendían asuntos importantes y otros de carácter cotidiano. Se podían tomar decisiones sobre las tierras, los cultivos y asuntos de ejido y la mujer o los hombres que se quedaban los llevaban a cabo. Pero también se atendían asuntos como el comportamiento de los hijos, su rendimiento en la escuela, algún permiso especial y los consejos sabios de los padres (Díaz Gómez, 2000).

En este contexto, las condiciones que viven muchos adultos mayores, se relacionan con su papel patriarcal, aunque hay mucho énfasis en el papel de la abuela, el carácter de las relaciones de parentesco está mayormente basado en el hombre. Esto ha sucedido por décadas y muchos de estos adultos mayores formaron parte de las primeras migraciones, algunos continuaron migrando y otros se regresaron y de alguna manera estabilizaron sus actividades con la inversión en la agricultura. Continuaron otras generaciones con esta práctica de migrar, muchos permanecieron allá por años algunos ya no regresaron y otros, iban y venían. Esto último sirvió para establecer el carácter circular y transnacional de la migración. Ir y venir tuvo implicaciones que configuraron los roles y organización de los hogares en la localidad. A la vez que estableció la importancia de los adultos mayores bajo esta condición.

Los adultos mayores hasta antes de que comenzaran a migrar en las últimas dos décadas. Estaban dedicados a una serie de tareas que de alguna manera se reconocían como propias de su condición. Los hombres, que en su mayoría son ejidatarios, estaban dedicados a las labores del campo, a la siembra de sorgo, maíz, jitomate y en algunos casos fresa. Son el pilar y la imagen pública de la familia. En el caso de las abuelas, el ámbito en el que se desempeñaban era el hogar. En él ellas eran las que organizaban la mayor parte de tareas, designaban quién hacía cada una de ellas, hijas, nueras, sobrinas(os), nietas(os) y algunos varones que no habían migrado, estaban atentos a lo que la abuela dispusiera.

Así, tanto los abuelos como las abuelas tenían una posición de dirección al interior de los hogares. Esto les permitía perpetuar su ética y moral, y establecer direcciones en ese sentido. Es por eso que se puede identificar que se vuelven cuidadoras y criadoras de las generaciones más jóvenes. En el caso de los hombres que habían emigrado, la condición doméstica en Estados Unidos en su mayoría era la de vivir solos, compartiendo casa con otros hombres, con familiares que ya estaban como residentes. Pero en general estos hombres no tenían un hogar estable, además de que muchos de ellos iban y venían por temporadas.

Esta condición que tenían los y las abuelas en esta localidad, prevaleció hasta los primeros años de la década de los noventa. No podemos establecer el momento específico en que se lleva a cabo la transformación de estas condiciones domésticas, especialmente con su incorporación a los flujos migratorios, pero es un proceso con varias aristas. Una de ellas se centra en la capacidad de agencia que tuvieron los adultos mayores ante otra transformación que los había despojado de su carácter, de su razón de ser, especialmente cuando las familias comienzan a migrar y los abuelos y abuelas comienzan a quedarse solos en el rancho.

Abuelas de la migración y cambios intradomésticos

Como se ha señalado antes, la categoría de dinámica intradoméstica se ha tomado del estudio realizado por Diane Wolf (Wolf, 1990, 1992) sobre hogares en Java e Indonesia. En este trabajo, hemos observado que las PAM han tomado decisiones individuales en el marco de cambios en los flujos migratorios y la configuración de sus sujetos, de tal modo que hemos considerado que dicha categoría de análisis permite incorporar una visión más sensible para la observación de las decisiones y los cambios en los hogares. Propone que una categoría así, debe poner atención en las formas de cooperación, conflicto, consenso, reacomodos y resistencias. Con esto el argumento sobre las abuelas de la migración y su capacidad de agencia se fortalece. Si pensamos desde un enfoque que enfatice el poder en las relaciones en el interior de los grupos domésticos, no se ve cómo el género y la edad se vuelven parte de la comprensión de sectores subsumidos en dichos contextos. Otras categorías como las estrategias domésticas o toma de decisiones no permite observar la reconfiguración de dichas dinámicas a partir de puntos de crisis, y el principio de estos fue el proceso de la ley Simpson- Rodino de mediados de la década de 1980.

Hay que hacer un recuento de algunas cosas que sucedieron desde mediados de la década de 1980. Un hecho que fue fundamental para el tipo de cambios que aquí se ilustran, fue el momento cuando el gobierno de Estados Unidos lanzó una nueva política migratoria que benefició a los mexicanos que trabajaban allá pero que eran parte de la población indocumentada que se había acumulado desde la década de 1960. La amnistía tomó forma en la *Immigration Reform and Control (IRCA)*, que había sido el resultado de los trabajos legislativos iniciados en 1985 por el senador Alan Simpson y el congresista Peter Rodino. Esta ley, lanzada el 5 de mayo de 1987, había beneficiado a más de dos millones de mexicanos indocumentados, tanto de zonas urbanas como de zonas rurales. Principalmente fueron hombres los beneficiados, especialmente porque en la configuración de la migración después de 1965, se enfocaba a trabajos en la industria y en el campo, a la vez que casi por tradición había sido el hombre quien migrara en busca de trabajo, mientras que las mujeres, los viejos y niños se quedaban en el lugar de origen. El periodo entre 1965 y 1986 fue un periodo de migración indocumentada, antes de este el programa bracero (1942-1964) otorgaba permisos temporales de trabajo (Durand, 2016).

El resultado de la amnistía, fue la regularización del estatus migratorio de los indocumentados. Esto abrió la posibilidad de comenzar a hacer trámites de regularización de las esposas e hijos de esos migrantes. El resultado en la siguiente década fue una serie de transformaciones de las familias tanto en el lugar de origen como de destino. Las familias que experimentaron este proceso, cambiaron en varios sentidos, pero más importante fue que cambiaron algunos de sus miembros; es por eso que enfatizamos el uso de dinámica intradoméstica, para destacar la forma en que las PAM de estas familias cambiaron incluso en sus formas de verse a sí mismas. De tal modo que los casos de adultos mayores con familiares en Estados Unidos, principalmente hijos varones casados y cuya esposa e hijos había permanecido en el lugar de origen bajo la dinámica en la que la participación de los abuelos era fundamental, se fue reconfigurando al tiempo que se daba el fenómeno de la reunificación familiar en Estados Unidos.

En el momento en que comienza el proceso de reunificación familiar, que produce la migración de esposa e hijos, las PAM se ven de alguna manera descartados de migrar junto con ellos, esto redirige los recursos que provenían de la migración. Con esto, comienza a darse dos procesos con aristas diversas en las cuales los adultos mayores buscan garantizar recursos para su sustento y sobrevivencia. El flujo de remesas había cambiado, especialmente porque los gastos en los hogares en el lugar de destino habían aumentado. Por una parte, aprovechan los cambios en la política social que los reconoció como sujetos con necesidades y condiciones específicas, especialmente después de finales de 1980, cuando surgen programas de asistencia social (Montes De Oca, 2010). Por la otra, reformular su posición dentro de los cambios en los flujos migratorios, haciendo uso de su capital social y redes que en muchas ocasiones les permitieron incorporarse a dichos flujos y elevar sus ingresos y acceso a recursos de salud tanto en Estados Unidos como en México.

De esta manera podemos establecer que los cambios en los flujos migratorios y las condiciones legales de los migrantes mexicanos hacia finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, generaron tres hechos importantes. El primero de ellos fue que a partir de que los hombres lograron regularizar su residencia en Estados Unidos, el primer paso fue comenzar a legalizar a las esposas y a los hijos, lo cual, a la vuelta de unos diez años, comenzó a haber un flujo migratorio de mujeres con hijos que se reunieron con sus parejas en Estados Unidos, a esto se le nombra reunificación familiar. El segundo hecho, fue el resultado de estas acciones, los hogares de origen se acomodaron, especialmente porque sabemos que los hogares mexicanos no solían ser nucleares, sino compuestos, especialmente en zonas rurales. Así, en un hogar migrante de origen podrían vivir la nuera, la hija, los nietos, yernos, hijos e hijas solteras y los adultos mayores o abuelos.

Con la reunificación familiar se fueron quedando en el lugar de origen los adultos mayores y aquellos miembros de la familia que no migraban. Los abuelos y abuelas en algún momento habían tenido un papel muy importante en la crianza de los nietos, así que muchos de estos hogares se quedaron solo con los abuelos y aquellos miembros que no habían podido migrar. El tercer hecho, fue resultado de estas acciones que, con los cambios en las dinámicas de los hogares tanto en Estados Unidos como en México, las abuelas comenzaron a extrañar a sus nietos y a sus hijos, ya que habían pasado varios años que no los veían, pues, aunque ahora muchos ya tenían documentos, a veces no alcanzaban a costear viajes regulares para visitar sus localidades, y la comunicación a través del teléfono no era suficiente. Esto generó en las abuelas y abuelos la idea de encontrar una forma de ir a visitarlos. Así, observamos que se desarrollaron tres principales estrategias.

La primera fue que las abuelas principalmente comenzaron a ir al Norte con visas para pasar la frontera. La segunda, fue pagar a un pollero para que las cruzara al otro lado, lo cual implicaba una serie de riesgos. La tercera, fue comenzar a tramitar residencia en Estados Unidos. Esta última fue y sigue siendo una de las más constantes. Las otras dos fueron demasiado arriesgadas, pero fueron realizadas en un contexto de mucha ansiedad por ver a sus familiares. Actualmente muchas abuelas y abuelos han arreglado su residencia y ahora pueden ir y venir sin problemas. Pero más allá de esto, lo importante es la reconfiguración, sentidos, contenidos y significados que esto generó.

Por lo tanto, consideramos que el último hecho que sucedió fue que estas incursiones de las abuelas y abuelos de familias migrantes reunificadas, se comenzaron a hacer cada vez más común, así comenzaron a migrar de manera continua y por periodos largos durante el año, no solo de visita, sino también con sus propios planes y objetivos, entre los que se incluía la de generar ingresos. Una forma de generar estos ingresos fue, dependiendo de las condiciones de salud y fuerza de las abuelas y abuelos, trabajar y una de esas formas de trabajo fue el cuidado de nietos o niños ajenos a la familia y por esta actividad recibían una remuneración. En el caso de las familias, podría ser una cuestión más simbólica, pero en el caso de las familias ajenas que contrataban estos servicios, las tarifas estaban relacionadas con los costes que un servicio de cuidado tiene en Estados Unidos.

En el caso de abuelos y algunas abuelas que no cuidaban niños, y que su condición de salud era buena, entraron a mercados laborales formales, algunos trabajaban en el sector industrial y de servicios. Pero también entraron a sectores informales y de autoempleo. Solo por mencionar un ejemplo que esperamos baste para mostrar el carácter de estas acciones, observamos que algunas abuelas comenzaron a hacer comida o artículos que alimentaban la nostalgia de los migrantes por su lugar de origen: tamales, comidas típicas, artículos bordados, dulces, principalmente.

Su clientela era la misma gente que se había ido del lugar de origen hacía algunos años antes. Las abuelas que migraban se dieron cuenta que podían aprovechar los viajes de ida y vuelta para hacer una inversión en artículos que llevar o que traer para venderlos, así, traían ropa, zapatos o algunos artículos electrónicos pequeños, pero también llevaban algunas cosas que como dicen los migrantes *allá no hay*. La perspectiva de las abuelas cambió en el último hecho social que describimos. Consistió en un cambio en la visión, pasó de ser una visita a los familiares en Estados Unidos a ser una parte de las estrategias para generar ingreso y condiciones de sustento. Dicho de otra manera, se volvieron migrantes, y esta migración en principio fue circular, pero se fue volviendo permanente en muchos casos. A partir de esto, las visitas ahora eran al lugar de origen.

En términos del perfil demográfico de los adultos mayores que migran al norte encontramos que la población entre los 50 y 64 años representaba 9% del total de migrantes en 1990, y 16% para el 2011. Por su parte, la población migrante de 64 años y más pasó del 5% al 7%²⁰. Otros cálculos estiman que el segmento de los migrantes asentados en el país vecino entre las edades de 45 a 64 años creció 15% sobre el total en 1995, y 28.8% en 2013, en tanto que la población mayor de 64 años pasó de 4.6% a 7.1% en el mismo periodo (Bancomer, 2014).

²⁰ Fuente: <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-spanish-origin-in-the-united-states-2013/>

En tanto, los grupos de edad menores de 45 años disminuyeron su participación en el total, por lo que la edad promedio de los migrantes mexicanos en Estados Unidos transitó de 32.7 años a 40.1 en el lapso de tiempo abordado por el estudio. Así, estas cifras dan cuenta de una población que consideramos son los y las abuelas de la migración que van de los 45 años y más, esta decisión es considerada a partir de establecer que existen abuelos y abuelas de esas edades, esto es congruente con lo que pasa en muchas localidades en donde la nupcialidad juvenil es alta, por lo que hacen abuelos a los padres a edades tempranas.

El papel de las PAM en la migración incluye dos condiciones que se habían vuelto parte de la dinámica del contexto migratorio. Por supuesto que no son los únicos ni estos representaban un patrón obligatorio en diversos contextos migratorios, pero en el caso que se estudia estuvieron muy presentes. Por una parte, las PAM, pero especialmente las abuelas se habían vuelto cuidadoras mientras la migración de miembros jóvenes se consolidaba, especialmente de aquellos varones que habían dejado a sus familias en el lugar de origen, lo cual se dio de manera más fuerte durante las décadas de 1970 hasta la de 1990. Por otra parte, hacia la década de 1990 las PAM, pero en especial los y las abuelas que tenían familiares reunificados durante el proceso de la amnistía migratoria, comenzaron a insertarse a los flujos migratorios, en principio para visitar a sus familiares y poco a poco para cuidar nietos y en algunos casos para realizar labores diversas al lugar de destino.

En el contexto de las transformaciones del papel de los las PAM en la migración, debemos considerar que existen ciertas reciprocidades en las relaciones de las familias con este sector. Migrar no solo significó ir a dar servicios de cuidados, sino también a recibir cuidados, lo cual se volvió parte de la estrategia que desarrollaron tanto las familias como las PAM para garantizar mejores condiciones de salud; algunos servicios los recibían en el sector salud de México y otros a través de los servicios de salud norteamericanos como el medicare y el medicaid, que se habían perfilado como una mejor oferta de servicios de salud después de 1965 (Organización, 2002; Tavares Quinhoes & Fleury, 2005). En otro sentido, se reformularon las percepciones de sí mismos, especialmente al sentir que generaban su propio ingreso y que contribuían con las familias, lo cual contribuye con el concepto de vejez productiva que algunos autores manejan (Ham Chande, 1999, 2001; Miralles, 2010).

En este caso, hemos documentado el papel utilitario de los viejos en la migración: van y vienen, cuidan nietos, trabajan, cuidan casas, traen y llevan mercancías, son soporte emocional para nietos e hijos, son coadyuvantes económicos en la familia. Y nos hemos enfocado en las experiencias de migración de adultos de la tercera edad que han migrado al área de Fort Worth, Texas, provenientes del estado mexicano de Michoacán. Sin embargo, el fenómeno de las abuelas y abuelos que migran a esta área de Estados Unidos, no es exclusiva de dicha zona en México. Los abuelos migrantes se están volviendo un fenómeno de cambio de flujo migratorio hacia Estados Unidos de diversos orígenes que influye en la conformación y dinámicas de las familias migrantes. Nuestro trabajo es sólo una pequeña muestra de lo que podría ser un proceso más amplio.

En el marco de los cambios que hemos señalado, el hogar es un escenario en el que se exhiben. Lo que se vierte aquí en forma de testimonios y narrativas es resultado de reflexiones hechas a partir del trabajo de campo realizado en Fort Worth, Texas y en Michoacán, México. De esta manera, las abuelas representan una parte del proceso de feminización de la migración, especialmente a partir de

la demanda de servicios de cuidados en el lugar de destino, en el cual hay otro proceso que involucra a las mujeres: la feminización del trabajo. Esto ha producido que la mujer de familia migrante salga del hogar para incorporarse a mercados laborales formales, esto la obliga a dejar a sus hijos bajo cuidados que debe pagar. Por lo tanto, la incorporación de las abuelas a los cuidados de infantes obedece a un proceso de engranaje más amplio de las mujeres en el capitalismo actual. En este inter, los abuelos y abuelas no solo cuidan, también son cuidados, ya que obtienen beneficios que sus familiares proporcionan, especialmente los servicios de salud.

Esta dinámica que se refleja en el hogar va reconfigurando las actividades y las posiciones en su interior. Los cuales en su mayoría están compuestos por los padres y los hijos, y eventualmente por los abuelos, aunque en algunos casos estos últimos terminan por quedarse de manera permanente. Cada vez más crece el número de adultos mayores o personas de la tercera edad que se han insertado a los flujos migratorios hacia Estados Unidos en los últimos quince años.

Presentamos a continuación algunos casos cuya dinámica, narrativa y experiencia dan cuenta de los sentidos que han tomado los cambios al interior de los hogares migrantes. Especialmente si consideramos que las personas adultas mayores o abuelas de la migración están presentes.

El primer caso que me interesa destacar es el de doña Carmen, ella es una mujer de 80 años, que comenzó a ir a Estados Unidos para cuidar a sus nietos por varios años. Posteriormente tuvo la oportunidad de cuidar niños que no fueron familiares. La mayor parte de su familia, entre ellos sus hijos e hijas, están casados y son residentes. En la localidad vivía en su casa sola y dentro del mismo predio vive su hijo mayor y su familia (esposa, un hijo y dos hijas), todos casados sin tener experiencia migrante. Antes de tomar el trabajo de cuidar niños, ya se encargaba de cuidar tanto en el Norte como en la localidad a sus nietos. En las vacaciones de verano viajaba con sus nietos para traerlos a la localidad de origen con el objetivo de que interiorizaran las costumbres del lugar mientras sus padres seguían trabajando allá.

Esto implicó que cuando estaba en su casa en la localidad, debía atender todas las labores, desde la limpieza hasta el cuidado de los niños, hacía la comida y debía salir de compras. Cuando regresa con los niños a Estados Unidos, esta dinámica se modifica y ella puede trabajar por un salario fuera de la casa de su hija, aunque haciendo lo mismo, limpiando casas ajenas. Y aunque la comida también la hacía ella, en algunas ocasiones le pedía que la hiciera la hija o la nuera, dependiendo de la casa en donde se encontrara. Como se observa, el cuidado de los niños no es todo el día como cuando los traía a México, pues una vez que los padres regresaban del trabajo, ellos debían hacerse cargo. Por estas actividades recibía un pago, aunque a veces entendiendo que la situación económica no era buena, aceptaba que no fuera mucho, pero los gastos cuando traía a los niños si debían ser solventados por los padres.

Cuando la contrataron para cuidar a un bebé, doña Carmen, sabía que sólo querían que les ayudara a atenderlo (cuidarlo, bañarlo, darle su leche en su horario), pero ella comenzó a hacer más cosas como: quehacer, comida, lavar y planchar, esto hizo que se estableciera que si iba a hacer más trabajo debía ganar más, por lo que reformularon de palabra los términos de su contrato, en donde ahora le pagarían por más servicios. Esto no sucedía en la casa de sus hijos, pues en términos de lo que son los roles dentro del hogar, hay actividades que son parte del rol de género. Así, la distinción que hace doña Carmen con respecto a las actividades se basa en el hogar donde se encuentre.

Cuando estaba en la localidad, se encargaba de todas las actividades de la casa, aunque si se encontraba alguna de sus hijas ahí con ella, repartía las labores.

El segundo caso es el de doña Loreto, ella iba y venía de Estados Unidos por temporadas, junto con su esposo don Juan, quien ya falleció. Fue en la década de 1990 cuando sus visitas se volvieron más recurrentes, especialmente porque en ese tiempo fue cuando don Juan le había logrado arreglar documentos a doña Loreto. Don Juan había sido uno de los miles de mexicanos contratados por el programa bracero, desde la década de 1940. Él fue a Estados Unidos en esas condiciones durante muchos años trabajó en Estados Unidos, así, con el tiempo, obtuvo una pensión y al fallecer esta se la deja a su esposa. Actualmente doña Loreto va y viene todavía, recibe la pensión de su esposo, recibe apoyos de programas sociales en México y el apoyo de sus hijos.

En algún momento, junto con su esposo decidieron comprar una casa en Fort Worth, Texas, esto con la finalidad de tener allá donde llegar, pues como decían, “no queremos llegar con las nueras o los yernos dando molestias”. En esa casa también vive su hija. Esta pareja de abuelos, formó un grupo doméstico distinto en Estados Unidos, pues en la casa que tienen en el rancho (lugar de origen), es donde llegan todos sus hijos, incluso ahí algunos de sus hijos aún tienen sus propios cuartos.

En este sentido, la condición doméstica se reformula en Estados Unidos y se mantiene de la misma forma en el lugar de origen. Doña Loreto refiere que es también para estar cerca de sus hijos y poder visitarlos seguido, aunque también esto sirvió para estar cerca de los servicios médicos. De tal modo que cuando están en otra residencia, los roles se expresan de acuerdo al lugar. En la casa de Estados Unidos, la organización de las labores se hace entre la hija y la abuela, cuando vivía don Juan también colaboraba. En la casa del rancho, las labores cambiaban, puesto que don Juan se avocaba más a los asuntos del campo, y se iba a sus parcelas o a Zamora a resolver trámites o asuntos administrativos.

El tercer caso es el de don Lalo, quien actualmente es viudo, vive de su pensión, está en Ford Worth, Texas y vive con una hija, que está casada y tiene hijos pequeños. Desde hace años va y viene principalmente en época de diciembre. Durante muchos años fue migrante y trabajaba en el campo, hasta que la edad lo limitó. Aunque en la localidad tiene hijos, estos viven a parte y él aún mantiene su casa, cuando regresa ahí es donde se la pasa, su rutina es en la de visitar a sus hijos y a los amigos. Tanto los hijos y las nueras le ayudan a mantener la casa limpia, le llevan de comer. Cuando se va a Estados Unidos, en la casa de su hija cuida a los nietos y a otros niños ajenos a la familia, pero además ayuda en el quehacer de la casa y hace la comida. Así, vemos que las labores y los roles se pueden cambiar dependiendo del lugar donde se encuentren los adultos mayores. Don Lalo de alguna manera es un abuelo que vio en el cuidado de los niños la manera de mantenerse activo, gana su dinero y ayuda en casa. La hija ya considera que el espacio de la sala de la casa se va a transformar todas las mañanas en una especie de guardería.

En otros casos que se han observado vemos que las dinámicas dentro del hogar se van transformando. Esto en el marco de dos espacios en los que deben convivir los abuelos de la migración. Al hogar al que llegan en Estados Unidos y el hogar en el lugar de origen. Aquellos abuelas y abuelos migrantes que por su condición de salud ya no son activos en las labores domésticas han retomado una de las funciones más simbólicas de ser, cuidar a los nietos, pero también son cuidados. Esto abre importantes espacios de diálogo intergeneracional.

Conclusiones

Como hemos visto en este trabajo, una de las condicionantes de la incorporación de las PAM a los flujos migratorios fue un proceso de reunificación familiar motivado por las condiciones que estableció un apolítica migratoria a mediados de la década de 1980. Aunque su efecto no fue inmediato, en el transcurso de diez años, se fueron gestando los elementos que motivarían a las PAM a migrar. Esto debe entenderse a partir de la distinción entre viajar para visitar a familiares y migrar como parte de un proceso complejo que incorpora a las PAM a dinámicas, sentidos y contenidos propios del intrincado fenómeno migratorio.

Así, los hogares en Estados Unidos han adoptado el carácter y estilos de vida de ese país, esto se debe a las dinámicas propias de la vida cotidiana. Cuando las familias se recompusieron o refundaron en el Norte, implicaron diversos cambios, entre ellos la de las responsabilidades dentro de los hogares. Pero también saben que ese carácter y sentido puede ser distinto en el lugar de origen, por eso se adaptan a esos dos contextos. Sin embargo, también existe el interés de los adultos mayores por generar sus propios ingresos, por lo que esa adaptación a cada contexto, se vuelve el punto de negociación. Aunque los hogares en la localidad que tienen esta condición van a desaparecer cuando los abuelos mueran, lo que se está dando en abuelos jóvenes (de entre 45 y 60 años), están más adaptados a estas dinámicas, son de alguna manera más integrados, pues algunos de ellos no vivieron las primeras etapas de adaptación y reconfiguración de los hogares. Así, capitalizan de mejor manera dichas condiciones, especialmente el asunto de la salud.

Migrar para estos abuelos y abuelas, no es solo andar de visita, sino tiene sentidos y significados para ellos, en principio les da una perspectiva muy distinta de ellos mismos. Una revalorización que permite ver que en diversas circunstancias estos abuelos van a buscar tener una vejez activa y productiva.

El carácter de las migraciones en su sentido y contenido, va transformando las formas de relacionarse de las familias y sus miembros. Cada uno de esos miembros juega un papel, pero en el marco de los cambios, estos se van transformando en el sentido en que los actores tengan mayor capacidad de agencia, de transformación. Así, los momentos de cambio han sido aprovechados por algunos actores, en el caso de las abuelas de la migración, estos cambios fueron fundamentales, ya que se reposicionaron en los hogares, tanto aquí como allá en el Norte. En la localidad eran cuidadoras y vigilantes, parte de la nostalgia de los migrantes al extrañar los guisos y otras cosas de sus abuelas o sus madres, pero una vez que las abuelas tomaron el control de sí mismas y decidieron irse, ese papel cambió, y se reposicionaron al interior de los hogares. Esto sucede tanto en el lugar de origen como de destino. Comienzan a generar sus propios recursos, a hacer sus propias redes, a tener sus propios saberes, de tal modo que entran en esos cambios con su propio capital social y cultural y de conocimiento. Esto les da un margen para ser revaloradas, no son la carga que la sociedad en general le atribuye a la vejez. Si ha transformado los contenidos de la vejez y para muchas esta sería una vejez activa y productiva.

Referencias

- Bancomer, F. B. (2014). Anuario de migración y remesas. 2014. México: CONAPO, Fundación BBVA Bancomer.
- Castro Neira, Y. (2005). Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos. *Política y cultura*(23), 181-194.
- Córdova Plaza, R., Nuñez Madrazo, C., & Skerritt Gardner, D. (Eds.). (2008). Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz. . México: CEMCA.
- Díaz Gómez, L. (2000). Cuando sea grande me voy pa'l norte: la migración como contexto de socialización infantil en Ucuácuaro, Michoacán. Maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Díaz Gómez, L. (2014). "Los Abuelos (as) en el norte". Migración y vejez en el valle de Ecuandureo, Michoacán: Cambios en los flujos migratorios hacia el 'norte' como formas de inserción de nuevos sujetos sociales. PhD, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Díaz Gómez, L., & Marroni, M. d. G. (2017). Abuelas en la Migración. Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano. *Relaciones*, XXXVIII(151), 263-295.
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. México: El Colegio de México.
- Feder, E. (1977). El imperialismo fresa: Editorial Campesina.
- Fernández, E. (1993). Burguesía, fresas y conflictos. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- García y Griego, M. (1987). Orígenes y supuestos de la Ley Simpson-Rodino de 1986. *Foro Internacional*, 27(3), 437-442.
- Gonzalez y González, L. (1984). Zamora. Zamora: El Colegio de Michoacán, CONACYT.
- Ham Chande, R. (1999). Conceptos y significados del envejecimiento en las políticas de población. In C. N. d. Población (Ed.), *Envejecimiento demográfico de México : retos y perspectivas : por una sociedad para todas las edades*. México: Consejo Nacional de Población.
- Ham Chande, R. (2001). Vejez y dependencia. *DEMOS*(14), 27-28.
- Herrera Carassou, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI Editores.
- INEGI, I. N. d. E. G. e. I. (2000). Sombreados de los Modelos Digitales de Elevación Escala 1:250 000 [recurso electrónico CD]. Aguascalientes, Ags: INEGI.
- Marroni, M. D. G. (2006). Migrantes mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor. *Estudios Sociológicos*, XXIV(72), 667-697.
- Micolta León, A., & Escobar Serrano, M. C. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. *Revisata Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15(35), 91-116.
- Miralles, I. (2010). Vejez productiva. El reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable en la sociedad. *Revista Kairos de Temas Sociales*, Universidad de San Luis(26).

- Miranda Godínez, F. (1991). Semana Santa en la Zamora de los cincuenta Relaciones, XII(48), 157-175.
- Montes De Oca, V. (2010). Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo. Renglones(62), 159-181.
- Mummert, G. (1999). "Juntos o despartados": Migración Transnacional y la fundación del hogar In G. Mummert (Ed.), Fronteras fragmentadas (pp. 451-473). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Organización, P. d. l. S. (2002). Perfil de Sistemas y Servicios de Salud. Estados Unidos de América. EUA: Organización Panamericana de la Salud.
- Rivas, R. D. (2016). Migraciones, causas y nuevas identidades. Revista de Museología KOOT, 6(7), 101-116.
- Schaffhauser, P. (2012). Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural. In Y. Castro Neira (Ed.), La migración y sus efectos en la cultura (pp. 211-245). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).
- Seefoó Luján, J. L. (2002). Nosotros la regamos, ustedes la riegan... agricultura y ciudad. In M. Sánchez Rodríguez (Ed.), Entre campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán (pp. 295-307). México: El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán.
- Smith, R. C. (2006). Mexican New York : transnational lives of new immigrants. Berkeley: University of California Press.
- Tapia Santamaría, J. (1989). Jacona: Una población del bajío zamorano. In J. S. Zendejas Romero (Ed.), Estudios Michoacanos III (pp. 111-134). México: El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán.
- Tavares Quinhoes, T. A., & Fleury, S. (2005). La reforma del sistema de salud de los Estados Unidos de América en los Años '90. Salud Colectiva, 1(2), 129-153.
- Verduzco, G. (1992). Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Wolf, D. L. (1990). Daughters, decisions and domination: An empirical and conceptual critique of household strategies. Development and Change, 21, 43-74.
- Wolf, D. L. (1992). Factory daughters. gender, household dynamics, and rural industrialization in Java. Berkeley: University of California Press.

Cuarta Parte

Familias, Acompañamiento y Pandemia

El reto de la educación en casa. Familias y enseñanza en tiempos de pandemia

The challenge of homeschooling. Families and education in times of pandemic

Mariana Marín Ibarra

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Roberto Pérez y Pérez

Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Resumen

La pandemia de COVID-19 en México dejó al descubierto la gran importancia que tiene la familia en el desarrollo escolar, si bien se ha manejado la triada educativa: escuela, familia y alumnado, las nuevas condiciones sociales enfatizaron la importancia de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el espacio escolar se desdibujó y quedó reducido al ámbito doméstico.

Así, la casa ha fungido tanto para la vida familiar como para la vida escolar, lo cual ha significado una serie de retos donde las familias se han sobrecargado de actividades educativas (por parte de los hijos), laborales (el trabajo remunerado de los padres) y las labores domésticas propias del hogar.

Palabras claves: Pandemia, Familia, Escuela, Educación

Abstract

The COVID-19 pandemic in Mexico revealed the great importance of the family in school development, although the educational triad has been managed: school, family and students, the new social conditions emphasized the importance of the family in the teaching-learning process, since the school space was blurred and was reduced to the domestic sphere.

Thus, the house has served both for family life and for school life, which has meant a series of challenges where families have been overloaded with educational activities (by their children), work (paid work of parents) and housework typical of the home.

Key words: Pandemic, Family, School, Education

Introducción

Diversas investigaciones y notas periodísticas actuales mencionan el hecho de como el profesorado del siglo XXI ha realizado esfuerzos importantes para trabajar a distancia con sus alumnos, valiéndose de los muchos o escasos recursos digitales, económicos, de espacio, y pedagógicos a su alcance.

Los comentarios abundan respecto a los principales actores educativos del sistema escolarizado, sin embargo, escasamente se menciona que debido a la pandemia de COVID-19, en diversas partes del mundo, la educación recayó totalmente en los padres quienes se convirtieron de la noche a la mañana en la guía y acompañamiento docente de sus hijos.

El periódico digital Observatorio. Innovación e inclusión en su nota “La colaboración en el proceso de aprendizaje de niñas y niños en sus hogares durante la pandemia. El binomio familia – docente” parecería que se tomara en cuenta la labor educativa e importancia de la familia, sin embargo, a pesar de que se reconoce el gran esfuerzo de los padres, la mayor parte de la nota vuelve a referir a la situación del profesorado.

En la página de la Superintendencia en Educación, la cual forma parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, compuesto también por el Ministerio de Educación, Agencia de la Calidad y Consejo Nacional de Educación de Chile, publicó su artículo “El rol de la familia y los adultos en tiempos de pandemia: un desafío y una oportunidad de aprendizaje” donde se menciona la compleja situación que generó la pandemia y la necesidad de nuevas medidas educativas, además, se invita a las familias, particularmente a los adultos cuidadores de la infancia a que en conjunto con los agentes educativos se reflexione sobre la importancia de construir espacios de aprendizaje que fortalezcan la convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Estas dos visiones expuestas en la prensa, también plantean los mismos problemas en el proceso del aprendizaje en casa, ya que se les pide a los adultos responsables de los niños dos elementos importantes: por una parte, se exige apoyar incondicionalmente para el desarrollo de los contenidos curriculares y seguir con la enseñanza que marcan los libros de texto, pero también, se solicita que estos individuos responsables y cuidadores de la infancia cuenten en todo momento con una actitud física y mental que atienda a todas las necesidades socio emocionales de sus hijos. En estas propuestas, se deja totalmente de lado, las difíciles condiciones del hogar, el trabajo remunerado y no remunerado y el complicado contexto socio económico que marca el confinamiento y la precaria economía.

La presente investigación se basa en la articulación metodológica de: la teoría crítica de la educación y la historia oral. La primera, establece la importancia de reconocer las prácticas pedagógicas usada en contextos de la emergencia sanitaria, así como sus particulares estructuras organizativas (Stronquist, 2002, p.198) que afectaron la vida cotidiana de las familias en su entorno privado con la inserción agresiva de medios digitales que convirtieron el espacio privado en público y evidenciaron contextos de desigualdad social. En cuanto a la segunda, se tomaron las propuestas de la historia oral para encaminarlas a los nuevos medios digitales, y mediante encuestas con preguntas cerradas y abiertas se reconstruyeron las memorias familiares, evidenciando la “cultura ordinaria” (Pozzi, 2016) para poder extraer significados comunes que muestren semejanzas y diferencias entre el público

indagado. Las preguntas abiertas mostraron las sensibilidades sociales al compartir sus miedos, enojos e insatisfacciones de los testigos, atendiendo a que sus respuestas forman parte “la esfera subjetiva, ubicada dentro de la actividad simbólica vinculada con lo psicológico, cultural y cognitivo” (De Garay, 1999) que el investigador debe analizar.

El texto que a continuación se presenta es un primer acercamiento a rescatar las primeras impresiones de los padres y madres de familia durante el encierro repentino y forzoso que trajo consigo la pandemia de COVID19 (mediados de Marzo – mediados de Mayo de 2020), evidenciando las vicisitudes que tuvieron como familia en el acceso a la educación a distancia, cuando de la noche a la mañana, no sólo fueron trabajadores en sus empleos, también se convirtieron en profesores de sus hijos; necesitaron generar espacios e infraestructura en su hogar para convertirla en el espacio escolar y dedicar tiempos importantes a la enseñanza de los mismos, además de resaltar la importancia del nivel escolar de los padres para lograr la continuidad educativa.

De este modo, podríamos sintetizar que, en primer lugar, se presentan varios trabajos recientes que permiten establecer las bases para la investigación propuesta, considerando estudios de tipo socio-económico, sobre la implementación de herramientas digitales para la enseñanza y, particularmente, sobre los retos que ha significado para los involucrados en la educación la situación de la pandemia de Covid 19. Posteriormente, aportamos información de una encuesta realizada entre el 7 y el 15 de mayo de 2020 a través de un formulario de Google Forms en donde se preguntó a padres y madres de familia con hijas e hijos en diferentes niveles escolares sobre las dificultades que afrontaron ante la repentina implementación de las clases a distancia.

El nuevo reto educativo

Afrontar el nuevo reto educativo de la enseñanza a distancia en México, no ha sido una tarea fácil para los padres, pues la escuela tradicional ha buscado imperiosamente y, por todos los medios posibles, terminar el programa de estudios, sin considerar la influencia y trascendencia de la pandemia. (Diaz Barriga, 2020) Si bien es perfectamente sabido que México tiene una serie de contrastes socio económicos importantes, la influencia del COVID ha demostrado con mayor énfasis, los grandes abismos de las distintas clases sociales, pues la educación básica otorgada por el Estado, a través de plataformas de internet, estrategia televisiva y radio, demostró un gran paso de improvisación con clases de una hora para abarcar los temas medulares de cada grado escolar, dejando la mayor carga del proceso de aprendizaje a los padres, quienes se convirtieron en los profesores y guías de sus hijos. Sólo algunas escuelas privadas poseían la infraestructura, internet y equipo de cómputo, con lo que sobrellevar de mejor manera la situación.

La propuesta de la educación a distancia no tomó en cuenta las condiciones familiares, incluso, no se reflexionó en los diversos proyectos tecnológicos fallidos para la educación básica como “Con el presidente Fox, Enciclomedia (quizá el proyecto más serio, pero difícil de operar); con el presidente Calderón, Habilidades Digitales”. (Diaz Barriga A. , 2020, págs. 21, 22) Mientras el profesorado mostró que escasamente tenían el conocimiento tecnológico básico para la enseñanza, sólo el 16% mencionó que posee la infraestructura (teléfono, computadora, internet...) para poder dar las clases desde casa.

Esta misma realidad se trasladó a las casas mexicanas, donde hogares con dos o más hijos debían tener su propio aparato tecnológico para poder tomar clases, por lo cual, el hecho de compartir el equipo, radio o televisión provocó un escaso acceso educativo, además de que tanto el alumnado como sus tutores, debieron aprender a manejar equipos y plataformas para poder cumplir con el envío de tareas.

Como se observa, el desarrollo de la escuela tradicional se ha tratado de imponer en estos meses, pues existe una gran preocupación por salvar” el año escolar, sin tomar en cuenta la gran importancia en el desarrollo de diversas opciones de aprendizaje que favorezcan el conocimiento, por ejemplo, los nuevos esfuerzos que escasamente han atendido al desarrollo del modelo de inteligencias múltiples, por lo que cabría preguntarse ¿Cómo pueden sumar esfuerzos padres y profesorado en el desarrollo de estas nuevas estrategias atendiendo a las limitaciones tecnológicas y espaciales? Sin duda es todo un reto para solventar, pues como menciona Díaz Barriga “El modelo que subyace en el sistema educativo mexicano es la escolarización. La escuela, distante de la sociedad, distante de la realidad, es incapaz de reformarse a sí misma”. (Díaz Barriga A. , 2020, pág. 24) Al parecer en México, instrucción es sinónimo de escolarización y sin la escolarización no se sabe cómo hacer la instrucción.

Victoria Peralta en la mesa “Efectos del confinamiento en el desarrollo de la primera infancia” (UNESCO, 2020), estableció que la familia es el principal agente educativo y el reto actual al que se enfrenta es que es una familia sobre exigida, pues por una parte, tanto los padres como madres se encuentran preocupados en buscar el sustento económico diario para sufragar sus necesidades básicas (alimento, vestido, gastos del hogar, etc.) frente a una escuela tradicional que se ha trasladado al hogar, ante este panorama, el trabajo doméstico y remunerado, así como la sobre exigencia de llevar una vida “normal” han hecho que se deje de lado la importancia y trascendencia la instrucción.

El resultado se muestra en la agudización de las desigualdades socio económicas que ha dejado de lado las necesidades propias de la infancia, que no tiene espacios para desarrollar su motricidad, el desarrollo de sus emociones y pensamientos, pues no se diferencia la distancia física de la social. Por lo tanto, Peralta enfatiza que la importancia educativa comienza por reconocer que se puede tener distancia física como medio importante de prevención para la salud, pero que debe favorecer en todo momento el acercamiento social, pues los niños se encuentran en una sociedad distinta donde niega el juntarse masivamente, de ver rostros sin expresión por los cubrebocas y que salir de casa es peligroso, por lo tanto, es imperioso reconstruir nuevas estructuras sociales.

María Paula Reinbol en la mesa “Efectos del confinamiento en el desarrollo de la primera infancia” UNESCO-MEXICO, destacó la importancia de que los padres posean una salud física y mental en el confinamiento, pues el sentirse bien crea elementos de empoderamiento que influyen significativamente en la construcción del aprendizaje significativo que lleven a cargo con sus hijos, favoreciendo una continuidad educativa. (UNESCO, 2020).

El estado físico-afectivo de los adultos influye de forma profunda y significativa en el desarrollo y continuidad académica así, la importancia de la carga mental se convierte en un factor determinante tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el éxito de la trayectoria académica.

Al profundizar en la idea de la mentalidad sana, se hace énfasis en la importancia de que los padres y cuidadores realicen una adecuada educación socio emocional, tanto para ellos como para sus hijos, pues los individuos somos seres eminentemente sociales y el distanciamiento físico propicia una serie de carencias afectivas, incertidumbre en el futuro y descontrol en el reconocimiento de nuestras propias emociones, se precisa de una colaboración mutua ya que “no es posible decirles a los niños y las niñas que sean obedientes, tranquilos y que colaboren, si los padres y madres muestran conductas intranquilas y de desesperación” (Bisquerra, 2000).

Se propone la creación de estímulos positivos hacia los niños, sin embargo, las acciones educativas que más se observan en los planteamientos de psicólogos y organizaciones internacionales es el fomento de la autodisciplina, responsabilidad y la habilidad de afrontar los problemas diarios.

Dejando en claro que la escuela tradicional se impone, incluso en el desarrollo de la educación socioemocional que, a pesar de reconocer la importancia de las emociones, al menos en este artículo, culmina estipulando la necesidad de forjar seres autónomos, disciplinados y responsables, tarea que recae de forma significativa en la familia, que nuevamente, se ve rebasada por el constructo educativo.

La BBC en América Latina publicó su artículo “Cuarentena por coronavirus: qué es el “efecto padres” en la educación y cómo podría marcar a la generación covid-19” (Pais, 2020) donde se deja muy en claro que, el trasladar la educación al espacio del hogar trajo como consecuencia que madres y padres de familia pasaron a brindar horas extra de trabajo, pero ahora como maestros auxiliares de sus hijos/as, pues se explica que las diversas actividades escolares que se dejan en las plataformas no se realizan por los niños/as de forma autónoma, sino que, es necesario ayudarlos a realizarlas exitosamente, resolver dudas, sacar fotografías o escanear y enviar a la plataforma.

Cuando se añadieron las conferencias de Zoom para los alumnos, el acompañamiento tuvo que ser más puntual, así, la BBC reporta que al menos los padres dedicaron dos o tres horas de acompañamiento escolar diario y, a pesar de que el artículo hace énfasis en que los padres no deberían ser un determinante en la acumulación de capital humano, en estos momentos de cambios socio culturales y educativos es casi imposible que el capital cultural de ellos no sea determinante en el proceso educativo, pues aunque no deban generar contenidos, si son determinantes para la explicación y asimilación del conocimiento.

En su texto Gabriela de la Cruz plantea una serie de cambios que han surgido en los hogares mexicanos, para comenzar, el confinamiento forzoso o voluntario ha favorecido que abreen tensiones y discusiones dentro de la familia, las cuales se han reforzado por el gran aporte que las madres y padres de familia han creado para el desarrollo de estas nuevas comunidades escolares.

La autora desarrolla cinco ejes de tensión “1) actividades laborales versus actividades escolares; 2) dedicación al estudio versus carencias en el hogar; 3) armonía familiar versus violencia; 4) demandas de la escuela versus apoyo académico familiar, y 5) control escolar externo versus autorregulación.” (de la Cruz Flores, 2020) A pesar de que es un estudio incipiente, brinda líneas importantes de investigación a destacar y que estaremos retomando a lo largo del texto.

Las diversas noticias internacionales nos relatan la problemática a la que se han enfrentado diversos hogares latinoamericanos, donde las voces de los padres y madres de familia se han hecho presentes y establecen los distintos retos de la educación en casa. En estas notas se resalta la gran importancia de la creatividad en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues enseñar a los hijos requiere de reconocer sus habilidades y atender a sus áreas de oportunidad para lograr conocimientos significativos. También se ha visto la necesidad de generar redes digitales de ayuda mutua y conjuntar ideas, actividades y recursos con los que anteriormente no se contaba. Se hace sobre todo un énfasis importante a vencer el desafío de la complejidad “No reducir lo presencial a lo virtual; la propuesta didáctica a un repositorio de recursos y tareas; la multidimensionalidad a las respuestas simples; y, especialmente, transitar la incertidumbre. Las reducciones tientan; pero como toda simplificación quita riqueza” (Lion, 2020).

La UNICEF ha realizado esfuerzos para apoyar a las familias en este proceso de la educación a distancia, mediante la creación de caricaturas, infográficos y fichas dirigidas a los padres, particularmente las fichas son 12 y se refieren: 1) Hablando sobre la pandemia de COVID-19, 2) Tiempo personal, 3) Mantener un ánimo positivo, 4) La importancia de estructurar, 5) Aprendiendo a través del juego, 6) Seguridad en línea, 7) Armonía familiar en casa, 8) Mantener la calma y controlar el estrés, 9) Mal comportamiento, 10) Gestionar el enfado, 11) Presupuestos familiares en tiempos de estrés financiero, 12) La educación en casas abarrotadas. (UNICEF, 2020).

Dentro de estas pautas, únicamente nos referiremos a las fichas que se relacionan con la educación formal. En la importancia de estructurar se establece que los adultos deben darse el tiempo para crear una rutina diaria para sus hijos donde se tenga tiempo para: el horario escolar, hacer tareas, crear ejercicios físicos, tiempo para hacer actividades divertidas y reflexionar sobre el día; Para el punto aprendiendo a través del juego, se propone pasar un tiempo en familia contando historias, hacer juegos de movimiento o cambiar objetos, juegos de memoria y canto; Finalmente, para el eje de la educación en casas abarrotadas se hace énfasis de quedarse en casa, enseñar el distanciamiento físico y medidas de higiene, la importancia de compartir la carga, hacer ejercicio y respirar profundo cuando se está enfadado.

Estas recomendaciones son claras, sin embargo, no atienden a los problemas que mencionan como la convivencia en casas sobre pobladas, donde los niños y niñas deben tener un espacio para poder tomar sus clases ¿cómo hacer eso en pequeñas casas donde habitan muchas veces hasta tíos o abuelos? Cada infante debería tener un lugar de espacio personal para concentrarse y aprender, pero en casas pequeñas y sobrepobladas tal espacio no existe y salir a la calle a jugar y correr no es una opción.

Educación y Confinamiento: Prácticas sociales

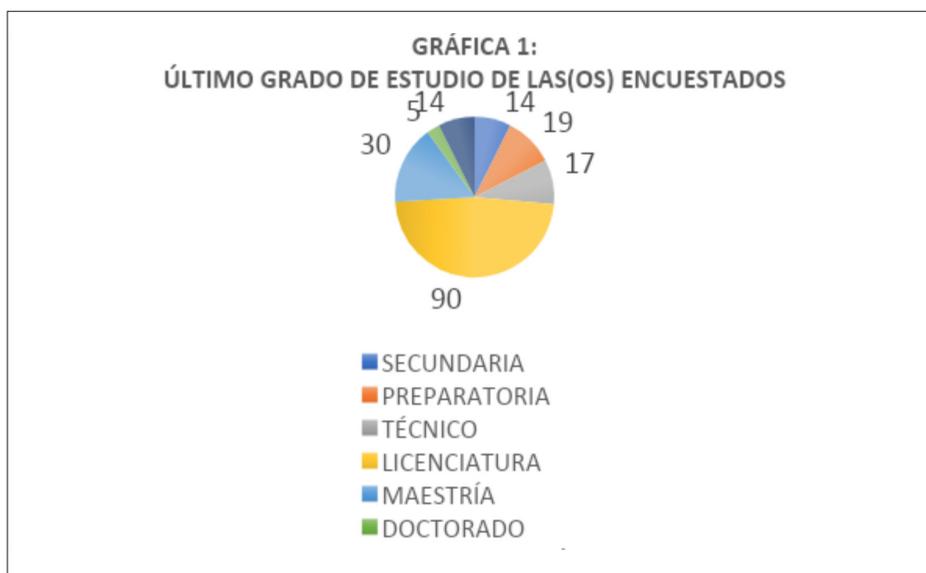
A pesar de que la UNICEF está consciente de la sobre exigencia familiar y el problema de las casas abarrotadas, varias de sus propuestas educativas parten de un ideal en el que los adultos poseen un gran tiempo para acompañar a sus hijos, diseñar actividades diarias no sólo de enseñanza, también de esparcimiento, sin tomar en consideración algunas tensiones como la incompatibilidad de horarios laborales de los padres y madres, la carga laboral, el tener que salir de casa, el tiempo destinado a la limpieza del hogar o hacer la comida.

Gabriela de la Cruz (2020, págs. 40 - 42) el seguimiento de actividades escolares para padres que salen a trabajar es casi imposible y los que trabajan desde casa no logran armonizar tiempos y demandas laborales, familiares y escolares, lo que provoca una gran frustración y desgaste tanto físico como emocional, que en diversas ocasiones puede concluir en estallidos de violencia que no sirven para el aprendizaje.

También se está sumiendo que todos los hogares poseen condiciones para el estudio, pues de acuerdo con la autora estos son los mayores retos pedagógicos de las familias: “a) no contar con estrategias para favorecer el aprendizaje; b) dificultades para expresarse, y c) poca comprensión sobre los métodos que utilizan los profesores en clase.” (de la Cruz Flores, 2020, págs. 42 - 45).

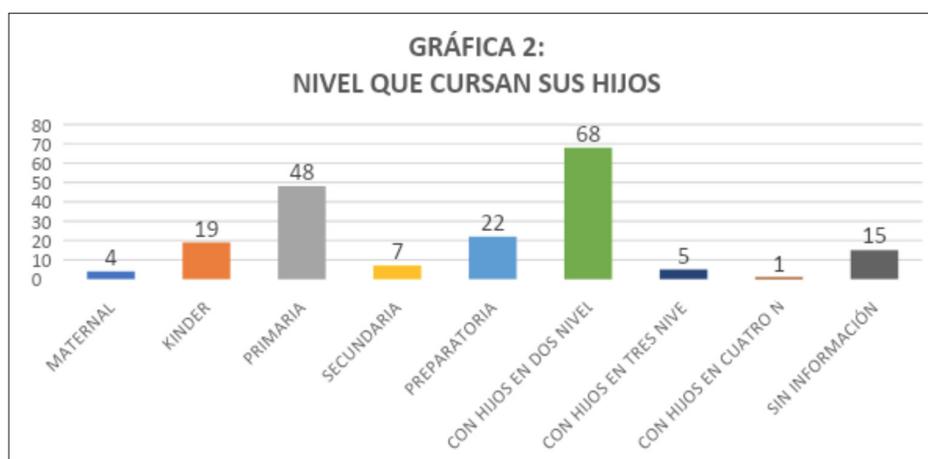
Partiendo de estas interrogantes, nos avocaremos a desarrollar la primera al mostrar un incipiente acercamiento a las condiciones y retos educativos que ha planteado el confinamiento a las familias mexicanas. Se realizó una encuesta en línea para conocer las condiciones en que viven actualmente el proceso educativo en los hogares, de donde se obtuvo un muestreo de 189 casos.

Las mujeres fueron quienes en su mayoría respondieron a la solicitud expresada ya que, del total de la población encuestada, 156 fueron mujeres que se dieron a la tarea de mostrar las nuevas condiciones educativas. Su papel como madres de familia es relevante pues las edades del grueso de esta población oscilan entre 35 y 45 años, es decir, empatan con el momento más álgido de su vida reproductiva. También es importante destacar que nos encontramos ante una población femenina eminentemente letrada, debido a que 90 de ellas poseen nivel de estudios de licenciatura y en una minoría se tienen conocimientos de educación media superior y nivel técnico, por lo que, a mayor nivel de estudios de las madres de familia, fue mayor el apoyo que brindaron a sus infantes en la educación a distancia (Ver gráfica 1).



Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

En cuanto a los hijos/as las encuestadas establecieron que en su gran mayoría tienen uno o dos hijos, siendo la segunda la variable más alta. La encuesta planteó diversos niveles educativos que abarcaron desde maternal hasta preparatoria, pero el grueso de la variable se volcó hacia las mujeres que tienen hijos/as en primaria, así como las que tienen hijos en dos niveles distintos. Los datos muestran la importancia y necesidad de apoyar educativamente a los niños de nivel básico, quienes formaron el grueso de la encuesta (Ver gráfica 2).



Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

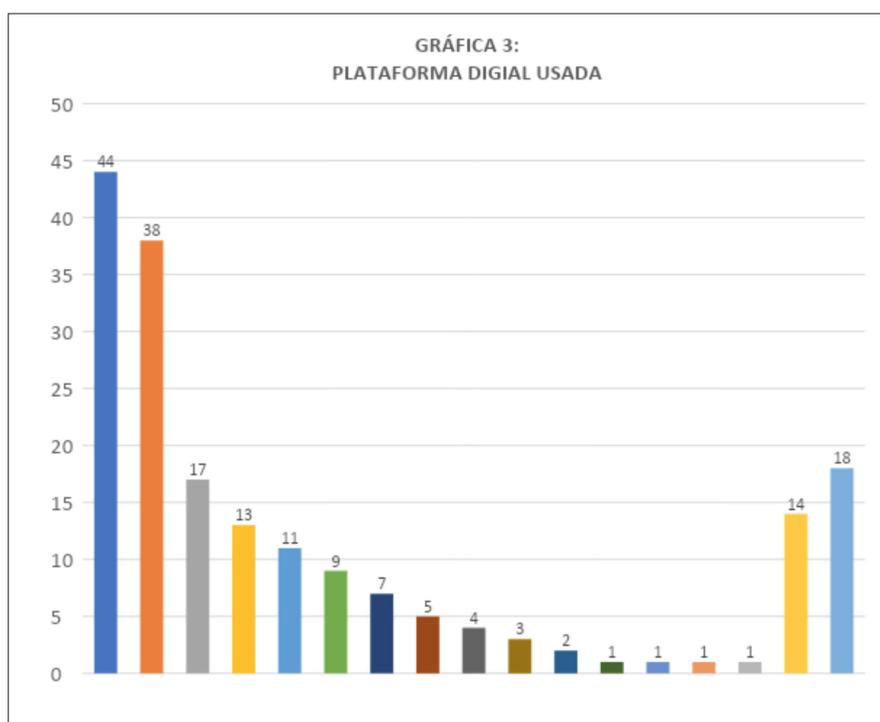
Uno de los principales aportes de la presente encuesta radica en que es un muestreo que exhibe la participación de familias que mandan a sus hijos tanto a escuelas públicas como privadas, pues se obtuvo que 90 personas mandan a sus hijos a privadas, 76 personas los envían a públicas y 10 personas tienen hijos en ambos tipos de instituciones. De los cuales 146 familias mencionaron que durante la cuarentena sus hijos/as se encontraron recibiendo clases a distancia, sólo 27 afirmaron no tener clases y 13 no brindaron información al respecto.

Esto muestra que la gran mayoría de las familias lucharon por tener nuevas condiciones educativas en las que el hogar, se convirtió en el espacio educativo con sus retos particulares, ya que los padres se apoyaron tanto del sistema público como privado para poder solventar las necesidades de instrucción de sus hijos, afrontando un sistema complejo al tener infantes en niveles escolares distintos.

De acuerdo con el muestreo, la educación a distancia por parte de las escuelas requirió, en primer lugar, de contar con la infraestructura necesaria para la enseñanza, comenzado por la imperiosa necesidad de que los hogares contaran con una buena banda ancha de internet, pues del muestreo se estipuló que 167 alumnos/as requirieron internet para poder realizar sus actividades escolares y sólo 9 no lo necesitaron. Al parecer, las actividades escolares se apoyaron ampliamente en los contenidos que marcan los libros de la SEP, pues a pesar de que el alumnado requirió de internet para sus clases, 111 de las familias encuestadas mencionaron que se llevaron a cabo muchas actividades del libro de texto, 63 dijeron que no lo ocuparon y 15 no brindaron información al respecto.

A pesar de que el gobierno realizó un despliegue educativo con clases que se dieron por radio y televisión, la presente encuesta escasamente mostró una población que hubiera recibido enseñanza por este medio, pues únicamente 50 personas mencionaron que sus hijos tomaron clases por televisión con los programas que implementó la SEP y 125 aludieron a que no ocuparon dicho servicio educativo.

El que las familias se encontraran ahora como agentes del conocimiento de sus hijos/as planteó una serie de retos a enfrentar, pues como se observa, la enseñanza a distancia requirió no sólo el uso de internet sino de plataformas que favorecieran la comunicación entre el alumnado, las familias y la escuela. Por lo tanto, se debió aprender a usar diversos tipos de medios y plataformas, siendo las más utilizadas Zoom, Classroom y WhatsApp, aunque también se ocupó el correo institucional, Edmodo, Google Meet, Servo escolar, Webex, Skype, Unisoft, E – Stela y Microsoft Teams (Ver gráfica 3).

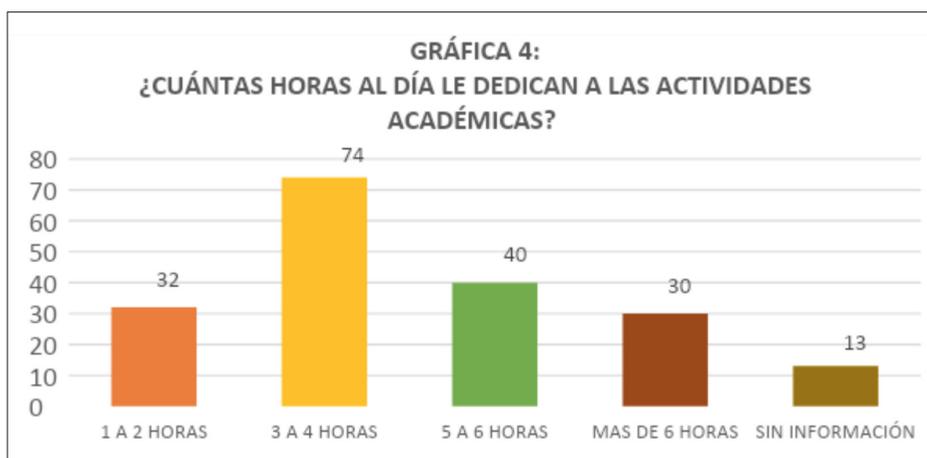


Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

Atendiendo a los datos anteriores, la presencia de internet fue un factor decisivo para el proceso de construcción de estos nuevos ambientes escolares. De acuerdo con lo arrojado en la encuesta, cada niño requirió un dispositivo electrónico para poder tener educación, en familias donde se tenía un hijo, se menciona que se necesitó un dispositivo, en familias de dos hijos se requirieron dos dispositivos y así sucesivamente, al parecer en esta muestra 81 familias requirieron de 2 dispositivos, 49 familias necesitaron 1 dispositivo, 27 familias requirieron 3 dispositivos, 4 familias ocuparon 4 dispositivos, 5 familias tuvieron 3 dispositivos y 25 no dieron información.

Profundizando en la labor de las madres y padres de familia como profesores auxiliares de sus hijos, se les preguntó si ¿Se consideraban preparados para involucrarse al cien por ciento en el aprendizaje de sus hijos? Aquí las respuestas fueron ambivalentes, pues mientras 79 de los encuestados contestaron afirmativamente, 96 se mencionaron incapaces de realizarlo y 14 no dieron información al respecto. Lo que muestra que existe un desconcierto entre las familias para inmiscuirse profundamente en la enseñanza de sus hijos/as.

La gran importancia de la supervisión familiar como guía y auxilio de la educación a distancia es sumamente trascendente en la actualidad, pues una de las preguntas que se realizó es ¿cuántas horas al día le dedican las madres y padres de familia a realizar actividades académicas con sus hijos? El resultado mostró una vez más la familia sobre exigida por la escuela y la necesidad de participar como agente educativo, pues 74 personas respondieron que dedican entre 3 y 4 horas, así mismo, otras 40 personas hicieron hincapié en que llegan a destinar de cinco a seis horas, como se muestra en la siguiente gráfica. Lo que reafirma la idea de Díaz Barriga (2020) presentada anteriormente, pues el afán de intentar “salvar el año” motivó una exigencia en el gran número de actividades y tareas escolares a realizar en casa (Ver gráfica 4).

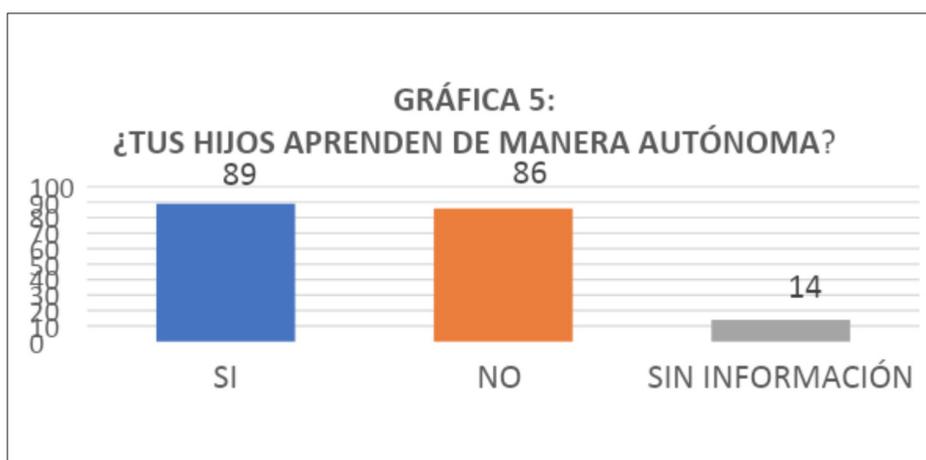


Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

Es importante resaltar que el encargado de fungir como docente auxiliar de los hijos/as no siempre se encuentra preparado para ayudarlos con todas las materias, por ello es que también se destinan muchas horas para ayudarlos, pues es necesario que el guía busque diversas estrategias para solventar dudas y para ello se han construido redes de padres y madres que intercambian ideas para saber la respuesta correcta sobre todo por WhatsApp, y la segunda estrategia más utilizada es buscar en la web apoyándose sobre todo de tutoriales, también buscan ayuda en otros miembros de la misma familia como abuelos o tíos, incluso se les ha pedido a los hermanos mayores ayudar a los pequeños, buscan en su biblioteca familiar, a veces recurren a los mismos profesores pero es una estrategia poco utilizada porque en algunas escuelas sólo se les da una hora a las familias para realizar preguntas y no da tiempo de que todo sea aclarado, incluso hubo quien estableció la importancia de calmarse, salir a caminar, comer un dulce y respirar profundamente.

Como se observa, el tiempo destinado a la educación a distancia que deben realizar las familias se encuentra totalmente desfasado de una vida equilibrada como la que propone la UNICEF. Varios artículos de periódico e investigaciones feministas han mencionado que la sobrecarga laboral de las mujeres en tiempos de pandemia, situación que se reafirma con estos datos, pues al ser ellas las cuidadoras asignadas socialmente, también en su mayoría son las mujeres quienes dedican muchas horas del día al trabajo no remunerado y ahora, atención educativa de los hijos/as, desequilibrando totalmente los tiempos laborales, sociales, familiares y de descanso.

Esta presión es mayor aun cuando los infantes y jóvenes no aprenden de forma autónoma, siendo este rubro un tanto desafiante, pues mientras 89 individuos opinaron que sus hijos aprenden autónomamente, otros 86 dijeron que sus hijos no son autónomos, lo que hace que la labor de los padres incida más fuerte en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las horas destinadas a la instrucción formal. Este resultado discrepa de las aseveraciones realizadas por la BBC en América Latina (Pais, 2020), debido a que en México si existieron grupos de infantes que trabajaron de forma autónoma tanto en la adquisición de conocimientos como en el uso de plataformas y medios electrónicos que usaron para tomar clases y enviar evidencias de su trabajo (Ver gráfica 5).



Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

En este desconcierto educativo y familiar, las opiniones de las madres y padres de familia se encuentran muy equilibradas, pues mientras unos mencionan que sus hijos si están aprendiendo, otros consideran que únicamente se están realizando actividades que no generan conocimientos significativos. No hay que olvidar que estas actividades se encuentran íntimamente relacionadas con el grado de autonomía de los hijos y la calidad en la infraestructura hogareña creada para tal propósito (Ver gráfica 7)

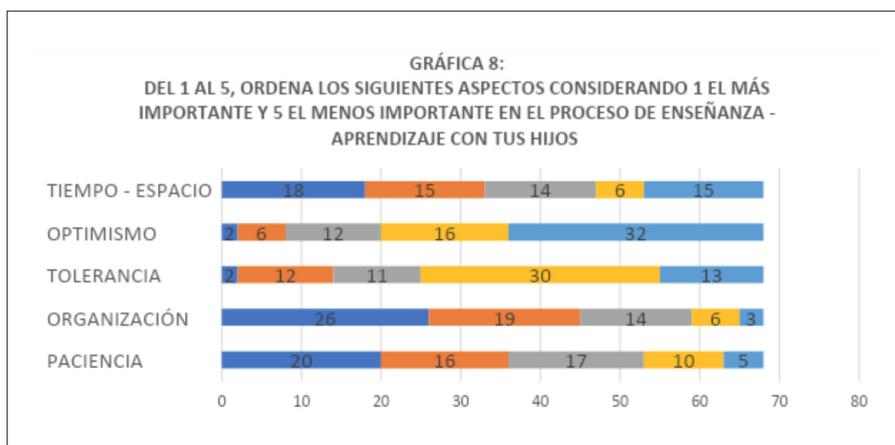
Sin embargo, una constante en los comentarios es el constante reclamo a los docentes por la saturación de tareas que ha generado esta nueva educación a distancia, este exceso de actividades merma las estructuras familiares y de convivencia sana, pues muestra a padres preocupados por que sus hijos aprendan los contenidos y al mismo tiempo, la sobre exigencia escolar provoca roces entre los involucrados, como se hace alusión en el presente comentario:

“Nos tenemos que ajustar mi esposa y yo, ella los deja con actividades, yo llego y reviso esas actividades. Aun así yo como padre dejo pasar muchas cosas que ella no y es ahí donde ella y yo entramos en conflicto, además de la saturación de tarea, cosa que no vimos que ejecutara la maestra en el semestre pasado y que ahora quieren que realicemos”.



Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

La enseñanza a distancia ha planteado retos en los hogares mexicanos, pues se han tenido que desarrollar habilidades específicas que colaboren a facilitar el proceso de instrucción, como la paciencia, tolerancia, optimismo, organización, tiempo y espacio. De acuerdo a las respuestas presentadas por el grupo encuestado, la organización es el aspecto más importante de la enseñanza en casa, en un segundo aspecto, la paciencia se consideró trascendente y finalmente el brindar un tiempo y espacio destinado al desarrollo educativo es necesario, siendo la tolerancia y optimismo los últimos criterios a retomar. A pesar de que las familias escasamente accedieron a las propuestas de la UNICEF (2020), en la práctica cotidiana, tuvieron que implementar las distintas estrategias propuestas por el organismo internacional como: la designación de espacios, organización de tiempo o manejo de emociones (Ver gráfica 8).



Fuente: Encuesta aplicada a 189 personas del 7 al 15 de mayo de 2020 a través de Google Forms.

Estos datos evidencian la practicidad y funcionalidad del hogar destinado para la educación a distancia, donde las madres y padres de familia se encuentran en primera instancia, preocupados y ocupados en generar estrategias activas y particularmente de organización tanto del espacio como de las cargas laborales tanto remuneradas como no remuneradas, dejando para más tarde el desarrollo socio emocional de los integrantes de la familia, pues se considera más necesario estar organizado que ser tolerante u optimista. El resultado ratifica la afirmación de Peralta (2020) respecto a la inexistencia de espacios físicos para que los/as niños/as puedan desarrollar su motricidad, pues sus oportunidades escolares se vieron influenciadas por su nivel socio económico, así los que viven en casas pequeñas tuvieron un espacio limitado a diferencia de los que viven en casas grandes que podían destinar distintos espacios para su educación y esparcimiento.

Para las familias que actualmente se encuentran realizando home office se les preguntó :cómo logran empatar el tiempo destinado a su trabajo remunerado, con las actividades cotidianas del hogar y la educación a distancia? La respuesta principal de las encuestadas versó en asignar horarios para cada actividad y delegar responsabilidades entre todos los miembros de la familia, madres, padres e hijos mayores. Esta complicada tarea se hace evidente en la siguiente respuesta:

Es muy complicado, son más horas de trabajo, se tienen que hacer actividades paralelas. Por ejemplo, mientras se lava la ropa me pongo a trabajar, mientras su papá le da clases preparo el almuerzo y hago el aseo o al revés, mientras le doy clases su papá trabaja desde casa o hace la comida. Se hacen combinaciones que permitan optimizar el tiempo. También para los niños es muy complicado porque finalmente no tenemos la formación de maestros de primaria y somos sus padres.

No todas las familias logran tener algún guía para los niños y jóvenes en el momento de la educación a distancia, debido a que de manera simultánea también deben trabajar a distancia para sus centros laborales. Otra manera ha sido que mientras los hijos toman clases en las mañanas, los padres los atienden en las tardes, sin embargo, esto no siempre se puede realizar y por lo tanto, se deben priorizar actividades importantes y urgentes de las que no lo son, lo que conlleva a que muchas veces las entregas de actividades escolares se hagan de forma atrasada o se omitan.

Conclusiones

El arribo impetuoso de la pandemia COVID19 evidenció que la escuela mexicana se basa únicamente en el sistema escolarizado, pues a pesar de que existen tímidos esfuerzos por favorecer la educación a distancia, estas propuestas no se han llevado a cabo para el nivel básico. La inexistencia de una infraestructura digital y tecnológica que atendiera a nuevos modelos educativos fue inexistente y la imperiosa necesidad por “salvar el año” por parte del Estado, produjo que el funcionamiento del sistema de instrucción recayera en el desempeño de las familias que a su buen parecer, forjaron ambientes de aprendizaje apoyándose de maestros y plataformas digitales que adquirieron reconocimiento y popularidad en unos cuantos días y que antes no tenían. Las familias encuestadas tienen hijos mayoritariamente en el nivel básico o en dos niveles distintos y casi se llegó a una paridad entre los niños que van a escuelas públicas y privadas. En definitiva, el contexto socio económico fue muy importante para el desarrollo de la educación a distancia, pues a pesar de que las escuelas se apoyaron sustantivamente en los libros de la SEP, el acceso a las clases, envío de evidencias y convivencia virtual, requirieron que las familias invirtieran económicamente en poseer paquetes de internet de banda ancha y diversos dispositivos electrónicos como medio de aprendizaje; las familias con mayor número de hijos tuvieron más limitantes para que todos contaran con las herramientas básicas para su instrucción. La casa-escuela tuvo que construir espacios y ambientes de aprendizaje que desdibujaron las barreras entre el espacio público y privado, educativo y laboral.

A pesar de que las familias se han intentado organizar en tiempos y horarios, esto no ha sido suficiente pues además de las actividades cotidianas del hogar, hay que intensificar el aseo riguroso de la casa para seguir con las medidas de higiene pertinentes, combatiendo y controlando posibles riesgos derivados de la pandemia. Esta carga conlleva en que algunos hogares las madres y padres lleguen a desvelarse continuamente o realizar sus entregas laborales en fin de semana y sentirse agobiados física y mentalmente, esto, sin tomar en cuenta a todos los padres y madres de familia que laboran actualmente en el Sector Salud con largas jornadas laborales y que tienen que atender sus trabajos, llegar cansados, pasar por un arduo proceso de desinfección al llegar a casa y todavía, ayudar a sus hijos/as con los temas o actividades escolares.

Cabe destacar también que, la atención que se brinda al trabajo o la asistencia para la educación de la infancia es reducida, pues hacer actividades simultáneas y los deberes de la casa, limitan la concentración laboral. Las mujeres amas de casa también se han sentido sobre explotadas ya que “En este momento soy ama de casa lo cual exige mínimamente, cocinar y limpiar. Jugar con los niños y además ser su maestra es demasiado desgastante” o también se menciona que “Trabajo durante el día y cuando termina mi jornada laboral iniciamos con las clases, pero ya está fastidiado tanto el niño como los papás” lo que muestra individuos fatigados que no logran compaginar actividades educativas con cargas laborales y familiares que les sobre exigen.

Referencias

Bisquerra, R. (2000). Educaweb. Obtenido de <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27/orientacion-educacion-emocional-convivencia-familiar-19204/>

De la Cruz Flores, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. En Educación y pandemia. Una visión académica (pág. 47). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - UNAM.

Díaz Barriga, Á. (2020). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Obtenido de <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/video/La+estrategia+de+educaci%C3%B3n+a+distancia+en+M%C3%A9xico/dFk2czU0akUzaUk=>

Díaz Barriga, A. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado . En Educación y pandemia. Una visión académica (pág. 21). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - UNAM.

Hunter, I. (1998). Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica. Barcelona: Pomares.

Lion, C. (2020). Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y educación . Obtenido de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/3675/2645>

Pais, A. (15 de Mayo de 2020). BBC NEWS. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52636384>
Pro Futuro. (s.f.). Obtenido de <https://observatorio.profuturo.education/blog/2020/04/28/la-colaboracion-en-el-proceso-de-aprendizaje-de-ninas-y-ninos-en-sus-hogares-durante-la-pandemia-el-binomio-familia-docente/>

UNESCO. (7 de Julio de 2020). YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=pmHZK9v_nZ8

UNICEF. (Abril de 2020). Obtenido de <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/educacion-familia-covid-19>

Aprendizajes de género de los hombres sobre el cuidado de sí y de otros en tiempos de pandemia por covid-19

Men's gender learnings about caring for themselves and others in times of a Covid-19 pandemic

María Alejandra Salguero Velázquez

Carrera de Psicología en la

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Bernardo Ángel Delabra Ríos

Carrera de Psicología en la

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Juan José Yoseff Bernal

Carrera de Psicología en la

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Montserrat Soriano Chavero

Estudiante del Doctorado

en Psicología Social y Ambiental

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Resumen

El presente trabajo integra un análisis a partir de la producción teórica y periodística durante el 2020-2021 sobre la pandemia por Covid-19, los riesgos de infección y muerte en los hombres, el cuidado de sí y de los otros. Las implicaciones de los aprendizajes de género masculino que colocan a los varones en condición de vulnerabilidad al no incorporar en muchas ocasiones el cuidado de la salud.

Las situaciones problemáticas a nivel estructural sobre las condiciones de trabajo formal e informal que han enfrentado en esta contingencia para cumplir con el mandato de la proveeduría y el reto para incorporar el cuidado de sí y de otros, en la construcción de una nueva normalidad. Los ejes de análisis son: 1) Las prácticas de cuidado y los aprendizajes de género en los hombres; 2) La salud de los hombres durante la pandemia por Covid-19 en México; 3) Condiciones estructurales en el cuidado de sí y de los otros en algunos hombres en la construcción de la nueva normalidad.

Palabras clave: masculinidad, cuidado, autocuidado, vulnerabilidad.

Abstract

This work integrates an analysis based on the theoretical and journalism production during 2020-2021 on the covid-19 pandemic, the risks of infection and death in men, the care of oneself and of others. The implications of male gender learning that places men in a vulnerable condition by not incorporating health care on many occasions.

Problematic situations at a structural level regarding the formal and informal working conditions that they have faced in this contingency to fulfill the mandate of the supplier. And the challenge to incorporate the care of oneself and of others, in the construction of a new normality. The axes of analysis are: 1) Care practices and gender learning in men; 2) Men's health during the covid-19 pandemic in Mexico; 3) Structural conditions in the care of oneself and of others in some men in the construction of the new normality .

Key words: masculinity, care, selfcare, vulnerability

Introducción

Los aprendizajes de género masculino han colocado a algunos hombres en condición de vulnerabilidad durante la pandemia por covid-19. Consideramos necesario cuestionar los significados atribuidos a los conceptos de fuerza, invulnerabilidad y protección como parte de las prácticas del cuidado de sí y de los otros/otras en la familia. El presente trabajo integra un análisis a partir de la producción teórica y periodística durante el 2020-2021 sobre la pandemia por covid-19, los riesgos de infección y muerte en los hombres, el cuidado de sí y de los otros.

Desde la llegada del Coronavirus a México, más del 50% de las defunciones han sido varones mayores de 45 años pertenecientes a la población económicamente activa, con alguna comorbilidad asociada a padecimientos como la obesidad, hipertensión, diabetes y tabaquismo. Si bien lo anterior se relaciona con el estado de salud física de la población en general, consideramos necesario reflexionar sobre el papel que juegan los aprendizajes de género masculino y los significados que atribuyen los hombres al cuidado de sí como práctica sociocultural genérica.

Parte de los discursos de sentido común señalan que “los hombres son fuertes e invulnerables, por lo tanto, no se enferman ni les pasa nada”. La fortaleza y el desdén a las prácticas de cuidado de la salud física y emocional los coloca en una condición de riesgo ante la pandemia por covid-19 al no seguir las medidas sanitarias propuestas por las instituciones de salud, como el confinamiento, la sana distancia y el uso de cubrebocas, retando y desafiando la norma y la vida misma como parte de los aprendizajes de género masculino.

Incorporar las prácticas de cuidado de la salud a través del cuidado de sí y de otros (as) en regreso a la “nueva normalidad” será todo un reto, pues implica reconocer las condiciones estructurales bajo las cuales algunos hombres se insertan en el mercado laboral para cumplir con la exigencia de la proveeduría incluso como parte del cuidado de los demás en el ámbito familiar.

Los temas que se desarrollan en el presente trabajo son: 1) Las prácticas de cuidado y los aprendizajes de género en los hombres; 2) La salud de los hombres durante la pandemia por COVID-19 en México; 3) Condiciones estructurales en el cuidado de sí y de los otros en algunos hombres en la construcción de la nueva normalidad.

Las prácticas de cuidado y los aprendizajes de género en los hombres

Es común escuchar que los hombres no incorporan en su vida prácticas de cuidado sobre su salud, su cuerpo, su condición física y emocional. Que llegan a solicitar atención médica o psicológica generalmente cuando ya es muy tarde, cuando el síntoma de alguna enfermedad está presente como la diabetes, la cirrosis hepática, los problemas de hipertensión arterial, las diversas manifestaciones de cáncer como el de próstata, lo cual tendría que ver con la forma como han sido socializados los hombres a partir de los estereotipos de género en las sociedades donde predomina la visión hegemónica centrada en la demostración del poder, el poco cuidado sobre la salud y las acciones de aguante y temeridad que caracterizan el comportamiento de la mayoría de los hombres (OPS, 2019; de Keijzer, 2003).

En ese sentido, valdría la pena reflexionar sobre los aprendizajes de género desde los cuales los hombres construyen identidades, de Keijzer (2003) refiere algunas frases que podrían caracterizarse como “*hasta donde el cuerpo aguante*”, “*todo por servir se acaba*” refiriéndose al cuerpo masculino como un objeto o una maquinaria, planteando que el autocuidado y la valoración del cuerpo en el sentido de la salud es prácticamente inexistente en los procesos de socialización; por el contrario, cuidarse y cuidar de otros se atribuye a lo femenino y no a lo masculino. Refiere que los hombres hablan del cuerpo y no de ‘su’ cuerpo, como si fueran ajenos a él. Estos planteamientos son realmente interesantes si los llevamos a la situación que se vive en México y el mundo entero durante el período de pandemia y confinamiento por covid-19.

Si la mayoría no incorporan el cuidado de sus cuerpos, salud física y emocional por la estrecha relación con los procesos de aprendizaje desde las familias de origen, donde los discursos y prácticas señalan que un hombre es quien “debe” tener el control de las situaciones, ser responsable, silenciar las emociones y sentimientos, mostrar comportamientos de riesgo y temeridad ante situaciones difíciles pero no quejarse, no mostrarse vulnerable porque eso no es de hombres. ¿Cuál será el impacto de dichos procesos de aprendizaje en una situación como la pandemia que estamos viviendo, donde lo que se requiere es que se extremen las medidas de cuidado de la salud?

En relación con lo anterior, señalamos que si bien es en los ámbitos familiares donde se despliegan formas de aprendizaje no solo de lo que significa ser mujer o ser hombre, sino de cuidado para unas y otros, donde se incorporan y aprenden las *prácticas del cuidado de sí*, como señala Foucault (1987), al considerar el cuidado del cuerpo, la alimentación o la vida emocional para lograr el “bienestar”. También es posible que sean los espacios donde se puedan incorporar prácticas dirigidas al cuidado de la salud. En el caso de las mujeres, se ha documentado históricamente que la ética del cuidado forma parte de los procesos de aprendizaje desde temprana edad pues se les delega el cuidado de sí mismas y de otros (hermanos, padres, abuelos, parientes); en la práctica, incorporan elementos y situaciones que conducen al cuidado de sí, no solo física sino emocionalmente.

En el caso de los hombres los procesos de aprendizaje a lo largo de su trayectoria de vida van dirigidos a soportar y resistir no solo el dolor físico sino también el emocional por las situaciones que no pueden resolver y que, según los modelos de género, “deberían saber y tener bajo control”, pues ellos están para resolverlo todo, no para lamentarse ni para decir “me duele”, “me siento mal”, “estoy cansado” o “no quiero ir a trabajar pues prefiero quedarme en casa y cuidar de mi hijo”.

En este sentido, pareciera que los sujetos de género masculino no tienen cabida en cuestiones relacionadas con el cuidado de sí o de otros u otras.

Estos discursos sociales facilitan la construcción de estereotipos masculinos que llevan a muchos hombres a asumir comportamientos de riesgo y daño a su salud, sobre todo en el cuidado de sí mismos, lo que puede considerarse como una forma de violencia. De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (2002), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que cause, o tenga probabilidades de causar, lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En ese sentido, los hombres a través de sus aprendizajes de género incorporan el ejercicio de poder y la violencia no solo contra otros sino contra ellos mismos, llevándolos a violentar sus cuerpos y emociones, física y psicológicamente, al pasar por alto las condiciones de salud como acudir a revisiones médicas, seguir los tratamientos e incorporar el autocuidado (Salguero, 2014; Salguero, Córdoba y Sapién, 2018), ya que eso cuestionaría su hombría, fuerza y resistencia ante las situaciones adversas como es este período de pandemia por COVID-19. Valdría preguntarnos si los hombres han resignificado sus aprendizajes de género respecto al cuidado de su salud al incorporar las medidas sanitarias para el cuidado de su salud y las de los que les rodean.

Pues bajo la premisa de que “enfermar” o incluso contagiarse, no entra en la categoría de “hombre”. Si llegan a enfermar, “ya sanarán solos –afirman–, que por eso son hombres”, o que “son tan hombres que eso del virus es una farsa, y que a ellos no les contagiará”. Sin embargo, los datos muestran que quienes han muerto en mayor medida son los hombres (Reis de Sousa, et al. 2020). Por lo anterior, reiteramos que vale la pena preguntarse si los aprendizajes de género en los hombres, al descuidar su salud física y emocional no son formas de violencia hacia sí mismos.

Recientemente, Figueroa (2020) compartió su reflexión en torno a los varones y el covid-19 señalando que una mayor proporción de muertes es en hombres, “*tener Covid es como un estresor que multiplica la probabilidad de morir...*”, asociado a otras condiciones como problemas respiratorios, cardiovasculares, obesidad entre otros, al no incorporar el cuidado de la salud y asumir conductas de riesgo.

Consideramos necesario indagar sobre los aprendizajes de género de los hombres sobre todo en esta situación de pandemia, donde el sentido de responsabilidad hacia el cuidado de sí, aprendido desde temprana edad, los lleva a soportar riesgos físicos y emocionales de acuerdo a los estereotipos de género, considerando a los hombres por su fortaleza, dureza y aguante. Esperamos que las siguientes reflexiones inviten a los especialistas, académicos y, ¿por qué no?, al público en general, a detenerse a pensar sobre las implicaciones de ser hombre durante la contingencia por la pandemia actual.

La salud de los hombres durante la pandemia por COVID-19 en México

Desde la llegada del Coronavirus a México hasta el 22 de octubre del 2021, habían muerto cerca de 285,669 personas, de las cuales el 49.89% son varones con obesidad, hipertensión, diabetes y tabaquismo²¹. Descuidarse a uno mismo y por ende a los demás, unido a otros factores de riesgos biológicos

para la salud de los varones, revelan una relación que facilita el riesgo de contraer la enfermedad y morir, haciendo del Covid-19 un elemento que multiplica la probabilidad de morir para los varones (Andrino, Grasso y Llaneras; 2020).

Los datos visibilizan que los varones se cuidan menos, acuden menos a revisiones médicas y al envejecer tienen más enfermedades (Pichel, 2020). En adición a lo anterior, hay evidencia de que toman menos en cuenta el cuidado de la higiene y su relación con la salud y bienestar de las y los demás (Figuroa, 2020), lo cual no es un aspecto meramente biológico, sino que forma parte de aprendizajes socializados mediante prácticas referentes al ser hombre, tal como hemos señalado en el apartado anterior.

Un cuestionamiento importante es si los varones respetan las medidas sanitarias propuestas para evitar la propagación del covid-19. Cabe aclarar que, si bien desde el inicio de la pandemia la población mexicana en general reaccionó con incredulidad ante la llegada del virus ignorando las medidas de seguridad sanitarias como el distanciamiento social, de acuerdo con el análisis de Figuroa (2020) parece que son los varones, quienes en su mayoría toman un posicionamiento distante respecto al cuidado de otras personas, viéndose presionados por una economía precaria a la que pueden acceder y de la que se sostienen mediante el trabajo diario: trabajan en tianguis, mercados, son conductores de transporte público, obreros, albañiles, recolectores de basura, etc., que acuden a trabajar pero relajan las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, considerado uno de los principales factores protectores para evitar que sigan aumentando las cifras de contagio y decesos.

Aquí hay dos cuestiones que se deben tomar en cuenta, la primera es la precarización a la que se encuentra sometida una gran proporción de la población, que quizá no tengan ni las condiciones mínimas indispensables para mantener higienizado su espacio de trabajo o bien las condiciones mínimas económicas para solventar la compra y uso de cubrebocas ante la cobertura de necesidades tan básicas como la comida del día. Mientras que la segunda cuestión hace referencia como menciona Agencia Reforma (2020) a poder lidiar con el imperativo social de ser varón.

En relación con lo anterior, Duarte (2020) señala que los hombres se inclinan en menor frecuencia a usar cubrebocas porque lo consideran un acto vergonzoso o un signo de debilidad. No desean cubrirse la cara y una de las razones principales es que piensan que la enfermedad no les afectará, mostrando un exceso de confianza ante la probabilidad de contraerla y una desestimación del riesgo al que se expondrán de padecer la misma. Ni qué decir que esto no necesariamente conlleva una reflexión sobre cómo el actuar del hombre puede afectar a las personas con las que convive cotidianamente.

De acuerdo con Agencia Reforma (2020), más allá de su propia salud lo que les importa a los varones es que su ser hombre no sea puesto en duda. Los mandatos tradicionales del machismo, invisten a los varones de una aparente ideología de fortaleza e invulnerabilidad que los lleva a enfermarse, producto de un acto que es percibido por sus parejas como egoísta al no cuidarse, exponiéndose y exponiendo a sus seres queridos, tomando consciencia de la mortalidad del virus hasta que la situación los atraviesa y les implica algún costo para su salud o la pérdida de sus vidas.

²¹ Gobierno de México, Todo sobre Covid 19 México. Información general: Retomado de <https://coronavirus.gob.mx/datos/#DOView> el día: 22 de octubre de 2021

A veces la presión de grupo, como menciona Duarte (2020), puede funcionar para incentivar el uso de cubrebocas, pero sin un cuestionamiento real a la subjetividad ni una invitación a la reflexión sobre lo que implica el acto de colocarlo, significado como una muestra de pérdida de masculinidad y virilidad, su uso no se mantendrá a lo largo del tiempo porque en algún momento los varones “olvidarán” usarlos o simplemente dejarán de hacerlo.

Lo mismo pasa con otras medidas como el lavado de manos y el uso constante de gel antibacterial. Una investigación realizada por la Universidad Estatal en Michigan donde participaron 3, 749 hombres y mujeres, encontró que cerca del 15 % de los hombres no se lavaban las manos en comparación con un 7% de las mujeres y que cuando se lavaron las manos solo el 50% de los hombres usó jabón en comparación con el 78% de las mujeres (Hunt, 2020).

El lavado de manos, como práctica socio histórica aprendida, se relaciona también con el género y el tema del cuidado. Que las mujeres laven mejor y con más frecuencia sus manos, se relaciona con que están más enfocadas en la atención hacia otras y otros; cuidando de los niños, adultos mayores, enfermos, cuidado personal y del hogar. Además, los hombres se consideran demasiado hombres para temerle a los gérmenes; Hunt (2020) citando el estudio de Borchgrevink, menciona que al cuestionar a los varones sobre si ya se habían lavado las manos, estos responden con indignación que estaban limpios y no necesitaban hacerlo.

Tomes (1998) indica que, si bien desde civilizaciones antiguas han existido definiciones de lo que era limpio e inmundo, la brecha genérica en el lavado de manos tiene sus orígenes históricos en la época victoriana, cuando la teoría de los gérmenes de la enfermedad se posicionó en la conciencia de las personas, pues se sabía que ciertas enfermedades eran causadas por microorganismos que invaden el cuerpo, lo que cambió la definición de limpieza, donde especialmente a las mujeres se les encargó la salud de su familia y se les dijo que dependía de que tuvieran un nivel de higiene adecuado, pues si cometían un error en la limpieza ellas podían morir y su familia también, y ese mensaje de “comete un error y tu hijo o hija morirá”, sigue resonando en la vida de las madres hoy en día, pues recordemos que la familia como institución socializadora se encarga además de brindar afecto y bienestar económico, funciones de cuidado para satisfacer las necesidades básicas y de salud de todos sus miembros (Cid, Montes de Oca y Hernandez, 2014).

De acuerdo con Hunt (2020), la manera en la que varones y mujeres responden a los mensajes relacionados con el lavado de manos, responde a diferentes criterios. Los varones se preocupan más por lavarse las manos ante mensajes que desencadenan sensaciones de asco, como por ejemplo la frase “*quítatelo ahora o cómelo más tarde*”, mientras que las mujeres se motivan con más facilidad cuando reciben mensajes que activan su conocimiento, por ejemplo, la frase “*el agua no mata los gérmenes, el jabón sí*”. Incluso investigaciones realizadas sobre la higiene de manos y los conocimientos por parte de los profesionales del sistema sanitario público, señalan que el personal de salud femenino tiene mayor probabilidad de tener mejores conocimientos sobre la higiene de manos que el personal de salud masculino (Amin y Al Wehedy, 2009; Pérez, et al., 2015).

Un estudio de mercado realizado por IPG Mediabrands para BIC, menciona que los hábitos de higiene personal han cambiado para los mexicanos a raíz del covid-19. El estudio señala que el 62%

de los hombres y el 55 % de las mujeres han modificado sus hábitos de rasurado y baño, tan solo 7 de cada 10 mexicanos han dejado de bañarse diariamente y 6 de cada 10 no encienden sus cámaras para atender una videoconferencia (Ruiz, 2020).

Si bien estas prácticas de bañarse y encender o apagar la cámara puede estar relacionado a otros factores en relación al espacio, convivencia, vivienda y acceso a servicios, deja entrever que con el confinamiento intermitente las personas se han sentido menos presionadas por mantener una rutina de aseo normal, aunque el 47% de los varones reporta que les interesa mucho su aspecto durante el encierro, siendo ellos quienes acuden con mayor frecuencia a sus parejas para mantener su arreglo personal.

Un cambio importante que la Secretaría de Salud ha mencionado que, para que los varones mantengan buenos hábitos de cuidado personal, es la sugerencia de mantener la barba y el bigote rasurado y no usar corbata (Ruiz, 2020). Símbolos que caracterizan cierta figura de “masculinidad” y poder en occidente para los varones, y a la que muchos no quieren renunciar y que también los lleva a desobedecer las medidas sanitarias.

Esto nos lleva al planteamiento que propone el Dr. Juan Guillermo Figueroa como parte de una entrevista relatada en Mahtani (2019) respecto a que los hombres mueren más por machismo que por las enfermedades en sí mismas, como una suerte de negligencia suicida que hace referencia a prácticas aprendidas de temeridad o búsqueda intencionada de situaciones de riesgo y violencia por ser varones, donde la violencia no es una enfermedad sino un aprendizaje que repercute en el autocuidado.

Como hombre, menciona Figueroa en la misma entrevista, “*no te cuidas intencionalmente porque buscas que otros te reconozcan como muy hombre, por ser temerario y osado*”. En ese sentido, volvemos a reiterar que los modelos de masculinidad pueden y deben considerarse un factor de riesgo para la salud de los varones, ya que así se convierten en negligentes con ellos mismos, por lo tanto, es importante modificar este aprendizaje haciendo evidente las consecuencias negativas de lo aprendido.

Es importante señalar que es un proceso muy complejo, porque estos aprendizajes siguen siendo validados e instaurados como norma para muchas familias tradicionales en México en este periodo de pandemia, por ejemplo, en situaciones tan cotidianas como ser ellos quienes tienen que salir a hacer las compras de la casa porque son hombres y a ellos no les pasará nada, aunque también formen parte de la población de riesgo por padecer enfermedades como tabaquismo o hipertensión. Sin embargo, este acto es significado como un símbolo de valentía por exponerse más al contagio, pues precisamente los cuidados masculinos se basan en atender riesgos que amenacen la integridad de la familia, por ejemplo, la disciplina, la supervisión familiar y el abandono o falta de proveeduría económica. Cabría entonces tomar en serio las recomendaciones sobre higiene y cuidado tanto en lo individual como en lo colectivo (Figueroa, 2020).

Condiciones estructurales en el cuidado de sí y de los otros en algunos hombres en la construcción de la nueva normalidad

Los señalamientos de que mueren más hombres y hay más comorbilidad en ellos por covid-19 planteados por Figueroa (op cit.) y que coinciden con lo que dicen Griffith, et al. (2020) ¿Necesariamente es porque no se cuidan?

El título dice que “algunos hombres” no se cuidan. Y lo hace preguntándose, “¿por qué algunos hombres no se cuidan?” Las lecciones de lógica silogística que recibimos en el bachillerato se hacen presentes para advertir que esa premisa relativiza el problema aunque pone el acento en los hombres. Queremos decir, que nuestra atención deliberadamente se centra en la falta de cuidado de algunos hombres y que están en riesgo de morir por covid-19 o por otras enfermedades que padecen y que ponen en riesgo la vida a partir de una posible infección por el virus de covid-19.

Está documentado y citamos aquí a autores que recurren a información de primera mano. Lo que interesa es llegar a hipotetizar, las razones sociales y personales de por qué algunos hombres no incorporan el cuidado de sí, y en ese sentido, de los otros.

La teoría sociocultural a la que nos apegamos nos lleva a reconocer que las razones sociales son razones personales y que éstas son razones sociales. No hay por qué dicotomizar. Y como ejemplo de esto es si el mercado laboral remunerado es aún (estadísticamente) masculino, podríamos esgrimir varias razones del por qué trabajar por remuneración ha aumentado los riesgos de salud y los riesgos de muerte por COVID-19. Porque hasta antes de la pandemia, el trabajo remunerado estaba en gran medida separado del hogar. Salir a trabajar al menos en las grandes urbes es un riesgo de mayor contagio. Sólo habría que atender a las advertencias de Sanidad en México a través de su estribillo “*quédate en casa*”.

La vía pública, la fábrica, la oficina son espacios de aglomeraciones que aumentan la probabilidad de infección viral. Uno de los grandes riesgos de los médicos que atienden este contagio está en trabajar desde un hospital y hacerlo con personas contagiadas. No es más que una cuestión de perogrullo. Figueroa señala que los hombres en los mercados se desentienden de las recomendaciones.

Y aquí podríamos empezar a pensar que no sólo son razones laborales sino que también algo tiene que ver en las actitudes de los hombres ante las enfermedades y los riesgos de contagio a partir de los estereotipos de género.

Cuidarse en estas circunstancias fue sencillo como lo advertían las autoridades sanitarias: usar cubrebocas, gel antibacterial, lavarse las manos seguido y guardar la sana distancia. Como no son sino medidas preventivas que no garantizan que no se infecte la gente que puede seguir estas reglas, aquí podríamos decir que el descuido podría ser ocasional, pasajero, inadvertido, por hábitos previos a partir de sus aprendizajes de género como hombres. A todos nos podría pasar. Entonces la afirmación relativa de “¿por qué algunos hombres no se cuidan?” va dirigida a aquellos hombres que sistemáticamente no siguen esas medidas propuestas por la Secretaría de Salud.

Necesitamos mirar las condiciones sociales de la población con mayor riesgo de infección, primero si se quiere, para poder advertir los riesgos, las probabilidades, y lo que podríamos decir son los hábitos que siguen para caer en esa categoría de “algunos de los hombres que no se cuidan”.

Ya dijimos que los hombres que salen a trabajar por remuneración son parte de esa población. ¿Pero no hay riesgos en casa? Claro que sí, pero se esperaría que ahí las medidas sanitarias o se extremen o se llevan a cabo con asiduidad. ¿Pero es así? ¿Es una regla, una norma? ¿Hay armonía para que el conjunto familiar actúe como uno?

Las primeras y sustanciales medidas que se tomaron públicamente se convirtieron en discurso reiterativo, intentando ser persuasivo más que represor. Por lo que es necesario asomarse a los hogares para mirar qué medidas se llevan a cabo y cómo se materializan por los integrantes del hogar.

En los hogares, los hombres siguen siendo los que más probablemente se contagian, de la misma manera que las personas mayores. Y si éstas sufren de enfermedades crónicas, degenerativas y de esas que los hombres portan porque están más expuestos al trabajo remunerado, pues ya veremos que el aislamiento se vuelve más problemático. Porque ahí, muchas personas no tienen otra alternativa que seguir bajo el mismo techo; y aunque puede haber un aislamiento relativo, es difícil por los espacios, por las atenciones y cuidados de los enfermos. Las autoridades sanitarias sencillamente nos advierten y piden que vigilemos nuestro estado de salud. Y nos ilustran sobre los síntomas y los cuidados primarios. ¿Cómo poder introducirse al estudio de los hombres en las familias o los hogares, si las y los investigadores mismos estamos sujetos a ese riesgo o a portar el virus y transmitirlo?.

Evidentemente aquí hay cuestiones éticas para hacer estudios directos y sólo podemos, por el momento, valernos de los estudios que las instituciones están haciendo, y los reportes o de las noticias o informaciones que la gente puede dar sobre el particular: informes oficiales, hospitalarios, reportajes, o como lo que hace Figueroa o la revista electrónica del COMECOSO (Consejo Mexicano de Ciencias Sociales), que ha abierto un portal para que la Comunidad que quiera escribir sobre la pandemia, se exprese. Aquí integramos una historia relatada por una mujer sobre su ingreso al hospital y que tenuemente se refiere a los hijos y al esposo. Tiene razón Figueroa al afirmar que sin duda hay hombres que cuidan aunque no lo reconozcan o no lo nombren. Por último, Figueroa señala que los hombres actúan con cierta temeridad ante los riesgos. Y para vincular esta información con lo que ocurre socialmente, tenemos que la displicencia es un dato importante que puede aportar para identificar a algunos de ese sector masculino que no se cuida.

¿Será displicencia o la protección colectiva requerida terminará por volverse agresión y violencia en algunos hombres? Siendo más puntuales y adentrándonos a las condiciones de los hogares, los arreglos familiares por el obligado confinamiento, se encuentran con una situación muy especial de que el *cuidado de sí* se entrecruza con el *cuidado de y para los demás*. Aquí se interrelacionan las prácticas de auto-atención con las de autocuidado. Lo que implementa la familia, el hogar o el grupo son condiciones de protección colectiva que pueden significar también cohesión y coerción, que enmarcan las prácticas de autocuidado, lo que cada individuo lleva a cabo o es capaz de llevar a cabo. Siendo así se producen tensiones de consideración para las relaciones interpersonales que lo mismo originan acciones de empatía y cuidado de los otros que reacciones de agresión y violencia.

Queremos ser enfáticos en las condiciones sociales en las que se gestan las masculinidades en torno al cuidado de sí y señalar que no todos los sectores sociales pueden ser susceptibles de nuestra pregunta y, para terminar esta sección, hipotetizamos y con ello también ponemos el acento en la urgencia por investigar la arista personal.

Muy probablemente asistimos a un cambio en las condiciones estructurales para entender por qué son algunos hombres los que descuidan su salud y en general, no se ocupan del cuidado de sí. Como dice Figueroa, en el Estado actual, el hombre sigue siendo desechable, porque lo que importa es la

productividad. Pero hay aspectos sanitarios de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que ponen el acento en la presentación de la persona, en la moda, en la vestimenta, el aseo y los afeites: El dandy, el pulcro, bien vestido. Y un poco más tarde el énfasis en los deportes para crear poblaciones fuertes.

El Estado ponía especial atención en la supervivencia y la fortaleza para el desarrollo económico y social. No obstante esto, dirigiremos la atención a las consideraciones de un experto en Salud Pública, al Dr. Eduardo Menéndez (2020a), que justo aporta para justificar la relatividad de la pregunta que hemos venido sosteniendo. Sus investigaciones le apoyan para sostener que las condiciones estructurales producen diversidad de prácticas -y, por tanto, de aprendizajes- ligadas a cada sector social.

De modo que, entre la proveeduría que urge para salir a trabajar en los sectores desprotegidos y las prácticas de auto-atención al interior de los grupos familiares, pueden surgir contradicciones que orillen a los riesgos en la salud y a las violencias internas en las familias; distinto será de aquellos sectores que pueden realizar su trabajo desde el hogar y que a menudo son remunerados con todo su sueldo, pues si bien su presencia se hará más notoria en casa, las confusiones entre obligaciones laborales y familiares podrían llevar a generar tensiones en las relaciones y violencias así como descuidos.

A pesar de que no sería privativo el cuidado o no de las personas de los diferentes sectores sociales, hay condiciones estructurales para que los cuidados o no en los estratos desventajados estén en función de la proveeduría y de la manera en cómo se obtenga ésta: trabajando en la industria o en trabajos informales de venta callejera, porque ésta propiciaría mayores posibilidades de descuido que la anterior. Porque las condiciones sanitarias vinculadas a las restricciones laborales o a la laxitud del trabajo por cuenta propia son diferentes. Por supuesto que estas condiciones se matizan por las actitudes de género que puedan sostenerse que podrá ser un elemento de consideración, aunque creeríamos que tendría menos peso esto por los controles sociales y la auto-atención, que corre a cargo del grupo, más que del individuo.

En relación al confinamiento, en el Capitalismo actual, aún se evidencia que los hombres acostumbrados al trabajo fuera de casa y a no estar en ella más que para reponer sus fuerzas laborales, que se les conmine a “quedarse en casa”, es invitarlos a un lugar que no ha sido más que el lugar de descanso y de atención. Será así, que a hombres bajo esta división sexual del trabajo, el cuidado de sí no lo incorporarán por ellos mismos y quizá no atenderán las indicaciones de quienes mantienen menos autoridad que él, por ejemplo, sus hijos o pareja.

En la actualidad, y con hombres más adecuados al Capitalismo Tardío (ver Giddens, 1977), el cuidado de sí ha entrado por la vía de la cosmética y del man's fashion. La moda y la apariencia, la vestimenta y la presentación de la persona (Goffman, 2001), pero quizá aún no penetra este planteamiento en el cuidado de la salud. No obstante, si la proveeduría está resuelta, como en el caso de muchos trabajos de la clase media que han devengado salarios en condiciones de confinamiento, la ansiedad por la proveeduría dará pie a otra cosa en la vida familiar.

Por ejemplo, dentro del *home office*, cuidarse significa cuidar a sus próximos y así genera empatía, clave interpretativa para el posible cuidado de sí de parte de los hombres.

Salguero (2014) quien, desde hace tiempo viene poniendo atención a la participación masculina en atención a la equidad, ha podido dar cuenta de que hay hombres de clase media implicados en la atención del otro, y que justo esto le ha retroyectado lo que hace y espera de los otros. Y habrá que entender que el fenómeno de la *empatía* es un fenómeno de co-constitución mutua entre los que se ven implicados en estos procesos de inter-relación.

Por eso entendemos que las condiciones estructurales, fungirán como condiciones disposicionales que enmarcarán las particularidades de las inter-relaciones que los hombres mantengan con su grupo y consigo mismos como estrategias que interpenetran mutuamente el autocuidado con la auto-atención. La vida de los sectores sociales cuya proveeduría es del día a día, ha vuelto más preocupante “el descuido”. Pero hay que considerar que en el orden de la existencia es mucho más dramático morir de hambre que de una peste.

Por supuesto que sin duda otros aspectos entran en juego aquí pero no podemos sino especular. La educación sanitaria, así como la escolarización también juegan su parte. A partir de la agudización de los efectos de la pandemia, la esperanza de volver a las prácticas sociales tal como se desplegaron en la cotidianidad previa al inicio de la pandemia fue desvaneciéndose.

Comenzó a hablarse entonces de una *nueva normalidad*, referida a lo que vendrá cuando el avance del covid-19 logre frenarse o, al menos, contenerse. Como es evidente, esta mirada al futuro, en tanto proyección a las condiciones de existencia post pandemia, está marcada por la incertidumbre. Cabe señalar que el ser humano no sabe lidiar con la incertidumbre.

Al hablar de una *nueva normalidad*, se entiende que las condiciones de existencia post pandemia no pueden ser idénticas a la normalidad imperante previo al inicio de la contingencia. Si algo tenemos claro hoy día es que la pandemia volvió visibles (nos atrevemos a decir, de manera exacerbada) una serie de problemáticas de distinto orden, sobre todo estructural, que nuestra cotidianidad había normalizado a los ojos de distintas instituciones y sectores de la sociedad; asociado a este proceso de visibilización, se ha dado también un proceso de reflexión en diversos sectores sociales (la educación escolarizada es un claro ejemplo) sobre la necesidad de re-pensar y re-plantear las prácticas y estrategias, anquilosadas ya, en pro de responder a las nuevas condiciones que estamos enfrentando. Lo que hemos venido señalando en torno a las prácticas de cuidado asociadas a los procesos de construcción de la identidad masculina no escapa a lo anterior.

Un paso indispensable en el proceso de construcción y re-construcción del presente-futuro (De Alba, 2020) es propiciar la reflexión en los sujetos, el reconocimiento de sus condiciones sociales de existencia y de los efectos que sus decisiones, su actuar, tienen sobre los demás.

Como mencionamos en el apartado anterior, el cuidado de sí de los hombres es solo una parte de una arquitectónica compleja que implica la relación con los otros, sobre todo en el seno familiar, dígase hijos e hijas, pareja, madres y padres, entre otros integrantes de los diversos arreglos familiares que existen hoy día en la sociedad mexicana. Así, el énfasis debe estar puesto en *el cuidado de sí, el cuidado de los demás y el cuidado para los demás*.

Dicho así suena sencillo, pero sin duda es una empresa hercúlea. Como hemos dicho ya, las campañas informativas que inundan todos los medios de comunicación, los discursos gubernamentales que conmina a quedarse en casa, a evitar las aglomeraciones, a no frecuentar a familiares y amigos en situaciones que no sean de extrema necesidad, se han quedado cortas. Por un lado, por el ya mencionado hecho de que las condiciones de pobreza, precariedad, la necesidad de “llevar al sustento al hogar”, son, para una gran mayoría de varones mexicanos, infranqueables.

Por otro lado, es necesario reconocer, desde la academia, el Estado y, sobre todo, desde los distintos sectores sociales, que hay prácticas de riesgo que pueden ser evitadas y, particularmente para los hombres, que hay acciones que, si bien van en contra de aspectos ideológicos asociados a los aprendizajes e identidad de género, cuestión en la que ya hemos abundado en las primeras secciones de este escrito, tales como el uso del cubrebocas o el lavado de manos, deben asumirse como una práctica ética, de reconocimiento del valor del otro y la vulnerabilidad inherente a la condición humana (Balaguer, 2014) en tanto que, como señala Mèlich (1998), lo humano de la humanidad comienza con el cuidado, con la preocupación por el otro. En este orden de ideas, podemos decir que la *nueva normalidad* no podría construirse solamente a partir del mandato de los gobiernos nacionales, sino que debería ser a través de la reflexión y la práctica cotidiana de los actores sociales.

Quedan entonces varias preguntas: ¿cómo promover esta reflexión? ¿cómo lograr la participación de los actores sociales, sobre todo de los varones, en esta construcción re-construcción del mundo y, en particular, de las relaciones e inter-acciones al interior del hogar? En suma, en la constitución de una nueva normalidad, que tenga mucho de nueva y pocos resquicios de la vieja. Aquí, para dar cierre a este escrito, queremos señalar la necesidad de seguir indagando en las posturas que se constituyen y re-constituyen en la cotidianidad de la masculinidad vivida por los hombres, es decir, recuperar su perspectiva para así poder fomentar espacios de diálogo, negociación y acuerdo, tan necesarios en contextos como la propia familia.

Para finalizar, consideramos que con lo que hemos señalado hasta aquí, queda clara la necesidad de un trabajo interdisciplinario, en el que por supuesto la psicología tiene mucho que aportar, para indagar e intervenir en estas problemáticas inherentes a los arreglos familiares en la contemporaneidad de la pandemia y la masculinidad, pues son problemáticas de mucha complejidad que necesitan ser abordados desde distintas ópticas para poder ser comprendidas y atendidas de la mejor manera.

Referencias

Agencia Reforma (28 de julio de 2020). Los hombres no lloran... ni usan cubrebocas. Coronavirus. El machismo es uno de los posibles factores tras las altas cifras de contagio y decesos entre hombres. SIPSE.COM Información en todo momento. Recuperado de: <https://sipse.com/ciencia-y-salud/hombres-cubrebocas-machismo-factores-altos-contagios-covid-19-373187.html>

Amin, T., y Al Wehedy, A. (2009). Healthcare providers knowledge of standard precautions at the primary healthcare level in Saudi Arabia. *Healthcare Infection*, 14, 65-72.

Andrino, B., Grasso, D., y Llaneras, K. (11 de abril del 2020). El coronavirus mata más a los hombres que a las mujeres (como casi todo lo demás). EL PAÍS. Recuperado de: https://elpais.com/ciencia/2020-04-11/el-coronavirus-mata-mas-a-los-hombres-que-a-las-mujeres-como-casi-todo-lo-demas.html?utm_source=Facebook&ssm=FB_CM&fbclid=IwAR1KlQUFFhSgG3z80gmm0dVad7cJkULHH3MdwgnCxNq963vM81mYpQzwM7o#Echo-box=1586706658

Balaguer, A. (2014). Por una corporeidad postmoderna. Nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia. España: Editorial UOC.

Cid, M.C., Montes de Oca, R., y Hernandez, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Revista Médica Electrónica*, 36(4), 462-472.

De Alba, A. (2020). El mundo-mundos sigue su rumbo anormalmente hacia la construcción de la nueva normalidad. *Perfiles Educativos*, 42 (170). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.60163>

De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. En: C. Cáceres., M. Cuetto., M. Ramos., S. Vallens. (coord.). *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina* (pp. 137-152). Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Duarte, F. (2020). Mascarillas: ¿por qué los hombres las utilizan menos si corren más riesgo de morir por covid-19 que las mujeres? BBC World Service. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53399101>

Figueroa, J. G. (2020). Varones y COVID-19: Reflexiones desde los aprendizajes de género. *Difusión Digital. Resonancias*, Blog del Instituto de investigaciones Sociales de la UNAM. Recuperado de: <https://www.iis.unam.mx/blog/varones-y-covid-19-reflexiones-desde-los-aprendizajes-de-genero/>

Foucault, M. (1987). *El Cuidado de Sí. Historia de la Sexualidad Vol. III*. México: Siglo XXI Editores.

Giddens, A. (1977). *El capitalismo y la moderna teoría*. Barcelona: Editorial inglesa.

Goffman, E. (2001). *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.

Griffith DM, Sharma G, Holliday CS, Enyia OK, Valliere M, Semlow AR, et al. Men and COVID-19: A Biopsychosocial Approach to Understanding Sex Differences in Mortality and Recommendations for Practice and Policy Interventions. *Prev Chronic Dis* 2020;17:200247. DOI: <https://doi.org/10.5888/pcd17.200247>.

Hunt, K. (2020). Los hombres se lavan las manos con menos frecuencia que las mujeres y eso es más importante que nunca. CNN. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/01/los-hombres-se-lavan-las-manos-con-menos-frecuencia-que-las-mujeres-y-eso-es-mas-importante-que-nunca/>

Mahtani, N. (2019). "Los hombres se mueren más por hacerse los machos que por enfermedades". Juan Guillermo Figueroa Académico en el Colegio de México y experto en salud y masculinidad explora las desventajas de los roles impuestos a los varones. EL PAÍS. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2019/11/21/actualidad/1574354202_771940.html

Mèlich, J. (1998). Totalitarismo y fecundidad: la filosofía frente a Auschwitz. Rubí: Anthropos.

Menéndez, E. L. (2020a). Acciones marginadas y ninguneadas pero básicas: Coronavirus y procesos de autoatención. <https://ichan.ciesas.edu.mx/acciones-marginadas-y-ninguneadas-pero-basicas-coronavirus-y-proceso-de-autoatencion/>

Menéndez, E. L. (2020b). Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*, 16. doi: 10.18294/sc.2020.2615.

Organización Panamericana de la Salud. (2019). Masculinidades y salud en la Región de las Américas. Washington, D.C. Publicaciones generales. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51667>

Organización Panamericana de la Salud, (2002). La salud en las Américas. Volumen I, Edición de 2002. Publicación Científica y Técnica No. 587. Washington, D.C. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Salud-Américas-2002-Vol-1.pdf>

Parsons, T. (1968). La estructura de la acción social: Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos. Madrid: Guadarrama.

Pérez, P., Herrera, M., Bueno, A., Alonso, M.S., Buiza, B y Vázquez, M. (2015). Higiene de las manos: conocimientos de los profesionales y áreas de mejoras. *Cad. Saúde Pública*, 31 (1), 149-160.

Pichel, J. (12 de Mayo de 2020). ¿Por qué el covid-19 es más letal en los hombres? Los científicos ya tienen una pista sólida. NEWSLETTER. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2020-05-12/covid-letal-hombres-mujeres-pista-investigacion_2590104/

Reis de Sousa, A., Batista da Silva, N., Lopes, S., Fernandes, M., Macêdo, A., (2020). Expresiones de masculinidades en el cuidado de la salud de hombres en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*. 2020;36:e3855, p1-11

Ruiz, E. (2020). Solo 3 de cada 10 se bañan a diario. El universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/indicadores/asi-han-cambiado-los-habitos-de-limpieza-de-los-mexicanos-en-la-cuarentena>

Salguero, M.A. (2014) Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción. México: UNAM/FES Iztacala.

Salguero, M.A., Córdoba, D., y Sapién, S. (2018). Masculinidad y paternidad: los riesgos en la salud a partir de los aprendizajes de género. *Psicología y Salud*, 28 (1), 37-44.

Tomes, N. (1998). The Gospel of Germs. Men, Women, and the Microbe In American Life. Harvard University Press.

Cuidado emocional de los varones durante la pandemia del COVID19

Emotional care of men during the COVID19 pandemic

María Esther Valle Morfín

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Jessica Paola Obregón Patiño

Universidad Nacional Autónoma de México, México

María Alejandra Salguero Velázquez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Resumen

La pandemia visibilizó a nivel mundial la importancia del cuidado emocional. Desde distintos espacios se comenzó a hablar sobre las implicaciones a nivel individual, así como en la vida cotidiana familiar. Sin embargo, el abordaje del estudio de las emociones en los hombres ha sido poco abordado. Por lo que el presente trabajo tiene como objetivo explorar el cuidado la vida emocional de los varones en la etapa de confinamiento por COVID-19.

Se entrevistaron a tres varones para narrar su experiencia en la pandemia. Se trabajó bajo el paradigma construccionista social con perspectiva de género; se hizo el análisis de contenido. Los resultados obtenidos muestran que el miedo como emoción está relacionado con la conducta de cuidado emocional por lo que estos varones realizan actividades de cuidado por miedo a contagiar y ser contagiados, así como una manera de proteger a otros/as.

Palabras Clave: cuidado, emociones, varones, covid-19.

Abstract

The pandemic made visible worldwide the importance of emotional care; from different spaces they began to talk about the implications at the individual level, as well as in daily family life. However, the approach to the study of emotions in men has been little addressed. Therefore, the present work aims to explore the care of the emotional life of men in the confinement stage for COVID-19.

Four men were interviewed to narrate their experience in pandemic. We worked under the social constructionist paradigm with a gender perspective; content analysis was done. The results obtained show that fear as an emotion is related to the behavior of emotional care, so these men carry out care activities for fear of infecting and being infected as well as a way of protecting others.

Key Words: care, emotions, men, covid-19.

Introducción

La situación de la pandemia a nivel mundial trajo repercusiones a lo largo y ancho del planeta afectando la forma en que se concibe el cuidado y la salud. De manera tácita se logró observar el grado de interdependencia que tuvimos para enfrentar y ser vulnerados por la transmisión del Virus SARSCoV2 (COVID-19). Asimismo, la afectación de esta propagación no fue a nivel físico solamente sino también a nivel emocional, ya que parte de las medidas sanitarias que se establecieron en México y en el mundo fue el distanciamiento social, lo cual trajo consigo una reconfiguración en las dinámicas en general de todos los grupos sociales.

De acuerdo con la OMS (2018: 48) la salud es entendida como un “estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, con lo anterior se puede entender el impacto que representa el virus en la vida de las personas.

Múltiples fuentes de información señalan que habrá secuelas en la salud mental durante y después de esta pandemia, las cuales habrá que atender y poner mayor atención (Mendoza, 2020; OMS, 2020; Rodríguez, 2020), de ahí la importancia de abordar temas relacionados con las emociones y el cuidado.

Las emociones son dispositivos construidos social y culturalmente que permiten una comprensión de las formas de organización social (Noble, 2014). En este sentido, se puede observar cómo en este momento histórico donde el virus está presente y el confinamiento es un tema compartido, se han desarrollado prácticas cotidianas relacionadas con este evento, que distan de las interacciones sociales de hace apenas unos meses donde la situación de resguardo por Covid no se encontraba aun de manera explícita en los países alrededor del mundo.

Ahora bien, el hablar de emociones también implica reconocer el aspecto relacional y valorativo, ya que en las prácticas cotidianas es donde se van negociando las interpretaciones del evento y a su vez, se va dando sentido y forma a las expresiones emocionales que se comunican a través del cuerpo (Le Breton, 2012; Noble, 2014). Se puede decir entonces, que las emociones también implican una coordinación entre las formas de expresión y entendimiento entre los implicados (Visoli, Petiot & Ria, 2015).

Hay que resaltar que el tema de la emoción no puede entenderse como neutral, atemporal, universal o sólo como una forma de expresión biológica (Rubinstein & Politis, 2017), ya que tiene que ver con una construcción sociocultural de género. Con respecto a este punto, la perspectiva de género brinda una mirada relacional para la comprensión de las prácticas sociales, ya que se pueden conocer los diferentes significados que se establecen en las relaciones subjetivas no solo consigo mismo sino con las demás personas (Lamas, 2016).

Esta mirada también permite reconocer los discursos socioculturales que se han legitimado desde una visión hegemónica que señala las formas y saberes que se tienen que vivir o experimentar cotidianamente como hombres y mujeres (Salguero, 2018). En el caso de los hombres, como parte de su proceso de socialización se enfatiza la razón sobre la emoción, ya que se ha relacionado con una construcción de masculinidad hegemónica donde se valora la fortaleza, autosuficiencia, y la no expresión de vulnerabilidad (Salguero, 2008), por lo que hay una tendencia en los varones en encubrir y ocultar las emociones (López & Ramos, 2018).

Teresa Priego (2009) plantea la posibilidad de que los hombres se sientan solos, y que al hablar de sus emociones se puedan sentir juzgados. Es común, que en las conversaciones con los hombres al cuestionarlos acerca de lo que sienten nos respondan con lo que piensan; en ocasiones se identifican dificultades para codificar culturalmente lo que sienten (Seidler, 1997).

No obstante, la expresión emocional se vuelve indispensable para una mejor comunicación y aún más en caso del confinamiento donde se ha incrementado el relacionamiento familiar y la expresión emocional se convierte en un aspecto importante en los procesos de interacción. Tal como Salguero (2018: 53) comenta:

“La expresión de sentimientos puede ayudar a construir la confianza y cercanía en las relaciones interpersonales. En este sentido, aprenderían a cuidar de sí y de los demás, ya que cuando se obtiene este tipo de aprendizaje se hace posible el cuidar de los demás y se está en condiciones de construir y establecer mejores relaciones en los mundos sociales de los cuales el ser humano forma parte”.

Benno de Keijzer (2020) plantea que la salud mental en los varones está muy relacionada con las emociones y su poca expresión. Es por ello por lo que la vida emocional se vuelve relevante para poder problematizar los efectos en los hombres durante este período de pandemia. Al no expresar sus necesidades ya sean afectivas o físicas, se puede considerar como una falta de cuidado de sí, que pudiera tener impacto sobre su condición de salud.

Una de las emociones menos reconocidas por los varones es el miedo pues tradicionalmente suelen construirse con una identidad de valentía y temeridad, la cual tienen que probar día a día, sobre todo en el caso de los jóvenes (Rivas, 2004). Expresiones como la temeridad y valentía se relacionan con conductas distantes respecto del cuidado de sí física y emocionalmente, concibiendo la vulnerabilidad como un signo de debilidad.

Nos preguntamos en ese sentido, si los hombres a través de los aprendizajes de género, consideran importante el cuidado emocional durante el confinamiento debido a la pandemia por COVID-19.

Considerando la emoción como un dispositivo para la acción, promoviendo conductas de autocuidado o riesgo en los varones durante la pandemia. Las emociones forman parte del contexto sociocultural histórico en el que ocurren (Noble, 2014). Además, la emoción tiene funciones de sobrevivencia según Hillman (1992 en Cervantes, 2014) por lo que tendría implicaciones en la manera en que los hombres responden a su percepción de riesgo de contagio como parte de la información que circula en todo momento a través de los diferentes medios de comunicación y entre las personas en los procesos de interacción social.

Las emociones están presentes en los grupos sociales (Ahmed, 2008 en López, 2014) formando un flujo de experiencias individuales y colectivas en la acción humana (López, 2014). Con base en las consideraciones anteriores, se planteó como objetivo explorar las experiencias de cuidado emocional en los varones durante la pandemia por COVID-19

Metodología

La metodología que se empleó en esta investigación fue cualitativa, ya que de acuerdo con Sugiyama y Núñez (2005: 21) “el foco de esta investigación está en encontrar el sentido que se atribuye al quehacer humano, conocer la experiencia subjetiva de los actores sociales ante acontecimientos de la vida personal o sociohistórica y desentrañar el sentido social que poseen los fenómenos y objetos de nuestra cotidianidad”.

El posicionamiento teórico fue desde el construccionismo social en su vertiente ontológica, ya que plantea que la realidad se construye en las prácticas cotidianas y es gracias al lenguaje, que la cotidianeidad adquiere sentido y significado dentro del contexto sociocultural histórico. Desde el socio construccionismo, se resalta la idea de la realidad como un proceso colectivo y relacional, lo que permite hacer una interpretación situada y de acuerdo con el contexto donde se están llevando a cabo las prácticas (Berger & Luckman, 1968). Asimismo, se considera que las realidades son subjetivas, dinámicas y construidas por los actores y reconoce epistemológicamente la vinculación entre el investigador/a y el objeto de estudio como una interacción subjetiva en donde se construye a lo largo del proceso de la investigación (Guba y Lincoln, 2002). Todo lo anterior se consideró con el fin de permitir una comprensión holística, en este caso sobre el cuidado emocional de los varones durante el confinamiento por covid-19.

Se empleó como estrategia para la obtención de información la entrevista estructurada, se elaboró una guía flexible de preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación con el propósito de indagar acerca de sus experiencias en cuanto a cuidado emocional durante el periodo por confinamiento.

La conducción de entrevistas se realizó a través de video llamadas previo consentimiento de los participantes, ya que por la misma situación de pandemia se consideró que el contacto fuera a distancia respetando las medidas de cuidado de la salud. Se procedió a la transcripción para que, a partir de los textos, se pudiera llevar a cabo el análisis de la información bajo la propuesta de contenido categorial, identificando los significados que permitieran dar cuenta del objetivo de la investigación respecto a las experiencias de los hombres en el cuidado emocional durante el confinamiento por la pandemia de covid-19, “identificando las relaciones entre códigos, el contexto y las consecuencias de la acción” (Kvale, 2011: 139).

Participantes

El criterio de selección de los participantes varones, fue que se encontraran dentro del rango de edad entre 16 y 37 años y que vivieran en la Ciudad de México. Respetando las medidas sanitarias por confinamiento a partir del 20 de marzo del 2020, se realizó el contacto con los participantes vía telefónica.

La elección de los jóvenes fue con base a la información proporcionada por personas que los conocían de manera directa y podían dar cuenta de que habían incorporado los discursos y prácticas sobre el cuidado de salud a partir de las medidas sanitarias; además de considerar este grupo generacional dentro de la población como representativo de una posibilidad de confrontación a un orden social establecido con base en los estereotipos de género que señalan que generalmente los hombres no incorporan el cuidado de la salud y emocional (de Keijzer, 2003).

En el caso de la presente investigación resulta significativo documentar sus experiencias ante la situación de pandemia que estamos viviendo.

La participación de Esteban, Joaquín y Said fue voluntaria y se negoció directamente por las investigadoras. Una de ellas ha mantenido una relación de amistad con Esteban durante 11 años y con Said aproximadamente 6 años. Con Joaquín fue un paciente de una de las entrevistadoras. Al plantearles la invitación, se explicó la temática sobre cuidado emocional durante la pandemia y los principios éticos a los cuales se apega el presente estudio, motivo por el cual se reiteró la confidencialidad de su identidad y fue así se cambiaron sus nombres.

Asimismo, la investigación consideró otro principio ético, el de beneficencia y no causar daño a los participantes, sino al contrario, proporcionar el mayor beneficio, por lo que se planteó la posibilidad de seguir reflexionando sobre posibles malestares emocionales generados durante la situación de confinamiento y cómo los han resuelto en la cotidianidad y a partir de la relación con quienes interactúan.

Antes de realizar las entrevistas, se solicitó autorización para grabar, haciendo explícito que el uso de datos sería únicamente con fines académicos, mencionando que estaban en libertad de suspender la entrevista en cualquier momento que causara algún malestar o incomodidad.

Descripción de los participantes

Joaquín de 16 años, es un joven que estudia el bachillerato, residente en la Ciudad de México, vive en una familia nuclear compuesta por su madre, su padre y él como hijo. Cursa el primer cuatrimestre del bachillerato, la institución cerró sus instalaciones en marzo 2020 para continuar sus actividades de manera virtual. Usualmente consume sustancias como tabaco, marihuana, etc. Actualmente se encuentra en un proceso de psicoterapia con una de las investigadoras y se mostró muy motivado ante la posibilidad de ser entrevistado. Por ser menor de edad se solicitó el consentimiento tanto al menor como a su madre.

Said tiene 37 años es gerente en una empresa dedicada al turismo al norte de la Ciudad de México; dicha institución dejó de laborar de forma presencial a finales de marzo 2020 debido a la pandemia por covid-19. Actualmente realiza actividades de trabajo en su hogar a través de medios digitales (teletrabajo). Vive solo en un departamento en renta al sur de la Ciudad de México.

Esteban tiene 33 años, trabaja de manera virtual en el área de apoyo emocional para una empresa internacional. Vive en casa propia con su familia de origen la cual está conformada por su mamá, su papá y su hermana mayor. Su familia es de nivel socioeconómico alto.

Resultados

Cuidado emocional

El cuidado como construcción social implica a la persona en su totalidad como a sí misma y también al otro, es un fenómeno social vinculante y objetivado en reciprocidades múltiples tanto de carácter material, operativo e instrumental simbólico (Enríquez, 2014: 245).

Al indagar con Joaquín sobre la escuela:

pues como que las disfruto más [la escuela] pues por ahí dicen que: “nunca sabes lo que tienes hasta que lo pierdes” entonces como que disfruto más el hecho de poder hablar con otra gente que no sean mis papás, pues a mis papás los conozco de sobra entonces como que extraño más eso la interacción (*Joaquín*).

En el caso de Joaquín parte de cuidar de sí y de otros durante el período de pandemia por covid-19 implica la pérdida del contacto con sus pares, sintiéndose alejado y solo, sin poder establecer ese contacto cercano con sus amigos y compañeros, siente añoranza por ese mundo de relaciones cercanas, de presencias con sus compañeros deseando poder regresar a la escuela. Esta tristeza y añoranza lo lleva a buscar maneras alternativas de vincularse a nivel operativo, instrumental y simbólico:

pues los primeros días me estresaba porque pues no iba a la escuela, ya no tenía como que tanta interacción, era más eso, no poder interactuar con gente, me estresaba y las únicas personas con las que puedo interactuar aquí en mi casa pues son con mis papás y pues no llevo como que la misma plática o no les puedo hablar de la misma manera que a mis amigos, pero ya conforme vas buscando soluciones por ejemplo, entras a grupos de Whats app, grupos de Facebook, o a través de videojuegos, resultando más llevadero el confinamiento, al final del día te tienes que adaptar (*Joaquín*).

El cuidado de sí a nivel emocional está íntimamente ligado a los vínculos y relaciones sociales, a las posibilidades de interacción a favor de la vida y de una cultura emocional que promueva el intercambio de emociones tales como la compasión, la ternura, el amor y la solidaridad intergeneracional (Enríquez, 2014: 239). Tal es el caso de Joaquín quien al dialogar con la investigadora sobre lo que más extraña, menciona lo siguiente:

mmm ligar (risas), creo que es lo que más extraño, porque ahí en la escuela tenía mil y un amores, o sea me hablaba con todas y con todos, entonces era así de que me lo decían mucho, por ejemplo, venía hablando con alguien y me paraba tantito como que en la entrada o en los salones y era así de que me venían a saludar o que saludaba a todo el mundo, como que extraño eso (*Joaquín*).

Cómo se lee en el caso de Joaquín lo que extraña durante este período de confinamiento por la pandemia de covid-19, es no poder relacionarse de manera personal con sus amigos, sus amigas y compañeros de escuela; el contacto físico, el saludo, la presencia en la relación con sus pares, forma parte del intercambio de compañerismo, simpatía y amistad de manera presencial que la virtualidad no le puede proporcionar.

Ahora bien, en el caso de Esteban se puede identificar cómo la vida emocional forma parte del cuidado de sí; esto lo puede identificar a través de resaltar la presencia en casa de su padre, que por motivos de confinamiento por la pandemia por covid-19, los diversos integrantes del grupo familiar se hacen presentes en el día a día. Particularmente en la relación con su padre, busca un espacio de intercambio relacional, de poder decirle que está ahí como hijo, que puede mostrar su emoción a través

del afecto, lo que implica decir de hijo a padre, de hombre a hombre que existe amor, tal es el caso del participante que menciona que cuando no se encuentra en horario laboral y él se asume más “relajado”, decide pasar tiempo con su papá.

Pues, como te digo en realidad me la paso trabajando y pues, estoy haciendo informes y así prácticamente todo el día. Cuando estoy un poco más relajado, bajo a ver películas con mi papá, películas tipo Netflix y... pues ya, quizá es una forma de decirle que estoy ahí, que lo quiero... (*Esteban*).

De acuerdo con lo anterior, cobra sentido lo mencionado por Enríquez (2014) y Ramírez (2020) respecto a las posibilidades de expresar emociones, lo cual forma parte del cuidado emocional como una posibilidad no solo de construir, sino de mantener vínculos que son significativos en la vida de los varones, y en este caso, en la relación entre un hijo adulto y su padre, ambos hombres compartiendo este espacio de “ver películas” y “Netflix” para pasar tiempo juntos.

Por otra parte, también la vida emocional y el cuidado de sí puede incorporar alguna actividad que a la persona le agrade, le permita distraerse y le haga sentirse bien, como señala *Said*:

¡La verdad es que lo único que he estado haciendo es leer un poco y videojuegos!

Es interesante identificar como lo señala el participante y muchas personas más durante el período de confinamiento por covid-19, donde tienen que estar bajo el señalamiento de “quédate en casa”, buscar actividades que les permita contactar con ellos mismos, dedicando un espacio y un tiempo de ocio como parte del cuidado de sí en términos emocionales y psicológicos para mantener la calma y no caer en estados de ansiedad o incluso depresión durante el período de confinamiento por la pandemia de covid-19, de manera que la lectura, las actividades de videojuegos, ver televisión o películas han resultado una opción. Esto puede dar cuenta de cómo los hombres participantes en la investigación pueden construir espacios para estar consigo mismos, identificar actividades lúdicas y placenteras, cuidando de sí, de su cuerpo, de su salud física y emocional, manteniendo su estabilidad psicológica durante el período de confinamiento. En este sentido, se podría hablar del cuidado desde sus diferentes aristas materiales y simbólicas (Enríquez, 2014).

Miedo

Durante este período de confinamiento y debido a los riesgos de contraer el virus, lo cual puede tener diversas consecuencias hasta llegar a perder la vida, es común que el miedo se manifieste como una respuesta emocional en las personas, llevándolas a tomar medidas como el aislarse totalmente de los demás, permanecer en sus hogares, y en algunos casos llevar al extremo el seguimiento de las medidas sanitarias, como ha sido la adquisición de productos de limpieza que favorezcan un espacio limpio y libre del virus con el propósito de bajar las posibilidades de contagio. Como se puede identificar en nuestros participantes a través de la compra de productos de limpieza y desinfección como son jabón, cloro, toallitas desinfectantes, o cajas de guantes para no tener contacto con las superficies que pudieran considerarse infectadas por el virus (*Esteban y Said*).

Podemos dar cuenta de cómo el exceso de información respecto al virus y la pandemia ha tenido efectos en el comportamiento y las emociones como el temor y el miedo en las personas. Incorporando prácticas que tienen que ver con la adquisición de materiales y objetos de limpieza y desinfección que favorecen el cuidado de no contagiarse, de mantener la salud física y emocional que les llevará a mantener la vida misma, si bien ninguno de los participantes refiere claramente el motivo por el cual deciden estas acciones; se puede ver una implicación a partir de la situación que están viviendo por una pandemia, donde no se tiene claridad respecto al virus de covid-19, y recibiendo noticias sobre el número de muertes no solo en nuestro país sino en el mundo entero, lo cual está relacionado con lo que señala de Keijzer (2020) respecto al proceso de incorporación del cuidado en los hombres, donde si bien a través de los procesos de socialización en muchos casos no se incorpora la posibilidad de cuidado físico y emocional (Rivas, 2004), también es cierto que en las generaciones más jóvenes si están siendo responsables del cuidado de su cuerpo y su salud emocional.

De acuerdo con Noble (2014), las emociones se construyen dentro de un marco cultural, social e histórico, de ahí que los participantes en este momento realizan una concientización sobre el tema de cuidado y dan sentido a las formas de estar situados como parte de un momento de emergencia mundial, en el cual les hace sentido asumir las prácticas de cuidado de la salud a través del seguimiento de las medidas sanitarias de la sana distancia, el lavado de manos, la desinfección de los espacios y objetos; cuidarse de ésta manera les permite contactar a su vez con el cuidado emocional como una forma de preservar la vida (Hillman, 1992 en Cervantes, 2014), por lo que al percibir el peligro, toman medidas de cuidado de salud por el miedo a no contagiarse y no contagiar a sus seres queridos.

En este sentido, es interesante mencionar que la respuesta emocional del miedo también sirve para construir relaciones de cuidado de otros, mostrando una preocupación y responsabilidad al establecer una relación cercana y de cuidado con los familiares como señaló Esteban, quien compartió su compra de productos de limpieza y desinfección con su abuelita como una medida de cuidado y protección para ella.

Cuidar de sí y de otros, forma parte del cuidado emocional y la responsabilidad al preservar la vida. Vale la pena decir que si bien, las emociones no se presentan de manera aislada sino que aparecen entremezcladas a partir de las diversas actividades y formas de involucramiento y relación con los demás, esto permitirá verlas en esa dimensión compleja de acompañamiento en la acción como plantean Turner y Stets (2009), formando parte de la vida en un momento histórico a través de las prácticas sociales en la relación con uno mismo y con los otros.

Conclusiones y discusión

Considerando el objetivo de la presente investigación que se dirigió a explorar las experiencias de los hombres en el cuidado emocional durante el confinamiento de la pandemia por covid-19. Podemos identificar una serie de emociones en los varones participantes como fue el miedo, ansiedad, incertidumbre y temor durante este período de confinamiento, así como diversas respuestas a dichas emociones como el incorporar prácticas de cuidado a través del seguimiento de las medidas sanitarias establecidas como el quedarse en casa, lavado de manos, guardar la sana distancia, desinfectar el hogar y los objetos con productos de limpieza y desinfección con la finalidad de cuidar su salud y la de los demás, evitando el contagio, preservando su estabilidad emocional como parte del cuidado de sí.

Las emociones están íntimamente relacionadas con las acciones y les otorgan sentido a nuestros comportamientos, por lo que una manera de cuidar de otros es a través de nuestro propio cuidado. Los participantes narran como viven el miedo ante un virus desconocido pero que causa la muerte de muchas personas, se enfrentan a múltiples discursos que señalan de manera reiterada que tenemos que respetar las medidas sanitarias para no contagiarnos, para cuidar de nuestra salud. En ese sentido, los participantes desde su proceso de construcción como hombres se han visto en la necesidad de resignificar sus prácticas de cuidado, incorporando en ocasiones por miedo, pero también porque han adquirido conciencia de lo que representa no incorporar las medidas del cuidado de la salud, pudiendo afectar su vida y la de otros.

En ese sentido, tendremos que hablar desde el punto de vista psicológico de la posibilidad de incorporar hábitos de cuidado de la salud física pero también emocional. Es así como los participantes a su vez, dan cuenta de que durante tanto tiempo de confinamiento, al no establecer contacto personal con otras personas, se ven en la necesidad de ingresar a grupos de redes sociales, con la finalidad de recuperar la posibilidad de relacionamiento con amigos y familiares, pues desde su discurso, es lo que más extrañan, no poder estar presencialmente con sus amigos y compañeros.

Y en el caso de la relación familiar, han restablecido los lazos de confianza y relación, pudiendo compartir tiempo en compañía de su padre como menciona un entrevistado, quien se sienta a ver películas y series de televisión. El beneficio de establecer vínculos afectivos entre varones permea en el desarrollo social y afectivo porque posibilita relaciones de género más equitativas; es incluso un canal para originar redes de apoyo para los hombres en situaciones adversas (Olarte, 2017). La expresión de sentimientos para estos hombres puede dar cabida a construir relaciones interpersonales basadas en la confianza y la cercanía (Salguero, 2018).

Hoy en día existen diferentes narraciones sobre la masculinidad, muy lejos ya los tiempos que corren de aquella imagen rígida que definía al hombre como un individuo ausente de la realidad familiar y ajeno a los vínculos más íntimos del afecto (Bonet, 2003: 19). En algunos de los participantes se puede dar cuenta de cómo las emociones implicadas en el cuidado a los padres pueden favorecer formas de negociación y acuerdos más equitativos y democráticos hacia la distribución de cargas de cuidado como una tarea central en esta pandemia.

Esta reconfiguración del ordenamiento de la vida familiar en confinamiento permite la generación de vínculos con los padres lo cual permite la posibilidad de construir espacios de interacción con los hijos adultos que quizá bajo otras condiciones no se hubieran dado. Es decir, que una de las bondades que ha permitido el confinamiento voluntario por parte de las familias ha sido la reconexión entre los miembros, que pese a que no todas las familias han vivido las mismas condiciones para algunas ha sido el hogar un punto de reencuentro y añoranza de los vínculos sociales.

La configuración de prácticas de cuidado en el caso de los tres jóvenes participantes, muestra el sentido de responsabilidad hacia su salud física y emocional, pudiendo dar cuenta de algunos cambios en esta generación de jóvenes ante las situaciones de confinamiento por la pandemia de covid-19. Son hombres que incorporan el cuidado para sí y de los otros con quienes conviven, su padre, madre, hermanos o hermanas.

Al cuidar de su salud siguiendo las indicaciones de salud de la sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos, limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y espacios familiares, se incorpora a su vez, la salud emocional, pensar en no contagiarse y no contagiar a los demás les da tranquilidad, disminuye su estado de ansiedad y eso forma parte de las cuidado emocional y salud psicológica en un momento histórico donde lo que está en juego es la vida misma no solo de ellos sino de los que puedan estar cerca de ellos.

Quizá sea momento de abrir el espectro de la vida emocional, pues más que expresar la emoción verbalmente, tendremos que ubicarla en las acciones que llevan a cabo, en esos acercamientos responsables hacia su salud, su cuerpo su vida emocional y la de los otros y otras.

Referencias

- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* [1966]. Argentina: Amorrortu.
- Bonet, J. (2003). *Hombres, material sensible*. Barcelona: Plaza Janés
- Cervantes, S. (2014). La esperanza: potencial de convocatoria social. En R. Enríquez & O. López (Coords.) *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social*. pp. 9-12. México: ITESO, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Cossini, F. C., Rubinstein, W. Y., & Politis, D.G. (2017). ¿Cuántas son las emociones básicas? Estudio preliminar de una muestra de adultos mayores sanos. *Anuario de Investigaciones*. XXIV. pp. 253-257.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, 113-145.
- Ito Sugiyama, E., & Vargas Núñez, B. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*. México. Editorial Porrúa Colección Psicología de la Salud. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Keijzer, B. (2020). *Salud mental y masculinidades*. [vídeoconferencias]. Observatorio ELP: <https://web.facebook.com/ObservatorioELP/videos/344458763652038>
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno & E. Alcántara. (Coords.). *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen I*. pp. 155-170. México: UNAM, CIEG.
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad- RELACES*, (4).
- López, A. M. & Ramos, M. E. (2018). La pérdida del empleo y su efecto en la identidad y afectividad masculina. En R. Enríquez & O. Sánchez (Coords.), *Masculinidades, familias y comunidades afectivas*. pp. 93- 120. México: ITESO- UNAM, FES Iztacala.
- López, O (2014). La intersección disciplinar de las emociones y la factibilidad de su análisis antropológico en el contexto médico- psiquiátrico de principios del siglo XX en México. En R. Enríquez & O. López (Coords.) *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social*. pp. 9-12. México: ITESO, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Mendoza, J. (14 de agosto 2020). ¿Vendrá una ola de suicidios por esta tormenta de Covid 19? Medscape. https://espanol.medscape.com/verarticulo/S905600_2?src=soc_fb_share&fbclid=IwAR0v8pPiHwTOuG1jUe3X-V6E_IZ06_ZbUFC7dYmNVWrwXhAkSOU-VwBRF1Lo

Noble, A. (2014). Prólogo. En R. Enríquez & O. López (Coords.) Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social. pp. 9-12. México: ITESO, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Olarte, C. A. (2017). Masculinidad y afectividad en el espacio público: La percepción de los varones ante las prescripciones sociales de género. Análisis en una Universidad de Tabasco. [tesis de doctorado]. Veracruz: Universidad Veracruzana.

Organización Mundial de la Salud (18 de agosto 2020). La pandemia Covid 19 ha provocado una crisis de salud mental. <https://coronavirus.onu.org.mx/la-pandemia-por-covid-19-ha-provocado-una-crisis-de-salud-mental>
Organización Mundial de la Salud (30 de marzo de 2018). https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=CC0C2EA7281EF3614233CB6B71FCA120?sequence=1

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013). Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Ginebra: OMS.
Priego, T. (2009) “¿Por qué los hombres hablan tan poco de su intimidad? (por lo menos según nosotras)” Periódico El Universal, México 13 de abril de 2009 (blogs).

Ramírez, J.C. (2020). Algunos elementos para el debate sobre la intersección entre masculinidades y emociones, en Ramírez, J.C. Hombres, masculinidades, emociones (pág. 15-40). Editorial Página Seis, S.A. de C.V.

Rivas Sánchez, H. E. (2004). Entre la temeridad y la responsabilidad: Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la sierra de Sonora. Desacatos, (15-16), 69-89.

Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G. (2015). “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina”. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, año 4, N° 8. UNLA

Rodríguez, P. (2020). Incrementa el número de suicidios por pandemia. Imagen Radio. <https://www.imagenradio.com.mx/incrementa-el-numero-de-suicidios-por-pandemia?fbclid=IwAR0hv6aejEUGxsTU2dKRHKJSDoHjmw-1tKSUadZMHRQ4HhdbRqHYorBuiXng>

Salguero, M. A. (2008). Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción. México: UNAM, FES Iztacala.

Salguero, M. A. (2018). Emociones y masculinidades: vivencia y significado en los varones. En R. Enríquez & O. Sánchez (Coords.), Masculinidades, familias y comunidades afectivas. Pp. 73- 91. México: ITESO- UNAM, FES Iztacala.

Seidler, V. (1997). Masculinidad, discurso y vida emocional. En Figueroa, J y Nava, R. (eds.) Memorias del seminario taller: identidad masculina, sexualidad y salud reproductiva. México: Colegio de México.

Turner, J. H., y Stets, J.E. (2009). The sociology of emotions. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

Visoli, J., Petiot, O. & Ria, L. (2015). Vers une conception sociale des émotions des Enseignants?. Carrefours de l'éducation, (40), pp. 201-230.

Notas sobre los autores y las autoras

Juan Carlos Aguilar Aguilar

Doctor en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos en la línea de urbanismo UAA (2020), Maestro en Arquitectura, en Conservación del Patrimonio Histórico Construido. UASLP (2005), Edificador y Administrador de Obras, UASLP (1986), Profesor Investigador Tiempo Completo con Perfil PRODEP de la Facultad del Hábitat de la UASLP. ORCID: 0000-0003-1860-0023

Correo de contacto: jcaguilar@fh.uaslp.mx

Bárbara Alves da Rocha Franco

Master en Educación en el Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ribeirão Preto FFCLRP-USP (2020 - Universidad de São Paulo). Especialista en Gestión Escolar por el Centro Universitário Barão de Mauá (2016), Especialista en Psicopedagogía Educativa por el Centro Universitário Claretiano CEUCLAR (2009), Especialista en Lengua Portuguesa y Estudios Literarios por el Centro Universitário Barão de Mauá (2005), Perfeccionamiento en Inglés por la PUC - SP en el curso Teachers Link: Reflexión y Desarrollo para Profesores de Inglés (2015). Graduada en Idiomas Portugués-Inglés por el Centro Universitario UNIFEOB. Graduada en Pedagogía por la Universidade Nove de Julho UNINOVE. Tiene experiencia como docente en el Centro Estatal de Educación Tecnológica (CPS) Paula Souza desde 2010 y en la Secretaría de Educación del Estado de São Paulo. (SEESP) desde 2002. ORCID:0000-0002-1940-0683.

Correo de contacto: barbara.franco5@etec.sp.gov.br; barbarafcursos@gmail.com

Magda Marcela Antezana Cavero

Es titulada de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andres de La Paz-Bolivia, tiene una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad del Valle y de la Universidad de La Plata (Argentina), cuenta con cursos y diplomados en educación superior y otros vinculados al campo de la psicología, es Directora de la Carrera de Psicología de la Subsede La Paz de la Universidad del Valle - Bolivia desde el año 2000 a la fecha, también es docente de materias como: Psicología Organizacional, Psicología del Trabajo, Psicología de la Comunicación, Psicología Institucional, Desarrollo Humano I, Desarrollo Humano II, entre otras. ORCID: 0000-0002-2431-7171

Correo de contacto: mantezanac@univalle.edu

Ana Lilia Banda Castro

Integrante del equipo de profesores-investigadores de la Universidad de Sonora, ha obtenido el grado de doctora en ciencias sociales. Su ejercicio profesional se dirige a la psicología. Sus acciones se orientan al aprendizaje de competencias en la educación a distancia. Realiza investigación en calidad de vida, participación social, desarrollo humano, capital intangible del ser humano y trayectorias estudiantiles.

Cuenta con diversas publicaciones recientes en revistas indizadas y en capítulos de libros nacionales e internacionales. Ha colaborado con diversas revistas internacionales como árbitro y ha participado como evaluadora de proyectos de investigación candidatos a la obtención de financiamiento gubernamental. ORCID: 0000-0001-7320-378X

Correo de contacto: lilia.banda@unison.mx

Elvigia Cardona Zuleta

Abogada y Magíster de la Universidad de Antioquia. Profesora del área de investigación de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó. Adscrita al Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales. Reconocida por Minciencias como Investigadora Junior. Con interés en temas relacionados con la transversalización de la perspectiva de género en la formación de abogados(as), Clínica Jurídica en Derecho de Familia, seguimiento a implementación del proceso de paz colombiano, entre otros. ORCID: 0000-0002-2486-6867

Correo de contacto: elvigia.cardonazu@amigo.edu.co

Angela Castaño Bustos

Magíster en Justicia Social y Construcción de Paz. Universidad de Caldas. Especialista en Gerencia de Proyectos. UNIMINUTO. Máster en Responsabilidad Social Corporativa. Universidad Politécnica de Valencia- España. Especialista en Responsabilidad Social Empresarial. Universidad de Medellín. Pregrado. Profesional en Desarrollo Familiar. Universidad de Caldas. Más de 10 años de experiencia liderando e implementando programas y proyectos de responsabilidad social, educación, educación ambiental, y desarrollo de propuestas de cooperación internacional. Docente universitaria, investigadora y líder de procesos académicos y administrativos en responsabilidad social, proyección social, bienestar y permanencia estudiantil. Experiencia investigativa en RSE, familia, género y desplazamiento forzado interno colombiano. ORCID: 0000-0003-1966-3085

Correo de contacto: angela.cb.85@gmail.com

Alma María Cataño Barrera

Doctor in Science major in Architectural Design, AIU. Hawái, USA. Master in Science, major in Materials Science and Engineering, Pennsylvania State University, PA., USA. Maestra en Ciencias en Matemática Educativa, IPN. México, y Maestra en Ciencias con especialidad en Ingeniería Civil, ITESM Campus Monterrey, México. Arquitecta por ITESM. Campus Querétaro, México. Experiencia docente a nivel licenciatura 32 años y 9 años a nivel posgrado. Actualmente, trabajando para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, Jefa de Departamento de Estudios de la Técnica y la Tecnología, Profesora Investigadora de Tiempo Completo. Cuerpo Académico Hábitat Sustentable. ORCID: 0000-0002-7452-4259

Correo de contacto: alma.catano@uaslp.mx

Nora Yaneth Cordero Morales

Lic. En Ciencias de la Familia por la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. (2012). Maestra en análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarios sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

ORCID: 0000-0003-3980-6522

Correo de contacto: comy336@gmail.com

Bernardo Ángel Delabra Ríos.

Licenciado en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Maestro en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, ambas de la UNAM. Diplomado en Análisis de la Cultura por el INAH y en Docencia Universitaria por la UNAM. Profesor de Asignatura A adscrito a la Carrera de Psicología de la FES Iztacala. Ha participado en cursos y seminarios sobre metodología cualitativa, antropología del cuerpo, análisis histórico, divulgación de la ciencia y técnicas etnográficas. Corresponsable académico de la estrategia Orientación Escolar, Vocacional y Profesional del CAOPE. Las líneas de investigación que trabaja son: 1) elección de carrera y orientación vocacional; 2) inserción en el mercado laboral de egresados de educación superior; 3) masculinidades y paternidades. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0384-938X>

Correo electrónico de contacto bernardo.delabra@iztacala.unam.mx

Leticia Díaz Gómez

Doctora en Sociología por el ICSyH-BUAP, es miembro del Observatorio Regional de las Migraciones y Técnico Académico Titular “C” adscrita al Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán. Es SNI 1. Desarrolla el proyecto sobre Procesos de Envejecimiento en Contextos de Migración. Entre sus distinciones, ha sido llamada a presentar ante el Senado de la República en el Foro “México ante la migración: Retos y perspectivas”, el trabajo “Salud física y emocional en el contexto migratorio”. Su producción académica incluye artículos y capítulos de libro sobre temas de migración, vejez, salud, género. Su labor de investigación también incluye el análisis de relaciones intergeneracionales de sectores infantiles, juveniles y de adultos mayores en contextos de migración. ORCID: 0000-0003-3088-5746

Correo de contacto: letydiazg@gmail.com

Elena Catalina Gutiérrez Franco

Licenciada en Psicología Área Clínica y Maestra en Estudios de Género (con mención honorífica) por la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente adscrita a la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha especializado su formación profesional en psicología forense y perfilación criminal, así como en temas relacionados a los estudios de género, derechos humanos y formación profesional con perspectiva de género. Actualmente su trabajo de investigación se interesa por la ética del cuidado desde la perspectiva de género, los estudios del cuerpo y las corporalidades, así como el trabajo entre los ejes de arte y género. Está a cargo de la Vocalía de Equidad de género en la Comisión de Cuenca de Río Querétaro. Es Coordinadora de la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género FBA, que busca crear comunidades de bienestar y acompañamiento en casos de violencia de género dentro de la FBA. ORCID: 0000-0002-4878-9624

Correo de contacto: elena.gutierrez@uaq.edu.mx

Adriana Garrido Garduño

Docente en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala desde 1997 y miembro del grupo de investigación en Aprendizaje Humano. Ha participado en congresos nacionales e internacionales, coloquios, cursos y talleres. Cuenta con publicaciones de capítulos en libros especializados y en revistas de psicología nacionales e internacionales. Ha impartido cursos y talleres de diversas temáticas psicológicas referentes a salud, género, familia y estudiantes universitarios. Ha dirigido tesis de licenciatura, ha sido sinodal de examen de obtención de grado de Licenciatura y ha participado en programas especiales de tutorías dentro de la UNAM. ORCID: 0000-0002-2465-1006

Correo de contacto: adriana.garrido@iztacala.unam.mx, moyuki@yahoo.com

Virginia Hidalgo Maynaza

Forma parte del equipo de docentes de la carrera de psicología de la Universidad del Valle sub sede La Paz, en Estado Plurinacional de Bolivia, como docentes tiempo completo, ha obtenido de título Magister en Seguridad, Defensa y Desarrollo, Especialidad Psicología Clínica Psicoanalítica y diplomados en educación superior y militar. Su ejercicio profesional se orienta a la psicología comunitaria y la educación. Realiza investigación en diferentes áreas relacionadas con la Salud Mental y la Educación. Organizadora de eventos de divulgación del conocimiento en pro de la formación de futuros profesionales en psicología. Cuenta con diversas publicaciones recientes en la revista *Compas Empresarial*. Actualmente cuenta con un Diplomado en metodología de la investigación científica y transdisciplinar; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5096-0892>

Correo de contacto: vhidalgom@univalle.edu

Sacnité Jiménez Canseco

Estudió la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es diplomada en Terapia Familiar por parte del Instituto Cencalli y obtuvo la maestría en Estudios de Género en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es docente de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, en la Licenciatura en Ciencias de la Familia y la Maestría en Terapia Familiar. Pertenece al cuerpo académico Familia, interseccionalidad e intervención. Es autora de varios capítulos de libro, así como artículos publicados en revistas nacionales e internacionales relacionados con temas de familia, riesgo suicida y género. Así como ha sido Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Es socia titular de la Asociación Mexicana de Suicidología y de la REDFAMMLA. ORCID: 0000-0002-6082-4533

Correo de contacto: sakjimenez@gmail.com

Lina Paula Juliana Turturica

Es psicóloga humanista de la Universidad de la Sábana, con posgrado en psicología clínica y promoción de la salud de la Universidad Católica de Sacro Cuore en Italia. Entre los años 2016 y 2017 acompañó a mujeres, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad, donde fortaleció el tejido social integral desde sus habilidades en manejo administrativo, diseño de proyectos e intervención individual y familiar. En los años 2018 y 2019 trabajó en la Alcaldía de Tocancipá (Colombia) en el desarrollo

de una estrategia para el acompañamiento psicosocial en la atención integral a víctimas del conflicto armado y población re normalizada y reincorporada. Obtenido un reconocimiento por parte de la UARIV como municipio ejemplar en al garantizacion de atención y asistencia integral a víctimas del conflicto armado. Se desempeñó como docente de la cátedra Género y Sexualidad en la Universidad Militar Nueva Granda. Difusora de concomimiento y experta en el acompañamiento a poblaciones en condición de vulnerabilidad y con amplia experiencia en acompañamiento clínico centrado en la persona. ORCID: 0000-0003-4789-3814

Correo de contacto: lina.turturica@gmail.com

Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez.

Licenciada en enfermería y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesora asociada de la misma institución en el Departamento de Estudios Sociourbanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Interesada en la investigación de las ciencias sociales performativas, la experiencia del padecimiento, el espacio transnacional de atención a la salud y la teoría fundamentada. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9141-8917>

Correo de contacto: alejandra.lizardi@academicos.udg.mx

Mariana Marín Ibarra

Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2019-2021 Docente invitada por estancias posdoctoral en la Maestría en Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- BUAP. En 2019 creadora del “Manual para la incorporación de la perspectiva de género en el relato histórico- discurso para incluir personas y grupos menos representados/as en los discursos turísticos en el Estado de Puebla”, Instituto Poblano de las Mujeres. Publicaciones en 2021: El artículo “Construyendo la nación: el papel de las madres en las familias poblanas del siglo XIX” en el libro electrónico, Familias en contextos vulnerables: transformaciones, continuidades y dilemas, Universidad Autónoma de Tlaxcala. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0599-4732>

Correo de contacto: clasedeetica@hotmail.com

Análie Francine Matias Miranda

Magíster en Educación por la Universidad de São Paulo - USP. Especialista en Teorías Lingüísticas y Enseñanza de la Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho”. Graduado en Letras- lengua portuguesa, española y sus literaturas por la Universidade Presidente Antônio Carlos (2007), graduado en Letras-lengua portuguesa y sus respectivas literaturas por la Universidad Federal de Uberlândia (2007), Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Tecnología, Ciencias y Educación (2015). Tiene experiencia en el campo de la Educación, actuando principalmente en los siguientes temas: formación continua de profesores, alfabetización, procesos de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia, lengua portuguesa, lengua castellana, filología, educación rural y familia. ORCID: 0000-0003-2746-3622

Correo de contacto: analiecurso@gmail.com

María Elena Meza de Luna

Doctora (cum laude) en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Está adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Es parte del Sistema Nacional de Investigadoras/es. Su interés se centra en la construcción de justicia y paz social. Para tal logro ha investigado temas de violencia (e.g., acoso en las calles, abuso sexual infantil, violencia de pareja). Se empeña en desarrollar intervenciones basadas en el conocimiento científico, lo que la ha llevado a participar en la creación de IIPSIS, Investigación e Intervención Psicosocial, A.C. (www.iipsis.mx), dedicada a fortalecer el respeto de los derechos humanos en las juventudes y la niñez. ORCID: 0000-0002-7365-1475

Correo de contacto: maria.elena.meza@uaq.mx

Carlos Iván Moreno Monrreal

Maestro en Ciencias del Hábitat, UASLP; Facultad del Hábitat. Ingeniero civil por UASLP. ORCID: 0000-0001-7414-8663

Correo de contacto: eane_@hotmail.com

Jessica Paola Obregón Patiño

Doctorante en la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de Social y ambiental. Doctorado en Familia con enfoque sistémico en el Instituto de Terapia Familiar CENCALLI. Maestra en Psicología en el área de Educación por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM. Publicaciones en revistas indexadas a nivel internacional y nacional sobre los temas de salud, educación, juventud, masculinidades y redes sociales virtuales; ORCID: 0000-0002-8437-5656

Correo de contacto: obrep82@yahoo.com.mx

Patricia Ortega Silva

Licenciada en Psicología. FES Iztacala UNAM. Maestría en Modificación de Conducta en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Doctorado en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de la Carrera de Psicología, Área de Educación Especial. FES. Iztacala. Adscrita al Grupo de Aprendizaje Humano, en la Línea de Dinámica Familiar. Tutora de tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Dictaminador de libros y artículos para revistas. Autora de libros, artículos y capítulos de carácter científico publicados en revistas nacionales e internacionales especializadas. ORCID: 0000-0002-7624-7523

Correo de contacto: patosi75@gmail.com

Roberto Pérez y Pérez

Maestro en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor investigador de la asignatura de Historia Universal Moderna. Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso – BUAP.

Última publicación: “Sangre Negra: Familias poblanas del siglo XVIII”, en Familias en contextos vulnerables: transformaciones, continuidades y dilemas, UATx, 2021. ORCID: 0000-0003-4075-351X

Correo de contacto: roberper89@hotmail.com

Patricia Anabel Plancarte Cansino

Doctorado en Psicología por la Universidad de Valencia, España, Maestría en Modificación de Conducta y la Licenciatura en Psicología, ambos por la UNAM. Actualmente es Profesora Titular “B” de la carrera de Licenciado en Psicología y docente en la Residencia en Educación Especial en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Ha dictaminado y asesorado de tesis a nivel maestría y licenciatura, participado en la elaboración de planes y programas de la carrera de Psicología. Tiene publicaciones de artículos en revistas nacionales e internacionales y capítulos de libros en textos científicos. Ha sido coordinadora y coautor de libros especializados, ponente en congresos nacionales e internacionales y sus investigaciones han girado en relación con el aprendizaje humano, la inclusión educativa y la dinámica familiar. ORCID: 0000-0002-4282-7511

Correo de contacto: patricia.plancarte@iztacala.unam.mx

María Mónica Anastacia Quitl Meléndez

Licenciada en Psicología Clínica Niños, Maestra en Psicoterapia y Doctora en Investigación Psicológica. Docente de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la licenciatura en Ciencias de la familia y en la Maestría en Terapia Familiar. Se ha publicado artículos en revistas indizadas, arbitradas y capítulos de libros. Se ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales. Es miembro de la Red de Estudios sobre Familias en México y de la Asociación Mexicana de Suicidología. se es Miembro del Cuerpo Académico “Familias, Interseccionalidad e Intervención”. Actualmente se está trabajando el proyecto del Cuerpo Académico “Devenires familiares y pandemia. Procesos de acompañamientos a familias tlaxcaltecas ante la nueva normalidad” y el proyecto individual “Salud mental, relaciones afectivas y dinámicas familiares en familias tlaxcaltecas ante la nueva normalidad”. ORCID: 0000 – 0002 – 1060 – 6896

Correo de contacto: maquitl4@hotmail.com

Diana L. Reartes

Antropóloga social. Desde 1995 reside en México, donde realizó estudios de maestría y doctorado en antropología en Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), especializándose en el campo de la antropología médica. Profesora-investigadora del Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL). Autora de numerosos artículos y capítulos en revistas nacionales e internacionales. Docente de grado y posgrado. Miembro de comités editoriales nacionales e internacionales. Sus campos de interés son: los procesos migratorios de jóvenes indígenas, las trayectorias sexuales y reproductivas y las transiciones a la vida adulta. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel I y del Sistema Estatal de Investigadores de Chiapas. ORCID., 0000-0002-5404-3407

Correo electrónico de contacto: dlrp8@prodigy.net.mx

Adriana Guadalupe Reyes Luna

Dra. En Psicología social y ambiental. Colaboradora en el Grupo de Investigación de Aprendizaje Humano en la Línea de Dinámica Familiar; profesora en la carrera de Psicología (Prácticas Avanzada en salud y Avanzada en Investigación); ha participado en congresos nacionales e internacionales, coloquios, cursos y taller. Cuenta con publicaciones de capítulos en libros especializados y en revistas de psicología nacionales e internacionales. Ha impartido cursos y talleres de diversas temáticas psicológicas sobre Diabetes II, salud, género, familia e investigación. Realizó Diplomado en Tanatología, actualización en primero auxilios psicológicos; ha participado en programas de apoyo psicológico a la comunidad universitaria en pandemia. Tutora de Tesis de Licenciatura y dictaminadora de artículos especializados. ORCID: 0000-0002-3618-6084

Correo de contacto: reyeslunagpe@gmail.com, reyeslunagpe@yahoo.com.mx

Yamile Rodríguez Alarcón

Pontificia Universidad Javeriana de Cali, trabajadora social, magister en familia, directora de la Maestría en familia. Investigadora del grupo Bienestar, trabajo, cultura y sociedad BITACUS, línea de investigación en familia, sexualidad y género. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1655-6970>

Correo de contacto: yamile.rodriguez@javerianacali.edu.co

Geraldo Romanelli

Licenciado en Ciencias Sociales y Doctor en Antropología por la Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil, es profesor jubilado y profesor sénior de esa Universidad, donde viene desarrollando investigaciones sobre familias de clase media y baja y sobre las relaciones entre las familias de estos segmentos sociales y el proceso de escolarización de sus hijos. En torno a estos temas, supervisó trabajos de iniciación científica, maestría y doctorado en el posgrado en Psicología y maestría en el posgrado en Educación. Como resultados de las investigaciones realizadas, publicó varios artículos sobre diferentes aspectos de las relaciones familiares en revistas y libros y en colaboración con otros autores, organizó y publicó dos libros sobre las relaciones entre familias y escuelas y otros dos volúmenes sobre temas en el área de Psicología. ORCID: 0000-0002-9250-6599

Correo de contacto: geromane@ffclrp.usp.br

María Alejandra Salguero Velázquez

Licenciatura y Maestría en Psicología. Doctorado en Sociología. Profesora Titular de la Carrera de Psicología de la FES Iztacala, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Ha publicado 9 libros, capítulos en libros especializados y artículos en revistas Nacionales e Internacionales. Su línea de investigación es sobre Identidades de Género Masculino y Paternidades. Obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM 2019, y el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el Área de Ciencias Sociales en 2019.

ORCID: 0000-0002-8610-3726

Correo electrónico de contacto: alevs@unam.mx

Montserrat Soriano Chavero

Licenciada en Psicología con mención Honorífica y candidata a PhD en Psicología Social y Ambiental por la UNAM, FES Iztacala. Obtuvo la Medalla, premio al servicio social: Dr. Gustavo Baz Prada, por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2014. Sus líneas de investigación son: Género, familia, masculinidad, paternidad y sexualidad, de la que se derivan diversos capítulos de libros especializados, artículos en revistas de divulgación científica, así como presentación de ponencias en Coloquios y Congresos Nacionales e Internacionales. Link de google académico <https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=1isk-6sAAAAJ> Actualmente ejerce labores de investigación y orientación psicológica. ORCID 0000-0002-7994-4236

Correo de contacto: soriachavero@gmail.com

Viridiana Sosa Márquez

Licenciada en Criminología y Maestra en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro. Diplomada por la Universidad Anáhuac en “Liderazgo en Seguridad”. Inició el área de Prevención del Delito y la Unidad Especializada de Atención a Víctimas en el Municipio de Corregidora, Qro. Instructora de 7 generaciones de Policía; Jefa de Inteligencia Policial y Central de Emergencias del Municipio de El Marqués, Qro. Ha participado como perito experto para el esclarecimiento de feminicidios. Ponente en distintos congresos y Docente en diversas universidades. Miembro del Colegio Internacional de Investigadores Forenses. Formadora de la organización “International Development Law Organization” (IDLO). Premio Estatal 2021 a la Investigación Social. ORCID: 0000-0002-6610-481X

Correo de contacto: vsm.corregidora@gmail.com

María Isabel Uribe López

Normalista, Abogada, Especialista en Derecho de Familia, Magíster en Educación en la línea de Pedagogía y Diversidad cultural y estudiante del Doctorado en Estudios en Familia. Docente tiempo completo del área de Derecho de Familia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, docente de la Maestría en Educación de la misma institución. Integrante del Grupo de Investigación Diverser y del Grupo de Estudio Diversity sobre diversidad sexual y de género en la escuela. ORCID: 0000-0003-2749-3637

Correo de contacto: misabel.uribe@udea.edu.co

María Esther Valle Morfín

Licenciada en psicología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cursó la maestría de ciencias del comportamiento en la Universidad de Guadalajara, es estudiante de doctorado en psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en terapia de juego centrada en el niño. Tutora en línea de prepa en línea SEP. Docente del Instituto de terapias cognitivo-conductuales. Psicoterapeuta privada. Tallerista y capacitadora en distintos espacios como: el centro cultural la estación en Apatzingán, Michoacán; Desarrollo Integral Familiar (DIF CDMX); entre otros. Conferencista a nivel nacional e internacional. ORCID: 0000-0002-4082-0623

Correo de contacto: psic.esther.valle.morfin@gmail.com

Juan José Yoseff Bernal

Licenciado y maestro en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Doctor en Psicología por la Universidad de Sevilla. Desde 1986, como Profesor de carrera de esta Facultad, dedicada su investigación a la Familia y a temas relacionados con ella, tales como la crianza (tesis de maestría) el lenguaje, (tesis de doctorado) y recientemente, el desarrollo de niños con destreza de alfareros conocidos (de 2012 a la fecha). Asimismo, recientemente hay otras publicaciones en torno a temas de interés como es la Ética en Psicología y las Emociones en los Discursos esto en relación con las Masculinidades desde Perspectiva de género. ORCID: 0000-0002-3735-1168

Correo de contacto: jyoseff@unam.mx, jyoseff@gmail.com

Familias y Desprotección social:
Desafíos, estrategias e intervención en tiempos violentos

Este libro se terminó el 13 de marzo de 2023
en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano
de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
consta de 267 páginas con un tamaño de 10.4 MB (10,238,641 bytes)
Se emplearon los tipos Arno Pro-II, Times New Roman, Copperplate Gothic y Helvetica LT STD
Diseño editorial: LDG. Alex F. Blanco Meza



Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano